



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

Voces del Ecofeminismo en el Eje Cafetero:

Una Mirada Emergente sobre el Desarrollo Sostenible

Stefany Gómez Murillo y Alexandra Giraldo Castro

Centro de Investigaciones en Medio Ambiente y Desarrollo Cimag

Universidad de Manizales

Director:

Dr. Marcelo Enrique Caruso

Coasesor:

PhD. José Enver Ayala

19 de marzo de 2021

Índice	página
Voces del Ecofeminismo en el Eje Cafetero:	5
Una Mirada Emergente sobre el Desarrollo Sostenible.....	5
Planteamiento del problema.....	7
Antecedentes.....	17
Formulación del Problema.....	54
Pregunta de estudio:	54
Objetivos	54
Objetivo General	54
Objetivos Específicos	54
Marco teórico.....	55
Desarrollo Sostenible	55
Origen del Desarrollo Sostenible	56
Visiones integradoras del concepto	64
Ecofeminismo	85
Ecología	86
Feminismo	91
Origen del Ecofeminismo	97
Territorio	107
Territorio- Estado	107
Territorio - Cultura	112
Territorio - Cuerpo	117
Metodología de Investigación.....	120
Enfoque de investigación	120
Tipo de investigación	122
Diseño- Procedimiento	123
Criterios de inclusión y exclusión	128
Técnicas e instrumentos de recolección	128
Técnica de búsqueda: Revisión documental	128
Técnica de análisis: Análisis de contenido	130
Entrevista	135
Principios éticos	139

Resultados	140
El desarrollo sostenible al interior de los debates socioambientales en la región	140
Mujeres voceras de la naturaleza, reivindicaciones a partir de prácticas ecofeministas en el eje cafetero	142
Ecofeminismo; perspectivas críticas y pensamientos otros sobre el desarrollo sostenible	143
Desarrollo sostenible; integración y miradas a partir de escenarios institucionales en debate ...	146
Desarrollo sostenible, institucional y político	146
Planificación territorial	155
Desarrollo Sostenible y Economía.....	162
Desarrollo Sostenible, crisis ambiental y social.....	171
Mujeres voceras de la naturaleza, prácticas ecofeministas en el eje cafetero.....	182
Feminismo y Naturaleza.....	182
Atención Institucional a poblaciones	191
Relacionamiento con los animales	204
Ecofeminismo; perspectivas críticas y pensamientos otros sobre el desarrollo sostenible	213
Conocimientos otros.....	213
Feminismo y activismo	222
Derechos de las Mujeres	232
RED DE SENTIDO	241
Conclusiones	244
El desarrollo sostenible al interior de los debates socioambientales en la región.	244
Desarrollo Sostenible, Institucional o Político:	244
Planificación Territorial.....	245
Desarrollo Sostenible y economía:	245
Desarrollo Sostenible, crisis social y ambiental:	246
Mujeres voceras de la naturaleza, reivindicaciones a partir prácticas ecofeministas en el eje cafetero.	246
Feminismo y naturaleza:	246
Atención institucional a poblaciones:	247
Relacionamiento con los animales:	247
Ecofeminismo; perspectivas críticas y pensamientos otros sobre el desarrollo sostenible.	248
Conocimientos otros:	248
Feminismo y activismo:	248
Derechos de las mujeres:	249

Determinar los escenarios teóricos del ecofeminismo y el desarrollo sostenible instaurados en los departamentos objeto de estudio.	250
Develar los aportes críticos del ecofeminismo al discurso del desarrollo sostenible.	250
Describir el discurso que emerge de la mirada ecofeminista en los territorios objeto de estudio con respecto al desarrollo sostenible.....	251
Recomendaciones	253
Bibliografía	255
Ilustraciones	269

Voces del Ecofeminismo en el Eje Cafetero:

Una Mirada Emergente sobre el Desarrollo Sostenible

¿Es el desarrollo sostenible la verdadera solución a las problemáticas ambientales?, o mejor, ¿es el camino para resolver los daños causados a la naturaleza? Las respuestas a estos cuestionamientos pueden ser heterogéneos e innumerables, pueden contener elementos que defiendan férreamente el desarrollo sostenible, otras seguramente serán negativas y contrarias a este ideal, y otras tal vez contendrían fundamentos a favor y en contra del mismo. En ese sentido es que surge el interés principal de realizar esta investigación, al considerar que, en el mundo, donde existen tantos mundos diversos, se deben imaginar otras formas de pensar la vida y la forma de alcanzar el bienestar para todas y todos, incluyendo las vidas no humanas.

Una de las corrientes que se ha venido transformando y replanteando con el paso del tiempo es el ecofeminismo, aquella que nace con las mujeres y que identificó que históricamente ha existido una relación de dominación patriarcal y jerárquica al interior del modelo capitalista, por ende, en las políticas y acciones que resultan del desarrollo sostenible. El ecofeminismo situado en distintas partes del mundo, ha conservado posturas críticas con el desarrollo y con el desarrollo sostenible y, por tal razón, al interpretar las manifestaciones en la relación desarrollo sostenible-ecofeminismo que se han dado en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas, se espera hacer un acercamiento en la región y dejar bases que sirvan en un futuro en la construcción de las políticas públicas y para las comunidades y mujeres que se organizan y se piensan a partir de alternativas al desarrollo. Es importante entonces mencionar para introducir al tema, que con respecto al desarrollo sostenible se han configurado posiciones radicales en contra de continuar con su modo de concebirlo y operar; mujeres teóricas, investigadoras, activistas, denuncian la

violencia y efectos negativos contra la naturaleza y poblaciones más vulnerables como resultado del desarrollo sostenible. A su vez, comunidades que son directamente afectadas sostienen la necesidad de replantearse el desarrollo, no tanto en tratar de buscar otras vías de desarrollo, sino vivir y pensar alternativas al desarrollo.

Con base en lo anterior, el trabajo está compuesto por el planteamiento del problema, que acerca al lector a bases y conceptualización del desarrollo sostenible, así como del ecofeminismo, y permite una aproximación inicial sobre las tensiones que se generan entre ambos factores. Seguidamente, en los antecedentes se rastreó el estado del arte en Latinoamérica, Colombia y en el Eje Cafetero, con el fin de referir estudios y experiencias del Ecofeminismo y el Desarrollo sostenible. Luego, se encuentra la formulación de la pregunta, como base para el proceso del trabajo y establecimiento e integración del objetivo general y los específicos, que desarrollarán el interés de interpretar las manifestaciones en la relación desarrollo sostenible-ecofeminismo que se han dado en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas. A continuación, el marco teórico se ocupa de los temas desarrollo sostenible, ecofeminismo y territorio. Posteriormente se presenta y desarrolla la metodología de investigación, la cual se estableció como cualitativa interpretativa, dirigida a comprender realidades del territorio con respecto a estos temas actuales y apremiantes de atención, al tiempo que se acudió a fuentes primarias y secundarias, realizando entrevistas semiestructuradas; se utilizaron la revisión documental como técnica de búsqueda y el análisis de contenido como técnica de análisis. Por último, se obtuvieron los resultados; alcanzados bajo tres macrocategorías y diez categorías, los cuales arrojaron que el ecofeminismo es una de las fuertes corrientes que se plantean en los tiempos actuales como alternativa al desarrollo para transformar las acciones diarias al habitar este planeta; todo lo cual nos conduce a las conclusiones y recomendaciones.

Planteamiento del problema

El concepto de desarrollo sostenible proviene del Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo o Comisión Brundtland, constituida por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1983. En su informe, conocido también como “Nuestro Futuro Común” (1987), se presenta este concepto para orientar el desarrollo duradero, sostenible, que fomente la sana utilización de los recursos disponibles en el presente, sin comprometer su existencia en el futuro. Suena sencillo, pero en realidad refleja un complejo equilibrio entre distintas perspectivas sobre la relación entre medio ambiente y desarrollo económico y social. Así las cosas, *la vieja oposición entre crecimiento y conservación, ecología y economía desaparece. Se vuelve a sostener que el desarrollo implica crecimiento económico, y para lograr eso, la conservación de los recursos naturales pasa a ser una condición necesaria.* (Gudynas, 2011, p. 30).

La conceptualización presentada en el informe Brundtland surge basada en el paradigma de la racionalidad moderna occidental, en consecuencia, se le reconoce como liberal por su perspectiva filosófica, sin embargo, concibe la existencia de una cultura económica, en contravía del concepto mismo de ‘economía’, el cual no puede ser puesto en duda en una era moderna como la actual. De la misma manera, la relación naturaleza – sociedad se contrapone con la invención del concepto recurso natural y las necesidades humanas se ligan a la satisfacción de necesidades que fomenten la calidad de vida, y, por lo tanto, el consumo desmedido de recursos. Estos son rasgos propios de la forma de pensamiento que ve a la naturaleza como insumo de las actividades productivas humanas. Por su parte, el autor Arturo Escobar, en la publicación *El Desarrollo Sostenible: Diálogo de Discursos*, expone una postura crítica al concepto comúnmente utilizado:

El concepto de “desarrollo sostenible”, o sustentable, aparece en condiciones históricas muy específicas. Es parte de un proceso más amplio que podríamos llamar de problematización de la relación entre naturaleza y sociedad, motivada por el carácter destructivo del desarrollo y la degradación ambiental a escala mundial. Esta problematización ha sido influenciada por la aparición de los movimientos ambientalistas, tanto en el Norte como en el Sur, todo lo cual ha resultado en un complejo proceso de internacionalización del ambiente (Buttel, Hawkins y Power 1990). Como en toda problematización, han aparecido una serie de discursos que buscan dar forma a la realidad a que se refieren. Estos discursos no son necesariamente descripciones “objetivas” de la realidad, como en general se pretende, sino reflejo de la lucha por definir la realidad en ciertas formas y no en otras. Estas luchas siempre están ligadas al poder, así sea sólo por el hecho que de unas percepciones y definiciones dadas saldrán políticas e intervenciones que no son neutras en relación a sus efectos sobre lo social (Escobar, 1993, p. 7).

En materia de desarrollo sostenible, los retos principales para América Latina son la desigualdad, la transformación productiva, la protección del medio ambiente y la reducción de la violencia como lo define la agenda 2015-2030 con la promoción de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); no obstante, es innegable la conducta privatizadora existente a través de las actuales posturas neoliberales del continente. Sin embargo, es conveniente destacar que en América Latina las conductas actuales de adopción del desarrollo sostenible difieren del informe Brundtland, en particular, con respecto a la diferenciación de los problemas ecológicos por regiones, el pluralismo cultural, la equidad, la protección del patrimonio natural y la caducidad de

los modelos de desarrollo convencionales. Siendo este último objeto uno de los elementos de especial abordaje durante esta investigación.

En Colombia, la Constitución Política de 1991 en el Título II, Capítulo 3, Artículos 79 - 80 de los Derechos Colectivos y del Ambiente, fundamenta teórica y epistemológicamente, las normas constitucionales anotadas en la «Teoría del Desarrollo Sostenible», concordante con los tratados, convenios y leyes internacionales firmados y ratificados por Colombia. A su vez, dentro del desarrollo jurisprudencial en Colombia, los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el Desarrollo Sostenible, es por ello que la norma constitucional obliga a efectuar una utilización sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, tal como se indica en la siguiente Sentencia de la Corte Constitucional:

El concepto de desarrollo sostenible ha buscado superar una perspectiva puramente conservacionista en la protección del medio ambiente, al intentar armonizar el derecho al desarrollo -indispensable para la satisfacción de las necesidades humanas- con las restricciones derivadas de la protección al medio ambiente. El desarrollo sostenible debe permitir elevar la calidad de vida de las personas y el bienestar social, pero sin sobrepasar la capacidad de carga de los ecosistemas que sirven de base biológica y material a la actividad productiva. (Sentencia C- 058 de 1994).

Por consiguiente, la explotación de los recursos naturales y el ejercicio de las actividades económicas no pueden vulnerar el derecho a un medio ambiente sano. Así mismo, se afirma que el derecho al medio ambiente es fundamental para la existencia de la humanidad y que no se puede desligar del derecho a la vida y a la salud de las personas. De hecho, los factores perturbadores del

medio ambiente causan daños irreparables en los seres humanos y, si ello es así, habrá que decir que el medio ambiente es un derecho fundamental para la existencia de la humanidad.

Por otro lado, Colombia se acogió al cumplimiento de los diecisiete Objetivos para el Desarrollo Sostenible desde su proclamación en 2015 hecha por la ONU. Desde entonces el Gobierno de Colombia plantea a través de la Agenda 2030 una oportunidad clave para generar transformaciones y dar impulso político a temas de interés a nivel internacional, nacional y local que permitan mejorar la calidad de vida de todos los colombianos, especialmente de los más pobres y vulnerables, siendo además una herramienta para generar las condiciones habilitantes de una paz estable y duradera.

Esta Agenda se convierte en la hoja de ruta para el desarrollo sostenible en aspectos tan importantes como el establecimiento de metas que requieren pensar acciones con una visión de país de largo plazo. También aporta una visión integradora de desarrollo que incluye, además de la dimensión económica, la dimensión social, y medioambiental, una dimensión de prosperidad. En este sentido, los programas y políticas para los próximos años buscarán ser cada vez más consistentes con este propósito, lo cual requiere un diálogo permanente de todos los sectores del Gobierno Nacional, los Gobiernos Departamentales y Municipales, además de la apropiación de todos los actores de la sociedad. Concretamente, el cumplimiento de los ODS se mide a través de los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, en los que se pueden identificar las tendencias de cada uno de los indicadores disponibles a lo largo del tiempo, así como la identificación de las estrategias departamentales y municipales que están alineadas a los mismos.

A medida que los problemas traspasan los límites municipales, las soluciones ambientales se hacen más complejas, máxime si se las considera a partir de los requisitos de la sostenibilidad. Tal es el caso particular del Eje Cafetero, región que ha sido entendida como un sistema de

ciudades que está dotada de fuerte personalidad histórica y de elementos de centralidad urbana, donde el desarrollo urbanístico y el desarrollo turístico dan cuenta de un uso adecuado de los recursos ambientales de la región. Particularmente para esta región, el concepto de Desarrollo Sostenible viene siendo implementado desde el año 2002 logrando hacerse aún más visible en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2007-2019, que propone para el eje cafetero la auto denominación de Ecorregión y la proclamación de un territorio de oportunidades.

Ahora bien, luego de abordar el concepto de desarrollo sostenible, se relaciona a continuación el ecofeminismo; corriente de pensamiento y praxis que nace con la francesa Françoise D'Eaubonne (París, 1920-2005) en el año 1974, sugiriendo la unión o coincidencias entre el feminismo y la ecología. La pensadora libertaria basa el nexo entre los problemas ecológicos y de las mujeres, partiendo del momento en que la mujer fue considerada un terreno para poseer y fecundar por el hombre, al entender su papel en la procreación, convirtiendo a la mujer en un objeto apropiable, al mismo tiempo, iniciaba la ganadería y la anulación de formas de organización de las mujeres que les posibilitaban adquirir cultivos. Fertilidad y fecundidad se habrían convertido así en capacidades manejadas por los hombres. Surgen en ese momento, las sociedades patriarcales que excluyen a las mujeres de las instancias de decisión. (Puleo, 2011, p. 36).

En consecuencia, a partir del origen del patriarcado se incrementa la inequidad de poder entre hombres y mujeres, considerada una de las razones de la crisis actual ecológica y en palabras de Alicia Puleo (2016) interpretando a D'Eaubonne:

al convertirse en amo absoluto de la fertilidad de los cuerpos y de la tierra de cultivo, el hombre habría iniciado una carrera expansiva desmedida que terminaría en la

sobrepoblación, la contaminación y el agotamiento de los recursos caracásticos del mundo actual. (p.36).

Refiriendo entonces las bases del ecofeminismo a partir de su primera teórica, se registra la interpretación de diversas situaciones en los países del tercer mundo con relación a las condiciones de las mujeres y efectos del capitalismo (Puleo, 2016) que consideraban que mientras en los países desarrollados se abandonaba la necesidad de aumentar la tasa de natalidad, sucedía lo contrario en los países subdesarrollados, en los que se percibía que la reproducción y la procreación sería la garantía de asegurar el cuidado en la vejez de los padres por parte de sus hijos. Igualmente, D'Eaubonne reconoció que para el capitalismo fue imposible responder a los problemas ecológicos que se estaban generando en el siglo XX, dándose apertura en su interior al sexismo como última fase del patriarcado. En suma, para D'Eaubonne, el ecofeminismo sería aquella alternativa que superaría las estructuras que impedían las posibilidades de igualdad en la sociedad y otra relación entre individuos y medio ambiente.

Las crisis ecológicas señaladas por el ecofeminismo están presentes en América Latina. La dominación de hombres sobre mujeres y de humanos sobre Naturaleza, responden a lo que el patriarcado ha legitimado al esencializar a las mujeres como lo Otro frente a lo plenamente humano, como la Alteridad (del latín, *alter*: otro), como Naturaleza, Vida Cíclica casi inconsciente. En cambio, el Hombre (Varón) ha sido pensado como lo propiamente humano, como Razón, Mente, Espíritu y Cultura. (Puleo, 2019, p.26), generando la distancia y devaluación entre Hombre y Naturaleza.

Con base en lo anterior, el modelo de dominación patriarcal y jerárquico opera al interior del desarrollo sostenible, definido por el Informe Brundtland como aquel que satisface las

necesidades presentes sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones a satisfacer las suyas. Sin embargo, a la luz de la pensadora Alicia Puleo (2019):

no se trata ya solo de defender los derechos de las generaciones futuras (un objetivo que, sin duda, sigue siendo correcto y relevante), sino de actuar en defensa de quienes viven hoy en el mundo, en particular de las poblaciones más vulnerables de los países empobrecidos y, entre ellas, de las mujeres y las niñas y niños, primeras víctimas humanas de la devastación ambiental por depender estrechamente del ecosistema local. Claves ecofeministas. (p.21)

Estas poblaciones vulnerables en América Latina están siendo violentadas mediante la ejecución de proyectos catalogados a partir del desarrollo sostenible como viables y necesarios para el progreso económico y social de las diversas comunidades. Estos proyectos se basan en actividades de extracción de elementos naturales, como minería y petróleo, producción de biocombustibles y negocios de agricultura a gran escala monoproduktivos, que arrasan con la diversidad ecológica de especies vegetales y animales, y conllevan al desplazamiento de comunidades, despojo y perturbaciones a los ecosistemas más frágiles, creando dependencias y forjando formas de dominación, especialmente sobre comunidades rurales campesinas e indígenas. Sin duda, se debe retomar las especiales repercusiones que el ecofeminismo reconoce sobre las mujeres a partir de estas prácticas extractivas:

Cuando un emprendimiento minero se instala cerca o dentro de una comunidad, se reconfiguran los roles de género, a la par que el ambiente se degrada. Como la mano de obra masculina es captada por las empresas mineras, las mujeres asumen las responsabilidades masculinas que el esposo ya no puede realizar. En consecuencia, las

mujeres tienen mayores responsabilidades en el mantenimiento básico de la familia, mientras que el rol de los hombres se limita a aumentar los ingresos monetarios. (Delbene, 2015, p 6).

Entonces, los conflictos que surgen en Latinoamérica por controlar los territorios (cuerpo de las mujeres y tierra) han incrementado la pobreza y daño a la Naturaleza en diferentes países de la región. En efecto, las mujeres han protagonizado procesos de resistencia frente a proyectos, por ejemplo, en Ecuador, en el año 2013 mujeres reclamaron al Estado garantías de otras formas de vida solidaria sin objetivar o cosificar a la Naturaleza, luego de reconocer un modelo de desarrollo extractivista en ese país. En Argentina se han alzado mujeres en contra de fumigaciones agrícolas, en México, Colombia, Bolivia, Chile, entre otros, se ubican mujeres que lideran la defensa de la vida en sus territorios fortaleciendo el componente de feminización en esas luchas. Estas mujeres defensoras de la Tierra han desarrollado prácticas que pueden ser consideradas Ecofeministas porque relacionan la defensa del territorio con sus problemas específicos en cuanto mujeres. (Puleo, 2019, p.23).

Ahora bien, Colombia no es ajena a las diferentes problemáticas ambientales, o mejor dicho, a los daños causados a la Naturaleza por las actividades de origen antropogénico basadas en la explotación intensiva de elementos naturales, o en la utilización de especies de fauna y flora para producción masiva. Por ejemplo, a lo largo del país se extienden diversas prácticas que han causado deforestación, pérdida e interrupción de ecosistemas por causa de la ganadería extensiva. Empresas multinacionales, especialmente, solicitan licencias para explotación de oro y cobre, como el caso de las solicitudes que han realizado a las autoridades ambientales en Colombia en lugares cercanos al páramo de Santurbán en Norte de Santander. La contaminación de los ríos por mercurio, resultante de actividades mineras que afectan poblaciones humanas, vegetales y

animales; biodiversidad que es también afectadas gravemente con la construcción de infraestructuras viales que responden a las necesidades del desarrollo de comunicar departamentos y municipios, facilitando la pérdida de individuos de fauna que mueren atropellados por interrumpir sus corredores naturales. Y otro enorme impacto, es el causado por la dramática explotación de carbón en la Guajira que ha afectado principalmente a comunidades indígenas. Sin lugar a dudas, Colombia es una de las víctimas de los conflictos ecológicos que enfrenta América Latina, expoliada de los recursos naturales que atienden muchas de las necesidades de los países ricos con poder político y económico.

Por supuesto que en Colombia el liderazgo y visibilización de las mujeres en la defensa de la Naturaleza y en las luchas ambientales, es igual de significativo que en otros países de Latinoamérica. El hecho de que animalismo, ambientalismo, vegetarianismo, veganismo, feminismo, sean asumido como prácticas políticas por las mujeres en Colombia, permite evidenciar que se reconoce ya la histórica exclusión y sometimiento que conecta el patriarcado y el desarrollo impulsado por el capitalismo, el que, aun siendo planteado como sostenible, ha sido catalogado por varias autoras como mal desarrollo o insostenible. El modelo de desarrollo vigente, basado en una razón meramente instrumental, de corto alcance, acarrea la destrucción del ecosistema global (Puleo, 2019, p.37).

En el eje cafetero de Colombia, proyectos de monocultivos, de construcción, plantaciones forestales cercanas a fuentes hídricas, contaminación de ríos y quebradas, solicitudes para explotación de minería de oro, explotación de otros minerales, entre otros, han despertado sentires y necesidades de defensa ante las aplanadoras políticas de gobierno, que son permisivas y poco condicionantes con las empresas que llegan con intenciones de implementar estos proyectos. Las mujeres de la región del eje cafetero también tienen un papel protagónico en la resistencia al lado

de sus comunidades, sin embargo, a lo largo del país y en la región, esto está significando una amenaza, pues las mujeres que están siendo violentadas y asesinadas por defender los intereses legítimos de sus pueblos.

De tal modo, es el resultado de tantas injusticias a las que se enfrentan Naturaleza, comunidades humanas vulnerables (mujeres, niños y niñas) y animales, el que llevó a la imperiosa necesidad de pensarse a partir de otras perspectivas o epistemologías que cuestionen y reformulen las praxis actuales, en aras de dignificar las condiciones de vida futuras. El ecofeminismo es una redefinición de la realidad, como lo son el feminismo, el animalismo y el ecologismo, que se entrelazan en su teoría y práctica. (Puleo, 2019, p.15)., En consecuencia, a partir de este estadio del feminismo se desarrolla esta investigación para debatir entre las prácticas tradicionales del desarrollo sostenible y las alternativas al mismo.

Es justamente esta realidad que se esbozaba con anterioridad sobre la situación ambiental en el eje cafetero y la apropiación de diferentes luchas y procesos por parte de las mujeres que se dirigen hacia la defensa de sus territorios y Naturaleza, la base del interés por orientar la investigación a la región. Significa, además, un elemento poderoso a sumar al debate que se suscita en la región en los últimos años sobre las alternativas al desarrollo sostenible, y considerar como estos procesos se pueden evidenciar con epistemologías y prácticas como las que propone el ecofeminismo, además de buscar que, mediante el aporte de elementos teóricos, las mujeres de Quindío, Risaralda y Caldas se reconozcan y generen identidad con esta corriente del feminismo.

Antecedentes

Para adentrarse en el tema objeto de estudio, se realizó una búsqueda para reconocer el abordaje en investigaciones, estudios y trabajos anteriores con respecto al Ecofeminismo y el Desarrollo Sostenible en Latinoamérica, Colombia y Eje Cafetero de Colombia, concretamente en; Quindío, Risaralda y Caldas. Estos antecedentes permitieron situarse en el problema de la investigación y de alguna manera identificar el desarrollo investigativo previo con relación a esta corriente que surge como una alternativa para liberar a la mujer de las convencionales prácticas destructivas del modelo extractivista patriarcal y de la reproducción, como aseguramiento de la descendencia de los mismos. Así lo indican Vandana Shiva y María Mies, en el libro Ecofeminismo publicado en la década de los noventa, donde establecieron la relación directa del sistema capitalista y la destrucción del ambiente.

Inicialmente se hace referencia al trabajo: Rasgos y perspectivas de las teorías sobre desarrollo: el Ecofeminismo como alternativa, de Diana Lucia Pedraza Buitrago de la Universidad de La Salle del año 2014. Este recorre teorías del desarrollo; la clásica económica, de Adam Smith y la riqueza de las naciones, de Thomas Malthus y el crecimiento de la población, de Karl Marx y El Capital y teoría neoclásica. Posteriormente expone nuevos discursos del desarrollo, entre ellos teoría de la modernización y las nuevas lecturas del desarrollo, registrando como más representativas las de Edgar Morín, Manfred Max Neef, Amartya Sen, entre otros.

Dentro del contenido del trabajo, se encuentra como propuestas las corrientes que surgen desde las periferias y que parten de las visiones de distintas comunidades que consideran su autonomía y características propias para la construcción de alternativas al desarrollo, resaltando

en esta sección la aparición del concepto de desarrollo sustentable y las propuestas de movimientos ecologistas y feministas en torno al uso de los recursos naturales.

Paso seguido, amplía la propuesta del ecofeminismo como nueva alternativa al desarrollo, recordando que en los años 70s convergen la ecología y el pensamiento feminista desde la identificación de la subordinación de las mujeres y el daño a la naturaleza por un sistema de dominación patriarcal. Plantea Diana Lucia Pedraza que principalmente nacen propuestas ecofeministas de mujeres pertenecientes a los países denominados del sur y recoge a continuación cuatro expresiones del ecofeminismo; el ecofeminismo liberal o de la igualdad, el cual identifica como aquel relacionado con los derechos civiles y políticos de las mujeres y con la visión de los recursos naturales como un bien de mercado. El ecofeminismo de la diferencia, como praxis desde la “experiencia femenina de la vida” para la defensa del medio ambiente. El ecofeminismo crítico, que riñe con el esencialismo de procreación y cuidado de la mujer y propone según Diana Lucia Pedraza una práctica igualitaria social feminista. El ecofeminismo del Sur, que se piensa a partir del relacionamiento local de las mujeres con la naturaleza, distinto al orden mundial de desarrollo concebido Norte-Sur.

El documento resume la crítica del ecofeminismo al modelo de desarrollo de la economía capitalista, en el cuestionamiento de las sociedades capitalistas que tienen el crecimiento como meta, ligado al patriarcado, omitiendo costos ambientales y humanos. Este concluye que, partiendo de las teorías más representativas del desarrollo, se construyen nuevas interpretaciones sobre la producción y la relación con el desarrollo de los países, así, mientras el capitalismo se fijaba como modelo, se consolidaban al tiempo revoluciones obreras en rechazo a la explotación. De igual modo, concluye, que el desarrollo responde a los intereses políticos y económicos de los países del “primer mundo” y que, a partir de los resultados de devastación y subordinación a las mujeres

y la naturaleza, construye el feminismo una nueva corriente. De acuerdo con lo anterior, el artículo expone el Ecofeminismo con el fin de emprender:

una búsqueda de nuevos paradigmas que sobrepasen la mirada occidental y planteen otras formas de vida comunitaria basadas en las identidades propias y la urgencia por construir un nuevo orden basado en valores diferentes al patriarcado, la depredación del medio ambiente y la guerra. (Pedraza, 2014, p.23)

A continuación se reseña el artículo Ecofeminismo, mujeres y desarrollo sustentable: el caso de la Sierra de Santa Rosa en Guanajuato, de Abril Saldaña Tejeda de la Universidad de Guanajuato de México del año 2015, el cual examina la participación de las mujeres en el Programa de Desarrollo Sustentable de la Sierra de Santa Rosa en el estado de Guanajuato, que ocupa parte de tres municipios y tiene un importante valor hidrológico como hábitat de numerosas especies de fauna y flora y sustento de comunidades dentro y fuera de ella. Dicho programa se desarrolló entre el año 2001 y 2011 por parte de la Asociación Civil Cuerpos de Conservación Guanajuato A. C. y contó con el apoyo de distintas instituciones gubernamentales nacionales y locales. El Programa de Desarrollo Sustentable contó con la participación de mujeres y hombres, a quienes se les otorgó pago por servicios ambientales por las obras, así como distintos talleres de formación. La Asociación que lideró el Programa fue encargada para analizar los resultados sociales en tanto beneficios y retos para las comunidades, y uno de los aspectos relevantes sobre este diagnóstico fue el relacionado con la participación de las mujeres. Es así como se genera la inquietud de profundizar este vínculo de las mujeres al programa de la Sierra a través de un acercamiento ecofeminista, con el fin de considerar las perspectivas de género en futuros proyectos ambientales.

Con el fin de obtener conocimiento frente a la experiencia de algunas de las mujeres que participaron del Programa, Abril Saldaña Tejada realizó 20 entrevistas individuales a diez hombres y a diez mujeres entre 21 y 76 años de edad de las distintas comunidades, también entrevista en grupo a 17 personas (hombres y mujeres), siendo la entrevista el método elegido por sus resultados orientados a la realidad social. Desarrolla entonces el artículo iniciando con una discusión entre el desarrollo sustentable y el ecofeminismo, refiriendo diversas posturas y teorías que conectan con la afectación ambiental en la Sierra de Santa Rosa causada por la minería, para posteriormente plasmar la experiencia de las mujeres en el programa de desarrollo sustentable, registrando que aunque se posibilitó la participación, permanecen aún retos en lo institucional para el reconocimiento del liderazgo de las mujeres en los proyectos con las comunidades.

Seguidamente, expone en una sección parte de las entrevistas a mujeres de diferentes edades, relacionadas con sus experiencias de trabajo a partir del programa de desarrollo, resolviendo que, es necesario incrementar la participación en lugares de poder, con el sentido de resistencia y cambio como lo orienta el ecofeminismo.

En última instancia, el artículo concluye que la sustentabilidad ambiental de la Sierra y la estabilidad de sus pobladores, se ve afectada por diferentes actividades económicas como la producción de leña de carbón, dejando por sentado el desarrollo sustentable como punto de partida para equilibrar la demanda de explotación de la tierra y lo que ésta puede proveer. Así mismo, el carácter androcéntrico histórico en la Sierra a partir de las actividades mineras que ejerce dominio sobre naturaleza y mujeres, requiere de esas perspectivas del ecofeminismo, que permiten entre otras cosas, fragmentar la dicotomía cultura/naturaleza, en tanto que, mediante los programas de desarrollo ambiental, las mujeres a través de su intervención activa logran visibilizar su voz e incrementar su posibilidad de autogestión y reconocimiento como sujetas de una comunidad. Por

último, el trabajo permite evidenciar que las situaciones de pobreza en la Sierra, imposibilitan que las perspectivas de género sean aplicables en sus modos de vida y que, si bien el periodo del programa fue positivo en el sentido laboral para las mujeres, aún permanecen retos ideológicos y estructurales para una verdadera sustentabilidad.

Por otra parte, se halló un trabajo de grado de la Universidad de Azuay del Ecuador, de la estudiante Evelyn Carolina Astudillo Palomeque del año 2015, en torno al ecofeminismo como alternativa al desarrollo de los países en América Latina. Se presenta esta corriente como viable y holística, frente a las teorías tradicionales del desarrollo, que en lugar de priorizar lo esencial para el desarrollo humano han generado desigualdades sociales, de género, políticas y ambientales y, por el contrario, el ecofeminismo como alternativa reúne la reivindicación de las mujeres, reconocimiento de la naturaleza y el enfoque de género como elementos importantes en las políticas de desarrollo de los Estados. Evelyn Carolina inicia la formulación de la investigación planteando la universalización del concepto de desarrollo, el que ha desconocido identidades propias de los pueblos y las diversidades en la población, pero que ha llegado a ser aceptado por las mismas entidades e instituciones que a lo largo del tiempo han impulsado los enfoques diferenciales que luego niegan cual hablan del desarrollo, y agrega que la división de los países en el mundo no se debe únicamente a la separación de masa de la tierra, sino a categorías inventadas de acuerdo al nivel económico de cada país. En el trabajo se hace referencia a la necesidad de visibilizar a las invisibles dentro del desarrollo; mujeres como actores claves y naturaleza como lugar de habitación. Así, recoge las teorías tradicionales del desarrollo y otras alternativas, haciendo especial énfasis en el ecofeminismo y su oposición a otras teorías arraigadas, para defenderla como la opción más viable para el contexto latinoamericano, teniendo en cuenta

además de lo mencionado, los altos índices de violencia contra las mujeres que se presentan en la región.

El recorrido para la proposición que se hace en el presente trabajo inicia con la conceptualización sobre el desarrollo, nociones básicas que explican el nacimiento del desarrollo como el bienestar y modo de vida meta de los humanos, y el subdesarrollo como la condición que impide alcanzar esa meta. A continuación, aborda el desarrollo económico a partir de las teorías capitalistas con una concepción occidental, presentando una serie de supuestos con el objetivo máximo de potencializar económicamente los Estados, representando estos elementos la razón de exponer las proposiciones consideradas como alternativas y contrarias. Es la propuesta del ecofeminismo la que se apunta para América Latina en sentido integral de vinculación de las mujeres y consideración de la naturaleza como sujeta de derechos, manifestando la posibilidad de su aplicación en las diferentes naciones para cambiar estructuras discriminatorias, acortar brechas sociales y económicas con el vínculo de la mujer clave para el desarrollo. Por último, se toma de sus conclusiones, Astudillo (2015) la experiencia retomada por ella, de las mujeres de la Sierra de Santa Rosa en Guanajuato, expuesta anteriormente como antecedente, la cual le indica que con los resultados de empoderamiento de las mujeres se presenta el incremento de participación con voz y voto en espacios de poder, la redistribución de los roles con responsabilidades compartidas, la educación a más temprana edad de las mujeres, los procesos integrales de formación para la deconstrucción de patrones, la generación de desarrollo económico basado en consumo responsable de los recursos y la educación ambiental en niños, niñas y adolescentes, lo cual representa la realidad de los alcances del ecofeminismo al ser aplicado con las comunidades.

Se encontró igualmente el artículo *Éticas ecofeministas: la comunidad de la vida de Diana Paola Triana*, escrito para la participación en simposio sobre feminismos en Congreso de Filosofía

en el año 2016. La investigación documental Triana (2016), tiene como objetivo determinar el encuentro de las diferentes propuestas ecofeministas en torno a la ética, así como resaltar la importancia de una ética con miradas distintas al antropocentrismo y el androcentrismo, con un carácter interdisciplinar y descentralizada.

En ese sentido, Triana inicia con poner en contexto sobre las intenciones del Ecofeminismo o Feminismo Ecológico en torno a los acuerdos sobre la dominación de naturaleza y las mujeres, que forjan, a partir de allí, postulados teóricos y prácticas políticas. Recoge entonces, planteamientos de ecofeministas como Karen Warren, Vandana Shiva, María Mies, entre otras. A partir de la deducción del ecofeminismo, como la conjunción de diferentes campos de estudio preocupados por la construcción de otro mundo posible en el que no existan marcos opresivos que mantengan las conexiones tradicionales entre la dominación de la mujer y la naturaleza (Triana, 2016, p.3), se refiere a la relación entre ecologismo y feminismo, que no es necesariamente esencial, y que, por el contrario, históricamente ha tenido desencuentros, a pesar de las vastas posibilidades para su conjunción. A su vez, dilucida sobre la diversidad de proposiciones que nacen con el ecofeminismo y como éste ha cuestionado la ética ambiental antropocentrista propia de la ética tradicional occidental.

En el artículo se encuentra la sección de nuevas entradas éticas, donde debate las concepciones éticas tradicionales occidentales, que son restrictivas a la comunidad humana, por lo tanto, antropocéntricas, a pesar de otras categorías que han surgido, como el biocentrismo, frente a la contraposición del feminismo de considerar éticamente incorrecto el continuar con los privilegios de grupos dominantes sobre otros oprimidos. La ética ecofeminista, en cambio, plantea una comunidad moral ampliada a todos los seres vivos que conforman una “unidad diferencial”,

un universal heterogéneo y concreto (Triana, 2016, p.7), conectando incluso con el movimiento por la liberación animal dentro del ecofeminismo.

Después de hacer una lectura de diferentes propuestas del ecofeminismo como teoría moral, Triana (2016) concluye que, a pesar de la diversidad dentro de esta corriente del feminismo, confluyen en:

una intención claramente descentrada y pluralista en referencia a quiénes son los agentes morales, cómo entender las márgenes de lo social desde una interpretación que privilegia los contextos y lo concreto, las poblaciones, las condiciones de opresión para quebrarlas en sus teorías como en sus prácticas y rechazar la injusta visión instrumental de la naturaleza, de otros seres humanos, de otros seres vivos. (p.13)

Así mismo, concluye en la necesidad de una ética interdisciplinaria a nivel de práctica y propuestas para solución de problemas puntuales. Triana (2016) resalta que, la dimensión espiritual dentro del ecofeminismo es de vital importancia en lo que se refiere a superar la tradicional dicotomía razón-emoción que ha relegado a la segunda entre los discursos éticos. (p.13).

Se continúa con el texto, Ecofeminismo: Un Pensamiento Ambientalista de Corte Feminista de María Alejandra Montilla Muñoz y Gerson Galo Ledezma Meneses, artículo de la revista Hegemonía - Revista Electrónica de Relaciones Internacionales en el Centro Universitario Unieuro (Revista Eletrônica de Relações Internacionais do Centro Universitário Unieuro) de Brazil del año 2016. Tiene como finalidad este documento, comprender el ecofeminismo como aquel que recoge reclamos del movimiento de las mujeres y del movimiento ecológico, explorado desde las concepciones en América Latina, cosmovisiones indígenas y búsqueda del empoderamiento.

Después de hacer un barrido sobre posturas del ecofeminismo, mencionando teóricas de la India y Australia, se adentra en el movimiento en Latinoamérica el cual, considera desde lo dicho por Nancy Santana, reciente y aún no definido, sin embargo, concretado a través de prácticas como respuesta a las consecuencias generadas de sistemas de producción nocivos para mujeres, sus hijos y naturaleza. Como teóricas Latinoamericanas recoge a Ivone Gebara que expone la subordinación de las mujeres en el ámbito matrimonial y Alicia Puleo que propone la ecología con perspectiva de género. Posteriormente, se aproxima a las cosmovisiones indígenas, las cuales concibe como poco variables con respecto a su entendimiento como agentes pertenecientes a la tierra y no ajenos a ella, reconociéndola como Madre Naturaleza, Madre Tierra (Pachamama).

Igualmente, considera que existe un desconocimiento por parte de los movimientos de las mujeres con respecto al vínculo con la naturaleza, sin embargo, por el protagonismo que también existe de mujeres en estas luchas por medio del ecofeminismo, es clave impulsar un desarrollo sostenible, y según María Alejandra Montilla, servirse de la cultura de cuidado para la sostenibilidad reflejada también en las mujeres de los pueblos indígenas que preservan la naturaleza a partir de su pensamiento propio.

Se prosigue con el artículo *Cuerpo y territorio: una aproximación al activismo ecofeminista en América Latina*, del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de la Plata en Argentina, escrito por Antonella Busconi (2018). El artículo se refiere a la conjugación entre ecología, feminismo y defensa de cuerpo-territorio y territorio-tierra de algunas comunidades indígenas, que conjugan feminismo comunitario, ecofeminismo y cuestionan patriarcado y colonialismo, porque sustentan el sistema de opresión económica, racial y de género (Busconi, 2018, p.1). Se presenta en dos secciones el artículo; la primera sobre ecofeminismo, feminismo comunitario latinoamericano y la segunda sobre activismos feministas para la defensa de cuerpo y

territorio en la región. Empieza por exponer que el cuerpo de la mujer es concebido como territorio a poseer y fecundar por el patriarcado. A partir de Yayo Herrero sobre el reconocimiento como codependientes e interdependientes, da paso a explicar el ecofeminismo, la asignación de la razón al hombre y la capacidad de gestación de la mujer como característica principal. Plantea dentro del artículo dos tipos de ecofeminismo; el esencialista, que considera una relación y cercanía propia de las mujeres con la naturaleza por la capacidad biológica de parir y el constructivista, como el que forja esa relación a partir de la construcción social. En la primera sección del artículo referenciada anteriormente, se muestra que el feminismo comunitario es posible mediante el ecofeminismo constructivista en América Latina, el cual, propone Busconi (2018), considera que el territorio-cuerpo de las mujeres (como primer territorio) ha sido explotado, violentado, sometido y dirigido a la custodia y cuidado de lugares, y con base en esto, en la defensa de territorio-cuerpo tierra se orienta de nuevo la propiedad del cuerpo, perdido o expropiado por las violencias dirigidas a ambos territorios.

La segunda sección, que aterriza el feminismo comunitario en América Latina, demuestra experiencias y posturas de comunidades indígenas, reconociéndose como activistas de un feminismo despatriarcalizador, por lo tanto, descolonizador, desheterosexualizador, antimachista, anticlasista y antirracista. (Busconi, 2018, p.5).

Como lo menciona la indígena Julieta Paredes: Específicamente en América Latina y haciendo referencia a lo planteado por El Colectivo Miradas Críticas del Territorio con base en el Feminismo, el activismo de las mujeres y los ejemplos mencionados en esta sección de comunidades en Guatemala, México, Bolivia, Chile, Argentina, presentan núcleos comunes como lo define el Colectivo, en cuanto la defensa de los territorios a partir de actividades extractivas, de

las cuales se derivan no solo daños allí en el lugar sino en los cuerpos de las mujeres, pues se desatan situaciones de violencia.

Los casos mencionados anteriormente, le permiten a Antonella Busconi concluir el artículo con evidencia del liderazgo de las mujeres que se organizan para la defensa de la naturaleza, desde diversas orillas. Así mismo, presenta el ecofeminismo y el feminismo comunitario como dos líneas de acción, distinto uno del otro, pero con coincidencias y liderazgo principal de las mujeres.

A continuación, el artículo *Mundos en colisión: Antropoceno, ecofeminismo y testimonio*, de la Revista *Sociedad y Ambiente del Colegio de la Frontera Sur, México*, escrito por Siobhan Guerrero Mc Manus y Agustín Mercado Reyes en el año 2019. Explican los autores que al interior del Antropoceno se forjó un giro ambiental, debido al cambio climático de origen antropogénico que atenta contra minorías y formas de entender el mundo particulares y propias, lejanas al lenguaje de las ciencias. A partir de la colisión entre Antropoceno/Capitaloceno y cambio climático, se busca poner en concertación el ecofeminismo como propuesta que se alimente de este giro ambiental en humanidades y que retome de la epistemología feminista del testimonio, un conjunto de herramientas para poder teorizar las así llamadas injusticias epistémicas que esta nueva época está engendrando (Guerrero, Mercado, 2019, p. 2) El artículo se estructura explicando en la primera parte la manera en que el Antropoceno perjudica a hombres, mujeres y poblaciones de manera distinta, posteriormente expone las propuestas que surgen en los años 90s a partir del ecofeminismo de los 70s, continúa con los aportes de la epistemología feminista del testimonio aterrizada a la propuesta del artículo y finaliza con conclusiones.

El autor y la autora del artículo explican que el Antropoceno es la época geológica en la que se ha generado gran pérdida de biodiversidad y cambio climático con origen antropogénico, que a su vez se fragmenta y entreteje dentro de diferentes corrientes: perspectivas feministas de

justicia ambiental, efectos en la salud pública de grupos específicos, problemas de violencia focalizados, aumento de violencia asociada a género y de la dificultad de lograr una autonomía económica e incluso alimentaria. (Guerrero, Mercado, 2019, p. 8)

Con el objetivo de hacer aportes a la filosofía ambiental y al ecofeminismo actual, entrelazan nuevas humanidades ambientales y la epistemología del testimonio, poniendo al lector en contexto, en primera medida con el ecofeminismo, el género y el ambiente, mencionando las teorías y aportes de mujeres como Karen Warren, Carol Gilligan, Nieves Rico influenciada por Amartya Sen y Martha Nussbaum, proponiendo esta última, un pensamiento enfocado en las mujeres, medio ambiente y desarrollo ambientalmente sostenible, mediante la promoción de políticas públicas para el desarrollo humano en América Latina. Aborda seguidamente las teorías del ecofeminismo queer y harawayano coincidentes en sus planteamientos, luego la ecología política feminista, que según autor y autora tiene elementos de ecología política, teoría queer y postestructuralismo. Se hace el recorrido por estas corrientes del ecofeminismo, para señalar la ausencia en estos del testimonio, presente finalmente en la epistemología feminista del testimonio.

La última sección del artículo que contiene parte del interés principal sobre la proposición de entrelazar el ecofeminismo con las epistemologías feministas, expone al lector que existen variables distintas a objetos, recursos, servicios ambientales, entre otras, a las evidenciadas por las ciencias ambientales, como son las concepciones situadas de las que se consideran subalternidades humanas con respecto a sus experiencias producto del Antropoceno entre lo humano y no humano, a partir de su cohabitación, y, que el autor y autora denominan Mundos-de-la-vida. Se concluye indicando que el vínculo entre ambas corrientes se plantea toda vez que la segunda otorga posibilidades de análisis para la interpretación de la crisis y el reto de hacerla testimonio.

De igual manera, se encontró el artículo Ecofeminismo: pobreza y ruralidad en México de Aleida Azamar Alonso del año 2019, que tiene como objetivo analizar el ecofeminismo y su incidencia en agendas políticas dirigidas a comunidades rurales en México, especialmente por la organización social alrededor del ecofeminismo y otras corrientes de defensa ambiental de diferentes personas en ese país. Inicia entonces el artículo haciendo alusión a las consecuencias que se han generado por el capitalismo sobre los humanos, con sus estrategias productivas para la generación de condiciones favorables económicas, así como a la naturaleza por la explotación a la que es sometida. Especialmente, lo plantea partiendo de la manera en que América Latina ha sido condicionada a su progreso dependiendo externamente de otras regiones y cómo el reconocimiento de estas situaciones en su interior ha posibilitado discusiones alrededor de la ecología política, la economía ecológica y las alternativas al desarrollo como propuestas académicas, de resistencia y políticas.

Sugiere el ecofeminismo, como punto de encuentro entre aspectos ecológicos y de preocupación por las mujeres, pertinente ante las especiales secuelas a las que se enfrentan mujeres rurales por la histórica diferencia que ha creado condiciones menos favorables para ellas. En ese sentido, inicia en las secciones del artículo con el concepto de ecofeminismo y su evolución, considerando que esta corriente representa una alternativa al sentido científico-técnico sobre la naturaleza, lo que consecuentemente activa la división con lo tradicional local. Revisa la inclusión de la sostenibilidad en lo rural, luego la materialización del apoyo a las mujeres para su desarrollo social y económico de parte del Estado de México y otros actores particulares.

Se reconoce en el artículo que, en México, las comunidades indígenas han logrado que institucionalmente y a través de la Constitución se reconozca su autoridad y normas propias, gracias a acciones, resistencia y diálogos alternativos a las tradicionales formas de participar

políticamente, lo que permite que también se construyan formas de organización de las mujeres por la cooperación común.

Explican que la separación entre lo científico y lo técnico ha llevado a que la concepción y praxis de las comunidades acerca del desarrollo y crecimiento, se construyan culturalmente sobre beneficios y mejores condiciones para los hombres, haciendo énfasis en las distinciones biológicas entre estos y las mujeres. A esta condición se opone el ecofeminismo, que por el contrario impulsa el mejoramiento de las circunstancias de aquellas poblaciones vulnerables, para que se atienda a partir de lo institucional y cultural, al igual que promueve otras perspectivas que permiten reconocer sectores y naturaleza dominados, siendo lejana a las propuestas de la normal estructura del capitalismo. Considera esta corriente como nueva, enriquecedora y crítica, frente a la clásica teoría económica de entendimiento del mundo.

Posteriormente, el análisis de comunidades en el Estado de México le permitió comprender a Aleida Azamar Alonso que las mujeres rurales e indígenas se reconocen al interior del ecofeminismo forjando prácticas de lucha y resistencia contra la opresión, violencia y dependencias políticas y económicas de ellas y de la tierra, como la creación de redes de apoyo y protección a mujeres y representando esto con su accionar político alternativo.

Últimamente, se trae a colación la revista Ideas Verdes, Análisis Político, número 15, del año 2019 Ecofeminismos: una alianza entre el feminismo y la naturaleza - Dayana Andrea Corzo Joya, de la Fundación alemana Heinrich Böll, que cuenta con presencia en América Latina en la Ciudad de México, San Salvador, Bogotá, Rio de Janeiro y Santiago de Chile. En América Latina la fundación se siente especialmente comprometida, junto con muchas organizaciones contrapartes, con la política climática, la promoción de la democracia y de la justicia de género, así como la realización de los derechos humanos. (Corzo, 2019, p.1)

En esta ocasión, el desarrollo de la revista en sus cinco capítulos aborda elementos con relevancia para el tema de investigación, como son los contenidos en el capítulo I. El surgimiento de los Ecofeminismos en el mundo; capítulo II. La alianza entre la ecología y el feminismo en Latinoamérica, ¿una unión necesaria?; capítulo III. El cuerpo como territorio; y capítulo V. Las críticas y los desencuentros con el ecofeminismo.

Este artículo parte de una breve descripción del surgimiento del ecofeminismo, que es mencionado en principio por la francesa Françoise D'Eaubonne en el artículo El feminismo o la muerte, con una concepción inicialmente sobre el control de la natalidad y la producción, por parte del sistema patriarcal, hasta llegar a un postulado del Ecofeminismo más crítico, como lo mencionan María Mies y Vandana Shiva a partir de Ynestra King, sobre la relación de los efectos devastadores del capitalismo sobre la naturaleza, así como la dominación del derecho de decisión de las mujeres sobre sus cuerpos y sexualidad.

Luego, se expone que el surgimiento del ecofeminismo en América Latina, proviene principalmente de los movimientos campesinos en defensa del territorio, especialmente en cabeza de mujeres que entienden, a partir de experiencias, los resultados negativos y las amenazas que representan las actividades en función del desarrollo. Por lo anterior, autoras como Alicia Puleo y Ana Sabaté coinciden en reconocer que una de las características propias del ecofeminismo en Latinoamérica, es que surge a partir de movimientos de defensores de territorios campesinos. De este modo, la alianza entre la ecología y el feminismo en el sur se ha convertido en algo de suma necesidad y se ha fortalecido como una estrategia justa para reflexionar sobre los modelos de producción que oprimen a la mujer y a la naturaleza (Corzo, 2019, p.5)

El artículo también cuenta con un contenido enfocado en Colombia, exponiendo dos experiencias colombianas ecofeministas. El primero de estos casos es el de la Alianza de Mujeres

Campesinas de Cajamarca, que está constituido por mujeres campesinas del municipio de Cajamarca Tolima, en el cual surgió la necesidad de aprender y reconocer sus derechos, denunciar abusos, prevenir actos de violencia personales familiares, derechos sobre su sexualidad y placer. Esta comunidad es reconocida entre otras cosas por evitar a través de una consulta popular la construcción del proyecto de minería de oro La Colosa de la compañía sudafricana AngloGold Ashanti. Como ejemplo de esta lucha se puede encontrar a Maryluz Rincón y Camila Méndez, quienes abiertamente expresan su interés de defender su territorio del extractivismo, del despojo de sus tierras y la violencia, reconociendo nuevos abordajes del feminismo, como la participación campesina y política.

En segundo lugar, se logra identificar el Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucur, quienes también decidieron alzar la voz en defensa de sus actividades de pesca, invitando a una fuerte reflexión sobre el verdadero sentido de sus ríos. En su representación se logra identificar a Claudia Ortiz Gerena, quien tomó la vocería en oposición al proyecto de la represa hidroeléctrica Sogamoso de Isagen en Santander. A ella se suma doña Cecilia, otra campesina que debió dejar de lado sus canoas para aprender a hacer anuncios por la defensa de su derecho a la pesca. Estas mujeres son la fiel representación que el empoderamiento femenino se hace en colectivo y que el ecofeminismo en Colombia es una realidad.

La revista concluye que el patriarcado establece sistemas de producción que destruyen e invaden naturaleza y mujeres, tal como el antropocentrismo sobre la naturaleza y el androcentrismo sobre las mujeres. De igual manera, concluye en la urgencia de la organización de las mujeres alrededor de la defensa de los territorios, como camino de los movimientos ambientales por la conexión y relación histórica entre feminismo y estas luchas. En ese sentido, hace un llamado

a los movimientos ambientalistas al cuestionamiento y replanteamiento sobre la omisión del análisis del control y de la producción en las prácticas diarias en defensa de la naturaleza a partir del patriarcado, pues por esta omisión siguen replicando las históricas instrucciones impuestas por el sistema capitalista y patriarcal.

Para concretar un poco más la evidencia del ecofeminismo en Colombia, se hizo revisión documental sobre la materia. Esta corriente se viene discutiendo en el país hace casi treinta años, encontrando su aparición en el artículo; El 'ecofeminismo', oportunidad política de la mujer en América Latina, del diario el País (1990), el cual, resalta que una de las grandes exponentes del ecofeminismo en Colombia ha sido la ecologista activista Margarita Marino de Botero, quien desde los años 90 indicó que este movimiento representaba una oportunidad política en el futuro de América Latina, tal como lo expresó en el seminario América Latina, una visión femenina, organizado por la Universidad de Salamanca. Botero, filósofa y ambientalista, afirmó que "a partir de la crisis energética de los años setenta surge el discurso ecológico y cobra nueva fuerza el feminismo" (Prados, L.1990 El 'ecofeminismo', oportunidad política de la mujer en América Latina) reconociendo de esta manera la relación entre mujer y naturaleza en pro de la reivindicación por la vida.

Marino de Botero, define la ecología como "una economía a largo plazo que cada vez más tiende a convertirse en la política de futuro", por lo que podría afirmarse que "el horizonte de la ecología es la ética" (Prados, L.1990 El 'ecofeminismo', oportunidad política de la mujer en América Latina), ratificando en este sentido nuevamente la relación mujer-naturaleza como búsqueda de una técnica de desarrollo alternativa al convencional modelo patriarcal y depredador. A su vez, la ambientalista colombiana propone un crecimiento económico sostenible que no agote los recursos naturales ni represente un peligro para la supervivencia del mundo, criticando

fuertemente la idea de que se implantara una cultura universal en todo el planeta fundamentada en el utilitarismo que pudiera respetar o no las diferencias culturales de los pueblos. El artículo concluye indicando que, según Marino Botero, ha sido destacado el hincapié que ha hecho la mujer latinoamericana por incorporarse al mundo del trabajo y la política, no desconociendo la crisis que sufría el continente latinoamericano en dicho momento.

Por su parte, en artículo publicado por el estudiante Luis Fernando Gómez, del Grupo de Pensamiento Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, denominado El Ecofeminismo Donna J. Haraway (2012), describe la propuesta ecofeminista que presenta la autora norteamericana Donna J. Haraway frente a una formulación original de ecofeminismo. Haraway se ha distinguido por sus estudios en zoología y estudios de la mujer, estos últimos enfocados a generar un cambio social que acabe con la dominación masculina. El artículo resalta la propuesta realizada por la autora haciendo una división en tres temas que han sido centrales en su concepción de ecofeminismo. Estos corresponden a: la idea de naturaleza, la ciencia y la ética, pretendiendo analizar las principales formas de relacionamiento entre ciencia y cultura.

En la primera parte, se presenta La Idea de la Naturaleza, concepto con diferentes sentidos que se enlazan, haciendo entonces que la autora considere importante develar los diferentes sentidos contingentes, culturales e históricos de la naturaleza. En este orden, propone lo siguiente:

1. La Naturaleza como ente aislado, donde aparecen dualismos como la intersección naturaleza/cultura y sexo/género, y como lo plantea la autora “este concepto ha operado como discurso legitimador de la dominación de los seres animales humanos que dentro de la modernidad se han catalogado como mujeres” (Haraway, 1978). Así las cosas, se puede concluir que la visión constructivista de la naturaleza significa que la visión que se tiene sobre ella está completamente transversalizada por la cultura y las prácticas discursivas personales, haciendo inseparable la

correspondencia de ésta con el mundo mismo. 2. La Naturaleza como discurso de dominación, donde según la lógica moderna tiene que tener un opuesto, es decir, a la sombra de lo normal acecha la sombra de lo enfermizo, en otras palabras, los seres animales humanos implican la dominación de algunos sujetos, mediante la perpetuación de ciertas conductas que son presentadas como naturales, es decir, necesarias y bajo la dominación masculina. 3 La Naturaleza como discurso científico: la Naturaleza se transforma primero en biología, para después convertirse en genética.

En su segundo apartado se encuentra: Crítica a la Ciencia Moderna Tradicional, en la cual Haraway expresa: “la teoría evolucionista es una historia imaginaria en la que el requisito de producir reconstrucciones narrativas es la regla principal del juego” (Gómez. L. 2012). La autora muestra cómo en los discursos científicos, la cultura invade haciendo que no se pueda desarrollar una idea de naturaleza como de ser humano inseparables del contexto cultural. Por lo anterior, la deconstrucción del concepto de naturaleza es un interés del ecologismo, aun siendo este indispensable para la filosofía y la ética ambiental. También la autora revela cómo sus teorías evolucionistas y del comportamiento animal humano y no humano están cargadas de creencias y conductas propias de la modernidad y por qué la adhesión de la política a la ciencia, ha sido una forma de legitimación de un mundo basado en la dominación, y explica cómo se cuestiona el uso de la tecnociencia en los avances científicos modernos.

En la tercera y última parte denominada Ecoética, la autora cuestiona la dualidad del mundo y las prácticas humanas, donde se desestima la relación que hay entre todo y todos. Expresado en sus propias palabras, Haraway (1997) afirma:

(...) Así la modernidad tradicional nos ha hablado de una naturaleza que, por supuesto, no tiene nada que ver con las prácticas humanas; nos precede, nos trasciende y, lo más

importante, se nos presenta tal como es, sin mediación de ningún tipo; las palabras que empleamos para referirnos a ella no contienen ningún vestigio de nosotros, no hablan de nuestra cultura, nuestras creencias, nuestros valores, nuestros intereses; son un simple medio que para nada la contienen o la crean. Las palabras están en una casilla, la naturaleza en otra. Lo mismo sucede con la ciencia, la religión, la política y la ética.

Por otro lado, aparecen las discusiones ecologistas afirmando que dicho concepto solo se ocupa de la naturaleza, como si no pudiera darse espacio al ser animal humano, aun cuando la relación feminismo y el interés por el otro animal no humano es tan antiguo como la primera ola del feminismo. Haraway se ocupa entonces de una propuesta ética ecofeminista de seres animales modernos no diferentes a los demás seres vivos, pues como organismos humanos se existe y vive gracias a otros organismos no humanos, relacionando a su vez como el antropocentrismo afirma que los seres humanos han construido únicamente entre sí una esfera conductual llamada cultura.

En investigación doctoral, se encontró el capítulo denominado: La Lucha por la Defensa de la Naturaleza desde una Perspectiva de Género (2018) realizado por la abogada colombiana Brenda Valero Díaz de la universidad Simón Bolívar de Barranquilla, en contribución a la investigación denominada Género y Paz: Relatos de Mujeres Víctimas de Violencias, en el marco del Programa Oficial de Doctorado en Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Géneros de la Universidad de Granada España auspiciado por la Asociación Universitaria de Posgrado (AUIP). En dicho capítulo la autora hace referencia al movimiento ecofeminista no sólo como corriente con convicción de transformación del pensamiento ecológico y ambiental, sino también de su inclusión en el ámbito académico, en donde se invita a replantear el orden social de relación entre seres humanos y naturaleza en entendimiento de la diversidad como fuente de riqueza cultural. Valero propone en su artículo temas que considera de relevancia para el ecofeminismo,

siendo estos, el aporte del feminismo a la academia y la incorporación de los estudios de género en el currículo. Propósitos enmarcados en su análisis previo del surgimiento del ecofeminismo y sus principales corrientes.

Para Valero, se puede decir que en Colombia se ha hablado poco de la corriente ecofeminista, no obstante, se identifica un interés en torno a conceptos como la discriminación, la subestimación de la mujer, la protección de mujeres en condición de pobreza, mujeres indígenas y aquellas víctimas de la destrucción de la naturaleza. A continuación, se enuncian algunos movimientos ambientales colombianos cercanos a corrientes ecofeministas (Valero Diaz, B. p. 318 y 319):

Escuela itinerante Mujer y Minería: Propicia espacios de diálogo entre las mujeres y el Gobierno, participando en el diseño e implementación de políticas sociales que impacten las brechas e inequidades de género, en torno a los conflictos que genera el tema minero.

Corporación de Mujeres Ecofeministas COMUNITAR: Desarrolla propuestas políticas de corte feminista y contribuye en la construcción de un país en paz.

Comité ambiental En Defensa de la Vida. Es una plataforma de organizaciones sociales y ambientales con sede en el Tolima. Trabaja en la defensa del Agua, la Vida y el Territorio.

Asociación de Mujeres Organizadas de Yolombó –AMOY: Busca alternativas para mejoramiento de vida en medio de la pobreza y la degradación ambiental.

Asociación de Mujeres de Palmas Unidas: Se apoya en la Corporación Vamos Mujer, que continúa con el apoyo y la asesoría técnica agroecológica. Incluye un proceso de fortalecimiento personal y organizativo con perspectiva feminista.

Vamos Mujer: es una organización feminista que proclama el derecho a una vida digna. Promueve en mujeres y hombres el reconocimiento y la incorporación de los Derechos Humanos y en el respeto, la solidaridad, la equidad, la igualdad y la justicia como fundamento de las relaciones entre las y los sujetos, y de ellos y ellas con la naturaleza. Dentro de sus programas propenden el desarrollo del ecofeminismo.

Frente a este escenario, podría aducirse que dichos movimientos sociales de mujeres, representan un desafío a los retos ambientales y la crisis ecológica actuales. Como también, sólidas prácticas de nuevas relaciones con la naturaleza y sus comunidades, permitiendo de esta manera, identificarles con el ecofeminismo.

El ecofeminismo tiene como adversario el capitalismo patriarcalista y en este sentido se le atribuye la incursión de algunas prácticas, identificadas como corrientes. Entre ellas se puede hallar: el Ecofeminismo Radical relacionado con activismo ecológico; Ecofeminismo Liberal, fundamentado en la igualdad y conservación de la naturaleza; Ecofeminismo Socialista basado en el socialismo y en contra del capitalismo, y el Ecofeminismo Cultural, el cual idealiza el vínculo de la mujer con la naturaleza en relación a la capacidad que se tiene para dar vida (Valero Diaz, B. p. 320).

En síntesis, la investigación denota la importancia de facilitar la inclusión de los estudios de género en el currículo de la educación superior. Dado el impacto positivo que se tiene sobre los jóvenes para entender la realidad social, una adaptación favorable de estos contenidos permitiría a los estudiantes potenciar la comprensión del medio social, cultural y natural, y la adopción de valores como el respeto, la igualdad que permitirán la comprensión de la división entre lo femenino y masculino, la violencia, el poder, el control del cuerpo de la mujer, y la relación que subyace en cada uno con la naturaleza a partir de una perspectiva integral.

De otro lado, en la columna El Ecofeminismo: ¿Lo que necesita nuestra sociedad para ser más justa e igualitaria? (2016) publicada por Carlos Contreras, Doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y Profesor del Máster en Derecho Animal y Sociedad, se argumenta el por qué la sociedad necesita del ecofeminismo para combatir las injusticias que los grupos más vulnerables sufren a diario. El autor enuncia distintas situaciones actuales donde impera el patriarcado y se privilegia algunos pocos que abusan de su posición de poder para oprimir a un colectivo o grupo, que se encuentra en una situación vulnerable; tales son los casos de la hegemonía política norteamericana, donde son secundarias las problemáticas ambientales y no existe responsabilidad por los más de 11,5 millones de sirios (la mitad niños) que han tenido que huir de sus hogares. En Colombia, también se presencian casos de abuso sexual y feminicidios, como es el caso de Yuliana Samboní, situación que el autor describe como:

Yuliana Samboní: una niña de siete años con raíces indígenas, de clase social pobre, que fue secuestrada, torturada, violada y asesinada presuntamente por Rafael Uribe Noguera: un hombre blanco, de clase social alta, perteneciente a una familia influyente de Bogotá, que estudió en las instituciones educativas más prestigiosas del país y que en vez de utilizar su posición privilegiada en la sociedad para hacerla más justa e igualitaria, los indicios y las pruebas nos muestran que lo hizo para oprimir, en este caso, a uno de los seres más vulnerables que podía haber encontrado.

El columnista realiza una fuerte crítica e invita a reflexionar sobre los puntos comunes en estos sucesos, y máxime si se le adicionan problemáticas como la crisis de los refugiados, los actos xenofóbicos, el racismo, el maltrato animal, la apropiación de las mujeres y animales y el no respeto por el culto religioso; dando lugar entonces a identificar el abuso de poder por cuenta de unos pocos y el extremo de la desigualdad en la mayoría. En la columna se retoma la

conceptualización hecha por autoras como D'Eaubonne, quien recuerda que tanto la ecología como el feminismo tienen el mismo propósito: el fin de la opresión, y Carolyn Merchant en “The Death of Nature” (La Muerte de la Naturaleza) quien argumentaba que la naturaleza es dominada tanto por la ciencia, como por la tecnología y la producción, como si asumiese un rol femenino de explotación y subordinación como en el caso de la humilde Yuliana Samboní. Concluye entonces, que la sociedad actual necesita del ecofeminismo como arma de combate ante la injusticia, la desigualdad y la lucha de género en pro de la construcción de una nueva sociedad igualitaria entre hombres, mujeres y otras especies.

De modo similar, durante la investigación realizada entre 2014 y 2016 por la estudiante Mónica Marcela Márquez Benavides de la Universidad Javeriana en el municipio de San Jacinto denominada: Latinlán: Una aproximación ecofeminista a la artesanía Sanjacintera en el postconflicto (2016)- El caso de las artesanas de San Jacinto; se reconoce el ecofeminismo como protagonista de la naturaleza demostrado a través de un emprendimiento denominado Latinlán, el cual es el resultado de la intersección entre planteamientos del comercio justo y la economía naranja, con las discursivas ecofeministas de María Mies y Vandana Shiva principalmente. Latinlán se refiere a la forma de pronunciar y escribir con acento latino la expresión “Latinland”, cuya traducción literal es “Tierra Latina”.

Como resultado de una investigación de veintidós meses que llevó a la autora a sumergirse en el municipio de San Jacinto Colombia, con población mayoritariamente campesina y artesana, descendientes de indígenas y esclavos africanos, que viven en condiciones de extrema pobreza y que han sido víctimas de la violencia del conflicto armado colombiano, surge este bello emprendimiento que hoy en día promueve y revaloriza la cultura latinoamericana para que

personas y comunidades artesanales de San Jacinto puedan vivir dignamente de su actividad artesanal o artística y se sientan orgullosos de su cultura y sus tradiciones.

La autora y creadora de Latinlán, afirma que una perspectiva ecofeminista propugna por la necesidad de una nueva cosmología y una nueva antropología que reconozcan que la vida en la naturaleza (que incluye a los seres humanos) se mantiene por medio de la cooperación, el cuidado mutuo y el amor. Solo así podremos llegar a ser capaces de respetar y preservar la diversidad de todas las formas de vida, incluidas sus expresiones culturales, como verdaderas fuentes de nuestro bienestar y felicidad (Mies y Shiva, Ob. cit., p. 15).

En la actualidad Latinlán es una fundación que busca promover y revalorizar el patrimonio cultural y ambiental latinoamericano para impulsar el desarrollo y el bienestar en comunidades vulnerables, a través de la oferta y promoción de artesanías culturales haciendo uso de la Economía Naranja y el Ecofeminismo. Emplea a cuatro mujeres cabeza de hogar, conserva una política que busca comercializar productos hechos con el corazón, libres de crueldad y que cuenten historias elaborados por estas artesanas del municipio. Para fortalecer la artesanía sanjacintera en época de postconflicto, se tomó en cuenta el conflicto armado enfrentado por las mujeres de esta comunidad en los Montes de María o Serranía de San Jacinto y el proceso de paz que se encontraba adelantando el Gobierno colombiano al momento de la investigación.

A continuación, se consultó el artículo: Ecofeminismo: Nuevos Fundamentos, Nuevas/Os Sujetas/Os, Nuevos Derechos, publicado por la estudiante Adriana Lorena Giraldo Henao de la Universidad de Antioquia en el año 2012. Se logra explicar, partiendo del ecofeminismo, la subordinación de la mujer en la sociedad y contextualizar esta propuesta como un movimiento social que actúa en lo político a través de la construcción de nuevos escenarios con relación a los

Derechos Humanos, cuestionando así las bases teóricas de las ciencias sociales del pensamiento occidental moderno.

La autora inicia con una descripción de la corriente ecofeminista y su relación con la cultura, ya expuesta por otros autores referenciados en este documento; sin embargo, cuestiona el valor cualitativo y cuantitativo que el capitalismo le da a la producción y explotación de la naturaleza y el papel que juega el ser humano en esta cadena de producción:

(...) De esta manera el ser humano deja de ser una extensión del sistema tierra para pasar a ser el sujeto y la tierra el objeto y así poder dominarla. Esta nueva relación del humano con la tierra es materializada en las palabras medio ambiente y recursos naturales, ya que guarda la intención de separarla de sí misma y concebirla como productora de recursos cuantificables, para continuar con el sistema de producción a gran escala (Giraldo, Henao.A. 2011 p.20

Giraldo Henao, hace una dura crítica hacia los dualismos y a las corrientes feministas radical, liberal, socialista y a las subordinaciones de la mujer de occidente. Sin embargo, reconoce el valor de la política en la construcción del actual ecofeminismo y por qué la recuperación del principio femenino está en favor de conservar y respetar la vida de todos los seres, sin sobrevalorar o subvalorar los roles masculinos. Además, logra explicar cómo, partiendo de lo político, otros países han incorporado los derechos que protegen la madre tierra, tal es el caso de Ecuador y Bolivia que adoptaron el Buen Vivir y el Vivir Bien como una práctica constitucional.

El artículo concluye proponiendo una reflexión hacia sobre los Derechos Humanos su fundamentación bajo condiciones ajenas a la de los movimientos sociales y comunidades, quienes no se beneficia ni pretenden hacerlo a partir de los derechos individuales. Critica la crisis ecológica

actual resultante del estilo de vida adoptado por los seres humanos y sugiere vivir el ecofeminismo a partir de una relación apropiada con la naturaleza y resaltando el significado que tiene la mujer en su cultura y concepción de libertad.

Por otra parte, en el artículo Un diálogo intercultural más allá del multiculturalismo, de Luis Villavicencio Miranda, de la Universidad de Medellín (2012), se hace un análisis crítico a las teorías de Will Kymlicka y la de Bhikhu Parekh a fin de compararlas, deteniéndose en algunas contribuciones relevantes hechas por la teoría feminista hacia el multiculturalismo liberal.

El autor hace una descripción del liberalismo igualitario, el multiculturalismo liberal para adentrarse finalmente en las propuestas realizadas por Kymlicka y Parekh hacia dichos conceptos. En cuanto a Kymlicka, autor canadiense, se puede deducir que tres son las tesis que caracterizan su pensamiento filosófico:

- a) el contexto cultural es decisivo para que el ejercicio de la autonomía sea auténtico y significativo;
- b) los Estados están constituidos por diversos grupos étnicos y nacionales por lo que es indispensable crear las condiciones institucionales para que las minorías puedan desarrollar su cultura en condiciones igualitarias;
- c) el ejercicio de cada concepción de la vida buena, culturalmente delimitada, supone siempre la posibilidad de que esta se revise (Villavicencio Miranda L. 2006.p.42)

A su turno, tres son también los argumentos que engloban la aproximación del pensador Parekh (2006) sobre tema del pluralismo cultural:

- a) los seres humanos estamos inevitablemente insertos en una cultura de la que, en todo caso, uno puede distanciarse;
- b) la diversidad cultural es deseable pues cada cultura es limitada y, por ende, el diálogo intercultural las enriquece recíprocamente;
- c) las culturas son internamente plurales, aunque con pretensiones de coherencia interna (Villavicencio Miranda L. 2006.p.42)

Por lo anterior, el autor invita a reflexionar que, mientras se espera a que estas postulaciones sean dialogadas, es necesario apelar a valores de moralidad crítica universales que no todas las versiones del multiculturalismo podrían justificar, siendo la teoría feminista fuente de iluminación para este camino pues, si se concede que una cultura puede justificar la no aplicación de los derechos básicos a un grupo determinado, como es el caso de las mujeres, estarían siendo atrapadas por una sociología reduccionista de la cultura.

Seguidamente, la revista *Feminismos y Estudios de Género en Colombia*, un campo académico y político en movimiento, de la Universidad Nacional, se toma como referencia su capítulo 2 denominado *Hacia una Historia del Feminismo en Colombia: De las certezas sufragistas a las incertidumbres de hoy - El caso de Cali*, publicado por los estudiantes Gabriela Castellano Llanos, Katherine Eslava Rivera (2018), en el cual se relata la historia de hace cuarenta y dos años de un movimiento feminista en Cali y aporta algunas reflexiones sobre esta experiencia en la que se combinan tendencias feministas y políticas neoliberales. En primera instancia, a partir del aporte de autoras como Lola González Luna, quien plantea tres etapas dentro de la historia del sufragio, siendo la primera entre 1930 y 1945 en la que surge la toma de conciencia colectiva, seguido por

la lucha del voto entre 1944 1948, y que culminó con la obtención del mismo a través del plebiscito de 1957 (Castellanos y Eslava, p.48)

Entre 1950 y 1970, posterior al logro del sufragio, se denota una oportunidad de participación política en el país para las mujeres, identificándose en Colombia la conformación de movimientos feministas, participación en Cámara y Senado, y también en cargos de administración local como Alcaldía y Gobernación, aunque estos últimos en menor proporción. Para el caso particular de la ciudad de Cali se logra identificar la fundación hacia los años 70 del emblemático (GALM) Grupo Amplio por la Liberación de la Mujer que permanece vigente en la actualidad. Además, por la misma época surgió la posibilidad de control de natalidad para las mujeres colombianas, lo que hizo del país uno de los Estados más desarrollados con políticas públicas de salud reproductiva en América Latina, aunque es de anotar que dichas políticas fueron de mayor acceso para las mujeres de clase social media y alta, Cali fue pionera como región en estas prácticas. Sin embargo, la creciente corrupción política de los últimos años, la complicidad entre algunos movimientos políticos y el narcotráfico, la manipulación del movimiento por entidades gubernamentales clientelistas, han mermado la influencia del feminismo y del movimiento de mujeres en la actualidad.

En suma, el artículo invita a las mujeres caleñas, y en general a las colombianas, a incrementar la incidencia y participación ciudadana a través de espacios políticos y/o culturales que promuevan la reivindicación.

En la búsqueda de antecedentes en la región del Eje Cafetero, se hizo complejo el hallar algún trabajo escrito relacionado con el concepto de Ecofeminismo, sin embargo, se ubicaron algunos con relación al feminismo, a las mujeres y la paz, y con el cambio climático y el

desplazamiento ambiental forzado. Se inicia entonces con el artículo Mujer, cuerpo y territorio: construcción de paces y resistencias con el Movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres - Eje Cafetero, como práctica profesional de Laura María Perdomo Celis, del Programa de Psicología de la Universidad Surcolombiana de Neiva - Huila en intercambio con la Universidad Católica de Pereira y el Movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres, Regional Eje Cafetero, en el período 2019. Este artículo analiza la ejecución de acciones públicas y actos simbólicos, la aplicación del feminismo, la educación popular y los acompañamientos psicosociales, así como el resultado de la aplican de estos aspectos en lo individual y lo colectivo.

El artículo evidencia los problemas que enfrentan las mujeres y la manera en que atraviesan sus cuerpos expuestos a partir de los ejes de las *acciones públicas/actos simbólicos* y el *acompañamiento psicosocial*, que se articulan con el feminismo, el pacifismo y las posturas antimilitares. Hace un recorrido desde el nacimiento de la Ruta Pacífica de las Mujeres, como parte del Movimiento Ciudadano por la Paz, luego de varios episodios de violaciones en medio del conflicto en Urabá, hasta la integración a la Ruta Pacífica la regional Eje Cafetero. Como referente de la Ruta Pacífica:

Se parte del reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres para que colectivamente generen espacios que deconstruyan los roles de género asignados y se propicie el relacionamiento desde el respeto, para generar procesos de integridad y dignidad en pro del rechazo a la guerra y todas las formas de violencia hacia los cuerpos y vidas. (Perdomo, 2019, p.22)

Enseguida, Laura María Perdomo Celis, expone la importancia del incremento del conocimiento de las mujeres para su empoderamiento y reconocimiento de las diferentes formas

de violencia y de sus derechos, y cómo esto se plasma con las intervenciones psicosociales hechas por la Ruta Pacífica de Mujeres a partir de las perspectivas de género.

Se concluye en el artículo que la Ruta fortalece bases ético- políticas en las transformaciones de las mujeres desde el individuo y lo colectivo, en lo personal y profesional. Le queda a la estudiante un proceso de reflexión propio a cerca de:

los privilegios, la desnaturalización y deconstrucción tanto de los roles establecidos por la sociedad heteropatriarcal–heteronormativa, como la de todas las formas de violencia y los sistemas que las soportan; esta movilización interna lleva a que, partiendo de la sensibilidad que genera la criticidad, impacte la vida integral de la practicante, quien lleva esto no solo a sus procesos personales individuales, sino también al trabajo colectivo y a los escenarios y procesos en donde tiene incidencia. (Perdomo, 2019, p.29)

Posteriormente, se encontró un trabajo de pregrado titulado, La literatura en el aula como medio para la reivindicación femenina: una propuesta didáctica para el fortalecimiento de la comprensión lectora y competencia crítico argumentativa, realizado en la Universidad Tecnológica de Pereira en el año 2018 por Luz Adriana Bedoya Aguirre y Vanessa Marulanda Ballesteros, el cual tiene como objetivo reivindicar las luchas femeninas a través de una propuesta metodológica que facilite la sensibilización acudiendo a la literatura; (Bedoya, Marulanda, 2018, p. 12) construyendo una propuesta metodológica para abordar y repensar esta temática y movimiento tan vigente en la actualidad. Esta literatura va dirigida a la educación media, por su edad, criterio para cuestionar, entre otros.

La investigación inicia hablando sobre las luchas y reivindicaciones, poniendo como ejemplo, el lenguaje de género, el cual ha sido gramáticamente violentado, ya que se ha jugado

con las palabras, agregando una “a” al final y así sonar en modo femenino, suponiendo con esto, que se logra una inclusión real del género. Pero este no es el fondo real de la investigación, sino brindarle al estudiante una metodología literaria basada en la exploración histórica de luchas femeninas que han sido referentes importantes de la historia, y repensar el feminismo desde lo justo y necesario de acuerdo a lo que enfrentan las mujeres en nuestro país y que lograron sensibilizar a los jóvenes para la construcción de hábitos que disminuyan la discriminación de género en los planteles educativos.

Por último, se presentan las conclusiones en cuanto al objetivo de fortalecer la comprensión lectora, pensamiento crítico, entre otros, teniendo como tema el feminismo, generando en los jóvenes conciencia social. De esta forma, se pretende entender la lucha de las mujeres para lograr una sociedad más equitativa, realizando un recorrido histórico que permite conocer aspectos importantes de esta problemática social que trasciende por diferentes siglos; por lo tanto, esta propuesta lleva al estudiante a generar un nuevo significado del feminismo con una perspectiva real, logrando así sentirse involucrado en esta lucha, contribuyendo a la solución de conflictos que enfrenta este género, mediante argumentos y generando propuestas en la construcción social de su comunidad.

También se encontró la investigación Cambio climático y desplazamiento ambiental forzado: estudio de caso en la ecoregión eje cafetero en Colombia, de la Universidad la Gran Colombia (2014), Escuela Superior Administrativa Pública, Universidad Libre de Colombia, Universidad de Manizales, Universidad Cooperativa de Colombia, Fundación Universitaria Área Andina, Universidad de Caldas, Instituto de Estudios del Ministerio Público, Colciencias; como editor, Javier Gonzaga Valencia Hernández en Armenia del año 2014. La investigación inicia mencionando como el cambio climático global se abordó en 1972 en Estocolmo, en cumbre

convocada por la Organización de las Naciones Unidas. Las conclusiones de esta reunión reflejaban las preocupaciones y reconocimiento de las personas sobre los cambios en los ecosistemas y las prácticas inconscientes hacía el medio ambiente.

Se suman como consecuencias del cambio climático el desplazamiento ambiental forzado de comunidades vulnerables, que genera crisis humanitaria y se incrementa cada vez más en el planeta. Colombia no es la excepción; en el país también se ha iniciado este desplazamiento, el cual es atribuido a los fenómenos hidrometeorológicos, por disminución de recursos naturales, ejecución de megaproyectos mineros, entre otras situaciones que tienen relación con el cambio climático que, en cualquiera de los casos, tienen relación con las actividades humanas realizadas. Es por ello que estas investigaciones son necesarias e importantes ya que en Colombia son pocos los estudios sobre esta temática y estos análisis regionales podrían generar soluciones para ser implementadas estatalmente. El estudio fue realizado en la ecoregión del eje cafetero integrada por cinco departamentos y 92 municipios, los cuales convergen con una cultura cafetera, y analiza la incidencia de los factores que posiblemente contribuyan a los efectos del cambio climático.

En el marco de la investigación se han generado reflexiones en cuanto a derechos humanos, justicia ambiental, protección de sistemas socio-ecológicos, encontrando una de las más drásticas situaciones, el desplazamiento humano. Uno de los análisis del género obtenido por el trabajo de campo, muestra como una de las personas con mayor vulnerabilidad son, en un alto porcentaje, las mujeres y las personas de la tercera edad, cuya permanencia en las zonas de daño ambiental está asociado a sentimientos fuertes, arraigo con su hábitat, al miedo a perder su sustentabilidad ya que ésta desvalorizada su fuerza laboral, pues se les ha atribuido funciones domésticas y tradicionales a desempeñar. Es importante mencionar que el desplazamiento no afecta por igual a las personas.

En la investigación se ratifica la feminización de la migración, con el mayor impacto de desplazamiento forzado -en un 49%- sobre las mujeres y sus condiciones de vida.

Se concluye, indicando que el desplazamiento ambiental asociado al cambio climático tiene un impacto fuerte sobre poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad; así mismo, se confirma la teoría de Kälín (2008), la cual fue comprobada en la investigación, mediante los casos de desplazamiento ambiental estudiados que fueron asociados a: eventos hidrometeorológicos, variabilidad climática, zonas establecidas como riesgo alto, degradación del medio ambiente, explotación o mal uso del medio ambiente, que afectan las condiciones socio-económicas y socio-ambientales y generan cambios drásticos. En la mayoría de los casos se presentó la ausencia del Estado, no existió rehabilitación de los territorios afectados, no hubo restitución de derechos a las poblaciones afectadas y no se encuentran acciones de tipo preventivo del fenómeno.

De igual modo, se halló el trabajo Sentidos subjetivos desde el género: La experiencia pedagógica por la paz de la Ruta Pacífica de las Mujeres, Regional Eje Cafetero (2017), del estudiante Juan David Ospina Piñeros de la Universidad Católica de Pereira. La investigación visibiliza el trabajo de la Ruta de las Mujeres, cómo con su experiencia pedagógica ha apoyado, a partir de la acción y la investigación, a mujeres en el proceso de verdad, justicia, reparación y no repetición luego del Acuerdo de Paz, y la capacidad de esta organización de mujeres para apoyar estos procesos en el Eje Cafetero.

Expone también el documento que las mujeres son las principales víctimas sobrevivientes del conflicto, al tener que asumir todas las responsabilidades luego de perder a sus compañeros o esposos. Como resultado representan un gran porcentaje de las personas víctimas desplazadas en los territorios, significando una importante cantidad en el Eje Cafetero como receptor de esta población. Como labor importante de la Ruta, se destaca su papel visibilizador de las mujeres en

el conflicto armado y la forma de resignificar su papel como actora de la sociedad colombiana, bajo el deseo de construcción de paz en Colombia.

Entre las conclusiones más importantes de este trabajo, se destaca, la identificación que se hace de la función primordial de la educación para la Ruta de Mujeres en su praxis por el cambio y por la paz, considerada como poderosa para romper con aquello que no permite la igualdad y la aceptación de las diferencias, en aras de relacionarse distinto en términos de equidad y destrucción y reasignación de roles compartidos.

En suma, el recorrido a través de las diferentes investigaciones que se plasman en los antecedentes, permite destacar que se comparte en varias de ellas características asociadas a la investigación social cualitativa, con finalidad básica, es decir, para mejorar conocimiento y comprensión de fenómenos sociales, parafraseando a Sierra Bravo. Además, según su profundidad explicativas, de carácter cualitativo, de naturaleza en su mayoría documentales que dan lugar a estudios a través de encuestas algunas de ellas. Así mismo permite identificar elementos teóricos comunes que parten de la conceptualización del desarrollo, el desarrollo sostenible, el feminismo y el ecofeminismo. Estos rasgos teóricos se orientan a la detección de problemas ambientales, detrimento de la naturaleza, desigualdades sociales, políticas, resultado del capitalismo y el desarrollo, como característica común en lo que se percibe en América Latina. De igual manera, estos antecedentes posibilitan la distinción de las especiales repercusiones sobre poblaciones más vulnerables en la región, como son las indígenas, campesinas y especialmente sobre las mujeres, para hacer la relación de las resistencias y luchas que a partir de ellas surgen en defensa de la Naturaleza y el territorio, con las corrientes ecofeministas en Latinoamérica como praxis y pensamiento y en contra de resultados negativos y las amenazas que representan las actividades en función del desarrollo. El ecofeminismo en la región se percibe como propuesta contraria a la

opresión histórica hacia grupos humanos dominados y a la naturaleza, contraria al patriarcado y colonialismo latente en América Latina.

A manera de conclusiones, los antecedentes recogen las discusiones que se están construyendo en América Latina alrededor de las teorías y prácticas más comunes del desarrollo y cómo estas han ejercido dominio sobre la naturaleza, proponiendo el ecofeminismo como alternativa a este, en tanto corriente viable ante las prácticas habituales del desarrollo y que recoge la reivindicación de las mujeres, reconocimiento de la naturaleza y el enfoque de género como elementos importantes en las políticas de desarrollo de los Estados. Las controversias que se están provocando en la región entre estos dos conceptos, son leídas como aquellas nuevas interpretaciones sobre el modelo del capitalismo y sobre la manera en que el desarrollo responde a los intereses principalmente de poderes políticos y económicos de los países denominados del primer mundo o desarrollados. La alianza entre la ecología y el feminismo en el sur se ha convertido en algo de suma necesidad y se ha fortalecido, es una estrategia justa para reflexionar sobre los modelos de producción que oprimen a la mujer y a la Naturaleza.

Desde una mirada nacional, se logra identificar que desde los años noventa algunos artículos constituyeron procesos de sistematización del conocimiento en la incursión del concepto de ecofeminismo, permitiéndose catalogar al mismo como una oportunidad política para la mujer en América Latina y por tanto en Colombia. En este sentido, logran identificarse posturas críticas que encuentran en la relación mujer-naturaleza la búsqueda de una fórmula de desarrollo alternativa al convencional modelo patriarcal y depredador existente.

Dos décadas posteriores puede hallarse en Colombia estudios investigativos cualitativos de tipo documental hacia teorías de referencia internacional, que defienden en la concepción de ecofeminismo la interrelación entre idea de la naturaleza, ciencia y ética. También pueden

identificarse estudios sociales acerca de que como el Ecofeminismo coincide con algunas corrientes feministas en la idea de considerar que la subordinación de la mujer parte de su ubicación en lo natural, pero que separa este relacionamiento en la reivindicación de derechos. Ante esto, se hace necesario considerar el ecofeminismo como un movimiento social que actúa en lo político a través de la construcción de una relación con los Derechos Humanos y como el subdesarrollo es el síntoma producido por la no garantía de los mismos.

Del mismo modo, pueden encontrarse algunas reflexiones académicas producto de investigaciones sociales realizadas con métodos de acción y participación sobre estudios de género en Colombia que incluyen el feminismo. Y aunque deberían representar un avance significativo en la incursión de esta práctica a nivel político, ciertamente develan la despolitización de los aportes feministas y de género en las políticas públicas actuales, ya que, desde el surgimiento del sufragismo femenino a hoy, solo se involucran contenidos superficiales. Sin embargo, también, logra encontrarse algunos estudios de caso de comunidades campesinas que, entre sus propuestas de emprendimiento artesanal y comercio justo, pretenden ser una aproximación ecofeminista en época de postconflicto.

Es destacable la incursión del concepto de ecofeminismo en los intereses investigativos actuales. No obstante, a nivel regional, en particular hacia el Eje Cafetero Colombiano, sólo se logran visibilizar algunas investigaciones relacionadas con estudios de caso que encuentran en el feminismo un interés de práctica curricular y una defensa hacia la mujer, su cuerpo y el territorio. Por tanto, lograr obtener e interpretar otro tipo de manifestaciones que dan cuenta de la relación actual entre ecofeminismo -y no sólo el feminismo- y el desarrollo sostenible en la región cafetera, es de vital interés en el presente proceso investigativo, considerándose necesario el ecofeminismo para establecer una relación balanceada con el medio ambiente.

Formulación del Problema

Pregunta de estudio:

¿Cuáles son las configuraciones que subyacen en la relación ecofeminismo- desarrollo sostenible a partir de las aproximaciones que se han realizado en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas?

Objetivos

Objetivo General

Interpretar las manifestaciones del ecofeminismo en la relación desarrollo sostenible- ecofeminismo que se han dado en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.

Objetivos Específicos

Determinar los escenarios teóricos del ecofeminismo y el desarrollo sostenible instaurados en los departamentos objeto de estudio.

Develar los aportes críticos del ecofeminismo al discurso del desarrollo sostenible.

Describir el discurso que emerge de la mirada ecofeminista en los territorios objeto de estudio con respecto al desarrollo sostenible.

Marco teórico

Desarrollo Sostenible

Ha sido amplio el debate con relación al concepto de desarrollo sostenible; se discuten sus planteamientos en la institucionalidad, la academia, así como sus aportes socio ambientales. En el marco institucional ha sido la ONU¹ quien se ha pronunciado sobre esta forma de desarrollo desde 1972, cuando surgen las Conferencias Cumbre de la Tierra cuyo propósito es abordar temáticas sobre medio ambiente y su desarrollo. Posteriormente a través de Nuestro Futuro Común (año 1987), se logra plantear el desarrollo sostenible como un equilibrio entre las visiones ambiental, económica y social de las Naciones a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles en el presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. De manera siguiente surge la Agenda o Programa 21, que constituye un plan de acción estratégico para el siglo XXI, de adopción universal, nacional y local por organizaciones del sistema de Naciones Unidas, Gobiernos y Administraciones Públicas de cada zona en el cual las personas influyen sobre el medio ambiente.

La academia ha cuestionado el significado contradictorio que implica el concepto de desarrollo sostenible, pues Desarrollo es interpretado como crecimiento ilimitado, lo cual no puede ser sostenible, tal como John R. Ehrenfeld lo afirma; “el término Desarrollo Sostenible se ha convertido en un oxímoron, por lo que destruye las raíces de la sostenibilidad, es contradictorio o, en el mejor de los casos, plagado con definiciones ambiguas o distorsionadas” (Ehrenfeld, 2005), también es el caso del sociólogo chileno Elizalde Hevia quien, a partir de sus diferentes escritos

¹ ONU Es la mayor organización internacional existente entre gobiernos de diferentes países. Su formalización se dio en 1945 a través de un tratado denominado Carta de las Naciones Unidas y sus principales objetivos son garantizar el cumplimiento del derecho internacional, el mantenimiento de la paz internacional, la promoción y protección de los derechos humanos y lograr el desarrollo sostenible de las naciones y la cooperación internacional en asuntos económicos, sociales, culturales y humanitarios. A la fecha son 193 los países miembros de esta organización.

sobre desarrollo y medio ambiente, ha propuesto algunos elementos sobre la sustentabilidad en el desarrollo asegurando que, “la historia del concepto de desarrollo sustentable muestra que es este un concepto equívoco y polisémico e incluso casi vacío, el cual se orienta de acuerdo a intereses específicos y a la mirada particular del mundo” (Elizalde, 1992). En ese sentido, su perspectiva frente a la aplicación del desarrollo sostenible coincide con el hecho de las diferencias en cuanto a sus efectos, indicando que la sustentabilidad no se vive ni aprecia entre quienes construyen discursos, tecnologías y procedimientos en pos de ella.

¿Qué está ocurriendo con la naturaleza en el umbral de siglo XXI? ¿Qué forma está tomando la lucha por la naturaleza, y cómo esta lucha se refleja en los discursos y en las prácticas? Son apenas algunos interrogantes que el autor Colombiano Arturo Escobar (1995, El Desarrollo Sostenible: Diálogo de discursos) plantea en una explícita crítica al concepto de desarrollo sostenible con base en sus distintos discursos, afirmando que es una problematización de la relación entre naturaleza y sociedad promovida por el carácter destructivo del desarrollo y la degradación ambiental.

El Desarrollo Sostenible en sí, está relacionado con las consecuencias que generó sobre el medio ambiente la relación entre el desarrollo económico y el desarrollo social, de grandes repercusiones en su momento, visibles, para que se pensara en conducir el desarrollo partiendo de la sostenibilidad, considerando los resultados a futuro y la supervivencia de los humanos.

Origen del Desarrollo Sostenible

Uno de los primeros momentos en el que se hizo visible el concepto de desarrollo sostenible fue en la Cumbre de la Tierra y/o Conferencia de Estocolmo que celebró la ONU en el año 1972, en Estocolmo Suecia, justo en un momento álgido en el que se reconocían problemáticas

ambientales tanto por cuenta de entidades gubernamentales como no gubernamentales. Esta sesión duró 11 días, en la cual se definieron 7 puntos y 26 principios² que en adelante guiarían a la Organización de las Naciones Unidas ONU en la consecución de políticas ambientales de orden mundial. Temas como el poder del hombre en la transformación del medio ambiente, la relación entre protección del medio ambiente y desarrollo económico, desequilibrio ecológico, subdesarrollo, crecimiento poblacional, preservación, recursos naturales, el consumo racional de recursos y la educación ambiental hicieron parte del establecimiento de dichas políticas.

Simultáneamente surge en Roma Los Límites del Crecimiento, informe en el que a través del Club de Roma (ONG internacional integrada por científicos, personas públicas, académicas, entre otras) se realizaron investigaciones de problemas globales con el propósito de comprender las dificultades propias del desarrollo de la humanidad. Entre las cinco variables que determinan y limitan el crecimiento en el planeta, el club logró identificar: la producción agrícola, la población y su crecimiento, recursos naturales, producción industrial y contaminación, reconociendo que:

(...) Si la industrialización, la contaminación ambiental, la producción de alimentos y el agotamiento de los recursos mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso, tanto de la población como de la capacidad industrial (Meadows. Et al 1972)

² La Conferencia de Estocolmo fue la primera gran conferencia de la Cumbre de la Tierra, la cual tuvo lugar entre el 05 y el 16 de junio de 1972 en Suecia. Los principios definidos se orientaron a la inspiración y guía para preservar y mejorar el medio ambiente con convicciones y principios que promovieran los derechos del hombre, la preservación del medio ambiente, las políticas ambientales a través de la investigación y la educación ambiental, el desarrollo económico y social de las naciones, y la destrucción de armas nucleares. Ver enlace web <https://www.ecologiahoy.com/conferencia-de-estocolmo>

Tales estudios quedaron registrados en el programa computacional de la época denominado World-3³, el cual permitió aseverar que “Los límites del crecimiento del planeta se alcanzarían dentro de los próximos 100 años” permitiendo además correlacionar tendencias de gran valor para proponerse continuar con el estudio posteriormente. Fue así, como Los Límites del Crecimiento al igual que la Cumbre de la Tierra, presentaron versiones posteriores contribuyendo de manera emblemática a la construcción del concepto de Desarrollo Sostenible.

De otro lado, pero en consonancia con los temas que ya venían siendo abordados sobre la relación medio ambiente, crecimiento económico y desarrollo social, el desarrollo sostenible se acoge como concepto y acción en el año 1987, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas convoca a la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo a fin de establecer una estrategia global para el cambio: Nuestro Futuro Común o también denominado Informe de Brundtland que fue el resultado de tan importante encuentro. El informe, que entre otras cosas recibe el nombre de Brundtland en honor a la primera ministra noruega, Gro Harlem Brundtland, presidenta de la Comisión entre 1983-1987, generaba una alerta sobre las consecuencias medioambientales negativas del desarrollo económico y la globalización, tratando de buscar posibles soluciones a los problemas resultantes de la industrialización y el crecimiento poblacional de la época, apostando a la posibilidad de obtener un crecimiento basado en políticas de sostenibilidad, sin esperar separar el desarrollo y el medio ambiente. En consecuencia, Nuestro Futuro Común propuso el abordaje de estrategias ambientales a largo plazo para:

³ World-3 es un programa informático de simulación por ordenador, creado por Donella Meadows, Dennis Meadows y Jorgen Randers. Diseñado para realizar proyecciones sobre el futuro desarrollo del planeta, utilizando una gran base de datos con multitud de variables. Estas proyecciones se basan en la interrelación de sistemas tales como la población mundial, el crecimiento industrial, la producción de alimentos y los límites en los ecosistemas de la Tierra. Sus proyecciones no son exactas, pero dan a conocer posibles futuros, fechas aproximadas, y reacciones posibles del medio ambiente

- a) Lograr el desarrollo sostenible para el año 2000 y más allá.
- b) Proponer metodologías a largo plazo por las cuales la comunidad internacional pudiera tratar más efectivamente con las preocupaciones ambientales identificando percepciones compartidas de dichas problemáticas y los esfuerzos apropiados necesarios para tratar con éxito los problemas de protección y mejorar el medio ambiente. (Brundtland,1987)

A ello, se suma el factor ambiental, eje fundamental para la Comisión Brundtland, que entre otras cosas cuestiona la pesada carga que ha dejado la degradación ambiental sobre los recursos naturales. Es así como en conjunción de estas variables, se logra a través de Nuestro Futuro Común concebir el desarrollo sostenible, como “aquél desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones”, siendo la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo quien lo ratifica de la siguiente manera:

(...) La humanidad tiene la capacidad de hacer que el desarrollo sea sostenible para garantizar que cumpla con las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El concepto de desarrollo sostenible implica límite, no límites absolutos, sino limitaciones impuestas por el Estado actual de la tecnología y la organización social en recursos ambientales y por la capacidad de la biósfera para absorber los efectos de las acciones humanas. Pero la tecnología y la organización social se pueden gestionar y mejorar para hacer camino para una nueva era de crecimiento económico (Brundland,1987, Cap.3 p. 16)

De otro lado, el Informe Brundtland (1987) invita a la vinculación del sistema socio-político para establecer estrategias específicas de cooperación entre países para el control de las variables de población y asentamientos humanos, pues, desde entonces y hasta ahora, el

crecimiento poblacional está en aumento acelerado. La seguridad alimentaria y los niveles de pobreza denotan una distribución desigual de la tierra y otros activos; la conservación de los ecosistemas urge en consecuencia de la disminución y extinción de algunas especies, y las fuentes de energía deben diversificarse si se quiere atender la alta demanda energética existente, en razón del mismo crecimiento demográfico.

Hacia 1992, veinte años después de la primera conferencia de Cumbre de la Tierra de Estocolmo, se lleva a cabo en Río de Janeiro Brasil la segunda conferencia, que supone fue un importante convenio sobre diversidad biológica y cambio climático que más tarde conduciría a los gobiernos al denominado Protocolo de Kioto⁴ sobre el cambio climático. A su vez, se crea la Agenda 21 o Programa de Acción de las Naciones Unidas, en la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, programa que busca desarrollar la sostenibilidad en el planeta y orientar la construcción de un nuevo modelo de desarrollo del siglo XXI (PNUMA, 2011 p12)

De manera sucesiva, se logró realizar una tercera conferencia, celebrada en Johannesburgo Sudáfrica en el año 2002, bajo el nombre de Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible Pacto Global. Esta cumbre fue un nuevo intento de Naciones Unidas para avanzar sobre el compromiso de los Estados y la comunidad mundial en los grandes cambios del siglo XXI, considerándose un esfuerzo ambicioso por invitar a los Estados a definir los lineamientos de prosperidad, paz y sustentabilidad. También constituyó la oportunidad para adoptar la Agenda 21 que ya se venía promulgando desde 1992.

⁴ Protocolo de Kioto: Protocolo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global.

Posteriormente, surge la más reciente conferencia celebrada en Río de Janeiro Brasil (2012), denominada Conferencia de Desarrollo Sostenible Río+20 bajo el lema “El futuro que queremos”. Seguidamente, y en aras de crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos a los que se enfrenta el mundo, en Río+20 también surge los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), propuesta que sustituye los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en 2000 una iniciativa mundial para hacer frente a la pobreza extrema, el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la educación primaria. Para el caso de los diecisiete ODS que finalmente quedaron enmarcados en la denominada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptado por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015, se reconoce a la erradicación de la pobreza como el mayor desafío del mundo actual, pues se afirma que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible:

«Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales”, señalaron los Estados en la resolución» (ONU, 2015)

Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible indican a los gobiernos adscritos a la ONU, que existen responsabilidades comunes pero diferenciadas en la definición de metas e indicadores de validez universal, permitiéndose en este sentido recibir críticas de la comunidad internacional. Tal es el caso del Documento de Posición preparado en el marco del encuentro denominado “Avanzando en la implementación integral de la Agenda 2030 en América Latina” presentado por

el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2017) el cual sostiene que es alta la diversidad tanto en grados de avance como en estrategias utilizadas por los gobiernos latinoamericanos, dado que algunos se encuentran en incipientes fases de instalación y otros han logrado avances en la definición de metas e indicadores específicos, sin embargo, en todos los casos se coincide en un apropiación coherente con sus políticas nacionales, avanzando principalmente en la difusión de los ODS. También sugiere la importancia que los gobiernos garanticen un presupuesto para la Agenda 2030 y lo articulen con sus estrategias de planificación, fomenten la participación de los diferentes actores, promuevan el desarrollo de capacidades institucionales que garanticen la implementación de una agenda integrada y de Estado, que tenga como eje central lograr el tan esperado Desarrollo Sostenible (Leyton, et al.2017). Es innegable el esfuerzo que imprimieron cada una de estas organizaciones en la consolidación del concepto de desarrollo sostenible, demostrando la relación existente entre la destrucción ambiental y el modelo económico de las naciones, la lucha contra la pobreza y la justicia social.

Por otro lado, y como propuesta alterna, el autor Jorge Riechmann (2012) en el texto Sobre Sustentabilidad y Desarrollo Sostenible, propone que para la consecución del desarrollo sostenible se requiere un crecimiento económico en los lugares donde aún no se satisfacen las necesidades básicas, el control demográfico y un uso más austero de los recursos naturales. Riechmann advierte que lo que se llama desarrollo sostenible no lo es, pues superpone un concepto que se ha visto en imparable degradación gracias a propósitos comerciales ecologistas o verdes, porque es una declaración separada de los hechos reales. No obstante, es un concepto sensible a la constante discusión académica y socio-política:

El desarrollo sostenible es la idea-fuerza dominante en la actualidad. Concepto que, a pesar de sus dimensiones ecológicas, sociales y éticas, no supera los mitos del desarrollo, la

sociedad posindustrial y la globalización, se construye a partir de ellos. No busca cambiar el sistema sino impedir que el ecocidio o la pobreza lo hagan colapsar. (Riechmann,2012, p.3)

Es entonces, como la importancia del desarrollo sostenible radica en que este consiste en velar por el mejoramiento de la calidad de vida en toda actividad humana, utilizando para esto solamente lo necesario de los recursos naturales. Sin embargo, el autor es enfático en cuestionar que no tiene sentido seguir hablando de desarrollo sostenible en el segundo decenio del siglo XXI, afirmando que el tiempo para ello ya pasó pues, por una parte, la extralimitación de las sociedades industriales con respecto a los recursos naturales y servicios ambientales de la biósfera ha avanzado demasiado, por otra parte, la consolidación del neoliberalismo ha socavado las posibilidades de cualquier transición ordenada. Se necesitaría entonces de una biósfera más grande y rica y un capitalismo más pequeño y controlable para que el desarrollo sostenible sea digno de aplauso. (Riechmann,2012, p.10)

A partir de las últimas posturas aquí expuestas, vale recordar que Colombia no ha sido ajena a esos intentos del alcanzar el tan esperado desarrollo sostenible, y hace parte de esos 193 países que se sumaron al reto de la Agenda 2030 como también de los 193 que no han logrado visibilizar resultados contundentes. Si bien se estima contar con una década más para lograrlo, es posible afirmar como lo indica Riechmann, que el tiempo para ello ya pasó. En este sentido cobra importancia develar propuestas distintas al logro de metas estrictamente económicas y de crecimiento, pues es muy posible que desde las visiones social y ambiental se establezca una nueva forma de desarrollo o incluso alterna, una que permita reconocer al eje cafetero, a Colombia y a la región de Latinoamérica, como sociedades, culturas y ecosistemas que son protegidos, diversos y a la vez distintos a los referentes capitalistas tradicionales.

Visiones integradoras del concepto

Conforme al abordaje realizado en la conceptualización del desarrollo sostenible a lo largo de la historia y de este documento, como también, retomando lo enunciado desde Nuestro Futuro Común, los siguientes apartes describirán las visiones integradoras del desarrollo sostenible, siendo estas la visión económica, visión social y visión ambiental.

Cada visión reúne posturas de diferentes autores, en su mayoría latinoamericanos, que a través de sus interdisciplinarios postulados permiten reconocer como se integra el concepto de desarrollo sostenible, proporcionando a las autoras de la presente investigación, un abordaje amplio e inclusivo.

Visión Económica

Fue a partir de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) que el concepto de desarrollo sostenible fue acogido por la economía para indicar el modelo de crecimiento económico de los países industrializados que para algunos integraba la idea de justicia social. Así que se define como países desarrollados a los más industrializados y a los países más o menos pobres como “países en vías de desarrollo o subdesarrollados”, siendo la renta per cápita⁵ el parámetro de medición de ambos. Fue entonces, el presidente norteamericano Harry Truman (1949) quien empleó públicamente el concepto “subdesarrollado” (que previamente había sido abordado por Wilfred Benson en 1942 y Arthur Lewis en 1944) en su discurso presidencial, lo cual según Gustavo Esteva significó:

⁵ Renta per cápita: Indicador macroeconómico de productividad y desarrollo económico, usado para entregar una visión respecto al rendimiento de las condiciones económicas y sociales de un país, esto en consideración del crecimiento real y la fuerza laboral. También se utiliza como indicador de bienestar social.

Fue el 20 de enero de 1949, el día de la posesión de Harry S. Truman, cuando la idea de subdesarrollo fue inventada como una campaña política que legitimaría la hegemonía estadounidense: “debemos embarcarnos en un programa completamente nuevo para hacer accesibles los beneficios de nuestros avances científicos y de nuestro progreso industrial, de tal forma que las áreas subdesarrolladas puedan crecer y mejorar.” El subdesarrollo era la creación del desarrollo (Sachs, 1996)

Hacia 1948 la ONU crea la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. Con sede en Chile, la CEPAL se fundó con el propósito de contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Es así como su participación en los debates sobre inflación, su contribución al análisis sobre la crisis de la deuda y las modalidades de ajuste macroeconómico han permitido la implementación de una metodología de trabajo que destaca la búsqueda de una visión integral del desarrollo, considerándose en la actualidad una escuela de pensamiento de tendencias socio económicas en América Latina según los postulados de Raul Prébisch⁶.

Gracias a la teoría "estructuralista" del subdesarrollo periférico de Prebisch, los análisis trataban de examinar cómo se daba la transición "hacia adentro" en los países latinoamericanos, transición que se suponía radicaba en la condición de que el proceso productivo se movía conforme a una estructura económica e institucional subdesarrollada, heredada:

⁶ Raúl Federico Prébisch Linares (1901-1986) político, académico y economista argentino, reconocido por sus aportes a la teoría estructuralista del desarrollo económico.

En el análisis económico cepalino el estructuralismo es esencialmente un enfoque orientado por la búsqueda de relaciones diacrónicas, históricas y comparativas, que se presta más al método "inductivo" que a una "heurística positiva" (ONU, 1998)

Por otro lado, la teoría empleada por Prébisch ubicaba a los países latinoamericanos en dos categorías; Países Céntricos y Países Periféricos. Estos últimos son los pertenecientes a un capitalismo que deriva de un sistema económico en el cual prevalece la importancia de la propiedad privada sobre el individuo y es adoptado de manera impositiva por los países céntricos o industrializados. Ejemplo de capitalismo periférico es el que tiene adoptado la mayoría de los países latinoamericanos impuesto por Estados Unidos. En el siglo XX, los países de la periferia se encontraban en un permanente 'desequilibrio'; su crecimiento inestable mostraba los problemas de economías cada vez más dependientes de las materias primas y/o mercancías (ONU, 1998), además si se tiene en cuenta que en los países periféricos y especialmente los estratos superiores de la escala social tienden a imitar el consumo de los países industrializados.

Hacia los años sesenta se vislumbran tres factores importantes en el desarrollo económico latinoamericano, primero, el crecimiento de la mayoría de los países en medio de una creciente inestabilidad macroeconómica debido a la restricción en las importaciones. Segundo, el proceso de industrialización en tendencia y el empobrecimiento creciente de la población principalmente en el sector rural; y tercero, la Revolución Cubana (1959) que tendría una profunda repercusión sobre la actitud norteamericana frente a tales presiones y frente al movimiento político que se propagaba en América Latina. Por otro lado, las propuestas de acción de la Primera Década del Desarrollo de Naciones Unidas (1960-1970) estableció que:

El problema de los países subdesarrollados no es mero crecimiento, sino desarrollo... El desarrollo es crecimiento más cambio [añadieron]. El cambio, a su vez, es social y cultural

tanto como económico, y cualitativo tanto como cuantitativo... El concepto clave debe ser mejorar la calidad de vida de la gente (ONU, 1962)

Posteriormente, hacia los setentas, se evidencia un estilo de crecimiento económico acelerado con homogeneidad social e intensificación de las exportaciones industriales pese a la crisis petrolera de 1973, y, sólo hasta la década los ochentas gran parte de los países en vías de desarrollo consiguen industrializarse a pesar de la crisis cambiaria, las deudas externas impagables, déficit fiscales, que entre otras cosas le dio el reconocimiento de década perdida para el desarrollo (1998, Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL, p.38,47)

En la década de los noventas surge el concepto de redesarrollo, es decir, desarrollar de nuevo lo que se había desarrollado mal o resultaba ya obsoleto. Oportunidad significativa para ajustar lo que en la década de los ochentas no funcionó como se esperaba, dando paso a la competitividad en el continente. El redesarrollo fue tomando la forma de desarrollo sostenible, considerándose como una estrategia para sostener el desarrollo, no para apoyar el florecimiento y la perduración de una vida social y natural infinitamente diversa (1992, Diccionario del desarrollo p.49,50).

En los albores del siglo XXI pese a la evidente crisis económica que se traía de la década anterior y la incursión del redesarrollo, se evidencia un incremento del Producto Interno Bruto PIB⁷ registrando mejoras en indicadores de reducción de pobreza y desigualdad, como también del fortalecimiento de los sistemas de seguridad social adoptado en los países latinoamericanos.

⁷ El Producto Interior Bruto o Producto Bruto Interno (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado período de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país. También se conoce como producto bruto interno (PBI).

Es entonces, como el indicador económico PIB también conocido como ingreso per cápita, se configura como el método para medir el crecimiento económico, de productividad y calidad de vida en estos países.

Según el economista argentino Alfredo Zaiat (2019) la otra década perdida en América Latina corresponde a la segunda década del siglo XXI (2010-2019), donde se puede encontrar a Latinoamérica con una economía estancada, con insatisfacción social por la creciente desigualdad, desencanto hacia los políticos tradicionales y una injerencia cada vez más abierta de EEUU en los procesos domésticos de los países. A inicios de este periodo se había comenzado con tasas de crecimiento de la economía muy elevadas, con millones de personas saliendo de la pobreza, y el Banco Mundial destacando la expansión de las clases medias con un crecimiento casi del 50% y que pasó a representar el 30% de la población, concluyendo así que más de 50 millones de personas pasaron a integrar las clases medias. Por otro lado, la región tuvo en 2011 su último año de crecimiento fuerte (superior al 4% anual), mientras que en 2012 fue ligeramente superior al 3% contra el 4,1 esperado y entre los años 2013 y 2015 fue inferior al 2 (0.5% esperado según CEPAL). Durante los años 2016 y 2017 la actividad económica latinoamericana decreció por primera vez desde 2002, mientras que en 2018 apenas superó el 1% (CEPAL, 2020)

Al igual que las otras comisiones de las Naciones Unidas, apoyar a los países en el diseño y ejecución de políticas para implementar la Agenda 2030 en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, es una de las responsabilidades de la CEPAL. Por ende, entre los diecisiete ODS definidos desde 2015 por la Agenda 2030 de la ONU, se destaca *La erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones*, como el objetivo #1, para el cual aúnan los esfuerzos en demostrar que la pobreza extrema ha disminuido considerablemente durante los primeros cuatro años de vigencia de la agenda. Sin embargo, no es muy optimista su absoluto

logro para el año 2030 si se tiene en cuenta que el 55% de la población actual no tiene acceso a la protección social según el informe de la CEPAL publicado en 2019. Frente a esto, Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL (2019), afirma que, para la región latinoamericana, reducir la pobreza a la mitad requiere mayor crecimiento y mejor distribución. Tenemos que crecer, y desde luego mejorar los escenarios redistributivos. Si no hay mayor igualdad va a ser muy difícil alcanzar las metas de pobreza.

Paralelamente, se puede apreciar que el objetivo #8 relacionado con *Trabajo decente y crecimiento económico* busca fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo, como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Ante esto, la CEPAL indica que, durante los últimos 25 años, la cantidad de trabajadores que viven en condiciones de pobreza extrema ha disminuido drásticamente, pese al impacto de la crisis económica de 2008 y las recesiones globales. En los países en desarrollo, la clase media representa hoy más del 34% del empleo total, una cifra que casi se triplicó entre 1991 y 2015.

Al comparar los puntos fuertes de la visión económica en el concepto de desarrollo sostenible se advierte que éste, al igual que la dimensión social, tienen una base mucho más sólida que el pilar ambiental ya que cuentan con poderosas instituciones como son el Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la misma Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL que determinan las políticas mundiales y regionales e influyen significativamente en las políticas nacionales.

En lo que corresponde a Colombia, se destaca que el gran obstáculo para el desarrollo radica en las desigualdades históricamente crecientes respecto al acceso a recursos (tierra) y a los ingresos. Si bien se es reconocido como un país agrícola, solo la incursión de los sectores petrolero y minero durante las primeras décadas del siglo XXI permitió dar paso a una economía más abierta:

(...) La ANDI estimó el PIB minero-energético (petróleo, gas, minerales metálicos, minerales no metálicos, carbón y electricidad); según esos datos, el petróleo pasó de representar el 4% del PIB en 2000 al 9% en 2012, mientras que el PIB minero-energético total se elevó del 8% al 14,8% del PIB (Corso, 2019).

En este sentido puede aducirse que la economía de Colombia es justamente sostenida por la explotación de sus recursos naturales. No obstante, fue creada a través del Decreto 280/2015 la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda 2030 la cual tiene por objeto el alistamiento y la efectiva implementación de los ODS a través de políticas públicas, planes, acciones y programas, con planificación prospectiva, y el monitoreo, seguimiento y evaluación de estos objetivos, con sus respectivas metas hacia y para el país.

Con respecto a la región cafetera colombiana, la información sobre las condiciones de empleo no es alentadora, máxime si se observan indicadores de desempleo en periodos cercanos como el 2017, superiores a la tasa nacional: 11% tasa de desempleo eje cafetero contra 9.5% tasa nacional (2018. Fiducoldex, Grupo Bancoldex, Economía regional, sobresaliente en el país). En este sentido, cobra importancia hallar alternativas que sustituyan el desarrollismo y extractivismo como únicas o principales fuentes de progreso para los departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío y todo el país en general. A saber, es posible considerar alternativas de diversificación de la economía teniendo en cuenta conocimiento e investigación académica, saberes comunitarios,

porque no, perspectivas ecofeministas, que permitan dar cuenta de otras formas de mejoramiento de la calidad de vida para los habitantes humanos, no humanos y las futuras generaciones.

Visión Social

Para esta dimensión se trae a colación lo que presentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- de la ONU con proyección al año 2030 con relación a las transformaciones sociales, así mismo los elementos teóricos de Eduardo Gudynas y Arturo Escobar; con respecto a las condiciones sociales que se producen con el desarrollo sostenible. Para iniciar, desde la ONU (2020):

Siguiendo la promesa de no dejar a nadie atrás, los países se han comprometido a acelerar el progreso para aquellos más atrasados. Es por esto que los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas.

(P.1)

Esta promesa adquirida por los 193 Estados, parte del compromiso que asumen con la materialización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, enfocada a finalizar la pobreza, conservar el planeta y brindar la paz y prosperidad a todas las personas, significando para la ONU, “una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región” (Cepal, 2018, p.5). Se parte del primer objetivo de desarrollo sostenible; poner fin a la pobreza en todas sus formas, la cual es concebida por la ONU, entre otras cosas, como la limitación a los alimentos y los problemas de nutrición que de allí se desprenden, el difícil acceso a la educación y servicios básicos y las dificultades que se generan en cuanto a

discriminaciones y exclusiones sociales. Posteriormente, el ODS; poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (Cepal, 2018, p.19) tiene como meta principal erradicar y superar el hambre y la desnutrición que viven más de 925 millones de personas en el mundo.

Un ODS importante es el de Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades (Cepal, 2018, p.23), que tiene correspondencia con la garantía de vidas favorables, en tanto prestación de servicios de salud, acceso al agua limpia, reducción de tasas de mortalidad por enfermedades transmisibles y otras. En lo que respecta a la educación en el mundo, los ODS buscan Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos (CEPAL, 2018, p.27), como cimiento para lograr el desarrollo sostenible y condiciones de vida mejor para las personas. El desarrollo sostenible ahora es primordial en los contenidos educativos, por eso, la ONU motiva a:

promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (Cepal, 2018, p.29).

Posteriormente, y en concordancia con el tema de investigación, el ODS; “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (CEPAL, 2018, p.31) suscita que la igualdad es la base para que la sociedad avance de forma sostenible, en paz y próspera. Este objetivo contiene metas orientadas a la finalización de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, tanto en lo público como en lo privado. Del mismo modo, hace referencia

a la participación política igualitaria de las mujeres que les permita estar presentes en discusiones y toma de decisiones, impulsando por parte de los países, el empoderamiento y las políticas que ayuden con este fin. Para el año 2015 en que se instauraron los objetivos de desarrollo sostenible la ONU ya contaba, desde julio del 2010, con la organización destinada a trabajar por la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. ONU Mujeres convoca a los estados miembros a la construcción de políticas que beneficien a las mujeres y niñas de sus países, y promueve que se dirijan de forma efectiva los ODS a poblaciones de mujeres y niñas alrededor del mundo. Esta organización cuenta con cinco áreas que operan en torno a conseguir los fines mencionados con anterioridad:

 aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres; poner fin a la violencia contra las mujeres; implicar a las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad; mejorar el empoderamiento económico de las mujeres; y hacer de la igualdad de género un aspecto central en la planificación y la elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo. (ONU Mujeres, S.f)

Al fundar ONU mujeres, se fortaleció lo que se proyectó en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (con vigencia desde el año 2000 hasta el 2015) adoptados con anterioridad a su creación y se adelantó un accionar previo, que sería concordante con lo que se acordaría en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el año 2015. Con su quehacer por las mujeres y niñas en cuanto a; liderazgo y la participación política, el empoderamiento económico, la paz y seguridad, la lucha contra las violencias, la acción humanitaria, gobernanza y planificación nacional, y la lucha contra el VIH y sida, ONU mujeres representó y representa un importante escenario dentro de las Naciones Unidas para promover las 169 metas de los ODS. En los

ODM, el objetivo número tres, fue el que abordó la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer con una meta y tres indicadores propuestos para analizar los progresos del objetivo. Diferente fue la propuesta adoptada en la agenda 2030 con los ODS, pues en esta ocasión para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, los países se deben orientar hacia nueve metas, más amplias y abarcadoras con respecto a los ODM. Estas nueve metas conducen a la eliminación de la discriminación, eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en los ámbitos público y privado, eliminación de prácticas como el matrimonio forzado y prematuro y corte genital, incrementar los valores del trabajo doméstico impulsando las responsabilidades compartidas en el hogar, fomentar la participación y la igualdad para la intervención política de las mujeres, garantizar de manera universal la salud sexual y derechos sexuales y reproductivos, procurar por la igualdad en el acceso a la propiedad y manejo de tierras, entre otros, fomentar el empoderamiento de las mujeres mediante el uso de tecnología, y robustecer las políticas que promueven el empoderamiento y la igualdad para mujeres y niñas (Cepal, 2018).

Por otra parte, se ubican objetivos concernientes a derechos para el acceso a elementos como el agua y la energía sostenible para todos. Sobre el agua el ODS sitúa como esencial el agua limpia y de calidad, su saneamiento y reducción de la contaminación, frente a la energía, esta es calificada por la ONU como una oportunidad para transformar la vida de las personas, además de representar la base de casi todas las actividades humanas. Finalmente, cuatro objetivos claves de referir, son; el relacionado entre otros asuntos, con el “empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos” (Cepal, 2018, p.39); proponiéndose para lograr este objetivo, examinar las políticas sociales encaminadas a finalizar la pobreza, pues la ONU evidencia el progreso tardío y fragmentado, siendo este considerado como derecho para todos.

El siguiente objetivo; reducir la desigualdad en los países y entre ellos (Cepal, 2018, p.47); esta, según la ONU ha disminuido entre los países menos desarrollados, pero internamente se incrementa y otros derechos siguen siendo limitados.

Para terminar de exponer los ODS, se relaciona en primer lugar; lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (Cepal, 2018, p.51). Este considera que el crecimiento y la prosperidad de las ciudades, de forma sostenible, tenderán a disminuir la pobreza y a generar mejores condiciones para todos. Por último, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas (Cepal, 2018, p.71); encaminado a la justicia y funcionamiento de instituciones seguras para todas las personas. Posteriormente, con respecto a la visión social del desarrollo sostenible, concebida desde la ONU; esta propone los ODS como una:

nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones (Cepal, 2018, p.5)

Ahora bien, con respecto a América Latina y las visiones que se construyen en su interior con relación a las condiciones sociales, resultantes de políticas adscritas a los acuerdos por el desarrollo sostenible, el uruguayo Eduardo Gudynas, genera un análisis sobre los planes emprendidos por países con gobiernos progresistas en la región para enfrentar la pobreza, en los que, aunque esto pueda considerarse un imperativo social, las estrategias para este fin, están legitimando proyectos extractivos “como necesarios para sostener planes de ayuda, tales como

distintos bonos o pagos en dinero a los sectores más pobres” (Gudynas, 2011, p.36) que están generando resistencia por los efectos sociales.

Para ejemplificar la discusión que genera Eduardo Gudynas, se trae como ejemplo las palabras del expresidente Rafael Correa de Ecuador, en su momento primer mandatario en ese país, donde expresa lo siguiente con respecto a la minería:

No hay marcha atrás en el desarrollo minero de Ecuador, un país pobre como Ecuador necesita de sus recursos para superar la pobreza. A mí no me gusta mucho la minería, ya me está gustando más, estoy aprendiendo incluso a admirar muchas cosas de la minería, pero menos me gusta la miseria, hay mala minería, pero hay buena minería. Hemos visto decir que los mineros son unos criminales que están ensuciando y destruyendo nuestros ríos, eso es cierto, la gran minería con la tecnología que tiene lo evita, tal vez la pequeña minería contamine y estamos capacitando a los compañeros, la gran minería no. No nos neguemos el presente y el futuro, los buenos somos más y queremos el beneficio de nuestra gente y de nuestros niños, debemos utilizar hasta el último gramo de oro, hasta la última gota de petróleo, responsablemente, sensatamente, pero debemos utilizarla para salir lo más rápidamente de la pobreza, para alcanzar el buen vivir que todos deseamos. (Consejo minero, s.f).

Así, mismo, palabras del expresidente Pepe Mujica de Uruguay y su manifestación frente a la minería, siendo aún primer mandatario de ese país; referenciando un artículo de la Revista online América Economía, del autor Xinhua (2013):

¡Qué poder cultural tiene la ganadería extensiva! En definitiva, el trabajo de la minería paga el doble o triple; se produce una suba de la masa salarial” “cuando aparece una mina importante en una región, hay que pagar más a los peones. Esta es la causa de fondo” “como vimos en algún lugar de Centroamérica, terminado el proceso minero se pueden rellenar estas canteras gigantescas y hacer siembra de bosques y no dejar un estropicio” “es idiota tener una riqueza y no tratar de multiplicarla” “Tenemos que entender que el progreso nos obliga a cuidar la naturaleza y, por el otro lado, aprovechar los recursos que podamos reunir” (p.1).

Conviene subrayar entonces, luego de la extracción de discursos de los expresidentes latinoamericanos, lo que Eduardo Gudynas, además activista social de Uruguay menciona en su texto:

El empuje extractivista es tan intenso que, por ejemplo, la administración de Correa busca que Ecuador ingrese a la megaminería a cielo abierto, y en Uruguay, un país tradicionalmente agrícola ganadero, el presidente Mujica defiende como una de sus principales metas comenzar la megaminería de hierro. (Gudynas, 2011, p.36)

Deja Gudynas por sentado con esto, que a través de estas actividades no se logra concretar la justicia social, y a pesar de diversas estrategias políticas en países con gobiernos de izquierda en América Latina, termina siendo esta, una “justicia esencialmente económica, y muy instrumentalizada, y que se parece mucho a la caridad y la benevolencia” Gudynas, 2011, p.37) y que definitivamente “las cuestiones sociales son enfocadas en problemas como la pobreza, pero no aparece una mirada intercultural.” Gudynas, 2011, p.35)

En Colombia, el antropólogo Arturo Escobar, ha construido una perspectiva sobre los aspectos sociales en el desarrollo sostenible. Inicialmente se recoge su visión sobre lo que se aunó en el informe Bruntland con respecto al desarrollo sostenible. Indica entonces que se fundó:

Una actitud frente al mundo que exige que este sea considerado como algo externo al observador, pudiendo entonces ser aprehendido como tal, conocido y manipulado (la famosa división entre sujeto y objeto del cartesianismo); la insistencia en que la realidad social puede ser <<planificada>>, y que, la gestión de los social puede ser mejorada paulatinamente, ya que los nuevos conocimientos pueden ser retroalimentados en los esquemas de la realidad vigentes para así modificar y afinar las intervenciones. (Escobar, 1993, p.3)

Así las cosas, Escobar suscita desde su análisis de lo social en el desarrollo sostenible, la manera en que los analistas de los ecosistemas (denominados así por Escobar) atribuyen responsabilidades sobre el medio ambiente a las comunidades más vulnerables por “su “irracionalidad” y su falta de conciencia ambiental” (Escobar, 2014, p. 270), desconociendo que “los problemas están enraizados en los procesos de desarrollo que han desplazado comunidades, indígenas, perturbado los hábitat y trabajos de la gente” (Escobar, 2014, p. 270),. Escobar identifica que en el contexto del Desarrollo Sostenible “la pobreza es al tiempo causa y efecto de los problemas ambientales, se requiere crecimiento con el propósito de eliminar la pobreza, con el propósito, a su vez, de proteger el medio ambiente” (Escobar, 2014, p. 270). A partir de estas situaciones sociales, Escobar logra evidenciar las visiones distintas que tratan de construir poblaciones desde características comunitarias propias, sin embargo, considera que “pensar en

alternativas bajo la modalidad del desarrollo sostenible, por ejemplo, es ubicarse dentro del mismo modelo de pensamiento que produjo el desarrollo y lo sostuvo.” (Escobar, 2014, p. 301). Recuerda Escobar la forma de organización de comunidades negras del pacífico colombiano afrontando situaciones que destruyen su entorno cultural y natural,

Su movimiento social se articula en relación con varios procesos que incluyen: grandes planes estatales de “desarrollo sostenible”; proyectos para la conservación de la casi legendaria biodiversidad de la región; presiones capitalistas por el control de la tierra; la integración del país en las economías de la Cuenca del Pacífico; y la apertura política en defensa de los derechos, los territorios y las culturas de las minorías (Escobar, 2014, p. 306).

Para concluir, en Colombia, el discurso del desarrollo planteado partiendo de la sostenibilidad, se ha instaurado para forjar, entre otras cosas, justicia e igualdad para las personas a partir del crecimiento y el progreso del que es receptora y se supone, beneficiada la población colombiana. En el país, a través del modelo de locomotoras de desarrollo y extractivismo minero energético, diversas empresas se han acercado a los territorios con la promesa de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sin embargo, lo que comparten diferentes poblaciones desde sus experiencias, dejan ver que sucede lo contrario a los beneficios que en principio divulgan estas empresas, siendo principalmente negativas las consecuencias que recaen sobre las mujeres y niñas. En el eje cafetero, sucede también algo especial con respecto a la ubicación de multinacionales con producción por ejemplo de aguacate Hass, las cuales han sido acogidas por sus llamativas ofertas de empleo, por ende, de mejoramiento de calidad que aportan a los municipios de los diferentes departamentos, produciendo también rechazo en habitantes de los territorios objetos de

estos proyectos, pues parten de las situaciones sociales negativas que se han desprendido por estas mismas empresas o proyectos en otros países. Se podrá entonces, más adelante ahondar en la situación social que se evidencia en la región a partir de la apertura de estas nuevas empresas.

Visión Ambiental

Para la Organización de las Naciones Unidas, "La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente" (CEPAL, 2018, p.7); El cuidado del medio ambiente se refleja de manera transversal en los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que tienen como base las dimensiones: económica, social y ambiental, establecidas en ese orden de relevancia por la ONU. No obstante, algunos de ellos puntualmente, contienen metas enfocadas en la protección del medio ambiente y el uso de los recursos naturales.

El objetivo acción por el clima propone la activación de hechos perentorios que permitan enfrentar el cambio climático. Sus efectos están generando consecuencias negativas en el medio ambiente, por ejemplo, aquellos relacionados con las actividades que producen gases de efecto invernadero. Especialmente y de forma coordinada con la comunidad internacional, se debe impulsar el desarrollo de los países que están en esa vía para que estos se proyecten con bajas emisiones de carbono.

La Organización de las Naciones Unidas, procura una gestión adecuada de los mares y cuenta con el ODS; "conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible" (CEPAL, 2018, p.63). Los propósitos con este objetivo conciernen a la disminución de la contaminación causada a las fuentes marinas, a su protección y restauración, a la explotación sostenible de sus recursos como peces, apoyando, por ejemplo,

a los pequeños y subdesarrollados países en esto último. De igual modo, tienen como base para su conservación y utilización sostenible, los acuerdos establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

La conservación de la vida terrestre cuenta con el ODS; “Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad “(CEPAL, 2018, p.67). Para la ONU, las coberturas de bosques en el planeta representan elementos de protección contra el cambio climático y la biodiversidad, las cuales han sido víctimas de la deforestación y desertificación por las actividades de origen antropogénico y por las mismas consecuencias del cambio climático. Estos impactos constituyen unos de los propósitos con mayor relevancia de afrontar para el desarrollo sostenible. La ONU cuenta con el programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente- PNUMA- que “actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente mundial.” (ONU, s.f, p.1) configurándose como un articulador internacional de instrumentos y políticas que confronten las problemáticas ambientales alrededor del mundo.

Esta perspectiva ambiental en América Latina es también discutida por autores como el Mexicano Enrique Leff que refiere sobre la sustracción de los recursos naturales en el tercer mundo a partir del discurso de desarrollo sostenible, disipando este la oposición entre medio ambiente y crecimiento. Asegura que “los mecanismos de mercado se convierten en el medio más certero y eficaz para internalizar las condiciones ecológicas y los valores ambientales al proceso de crecimiento económico” (Leff, 1998, p.23), generando así la mercantilizando de la

naturaleza. Para Leff, “El discurso dominante busca promover el crecimiento económico sostenido, negando las condiciones ecológicas y termodinámicas que establecen límites a la apropiación y transformación capitalista de la naturaleza” (Leff, 1998, p.23).

Enrique Leff afirma que el proceso de globalización que tiene un sentido económico principal, ha significado un desequilibrio ecológico y ha profundizado la insustentabilidad, constituyendo el desarrollo sostenible “identidades para asimilarlas a una lógica, a una razón, a una estrategia de poder para la apropiación de la naturaleza como medio de producción.” (Leff, 1998, p.25) Leff evoca a la catástrofe desde la retórica de la sostenibilidad, así:

El discurso del crecimiento sostenible se vuelve como un boomerang, degollando y engullendo al ambiente como concepto que orienta la construcción de una nueva racionalidad social. Esta estrategia discursiva de la globalización se convierte en un tumor semiótico, en una metástasis del pensamiento crítico que disuelve la contradicción, la oposición y la alteridad, la diferencia y la alternativa, para ofrecernos en sus excrementos retóricos una re-visión del mundo como expresión del capital (Leff, 1998, p.25)

A partir de la mirada cosificadora de la naturaleza desde el desarrollo sostenible, diferentes comunidades han generado resistencia y construcción de otras perspectivas, visiones críticas y epistemologías, que en palabras de Leff significa “un proceso político de reapropiación social de la naturaleza” (Leff, 1998, p.28) Se crea con estas resistencias:

un paradigma alternativo de sustentabilidad, en el cual los recursos ambientales aparecen como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva

racionalidad productiva, planteando un proyecto social fundado en las autonomías culturales, la democracia y la productividad de la naturaleza. (Leff, 1998, p.28)

Para concluir, la relación de estos nuevos paradigmas con la proposición de Enrique Leff sobre la racionalidad ambiental “reconoce la marca de la sustentabilidad como una fractura de la razón modernizadora para construir desde esta falla una racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico y en nuevos sentidos civilizatorios.” (Leff, 1998, p.28)

Antonio Elizalde Hevia, sociólogo chileno, manifiesta que la sostenibilidad planteada por las Naciones Unidas, se ha constituido como aquella que cuestiona las prácticas provenientes del desarrollo dominante, sin embargo, revela que “los desequilibrios ambientales y la velocidad de destrucción de la naturaleza es mayor que nunca antes en la historia y ya se hacen evidentes para todos las transformaciones climáticas” (Elizalde, 2009, p. 302), sin distinción de clases sociales, afectando la contaminación a toda la población. El contexto, en su momento le permitió a Antonio Elizalde reforzar la idea de asumir la situación como “un problema cuya magnitud excede todos los problemas que haya enfrentado nuestra especie a lo largo de su historia” (Elizalde, 2009, p. 304).

Sin embargo, pese a lo anterior la noción de sustentabilidad, como ya lo señalábamos en otro trabajo, Elizalde (1992), ha permitido introducir un criterio para juzgar las instituciones y las prácticas vigentes en las llamadas sociedades modernas. Al igual que muchos otros conceptos en la historia de las ideas, hay una cierta parte de novedad intrínseca al concepto que, al ser tal, comienza a cuestionar ideas previas y a abrir paso a otras concepciones distintas de las dominantes. Surge la convicción que es imprescindible transitar hacia una nueva cosmovisión que substituya la aún vigente. La idea de sustentabilidad puede ayudar a diseñar y dibujar una nueva

visión, una nueva comprensión, una nueva cosmología, urgente y necesaria para enfrentar los enormes desafíos que enfrentamos. El cambio fundamental de realizar no está en el plano de la tecnología, ni de la política o de la economía, sino que está radicado en el plano de nuestras creencias pues son ellas las que determinarán el mundo que habitemos.

En el texto la insustentable pesadez del desarrollo. Reflexiones sobre sustentabilidad, desarrollo y cordura, Elizalde, traza un camino común entre la solidaridad y la sustentabilidad, fijando en la noción del desarrollo sostenible, un fundamento de justicia intergeneracional. Entonces según el teórico, esta unidad de conceptos significa:

Que debemos hacer uso de formas de producción, distribución y consumo (están implícitas en ellas las tecnologías respectivas) que no deterioren el medio ambiente natural, que sean amigables y no destructivas del entorno, que no extraigan más allá de la cosecha de los recursos naturales y en el caso de no poder ser así que provean la adecuada sustitución de los recursos utilizados. (Elizalde, 2009, p. 313).

Lo anterior se concreta en su idea de transiciones culturales, que generarían variaciones en la conciencia colectiva, para dirigirse, finalmente, a lo que Elizalde proyecta como un “tipo de sociedad sustentable, solidaria y ecológica, quizás ecosocialista” (Elizalde, 2009, p. 313).

Colombia no es ajena a lo expuesto por Leff y Elizalde en cuanto a la cosificación (evidente en la forma en que la ONU asume la Naturaleza como fuente de recursos explotables y aprovechables de manera sostenible, mitigando el daño causado), destrucción de la Naturaleza y a los desequilibrios ambientales que surgen de las políticas del desarrollo, que, a pesar de ser sostenibles, le han otorgado al país irreparables daños a la Naturaleza, por ejemplo al contener una

de las minas a cielos abiertos de carbón más grande del mundo que ha explotado miles de hectáreas de las que tiene concesionada en la Guajira, afectando por supuesto fuentes hídricas que son sustento de humanos y animales. Colombia merece una protección acorde a la importancia ecológica que contiene, no solo para los habitantes del país, sino para el mundo. En ese sentido, es urgente acudir a otras formas de relacionarse con la Naturaleza, que tenga como base la empatía y el reconocimiento de la tierra como ser vivo y que inste a la identidad de la especie humana como parte integral de un todo dentro de la biósfera.

Ecofeminismo

Poco más de 40 años han transcurrido desde que en Francia, la feminista Françoise d'Eaubonne dio lugar a los primeros indicios del ecofeminismo, que emergen de la relación de perspectivas del feminismo y la ecología, y que han dado lugar a diversos debates alrededor de estos primeros planteamientos, originando múltiples corrientes, por supuesto pensadoras también. Por tal razón, resulta oportuno indagar sobre la ciencia de la ecología y el movimiento social, político e ideológico del feminismo, antes de ahondar en el nacimiento del ecofeminismo y las corrientes que servirán de base para el presente trabajo.

Según Alicia Puleo, autora de continua referencia en este capítulo de la presente investigación, el feminismo y ecologismo serán dos movimientos sociales fundamentales en el siglo XXI. El primero, porque nos encontramos enfrentando un proceso de autoconciencia y formación imparables, el segundo porque es una realidad el insostenible modelo de desarrollo tecno-económico actual. Y como lo expresa la autora textualmente “Estamos asistiendo al comienzo del fin de la naturaleza” (Puleo, 2002). El movimiento verde y la segunda ola del feminismo -término que se ahondará posteriormente-, surgen simultáneamente al ecofeminismo,

y se dice, que este último, toma justamente del movimiento verde su preocupación por el impacto de las actividades humanas en el mundo inanimado, como también, toma del feminismo la visión de género de la humanidad, en el sentido que subordina, explota y oprime a las mujeres (Mellor, 1997).

Ecología

Nos encontramos enfrentando una fuerte crisis ecológica a causa de la malsana explotación de los recursos naturales y del medio ambiente como resultado de un capitalismo que lo permite constantemente. Crisis en la que confluye no solo lo ecológico, sino también lo económico, político y social. Problemáticas como el cambio climático, la desaparición o extinción de diversas especies, la sobreexplotación de la pesca, la huella ecológica generada por la alta demanda de recursos son solo algunos ejemplos; sin embargo, sus posibles consecuencias han sido menos estudiadas que sus mismas causas (Ecopolítica, 2013)

El término crisis ecológica tomó fuerza durante la década de 1950 y mediante los movimientos ecologistas de 1960, período clave para interpretar el rápido deterioro contemporáneo de los ecosistemas, aun cuando sus antecedentes históricos se reconocen tempranamente en occidente que separaron sociedad y naturaleza. En este sentido pueden debatirse diversas reflexiones teóricas acerca de la crisis ambiental y ecológica, como es el caso del investigador colombiano Augusto Ángel Maya (1932-2010), inspirador del Pensamiento Ambiental en Latinoamérica y conceptualizador del modelo Ecosistema y Cultura, quien se refiere a la crisis ambiental como:

La crisis ambiental, no es, por tanto, un problema que corresponda exclusivamente a los técnicos, la crisis ambiental es un problema que corresponde a la sociedad, en general, con sus formas de organización, y sus maneras de pensar el mundo. La responsabilidad de salvar la tierra y con la tierra al hombre mismo es responsabilidad de hombres y mujeres quienes, a su vez, tienen una responsabilidad con la vida. La ciencia moderna se ha construido como un poderoso instrumento para utilizar la naturaleza, pero no para manejarla. La reflexión desde cada uno de los ángulos de las distintas perspectivas científicas apenas se está iniciando (Ángel, 1997)

Permitiéndose entonces afirmar que el cambio o crisis ambiental global conlleva a la reflexión sobre los efectos de las crisis ecológicas actuales, considerando todas aquellas alteraciones negativas y severas, de origen principalmente humano, que están ocurriendo en diversos ecosistemas del planeta. Es entonces como surge la ecología como una oportunidad de salvamento, como una rama de la biología que se dedica a la relación e interacción entre los seres vivos y su entorno, tal como lo acuñó por primera vez el investigador Ernst Haeckel (1834-1919).

De otro lado también puede tomarse como referencia lo teorizado por el británico Charles, J. Krebs (1994) sobre ecología:

La Ecología tiene sus raíces en la historia natural, que es tan antigua como la humanidad. Las tribus primitivas que dependían de la caza, la pesca y la recolección de alimentos, necesitaban conocimientos detallados acerca de dónde y cuándo encontrar a sus presas. Por

otra parte, el surgimiento de la agricultura y la ganadería hizo que aumentara la necesidad de aprender acerca de la Ecología práctica de las plantas y los animales domésticos.

(...) “La ciencia de la Ecología trata acerca de los ambientes de todas las plantas y animales, y no únicamente de los humanos, por lo que es mucho lo que puede aportar a la solución de algunas interrogantes generales acerca de los humanos y su medio ambiente. La Ecología debe ser una ciencia de la realidad ambiental, como la física lo es respecto de la ingeniería. Así, al igual que estamos limitados por las leyes de la física al construir aeronaves y puentes, lo debemos estar por los principios de la Ecología al modificar el medio ambiente (Krebs, 1994)

La ecología cuenta con múltiples definiciones teóricas. Según Eugene P. Odum (1900-1991) reconocido como el padre de ecosistema ecológico, “La ecología es la estructura y función de la naturaleza” (1963). Según el británico Charles, J. Krebs (1972), la Ecología es “El Estudio de las interrelaciones que regulan y determinan la abundancia y distribución de los organismos”. La ecología moderna, tuvo sus inicios con el desarrollo de la teoría de la evolución de Darwin (1859), quien gracias a sus constante observaciones afirmó que el medio ambiente está en constante cambio lo cual provoca que los organismos con mejores adaptaciones sean los que sobreviven por el mecanismo de la selección natural. Resaltando la importancia de la interacción de los organismos con su entorno (Reyes, 2007)

En Latinoamérica, los pensadores ambientales migraron hacia los conceptos híbridos que permitieran combinar el concepto ecológico europeo con las ciencias sociales, acuñando conceptos como agroecología, disciplina científica que utiliza la teoría ecológica para estudiar, diseñar,

administrar y evaluar sistemas agrícolas que son productivos, pero también conservan los recursos. Autores como Rolando García (1919-2012) científico argentino, y Miguel Ángel Altieri (1950) agrónomo chileno, sostienen:

La agroecología es una ciencia que estudia los principios sobre los cuales se debe basar el diseño de una agricultura sustentable; es decir, una agricultura que sea ambientalmente sana, que sea diversificada y que rompa el monocultivo para que así no dependa de insumos agrotóxicos externos que son caros y ecológicamente peligrosos. Pero la construcción de esta nueva agricultura también busca la viabilidad económica y la justicia social. Por esta razón, la agroecología debe complementarse con políticas agrarias que busquen la seguridad alimentaria, la conservación de los recursos naturales y la eliminación de la pobreza rural; lo que nosotros denominamos una agricultura sustentable (Banga, 2003)

Otra de las líneas adoptada por los teóricos en la apropiación y adaptación de la ecología, es el término de Ecología Política (1970), la cual comprende una herramienta teórico-analítica que indica que la relación sociedad-naturaleza está mediada por construcciones sociales, como la política, reflejándose actualmente en la agenda política de todos los Estados nacionales. Para su aplicación en Latinoamérica se tuvo en cuenta los antecedentes históricos, como lo son la particular manera en que se organizaron en tierras americanas las relaciones sociedad-naturaleza mediadas por el poder, y las formas en que esas estrategias de poder reconfiguraron territorios y espacios culturales y sociales, lo cual permanece en la identidad del continente. Una ecología política es inseparable de la historia americana.

La Ecología Política ha ido convirtiéndose en una de las tradiciones de pensamiento más asociadas a América Latina. Para Enrique Leff (1946), economista, sociólogo y ambientalista mexicano: “La ecología política hoy en día es el tema, la manera de circunscribir desde la respuesta del pensamiento social crítico la cuestión de la crisis ecológica, la crisis ambiental” (Vidaseca, 2019). A su vez, el autor expresa en una de sus entrevistas:

(...) la causa de la crisis ambiental es el modo hegemónico de comprensión de la realidad que ha instaurado la racionalidad de la modernidad, el modo de producción de conocimientos científicos y la instauración de la racionalidad económica que gobierna al mundo globalizado: el capital. Este mecanismo de producción no reconoce las condiciones ecológicas de sustentabilidad de la biósfera; desconoce la entropía como ley límite de la naturaleza, que opera a cada momento que la economía se alimenta de los “recursos naturales”, dispuestos a través del conocimiento científico para su apropiación económica (Ávila, 2015)

Es así, como una vez revisado el amplio concepto de ecología, conviene se haga su relación intrínseca con el concepto de Desarrollo Sostenible actual, ya que mucho se cuestiona sobre como el desarrollo en sí, es como quieren vender el progreso, pero también son formas de explotación social y ecológica (Pengue, 2017). Por otro lado, se puede afirmar que la ecología ha tomado la forma de movimiento social dando lugar al ecologismo⁸, y este a su vez ha tomado interés por el feminismo, permitiendo en esta interrelación recordar las bases que sostienen la vida y superar el dualismo hombre-naturaleza.

⁸ Ecologismo: Ideología política y movimiento social que surge a partir de la segunda mitad del siglo XX. Se fundamenta en la defensa y la protección del medio ambiente como eje central de cualquier acción política. Propende el equilibrio entre el desarrollo del ser humano y los ecosistemas naturales

Feminismo

A lo largo de la historia de la humanidad se desconoció la importancia de la mujer en la sociedad, pues solo se le asociaba con la labor de reproducción y cuidado del hogar. Fue entonces, cuando a partir de los siglos XVIII y XIX, surgen importantes hitos que generan una toma de conciencia colectiva de dicha situación, dando nacimiento a un movimiento ideológico y social que lucharía por romper la hegemonía patriarcal en adelante para lograr lo que hoy se conoce como Feminismo. (Gamba, 2008).

Hacia la Ilustración (s. XVIII-XIX), surge en Francia un movimiento intelectual que defiende la igualdad social de las personas, independiente de la condición social que se ocupe. Posteriormente, surge durante la Revolución Francesa La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, sin embargo, no se logra obtener presencia femenina en el mismo, lo cual genera controversia teniendo en cuenta que las mujeres constituían casi la mitad de la población, dando lugar con esto, a la aparición de la Primera Ola del Feminismo. Olympe de Gouges⁹ es el seudónimo de Marie Gouze, una francesa de escasa escolaridad, pero con espíritu revolucionario que se destacó por ser la primera referente de la corriente feminista y la responsable de publicar tan solo un mes después de La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, un manifiesto de diecisiete artículos, en el que proclamaba que la mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. De postura radical, Gouze genera, además, una crítica en contra de la esclavitud de la raza negra lo que le permitió dedicarse al arte y también a la política.

⁹ Olympe de Gouges: Pionera de los derechos femeninos. Su limitada educación no le impidió ser una escritora prolífica. Muere decapitada un 3 de noviembre de 1793.

Posteriormente, en Nueva Zelanda en el año 1893, quién llevó a cabo una petición con 32.000 firmas para el otorgamiento del sufragio femenino, logró ser el primer país en Europa que logra formalmente en el año 1900 el acceso al mismo, dando entrada, entre otras cosas, a que países como Rusia y Alemania lograran conmemorar el día internacional de las mujeres a partir del 08 de marzo de 1911. De la misma manera en 1948, un suceso determinante enmarca la historia y se trata de la Declaración Universal de Derechos Humanos, documento adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas donde se consignan los derechos inalienables inherentes a todos los seres humanos, sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole; origen nacional o social, propiedades, lugar de nacimiento, ni ninguna otra condición, lo que lo convierte desde entonces y hasta ahora, como el documento más traducido del mundo, este está en más de 500 idiomas (Naciones Unidas, 10 de diciembre día de los Derechos Humanos). Este hecho simbólico fue precedido por valiosas intervenciones de la primera dama de EE UU Eleanor Roosevelt (1884-1962), reconocida además como una activista feminista que contribuyó en la redacción de tal Declaración, reemplazando la frase “Todos los hombres nacen libres e iguales” por “Todos los seres nacen libres e iguales”, reconociendo de esta forma tan sutil a las mujeres (2015, Eleanor Roosevelt: La Feminista que cambio el mundo). Estos importantes acontecimientos surgieron al interior de lo que se conoce como La Segunda Ola del Feminismo.

Hacia una tercera fase de esta postura ideológica (Tercera Ola del Feminismo siglo XIX años 60-70) se logra definir las políticas públicas que reivindican a la mujer hasta el fin del patriarcado, surge un nuevo concepto de la sexualidad y la reproducción, permitiendo que se adopte dentro de la legislación el divorcio como posibilidad de orden civil. Esta ola coincide con el reconocimiento de una corriente denominada feminismo radical, naciente en Estados Unidos, la

cual sostiene que la raíz de la desigualdad social es el patriarcado y su interés de dominación sobre la mujer.

En lo que respecta a la región latinoamericana, puede destacarse su avance hacia el feminismo a inicios del siglo XX, con grandes protagonistas que lucharon por la defensa de los derechos de la mujer tales como Paulina Luisi en Uruguay y Bertha Lutz en Brasil. También se destaca la argentina Paulina Luisi (1875-1950) con una presencia activista en Uruguay en defensa por los derechos de la mujer, se preocupó por la salud sexual y reproductiva de la comunidad femenina y abogó por el voto para este género. Siendo la primera mujer en su país que se recibe como profesional en Medicina, consiguió hacer de su consultorio médico lo que posteriormente sería la sede del Consejo Nacional de Mujeres y se propuso erradicar la discriminación contra las prostitutas, la lucha contra la trata de blancas y la defensa a las madres solteras. Luisi, consideraba que la educación sexual era esencial para prevenir enfermedades venéreas, como también expresó en una conferencia sindical en México: «En este país, que sin embargo es el mío, carezco de la autoridad requerida para hablar de asuntos serios, científicos o sociales, porque la pícara naturaleza no me concedió el privilegio de pertenecer al sexo masculino» (Luisi, 1875)

Como feminista, Luisi integró la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas y presidió la sección uruguaya de la Federación Femenina Panamericana. También fundó organizaciones como el Consejo Nacional de la Mujer Uruguay (Conamu) y la Alianza Uruguaya de Mujeres. Fue la primera delegada gubernamental femenina de América Latina en la Sociedad de las Naciones, que luego sería las Naciones Unidas (2017, Mujeres Bacanas Latinas). Por su parte Bertha Lutz (1894-1972) zoóloga de origen brasilero, también estudió derecho y estableció

las bases del feminismo en Brasil. Incursionó en la política logrando el derecho al sufragio en su país y participó en la Carta de las Naciones Unidas, firmada en 1945 en la Conferencia de San Francisco, donde se menciona explícitamente a la mujer por primera vez.

En lo que comprende una Cuarta Ola del Feminismo (s.XX, aunque aún no existe consenso en la doctrina de su existencia) puede decirse que incorpora una nueva visión del feminismo, llamada contemporánea, pues tiene una visión transversal desde lo étnico, lo cultural, lo económico y lo político identificando de manera más nítida en el patriarcado el sistema que da estructura a todas las formas de discriminación y subordinación de las mujeres. Sin embargo, en alusión al feminismo latinoamericano, se dice que es un movimiento de descontento con lo cotidiano, que saca a la luz la dominación y las relaciones de poder en lo personal y privada en las que se funda la dominación social, aduciendo:

El verdadero feminismo, el feminismo radical en la política y en la vida de las mujeres en el umbral del milenio en América Latina, es garantía e imperativo para la real emancipación, porque la lucha de las mujeres contra el patriarcado ataca el fundamento de la dominación, sobre la que se afirma el capitalismo, en todas sus formas y versiones. (...) El feminismo como utopía y movimiento emancipador plantea unos cuantos desafíos a las ideas de transformación, los valores que promueven y la visión de justicia y humanismo en la que se basan. (Girón, 2009)

En este sentido y desde un contexto más local, puede encontrarse en Colombia, la participación de María Rojas Tejada¹⁰, educadora de corte feminista, quién en su lucha por un

¹⁰ María Rojas Tejada: (1877-1967) Pedagoga oriunda de Concepción Antioquia. A los 16 años obtuvo el título de maestra elemental y a sus 28 ofreció en la el Teatro Bolívar de Medellín el primer discurso dado publicamente por

método educativo moderno tuvo grandes desencuentros con la iglesia católica, radicándose en el eje cafetero donde pudo desarrollar ideas de educación laica y fundar una revista denominada Femeninas publicada en 1916. Rojas contribuyó a la introducción de ideas que antes no hacían parte de la sociedad colombiana, independientemente de la tendencia conservadora con respecto al feminismo (Tipiani, 2014)

El feminismo de los setenta, toma una alta relevancia política que busca el cambio social, y ya hacia los años ochenta, se caracteriza por promover las agrupaciones académicas que se combinan con los avances políticos que gestan la posibilidad de financiamiento de muchas Organizaciones No Gubernamentales ONG. Los proyectos relacionados con perspectivas de género cada vez son más privilegiados por parte de las entidades gubernamentales que promueven interpretaciones alternativas de los derechos de las mujeres articulados a través de muchas ONG. Según Sonia E. Álvarez:

El feminismo latinoamericano hoy se constituye en un heterogéneo campo discursivo de actuación y no como un movimiento social. Actualmente es un amplio, heterogéneo, policéntrico, multifacético y polifónico campo o dominio político que se extiende más allá de las organizaciones o grupos propios del movimiento stricto sensu ¹¹. Es decir, se han multiplicado los espacios donde las mujeres que se dicen feministas actúan o pueden estar (Álvarez, 1998)

una mujer en Colombia. Debido a sus cualidades académicas, fue subdirectora de la Escuela Normal de Medellín y se especializó en psicología infantil en el George Peabody College for Teachers en EE UU y también fue profesora de español en dicho país. A su regreso a Colombia fue desterrada de Medellín por lo que optó por radicarse en Manizales y posteriormente en Pereira donde más tarde fundó el Centro de Cultura Femenina en 1915. [file:///D:/Downloads/945-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3217-1-10-20150312%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/945-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3217-1-10-20150312%20(1).pdf)

11 *Stricto sensu*: En sentido estricto. Utilización estricta y liberal de una disposición legal, reglamentaria o convencional, o de una palabra. Se opone a la expresión *lato sensu*: en sentido amplio.

Con lo observado hacia la década de los noventa, el feminismo se concibe como un movimiento en transición hacia nuevas formas de existencia, abarcando la sociedad civil, la interacción con los estados, fomentando mayor participación en escenarios políticos, académicos y culturales que generen identidad y comunidad. El feminismo latinoamericano del s.XXI mayoritariamente constituido por mujeres profesionales de clase media, que reconoce la diversidad de otras comunidades femeninas, está recuperando su radicalidad y está siendo muy visible por sus contribuciones en salud, educación, prevención de la violencia de género y conservación del medio ambiente. Como lo expresa Esperanza Tuñón Pablos (socióloga mexicana) autora de la publicación Género y Medio Ambiente, “No hay vida sin calidad; no hay medio ambiente sin hombres y mujeres involucrados en el sostenimiento de la vida”. Estas características, sumadas al uso de nuevas tecnologías como lo son las redes sociales para promover la lucha por la igualdad de género dan paso a una cuarta ola del feminismo

Es entonces como puede concluirse, que el feminismo más que desde una esfera sociopolítica o de movimiento ideológico, está presente en los actos de liberación de las mujeres, el reconocimiento del poder femenino, la igualdad de género y una transformación en las relaciones sociales actuales de la mujer con su entorno, especialmente en la lucha contra la discriminación. Desde una postura un tanto liberal – tal como una de las corrientes que lo defienden-, centrada en la intención de promover y mantener la igualdad a través de las propias acciones y decisiones, la presente investigación pretende denotar la importancia del feminismo, el ecologismo y su intrínseca relación con las actuales manifestaciones de desarrollo sostenible en Colombia y el Eje cafetero.

Origen del Ecofeminismo

El término ecofeminismo se instauró en el año 1974, por la socióloga feminista Françoise d'Eaubonne, “con la finalidad de mostrar la alianza de la lucha hacia el cambio de relaciones entre hombres y mujeres con la transformación de nuestras relaciones con el ecosistema” (Gebara, 2000, p.17), así lo referencia la feminista teóloga brasileña Ivone Gebara¹². Según Gebara; “el ecofeminismo como pensamiento y movimiento social refiere básicamente a la conexión ideológica entre la explotación de la naturaleza y la explotación de las mujeres dentro del sistema jerárquico-patriarcal” (Gebara, 2000, p.18) ”. Aunque este primer momento se considere como el surgimiento del ecofeminismo, es importante exponer los primeros acontecimientos con relación a esta corriente del feminismo, referenciado por Alicia Puleo como un punto clave de este pensamiento, sin hacer parte del mismo. Por consiguiente, “Simone de Beauvoir, fue la primera en explorar detalladamente la asignación del sexo femenino al mundo natural frente al concepto de la Civilización (Puleo, 2011, p.30).”

A partir de lo que Beauvoir orientó, Sherry Ortner “planteó la hipótesis de que la universal concepción de la mujer como mediadora entre hombres y Naturaleza podía explicar el origen del orden patriarcal” (Puleo, 2011, p.30), este sometimiento de las mujeres, se entiende por la relación entre los roles de las mujeres y la naturaleza; ambas devaluadas y concebidas como inferiores a la cultura que se vinculaba con los hombres como algo

¹² Una de las mujeres que conoció en su historia personal la censura de la Iglesia es la religiosa brasileña Ivonne Gebara. En 1994, al escribir temas relativos a la mujer, el aborto, teología y otros, fue censurada por el Vaticano. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2062>. Se considera una de las fundadoras de la teología feminista, católica, y referencia en el campo de lucha de mujeres religiosas que defienden el aborto, los derechos sexuales y reproductivos. <https://www.revistabravas.org/ivone-gebara-esp>

inmediatamente superior. La escisión entre ambas representaciones generó a su vez transformaciones políticas:

Algunos grupos humanos fueron denominados primitivos y "clasificados» como más próximos a la naturaleza, y por lo tanto inferiores. Esto justificó diferentes formas de dominación sobre la tierra y sobre diferentes grupos humanos. Negros, indígenas y mujeres eran parte de la naturaleza y por eso se justificaba su sumisión al orden de la cultura. La aproximación de las mujeres a la naturaleza estaba sin duda ligada a las funciones fisiológicas de reproducción, lactancia y cuidado de los niños. Esto las excluía consecuentemente de una participación más activa en el mundo de la cultura y de la política. (Gebara, 2000, p.19).

Así las cosas, con la naturalización de las mujeres y la feminización de la Naturaleza, aflora el ecofeminismo como otra corriente del feminismo. (Puleo, 2011). El ecofeminismo, propuesto por Françoise d'Eaubonne en 1974, “sugiere una unión, o al menos, una serie de puntos de contacto entre la temática y los intereses del feminismo y los de la ecología”(Puleo, 2011, p.32), albergando similitudes con el anarquismo, no únicamente, por sus bases ecológicas, luego de evidenciarlas con más claridad en esta corriente política al abandonar el Partido Comunista de Francia, sino por el lazo con la feminista anarquista Emma Goldman y su posición sobre la libertad sexual de las mujeres. (Puleo, 2011).

El nexo que D' Eaubonne identifica entre feminismo y ecología lo basa en prácticas históricas de la humanidad, en las que se da inicio a la organización patriarcal que apartaba a las mujeres de los espacios de decisión. Estos inicios del patriarcado surgen con la apropiación de los cuerpos de las mujeres, fertilidad y fecundidad, por parte de los hombres, al tiempo que

inicia la ganadería y no se permitía a las mujeres la posesión y gestión de cultivos. (Puleo, 2011). De esta manera, explica cómo se originó un desequilibrio que orientó la actual crisis ecológica. El hombre dio los primeros pasos hacia “una carrera expansiva desmedida que terminaría en la superpoblación, la contaminación y el agotamiento de los recursos característicos del mundo actual” (Puleo, 2011, p.36).

La feminista D' Eaubonne, argumenta que lograr el control sobre el cuerpo propio de las mujeres, significaría el comienzo de “un camino no consumista, ecologista y feminista” (Puleo, 2011, p.37). En ese sentido, este control se fue configurando al momento de establecerse mecanismos para el control de la fecundidad, considerado como un aspecto de liberación de la mujer y preservación de la vida en el planeta. (Puleo, 2011).

Para concluir, las evidencias de los daños ecológicos y la falta de respuesta del capitalismo, le permiten a D' Eaubonne reconocer el interés patriarcal de conservar una estructura piramidal, con la que se daría origen al sexismo como base del capitalismo y última fase del patriarcado (Puleo, 2011). Concluye la teórica feminista, que

la única salida es el ecofeminismo que terminará con las estructuras de dominación, competitividad, agresión y <<absolutismo>> (término que emplea en el sentido de falta de límites) y construirá una sociedad igualitaria y convivial tanto entre los individuos como entre éstos y el medio ambiente (Puleo, 2011, p.38).

El ecologismo y el feminismo reconocen y coinciden en la importante participación de la mujer en la conservación de la naturaleza pues, en esencia, las mujeres se cuentan entre las primeras víctimas del deterioro medioambiental y de las manifestaciones de la crisis ecológica

existente y, a su vez, participan como protagonistas de primer orden en la defensa de esa misma naturaleza.

Luego de introducirse en el origen del ecofeminismo y comprender la relación propuesta de diálogo entre ecologismo y feminismo, se continúan configurando las partes fundamentales para esta investigación para su propósito de interpretar las manifestaciones en la relación desarrollo sostenible-ecofeminismo que se han dado en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas, pues a simple vista en la región, las mujeres han adquirido parte de este pensamiento y praxis, en defensa de la tierra, de la naturaleza, de sus formas de vida o del buen vivir. Es este elemento abordado, uno de los principales que permitirá determinar, develar y describir esas configuraciones en el Eje cafetero.

Corrientes del ecofeminismo

Espiritualidad ecofeminista

Ivone Gebara, brasileña religiosa católica, filósofa y teóloga feminista, es una de las principales pensadoras del ecofeminismo latinoamericano. A partir de su experiencia con poblaciones de mujeres pobres y discriminadas, plantea posturas críticas contra el racismo, sexismo y elitismo. Para ella, “las mujeres, los niños, las poblaciones de origen africano e indígena son las primeras víctimas y, por lo tanto, los primeros en ser excluidos de los bienes producidos por la Tierra” (Gebara, 2000, p.25), por ende, las poblaciones con mayor peligro en el ecosistema. Asegura que “la problemática ecológica tiene que ver con la raza, el sexo y la clase, y por consiguiente no puede ser estudiada como disciplina aislada de la problemática social mundial en la cual vivimos” (Gebara, 2000, p.25). Ella introduce en el ecofeminismo el concepto de ecojusticia como justicia social y para la Tierra, por las afectaciones que sufre a causa de comportamientos

humanos. En ese sentido, reconoce también los cambios necesarios tanto en planteamientos como en praxis de las iglesias. (Gebara, 2000).

El ecofeminismo filosófico y teológico propuesto por Ivone Gebara, corresponde a una postura religiosa o de la teología cristiana, direccionada a superar los referentes patriarcales, como el de Dios apartado de la naturaleza, ligado a esencias humanistas más amplias vinculadas con los más desfavorecidos. “Se trata de un pensamiento que reproduce parte de los gritos de la creciente masa de excluidas y excluidos en busca de sobrevivencia y dignidad (Gebara, 2000, p.32). Para Gebara se trata de entender humanos, animales y toda la creación como un Cuerpo Sagrado, un reconocimiento de Dios en la naturaleza, concretándose para ella este pensamiento alternativo mediante las minorías dispuestas a otros paradigmas, siendo que no pretende que este sea el pensamiento único para ser adoptado por las instituciones religiosas. La espiritualidad ecofeminista propuesta por ella:

Es una postura, una actitud, una búsqueda de sabiduría, una convicción que se desenvuelve en conexión con el conjunto de todos los seres vivos. La perspectiva ecofeminista que desarrollo es una línea de acción y pensamiento que, junto a otras, abre caminos para aventurar una nueva relación con todos los seres (Gebara, 2000, p.42).

Ecofeminismo crítico ilustrado:

Alicia Puleo, pensadora argentina, radicada en España, presenta su propuesta de ecofeminismo crítico ilustrado, como:

un pensamiento crítico que reivindique la igualdad, contribuya a la autonomía de las mujeres, acepte con suma precaución los beneficios de la ciencia y la técnica, fomente la

universalización de los valores la ética del cuidado hacia los humanos, los animales y el resto de la Naturaleza, aprenda de la interculturalidad y afirme la unidad y continuidad de la Naturaleza desde el conocimiento evolucionista y el sentimiento de la compasión. (Puleo, 2011, p. 404).

Con base en su propuesta, a continuación, se aportan elementos característicos de su corriente del ecofeminismo. Así las cosas, en primer lugar, se resalta el cambio de perspectiva hacia la Naturaleza, no antropocentrista que se concentra únicamente a una buena gestión de los recursos, sino mirando de otra manera, a partir de la urgencia manifiesta por el cambio climático (Puleo, 2011).

Su pensamiento y praxis se asienta en la ilustración¹³ en contra de doctrinas y prácticas de opresión. Este ecofeminismo “deberá revisar las costumbres basadas en pre-juicios patriarcales, aun aquellas que correspondan a culturas ecológicamente convenientes “(Puleo, 2011, p. 410), llamando a la precaución a las mujeres para no reproducir la asignación tradicional de los roles y las identidades de género. (Puleo, 2011). Este ecofeminismo con bases de la ilustración se caracteriza por:

la crítica al prejuicio, la defensa de los principios de igualdad y autonomía, la conceptualización nominalista del género, el diálogo intercultural, la aceptación prudente de la ciencia y la técnica, la universalización de las virtudes del cuidado aplicadas a los

¹³ Alicia Puleo sienta sus bases en elementos provenientes de la ilustración; a su espíritu analítico y reacio a toda palabra revelada. Para Puleo, el ecofeminismo ilustrado deberá convocar ante el tribunal de la razón a todas las costumbres basadas en pre-juicios patriarcales, aun aquellas que correspondan a culturas ecológicamente convenientes. **La Ilustración o siglo de las luces, fue el movimiento de transformación intelectual, cultural, ideológica y política proveniente de Europa, con características fuertes basadas en la razón y nuevos conocimientos científicos.**

humanos y al resto de la Naturaleza, y una moral de la compasión frente a la radical finitud del mundo. (Puleo, 2008, p. 1).

A partir de los relatos del ecofeminismo sobre las consecuencias dañinas del desarrollo sobre la naturaleza y mujeres rurales, de la desigualdad en costo, beneficio de la utilización de los recursos naturales y sobre la forma en que se han organizado para la resistencia estas mujeres, es que este ecofeminismo ilustrado crítico debe apostar por la sororidad, a partir de los daños causados a naturaleza y modo de vida de poblaciones campesinas. (Puleo, 2011). A su vez, en términos de promover la igualdad y autonomía de las mujeres, esta propuesta de ecofeminismo, defiende los derechos sexuales y reproductivos y decisiones libres sobre el cuerpo propio de las mujeres. (Puleo, 2011). A partir de la intervención técnico científica hacia la Naturaleza, se rechaza el daño a la composición compleja del planeta, por tal razón, se propone un ecofeminismo que no rechaza del todo la tecnología, pero que lo acepta teniendo en cuenta el principio de precaución. (Puleo, 2011). La propuesta ecofeminista de Puleo contiene las siguientes características

1) Ser un pensamiento crítico; 2) Reivindicar la igualdad y la autonomía de las mujeres; 3) Aceptar con prudencia los beneficios de la ciencia y la técnica; 4) Fomentar la universalización de los valores de la ética del cuidado hacia los humanos y la Naturaleza; 5) Asumir el diálogo intercultural; 6) afirmar la unidad y continuidad de la Naturaleza desde el conocimiento evolucionista y el sentimiento de compasión. (Puleo, 2008, p. 4).

En último lugar, para Alicia Puleo el ecofeminismo contempla el especismo, como otra opresión a considerarse, al igual que se contempla otra forma de discriminación como la basada en el sexo o la discapacidad. La igualdad de género dimensionada desde su propuesta, incluye, el vínculo de la conciencia humana con los animales, independientemente del sexo-género,

simbolizando una evolución ética en el ecofeminismo. (Puleo, 2011). Así es que el ecofeminismo, construye un lazo entre feminismo y animalismo (movimiento que defiende a los animales no humanos) redefiniendo la especie humana (Puleo, 2011) para establecer nuevas formas de relación despojadas de explotación y violencia (Puleo, 2019, p.108).

Ecofeminismo de la supervivencia:

La licenciada en Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba y Doctora en Sociología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de París, Maristella Svampa, quien ha investigado, entre otras cosas, sobre aspectos con relación a la crisis socioecológica, las luchas de movimientos sociales y pensamiento crítico en América Latina, expone en el artículo *Feminismos del sur y ecofeminismos*, texto también de su libro, *Maldesarrollo, la Argentina del extractivismo y el despojo*, aquel ecofeminismo denominado, -de la supervivencia-, que entabla formas nuevas de relacionamiento con la Naturaleza.

El ecofeminismo de la supervivencia, es principalmente propuesto por Vandana Shiva¹⁴, adoptado por Svampa, para referirse a los movimientos de mujeres en América Latina, a las mujeres del sur, que han liderado visiblemente luchas sociales y organización colectiva propia, forjando «proceso de feminización de las luchas» (Svampa, 2015, p.2). En él participan mujeres indígenas, de organizaciones socioambientales y ambientalistas pertenecientes a sectores populares y medios (Svampa, 2015). A pesar de esta participación activa, Svampa ha comprobado que no hay un reconocimiento inicial mayoritario como personas ambientalistas o ecologistas de quienes se insertan en estos procesos de lucha por la vida y sus territorios, siendo similar la

¹⁴ Vandana Shiva es filósofa, ecologista y escritora de la India. Es una de las principales activistas del ecofeminismo y de las voces más destacadas de las luchas por la justicia en el mundo. En su intensa trayectoria ha luchado por los derechos de las mujeres agricultoras indias, por poner en discusión a la mujer, la violencia que se ejerce hacia ella, la destrucción en del planeta y la ecología, en el centro del discurso del desarrollo moderno.

situación con las mujeres que se involucran con luchas ligadas al feminismo popular, que conserva nociones de corrientes anteriores al feminismo, pero también rupturas. (Svampa, 2015).

A los feminismos populares o feminismo del sur, se les otorga una fuerte conexión con la ecología popular característica de los países del Sur, que a su vez, tiende a ser reconocido como ese ecofeminismo de la supervivencia, expresados por Svampa como aquellos ligados con la lucha contra el patriarcado, autonomía de las mujeres, inclusión de temas como defensa de la tierra el territorio, cuerpo y representaciones, estos debido a la relación con el contexto histórico, produciendo un pensamiento situado. (Svampa, 2015). Por último, la crítica a la visión individualista propia de la modernidad, la valorización de la relación de interdependencia con la naturaleza: esto es, la ecodependencia (Svampa, 2015, p.3). El ecofeminismo de la supervivencia, está ligado la ecología popular natural de países del sur, indica Svampa. Este ecofeminismo:

estaría vinculado a la experiencia diversa de las mujeres en la defensa de la salud, la supervivencia, el territorio. Tal experiencia hizo que naciera la conciencia de que existen vínculos sólidos entre género y ambiente, mujeres y ambientalismo, feminismo y ecología. Más reciente en el tiempo y situado en el Tercer Mundo, se caracteriza por la base antropológica de su discurso y por un intento de superar el feminismo de la igualdad y de la diferencia a través de la noción de interdependencia, es decir, la comprensión de la relación humana como yo-en relación. (Svampa, 2015, p.4).

De igual forma, esta corriente incentivaría la participación de hombres y mujeres en el reconocimiento de su vínculo con la naturaleza, para establecer relación con esta, aun reconociéndose diferente a ella, a otros, pero al tiempo, la continuidad con ellos. (Svampa, 2015).

El ecofeminismo de la supervivencia, además establece enlace con el cuidado y modos procomunales.

Dicho de otro modo, en el contexto de las actuales resistencias al extractivismo, el lenguaje de valoración de las mujeres enmarcado en la cultura del cuidado tiende a expresar un ethos procomunal potencialmente radical, que concibe las relaciones sociales desde otra lógica y otra racionalidad, cuestionando el hecho capitalista desde el reconocimiento de la ecodependencia y la valoración del trabajo de reproducción de lo social. (Svampa, 2015, p.4).

En suma, esta corriente contiene una importante impronta del involucramiento de las mujeres en contra de los conflictos ambientales emergentes en América Latina, es decir en países del sur. En estos contextos, al interior de actividades extractivas o del *mal desarrollo*¹⁵ que acuden aún a los modelos del capitalismo, se configuran situaciones sociales y territoriales con rasgos de desigualdad, disgregación del tejido social, dominación patriarcal y hechos constantes de violencia, especialmente dirigidos o con mayor afectación para las mujeres.

El esbozo de estos elementos que configuran el ecofeminismo; como el feminismo, la ecología, y algunas corrientes sobresalientes en América Latina del ecofeminismo, permiten situarse en un primer momento sobre aquellas bases de pensamiento que han impulsado diversas configuraciones del activismo de las mujeres latinoamericanas con principios comunes como la superación el patriarcado, construcción de otras formas de relacionamiento con la naturaleza, la autonomía y

¹⁵ Para Svampa, el modelo del capitalismo conduce al mal desarrollo, que apartir de la adopción del extractivismo producen despojo del territorio, de la naturaleza y por lo tanto el arrebato de derechos individuales y colectivos.

empoderamiento de las mujeres para hacer frente a las formas de violencia de las que son víctimas. Por supuesto, en Colombia y el eje cafetero se da lugar a las luchas con estas características del ecofeminismo, y al asentar estos rasgos teóricos se puede determinar esas relaciones emergentes en la región entre desarrollo sostenible y ecofeminismo, objeto de esta investigación lo que, a su vez, con base en estos planteamientos teóricos, permitirá evidenciar las similitudes y diferencias que se construyen por la población en el eje cafetero en tanto pensamientos y prácticas.

Territorio

El territorio es uno de los componentes base de procesos de defensa de comunidades en América Latina, en Colombia y por supuesto en el eje cafetero, contra prácticas, políticas y decisiones desde la modernidad y el desarrollo por parte de los Estados, que están afectando grave y profundamente sus modos de vida y su diversidad natural. Sin embargo, estos actores; comunidades y Estado, conciben el territorio con particularidades distintas, asumiendo su interrelacionamiento con características propias que parten, para muchos pueblos de la cultura, y para el Estado de algún aspecto geográfico, y, como cuerpo, en su relación con la naturaleza y las mujeres. A continuación, se refieren estas tres relaciones con el concepto de territorio, con el fin de comprender las proposiciones que de allí surgen.

Territorio- Estado

Del punto de vista geográfico, puede decirse que el territorio es un concepto que ha formado parte de las diversas teorías de las corrientes del pensamiento geográfico, el mismo nos invita a reconocer los diferentes poderes que se ejercen sobre un espacio, delimitándolo y diferenciándolo de otros espacios y comprende superficie, espacio aéreo, marítimo y el subsuelo. Para la geografía

el territorio es una de las áreas de estudio más importante ya que se interrelaciona con otras áreas de investigación como cultura, sociedad, política y desarrollo:

(...) En los albores de la época moderna el territorio tenía una clara influencia de la cartografía, se constituirá en el soporte fisiográfico de los emergentes estados nacionales y describirá los límites y fronteras que éstos poseen. Por medio de este concepto se podrá establecer el recuento de las montañas, ríos, mares, bosques, desiertos, minerales, animales, flora; es decir la riqueza natural de los estados nacionales. Este concepto permanecerá sin grandes cambios epistemológicos y será a través de él que se describirán las características que guarda la superficie terrestre sobre la que descansa la acción de los seres humanos (Llano, 2010)

Pues bien, lo anterior permite inferir que el territorio es la base física o riqueza natural (montañas, ríos, mares, bosques, desiertos, minerales, animales, flora) del Estado, la superficie que ocupa y también al espacio físico sobre el cual el estado ejerce su poder soberano. A nivel internacional, el territorio ha sido fundamental en el trazo de las relaciones geopolíticas y el derecho internacional.

Por su parte, el Estado se entiende como una forma de organización socio-política que abarca la organización humana que comprende la totalidad de la población de un país, estructurada social, política y económicamente mediante un conjunto de instituciones independientes y soberanas que regulan la vida en sociedad. Adicional a territorio, los elementos población, gobierno y soberanía también hacen parte constitutiva del concepto Estado. Sin embargo, los países no son los únicos

territorios que existen, al interior de ellos o aún entre dominios de varios países pueden existir otro tipo de poderes que ejerzan soberanía territorial.¹⁶

Si acudimos al origen del concepto Estado, grandes pensadores de los siglos XIX y XX expusieron sus teorías sobre el mismo. Para Hegel, defensor del poder estatal y precursor del totalitarismo¹⁷ del siglo XX (1770-1831), el Estado siempre deber ser racional:

El Estado es la manifestación consciente de espíritu en el mundo. Su fundamento es la razón absoluta, manifestándose como la voluntad del Estado, y por consecuencia, la voluntad del Estado es la absoluta soberanía, y es también la única fuente de toda validez legal (Marcuse, 2003)

Georg Jellinek (1851-1911) considera que el Estado ha existido desde siempre y ha evolucionado desde su forma más primitiva (Estado antiguo) hasta la actualidad (Estado contemporáneo). (Teoría general del Estado - Tipos empíricos de Estado).

Según Hermann Hellern (1891-1933), se considera que el Estado es la organización que surge en el mundo occidental a partir del Renacimiento. Para elaborar esta teoría, considera principalmente los elementos de discontinuidad del Estado como son: el ejército propio, la centralización del territorio, la sumisión del Estado al derecho, la división de poderes, el sufragio, la Constitución, etc. El carácter político de la teoría del Estado está basado en la propia estructura de la acción humana, en que el hombre está para algo, en que tiene una referencia explícita al

¹⁶ Soberanía territorial: Es el poder de actuación exclusiva que el Estado tiene sobre un territorio, con los únicos límites que el Derecho Internacional haya fijado. La soberanía es un poder político supremo.

¹⁷ Totalitarismo es el término por el que se conoce a las ideologías, los movimientos y los regímenes políticos donde la libertad está seriamente restringida y el Estado ejerce todo el poder sin divisiones ni restricciones

futuro. A Hellern se atribuye que el concepto de Teoría General del Estado haya sido sustituido por Teoría del Estado (Porrúa, 2005)

Durante los últimos siglos las sociedades occidentales modernas han asumido el Estado como una forma de organización y unidad política dominante. Específicamente hacia los años 1950 y 1960, se creía profundamente en el mundo moderno que cada sociedad tenía que atravesar, a través de etapas históricas, para conformar el modelo ideal de Estado Nación, como también el proceso de crecimiento que cada economía debía superar para lograr el desarrollo (Sachs, 1996)

Ahora bien, el uso y control del territorio con fines políticos, sociales y económicos se conoce como “territorialidad”. En sí, el uso del término «territorio» se limitaba en gran medida a la organización espacial de los Estados. El tema de la tierra y el derecho a su propiedad, uso, tenencia o usufructo sobre ella, ha estado presente desde antes de la colonización española en América. Una correcta comprensión de las dimensiones económicas, políticas, ambientales, culturales y sociales del territorio unida al entendimiento de las múltiples funciones que cumple para el conjunto de la sociedad, seguramente nos ayudara a encontrar la fórmula más acertada de ordenamiento y convivencia al interior de él.

Dentro del carácter socio-político que confiere el concepto de Estado, es apropiado traer a este análisis el concepto de Constitución, documento que constituye la carta magna o punto de partida para establecer las normas bajo las cuales se constituye un Estado. Una constitución, permite a los estados generar inclusión, participación de los ciudadanos, reconocer los derechos fundamentales, asegurar la vida comunitaria, organizar el ejercicio de poder público, si bien también existen caso de constituciones autoritarias.

Para el caso de Colombia, su documento de constitución recibe el nombre de Constitución Política de la República de Colombia, publicada el 20 de julio de 1991, la cual incluye el territorio en su capítulo número 4, artículos 101 y 102, indicando sobre los límites fronterizos y bienes públicos lo siguiente:

ARTICULO 101. Los límites de Colombia son los establecidos en los tratados internacionales aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el Presidente de la República y los definidos por los laudos arbitrales y tratados internacionales de los que sea parte la Nación.

Los límites señalados en la forma prevista por esta Constitución, sólo podrán modificarse en virtud de tratados aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el Presidente de la República.

Forman parte de Colombia, además del territorio continental, el archipiélago de San Andrés, Providencia, y Santa Catalina, la Isla de Malpelo y demás islas, islotes, cayos, morros y bancos que le pertenecen.

También son parte de Colombia, el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo, el segmento de la órbita geostacionaria, el espectro electromagnético y el espacio donde actúa, de conformidad con el Derecho Internacional o con las leyes colombianas a falta de normas internacionales.

ARTICULO 102. El territorio, con los bienes públicos que de él forman parte, pertenecen a la Nación.

El poder de los Estados ha creado un mundo en el que no puede haber territorio sin estado, ni estado sin territorio (Tábula, 2010). En muchas partes de Latinoamérica, las comunidades locales indígenas y negras se han establecido por ley como autoridades territoriales diferenciadas dentro del estado-nación. Esto se ha hecho más evidente con la adopción de nuevas constituciones en una serie de países durante las últimas dos décadas, que reflejan su naturaleza multicultural y pluriétnica. Casos como el de los Resguardos Indígenas, los Consejos Comunitarios y las Zonas de Reserva Campesina, deben ser partes de una propuesta integral de desarrollo (para este caso, rural) que garantice la territorialidad, el respeto al medio ambiente y la soberanía alimentaria, constituyéndose en elementos claves para la paz.

La territorialidad no debería verse amenazada por el desarrollo y más cuando la ocupación y organización de la sociedad sobre el espacio se establece como una fuente de conflicto constante en Colombia. La organización territorial o desarrollo territorial de la región cafetera tomó la forma de ciudad-región, en la cual existe la posibilidad de que el hombre y la mujer en sus múltiples relaciones sociales, en su diversidad, pueda acercarse a mejores opciones y alternativas de desarrollo, tales como gobernabilidad, demanda racional de recursos naturales y un alto grado de autoconstrucción, interrelación cultural y la consolidación de logros comunes para los tres departamentos.

Territorio - Cultura

El investigador Gilberto Giménez Montiel de origen paraguayo en el documento Territorio y Cultura, de la revista Estudios sobre las Culturas Contemporáneas de la Universidad de Colima de México, describe la conexión territorio- cultura mediante tres dimensiones. Inicialmente, para Giménez la cultura se puede resumir en aquello que “hace existir una colectividad en la medida en

que constituye su memoria, contribuye a cohesionar sus actores y permite legitimar sus acciones” (Giménez, 1996, p.13).

La primera dimensión que presenta el “territorio constituye por sí mismo un "espacio de inscripción" de la cultura y, por lo tanto, equivale a una de sus formas de objetivación” (Giménez, 1996, p.14)., en consecuencia, a los territorios se ha dirigido la intervención histórica y cultural humana, tal como lo asume la “geografía cultural” en la que se desarrolla el “geosímbolo”, que alude a la asignación simbólica e identitaria que humanos asignan a un espacio geográfico. De esa manera, lo que se determina como “bienes ambientales”, es decir aquellos elementos naturales antropizados, también se deben considerar como “bienes culturales”, en consecuencia, como formas objetivadas de la cultura.” (Giménez, 1996).

La segunda dimensión examinada, apunta al hecho de considerarse el territorio como un área en el que se desenvuelven prácticas localizadas, sin que estas estén estrechamente ligadas al mismo espacio. Estas prácticas son características culturales distintivas de los comportamientos, como, por ejemplo, formas de vestir, rituales como matrimonio y con relación a la muerte, representando estos rasgos etnográficos en el territorio. (Giménez, 1996).

Por último, la tercera dimensión indica que “el territorio puede ser apropiado subjetivamente como objeto de representación y de apego afectivo y, sobre todo, como símbolo de pertenencia socio-territorial” (Giménez, 1996, p.15), entonces, la apropiación territorial deja de ser externa, para comprenderse desde lo interno, integrando el espacio al propio sistema cultural. Así las cosas, se entiende que la “desterritorialización” no correspondería únicamente al abandono físico del territorio, sino en términos subjetivos y simbólicos de la memoria. “La llamada

"geografía de la percepción" suele ocuparse de esta dimensión del territorio que implica una referencia esencial a los procesos identitarios" (Giménez, 1996, p.15).

Gilberto Giménez concluye la identificación de la cultura con relación al territorio como un apego constante de la relación del hombre con su entorno natural, independientemente del nivel de desarrollo o condición social en la que se encuentre. Esto debido a que el entorno territorial simboliza para el hombre; "lo familiar y conocido, lo bello y lo saludable, un ámbito de seguridad y abrigo, una extensión del propio hogar y, en fin, un medio para construir su identidad y mantenerse en comunión con su pasado" (Giménez, 1996, p.24).

El antropólogo colombiano, Arturo Escobar, describe la forma en que comunidades, especialmente afrodescendientes e indígenas en Colombia, han reconceptualizado el territorio, el cual contiene un fuerte lazo con su resistencia cultural, logrando desarrollar nociones con mayor profundidad, tendientes incluso a separarse de la óptica territorio-cultura, según Escobar. Él identifica entonces la conexión del territorio con los modos de vida alternativos que construyen estas comunidades; a lo que el pensador le asigna la práctica de la ontología relacional. Algunas de las nociones del territorio para comunidades afrodescendientes e indígenas en Colombia son las siguientes: "tierra puede tener cualquiera, pero territorio es otra cosa" (Sánchez, et al. p56), "El territorio es el espacio para la enacción de mundos relacionales. Es el lugar de aquellas y aquellos que cuidan la tierra" (Sánchez, et al. p56). En estos territorios, las mujeres al igual que los hombres son cuidadoras de la tierra y a partir de su concepción de cuidado y protección, expresan lo siguiente cuando se trata de la lucha contra la minería ilegal de oro:

A las mujeres que cuidan de sus territorios. A las cuidadoras y los cuidadores de la Vida Digna, Sencilla y Solidaria. Todo esto que hemos vivido ha sido por el amor que hemos conocido en nuestros territorios...Nuestra tierra es nuestro lugar para soñar con dignidad nuestro futuro...Tal vez por eso nos persiguen, porque queremos una vida de autonomía y no de dependencia, una vida donde no nos toque mendigar, ni ser víctimas. (Sánchez, et al. p56).

Así mismo, pensamientos y cosmovisiones otras de relacionamiento con la tierra, expuestas por Escobar, son las de comunidades indígenas que conciben el territorio como:

El espacio vital que asegura la pervivencia como pueblo, como cultura en convivencia con la naturaleza y los espíritus. El territorio es nuestro verdadero libro histórico que mantiene viva la tradición de quienes habitamos en él. Representa y describe los principios y prácticas de nuestra cultura. Implica la posesión, control y dominio del espacio físico y espiritual. Como espacio colectivo de existencia, posibilita la convivencia armónica entre los pueblos. Fundamenta la cosmovisión indígena como razón de nuestra pervivencia (Sánchez, et al. p56).

Expuestas estas formas de entender el territorio, se desarrolla a continuación la propuesta de Escobar sobre esa apropiación e identificación más cercanas a las ontologías relacionales, que al territorio-cultura. Estas ontologías son aquellas:

en las cuales los mundos biofísicos, humanos y supernaturales no se consideran como entidades separadas, sino que se establecen vínculos de continuidad entre estos. Es decir, en muchas sociedades no-occidentales o no-modernas, no existe la división entre

naturaleza y cultura como la conocemos y, mucho menos, entre individuo y comunidad — de hecho, no existe el “individuo” sino personas en continua relación con todo el mundo humano y no-humano, y a lo largo de los tiempos. (Escobar, 2014, p.58).

Bajo estos entendimientos, se construyen los territorios como espacios y tiempos esenciales para interrelacionarse con el mundo natural, renunciando a dualismos identificados dentro de la ontología moderna que escinde naturaleza y cultura, mente y cuerpo, occidente y demás, etc. y de esa manera genera el entenderse como sujetos autosuficientes, rodeados de objetos igualmente autosuficientes, posibles de manipular, en la que el territorio es concebido como la fuente de material de la comunidad humana y sus prácticas o a partir de la perspectiva territorio-estado. (parafraseo Escobar). Escobar ilustra la forma de asumir el territorio a partir de la ontología moderna y las ontologías relacionales, ejemplificando como la forma de resolver la economía y la alimentación, lleva a la práctica de monocultivos, por el contrario, desde las ontologías relacionales, se asumen practicando la agroecología y la diversidad de los cultivos. De igual forma, a partir de la ontología moderna una montaña es pensada como un objeto inerte posible para su explotación con minería a cielo abierto, mientras que con las ontologías relacionales se la piensa como un ser sintiente. (Escobar, 2014).

Concluyendo a Escobar, en las ontologías relacionales basadas en el discurso étnico-territorial, “el territorio no se ve tanto en términos de “propiedad” (aunque se reconoce la propiedad colectiva); sino, de apropiación efectiva mediante prácticas culturales, agrícolas ecológicas, económicas, rituales, etc.” (Escobar, 2014, p.90). Así la construcción del territorio se da a partir de lo “material y simbólico al tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es un

proceso de apropiación socio-cultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su “cosmovisión” u “ontología” (Escobar, 2014, p.91).

Las concepciones del territorio-cultura son importantes en esta investigación, pues esta concordancia constituye uno de los principales motivos de lucha dentro del ecofeminismo; la defensa del territorio, que, asumido por la cultura, alberga otras formas de relacionamiento con éste y lo entiende como algo más que un simple lugar geográfico, por el contrario, representa aquel lugar vital de convergencia y relacionamiento entre la vida humana y no humana, al que protegen de las prácticas que terminan afectando sus modos de vida. La consigna por la defensa del territorio toma fuerza entre las mujeres que se enfrentan a todas aquellas perturbaciones a la Naturaleza, pues este concepto (territorio), se forja cada vez más como espacio colectivo que posibilita la existencia y convivencia solidaria entre los pueblos.

Territorio - Cuerpo

Lorena Cabnal es una mujer indígena maya-xinka, de Guatemala, integrante del feminismo comunitario territorial. En la defensa del cuerpo como primer territorio, inició una lucha dentro de su comunidad indígena en contra de las violencias que se ejerce contra las mujeres, lo que ocasionó que fuera desterrada de ésta. A partir de esta feminista indígena activista, se expone una perspectiva sobre la relación territorio- cuerpo.

La noción para estas mujeres del territorio-cuerpo, representa una propuesta de su feminismo comunitario e implica para ellas, la recuperación consciente de nuestro primer territorio cuerpo, como un acto político emancipatorio y en coherencia feminista con “lo personal es político”, “lo que no se nombra no existe”. Asumir la corporalidad individual como territorio

propio e irrepetible, permite ir fortaleciendo el sentido de afirmación de su existencia de ser y estar en el mundo (Cabnal, 2010, p.22).

La recuperación y apropiación del territorio-cuerpo, se orienta a “promover la vida en dignidad desde un lugar en concreto, a reconocer su resistencia histórica y su dimensionalidad de potencia transgresora, transformadora, y creadora” (Cabnal, 2010, p.22) en medio de una lucha diaria contra el patriarcado y las asignaciones de lo masculino. Implica desestructurarlos para guiarlos a la libertad, una libertad que permite sentir, pensar, decidir y apropiarse (Cabnal, 2010) “de nuevas prácticas como el autoerotismo, el disfrute de la dimensionalidad sexual en libertad, el placer, el arte, la palabra, el ocio y descanso, la sanación interior, la rebeldía, la alegría...” (Cabnal, 2010, p.22) y que sin duda convoca a la lucha por la defensa del territorio tierra de sus pueblos.

Continuando con esas perspectivas de pueblos originarios sobre territorio-cuerpo, se aborda a Delmy Tania Cruz Hernández, feminista indígena mexicana, integrante del Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, quienes proponen epistemologías basadas en el ecofeminismo del sur, siendo esta, específicamente (cuerpo-territorio) una “epistemología latinoamericana y caribeña hecha por y desde mujeres de pueblos originarios que viven comunidad; es decir, la articulación cuerpo-territorio pone en el centro lo comunitario como forma de vida” (Cruz, 2013, p. 43). Este colectivo comparte algunas características que la construcción del argumento cuerpo-territorio, sin presentar una definición puntual sobre el mismo. De tal manera, que la conceptualización cuerpo-territorio la inician en el reconocimiento de éste, en aras de establecer la escala más micro e íntima del territorio y de lucha, como lo es el cuerpo. Consideran que “el argumento cuerpo-territorio es una forma de acompañamiento sororal y político, es un dialogo entre feministas y mujeres

diversas organizadas que las une el interés de otros mundos posibles” (Cruz, 2013, p. 44). Cruz insta desde la idea de cuerpo-territorio a percibir los cuerpos como:

territorios vivos e históricos que aluden a una interpretación cosmogónica y política, en la que habitan nuestras heridas, memorias, saberes, deseos, sueños individuales y comunes; y a su vez, invita a mirar a los territorios como cuerpos sociales que están integrados a la red de la vida y por tanto, nuestra relación hacia con ellos debe ser concebida como “acontecimiento ético” entendido como una irrupción frente a lo “otro” donde la posibilidad de contrato, dominación y poder no tienen cabida (Cruz, 2013, p. 44).

El concepto de territorio-cuerpo, representa uno de los más potentes elementos que confluyen en el ecofeminismo, feminismo o movimientos ambientales de mujeres defensoras de derechos sociales y de la Naturaleza. En estos movimientos se refuerza y reafirma este concepto en entornos de conflictos por actividades extractivas, por ejemplo, que ocasionan condiciones de violencia contra las mujeres. En el marco del territorio-cuerpo, el empoderamiento de las mujeres se cimienta a su vez sobre el reclamo de los derechos sexuales y reproductivos y el control sobre el propio cuerpo. Para las mujeres que impulsan este concepto, el cuerpo es el primer territorio a defender, pues es el primer lugar que se habita y al que hay que cuidar como carne que es, pero protegiendo también su espíritu; el cuerpo es un territorio político. Parte de la pretensión de este trabajo es identificar los rasgos e identidades de este concepto en la región eje cafetero y cómo desde allí se puede leer el desarrollo sostenible.

En las comunidades se están configurando nuevas cosmovisiones, nuevas formas de entender y relacionarse con el mundo humano y no humano dentro de sus territorios y a partir de estos, así como las formas de vida y la praxis en la cotidianidad, pensada a partir de la prevención, de la precaución para no infligir daño. Luego de explorar acerca de los conceptos de territorio-estado, territorio-cultura y territorio-cuerpo, se logra reconocer la relevancia que los tres sentidos del territorio tienen para interpretar las manifestaciones en la relación desarrollo sostenible-ecofeminismo que se han dado en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.

Metodología de Investigación

Enfoque de investigación

Para definir el enfoque de la presente investigación, se recurrió a la forma que abordan Hernández, Fernández y Baptista en Metodología de la Investigación el enfoque cualitativo: como aquel que tiene el propósito de entender su sujeto de estudio a partir de las experiencias en su ambiente habitual (Hernández, Fernández y Baptista, 2004). En ese sentido, este tipo de investigación da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad. (Hernández, Fernández y Baptista. 2004, p.21)

Por otro lado, Carlos A. Sandoval Casilimas en su módulo sobre el análisis cualitativo, esboza los paradigmas de este tipo de investigación, a partir de lo planteado por Taylor y Bogdan y Guba sobre los enfoques de los problemas o paradigmas de la investigación social, a saber, crítico

social, constructivista y dialógico, permitiendo estas corrientes la construcción de lo que él denomina realidad epistémica (Sandoval, 1996) la cual;

requiere para su existencia de un sujeto cognoscente, el cual está influido por una cultura y unas relaciones sociales particulares, que hacen que la realidad epistémica dependa para su definición, comprensión y análisis del conocimiento de las formas de percibir, pensar, sentir y actuar, propias de esos sujetos cognoscentes. (p. 28)

Es así como el cumplimiento del objetivo de la presente investigación; *Voces del Ecofeminismo en el Eje Cafetero: Una Mirada Emergente sobre el Desarrollo Sostenible*, requiere del entendimiento, la interpretación y comprensión de las nuevas perspectivas y epistemologías nacientes, que varían de acuerdo a contextos económicos, sociales, políticos y ambientales, a partir del diálogo que se genera entre quienes realizan esta tesis y sujetos cognoscentes, con los contenidos, sentidos y las mismas interpretaciones de las experiencias plasmadas de los diferentes sujetos de las fuentes consultadas, de acuerdo a sus realidades sociales, culturales y existenciales. Todo esto concordante con la explicación de Carlos Sandoval (1996) sobre la creación compartida del conocimiento que se genera mediante la interacción “en la cual, los valores median o influyen la generación del conocimiento; lo que hace necesario “meterse en la realidad”, objeto de análisis, para poder comprenderla tanto en su lógica interna como en su especificidad” (p.29).

La investigación: *Voces del Ecofeminismo en el Eje Cafetero: Una Mirada Emergente sobre el Desarrollo Sostenible*, se enmarca entonces bajo el método de la investigación cualitativa, que “se estructura a partir de los sucesivos hallazgos que se van realizando durante el transcurso de la investigación, es decir, sobre la plena marcha, de ésta”(Sandoval, 1996, p.30), sugerido por él de igual manera, como el permitir de un diseño emergente, que a través de la conversación e interacción que se compone entre quienes realizan esta tesis y sujetos cognoscentes, con los sujetos

estudiados, generan conclusiones que “se van concretando mediante consensos nacidos del ejercicio sostenido de los procesos de observación, reflexión, diálogo, construcción de sentido compartido y sistematización” (Sandoval, 1996, p.30)

De manera que, el análisis cualitativo permite la comprensión mediante la interpretación y el dialogo de lo que diferentes sujetos han querido plasmar en palabras, textos y otras creaciones, a partir de experiencias propias, así como también “la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia” (Sandoval, 1996, p.32), absolutamente necesario para esta investigación, por cuanto Voces del Ecofeminismo en el Eje Cafetero: Una Mirada Emergente sobre el Desarrollo Sostenible, permite develar otras perspectivas y alternativas al desarrollo partiendo de posturas críticas y propias ecofeministas a partir de los diversos debates que se suscitan.

Tipo de investigación

Para definir el tipo de investigación del presente trabajo, Voces del Ecofeminismo en el Eje Cafetero: Una Mirada Emergente sobre el Desarrollo Sostenible; se acudió a la propuesta de María Eumelia Galeano Marín, en Estrategias de la investigación social cualitativa. Allí Galeano, identifica que, en la investigación cualitativa, la investigación documental, corresponde a una estrategia que utiliza fuentes primarias y secundarias (de información numérica y no numérica) como principal insumo, con particularidades en tanto diseño, recolección, análisis e interpretación de la información (Galeano, 2012). De la información que se adquiere a partir de los documentos, se elabora un dato para confrontar y triangular con información obtenida mediante técnicas diferentes, o de otros actores sociales, con el objetivo de posibilitar su validación (Galeano, 2012, p. 115). Estos documentos se pueden clasificar de acuerdo a su intencionalidad; como aquellos

escritos que se construyen para registrar algún suceso, o a su naturaleza; como aquellos de entidades públicas, privados como memorias, textos literarios, así mismo los visuales. (Galeano, 2012). De esta manera, una investigación social como esta:

Supone la revisión cuidadosa y sistemática de estudios, informes de investigación, estadísticas, literatura, y, en general, documentos con el fin de contextualizarlo, y “estar al día” sobre lo que circula en el medio académico con relación al tema que se pretende estudiar. (Galeano, 2012, p. 113).

Así la cosas, con el objetivo de Interpretar las manifestaciones del ecofeminismo en la relación desarrollo sostenible-ecofeminismo que se han dado en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas y conocer las configuraciones que emergen de esta mediante la investigación documental, es necesario identificar las fuentes de información, cuál será su uso y la manera de seleccionarlas. De igual forma identificar la técnica de análisis de los documentos, su pertinencia y triangulación con otra información. En suma, respondiendo a todo un proceso metodológico contenido en la investigación documental.

Diseño- Procedimiento

Para el diseño o procedimiento de la investigación, se relaciona el proceso metodológico plasmado por Galeano en Estrategias de investigación social cualitativa. El proceso desarrollado

constó de tres momentos, como se identifica en la figura a continuación:



Figura 1. Proceso metodológico de la investigación documental. Fuente: Galeano (2012, p.119)

El primer momento de diseño corresponde a la revisión de estudios previos, que permitió reconocer que se ha abordado sobre el tema de investigación, así como los resultados arrojados. El segundo momento fue cuando se busca y selecciona la información, siendo importante en este punto identificar las técnicas de análisis, así como la clasificación pertinente, de acuerdo a la correspondencia para el tema, por ello, recomienda, establecer unos criterios de clasificación y la utilización de herramientas que permitan hallar elementos en las lecturas de forma sintetizada. (Galeano, 2012). El tercer y último momento se configuró al hallar y comunicar los resultados con base también en la memoria metodológica de la investigación. (Galeano, 2012, p. 118).

Todo este proceso metodológico, logró desarrollo del objetivo general; Interpretar las manifestaciones del ecofeminismo en la relación desarrollo sostenible-ecofeminismo que se han

dado en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas; y de los objetivos específicos; determinar los escenarios teóricos del ecofeminismo y el desarrollo sostenible instaurados en los departamentos objeto de estudio; develar los aportes críticos del ecofeminismo al discurso del desarrollo sostenible y describir el discurso que emerge de la mirada ecofeminista en los territorios objeto de estudio con respecto al desarrollo sostenible.

1. Población y unidad de trabajo

Según Creswell (2009) el muestreo cualitativo es propositivo si se toma en cuenta que la elección de la unidad de trabajo en una población es determinada por el contexto en el cual se espera encontrar los casos de interés. Lo que se busca en la indagación cualitativa es profundidad, y para ello deben considerarse varios aspectos, a saber:

- 1) El número de casos que se puede manejar de manera realista.
 - 2) El entendimiento del fenómeno a investigar (el número de casos que nos permitan responder a las preguntas de investigación, que en adelante se denominará “saturación de categorías”)
 - 3) La naturaleza del fenómeno bajo análisis (si los casos son frecuentes y accesibles o no, si el recolectar información sobre éstos lleva relativamente poco o mucho tiempo).
- (Hernández. R. Metodología de la investigación p.394)

Partiendo de la referencia de que una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Selltiz et al., 1980) y que las unidades de observación son las realidades que se pretenden observar, siendo lo más comunes, los individuos, los grupos sociales, las instituciones y los objetos culturales obra del hombre (Sierra Bravo p.96,

97), es necesario precisar que, la selección de la muestra puede ser de clase probabilística con muestreo de tipo aleatorio o muestreo estratificado por racimos; y de clase no probabilística o dirigida, donde se selecciona los participantes por uno a varios propósitos, y no pretende que los casos sean representativos de la población (Hernández. R. Metodología de la investigación p.171)

En este sentido, la selección de población y unidad de trabajo de la presente investigación, fue abordada desde ambas clases, siendo la manera no probabilística o dirigida la principal, ya que se considera de gran valor para acceder a las personas, contexto y situaciones de interés real. En el siguiente esquema se describe el cómo:

Objetivos de investigación	Población	Unidad de trabajo o análisis	Clase/ Tipo
Determinar los escenarios teóricos del desarrollo sostenible y el ecofeminismo instaurados en los departamentos objeto de estudio	Academia	Investigaciones sobre mujeres y ecofeminismo	Clase: no probabilística
	Política	Políticas de desarrollo departamental (Quindío, Risaralda y Caldas) relacionadas con la mujer, el enfoque de género y la adopción del ODS	Clase: probabilística Tipo: muestreo estratificado

		número 5 sobre igualdad de género. A su vez las políticas públicas orientadas a la adopción del desarrollo sostenible.	
Develar las similitudes y diferencias de los discursos entre el desarrollo sostenible y el ecofeminismo	Activismo	Foros o movimientos cercanos a prácticas ecofeministas.	Clase: no probabilística
	Política	Participación política de mujeres en la implementación de temáticas ambientales y de orden social en los actuales gabinetes departamentales.	Clase: probabilística Tipo: muestreo aleatorio

Esquema creación propio

La unidad de trabajo seleccionada entre la población abordada dio lugar a contar la participación de un grupo de mujeres (6) muy diverso en sus profesiones, pensamientos y oficios. Desde investigadoras, hasta activistas, campesinas y políticas que compartieron sus anécdotas y posturas frente al desarrollo sostenible y ecofeminismo, ejes centrales de la presente investigación.

Criterios de inclusión y exclusión

El propósito de establecer los criterios de inclusión y exclusión en la investigación denominada Voces del Ecofeminismo en el Eje Cafetero: Una Mirada Emergente sobre el Desarrollo Sostenible, es delimitar la población y discursos que permitan interpretar las verdaderas manifestaciones en la relación desarrollo sostenible-ecofeminismo que se dan han dado en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.

Como fuentes primarias de información y contenidos para el abordaje de la presente investigación, serán incluidas todas las fuentes documentadas a nivel teórico y político de referencia latinoamericana, nacional y local. A su vez, serán de alta referenciación, las indagaciones particulares en experiencias locales a nivel de los departamentos del Quindío, Risaralda y Caldas que se acerquen o manifiesten relaciones entre desarrollo sostenible y ecofeminismo.

Ante la posibilidad de hallarse contenidos en regiones distintas a las mencionadas, no serán tomadas como fuentes principales, no obstante, serán correlacionadas tales similitudes durante el desarrollo de la investigación, permitiendo esbozar otras manifestaciones generales entre ecofeminismo y desarrollo sostenible a nivel nacional.

Técnicas e instrumentos de recolección

Técnica de búsqueda: Revisión documental

La revisión documental es una técnica que permite explorar fuentes y documentos que se utilizarán como materia prima en la investigación (Galeano, 2012). Las fuentes pueden ser primarias, como aquellas correspondientes a archivos públicos o aquellas privadas que requieren de autorización previa para su estudio. Las fuentes secundarias son aquellos otros escritos

desarrollados sobre el objeto de estudio, como informes de investigación, monografías, entre otros. (Galeano, 2012).

Al realizarse la revisión de las fuentes, estas se deben inventariar con los datos relevantes para el desarrollo de la investigación, teniendo en cuenta el sistema de muestreo para la selección, de acuerdo a la importancia para el tema estudiado. Se sugiere por Galeano la utilización de fichas bibliográficas para sistematizar de forma precisa las referencias textuales que, a su vez, ayudarán con el informe analítico de la revisión de documentos:

Donde se incluyan la relación completa de los documentos encontrados; las fuentes y unidades de documentación consultadas; las decisiones sobre la necesidad del muestreo, y una valoración de los criterios que iluminaron dicha selección, y de los materiales seleccionados con base en los propósitos de la investigación. (Galeano, 2012, p. 120).

Frente a las técnicas de búsqueda que se identificaron pertinentes para esta investigación, se consideraron la revisión documental de fuentes primarias como fueron los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal de la región cafetera y sus respectivas ciudades capitales. Lo anterior en razón de identificar en tales instrumentos de planificación territorial, las principales alusiones relacionadas con desarrollo sostenible y ecofeminismo, siendo estos:

	PDD Quindío	PDM Armenia	PDD Risaralda	PDM Pereira	PDD Caldas	PDM Manizales
Sostenibilidad	67	90	42	133	163	81
Naturaleza	9	0	4	7	47	10

Ambiente-ambiental	53	82	14	441	150	32
Ecología	0	0	0	76	0	0
Territorio	75	20	89	69	145	89
Mujeres	24	16	47		194	48
Género	22	41	33	36	56	41
Feminismo	0	0	2	1	7	2
Diversidad Sexual (LGTBI)	243	37	2	7	26	2
Orientación	15	18	0	39	0	0
Campesino	0		3	12	26	8
Ruralidad	0	24	42	245	254	99
Indígena	25	1	3	31	192	3
Afrodescendiente	0	0	1	17	26	1
Agroecología	0	0	4	1	6	4

Técnica de análisis: Análisis de contenido

Esta es la técnica considerada con mayor rigor científico para la observación y el análisis documental, que facilita la identificación de comunicación interna y contexto de producción de la información. La mayor fortaleza de esta técnica de análisis consiste en la posibilidad de la construcción de categorías y la contextualización de la información (Galeano, 2012).

Galeano infiere que el análisis de contenido se puede contemplar como un procedimiento destinado a desestabilizar la inteligibilidad inmediata de la superficie textual, develando sus

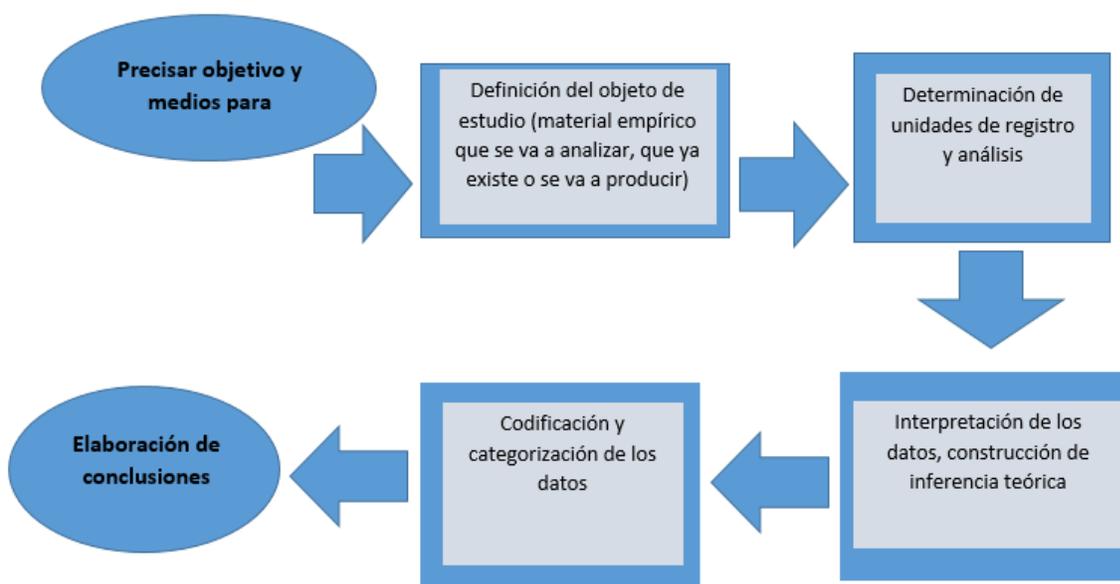
aspectos no directamente intuibles (contenido latente) y, sin embargo, presentes. (Galeano, 2012, p. 126).

Para el proceso metodológico que expone Galeano en el libro, ella acude a la propuesta de Navarro y Díaz, compuesto por los siguientes:

1. Precisar el objetivo que se persigue y los medios para lograrlo: tener claro por parte de quien investiga, la idea y la utilidad del estudio. Es necesario en este paso, construir hipótesis e identificación del instrumental metodológico
2. Definición del “universo” objeto de estudio: inicialmente se debe definir empíricamente el material para analizar, que se compone de un corpus textual y en el que juegan de manera decisiva los objetivos y medios adoptados para la investigación.
3. Determinar las unidades de registro y de análisis: La unidad más utilizada es la palabra, que permite sintetizar contenido semántico y su clasificación clara. Estas unidades de registro o palabras, se deben ubicar en las unidades de contexto, es decir la localización precisa en el texto para verificar la coincidencia con otras unidades. Las unidades de contexto se pueden definir con base en dos criterios: textual o extratextual.
4. Codificación y categorización de los datos: Los datos se codifican luego de determinar unidades de registro y contexto, y que a las primeras se les cree la correspondencia con las segundas. La codificación consiste en la adscripción de cada una de las unidades de registro a la respectiva unidad de contexto, este proceso posibilita la contabilización de las unidades de registro y la relación entre unas y otras. Por último, en este punto, se procede a la categorización, clasificando de acuerdo a similitudes y diferencias las unidades de registro. Estas categorías representan el soporte del análisis de contenido.

5. Interpretación de los datos obtenidos y construcción de inferencias teóricas y conclusiones: este proceso representa el momento teórico de la investigación, es aquí donde se resume y representan datos, se establecen relaciones existentes a partir del análisis, para luego interpretar.

A continuación, la matriz que resume este proceso del análisis de contenido.



Fuente: tomado de Navarro Díaz, 1995: 190-191 en Estrategias de Investigación Social Cualitativa de María Eumelia Galeano.

Es así que, como técnica de análisis correspondiente, se procede al análisis del contenido, no solo en función de las repeticiones y uso de los términos seleccionados, sino en el establecimiento de las categorías de análisis, que, junto a los hallazgos de las entrevistas también aplicadas, dieron lugar a las siguientes 72 categorías y subcategorías de análisis:

1. Académica y feminismo
2. Ambiente / feminismo/ Naturaleza
3. Interrelación con el género
4. Feminismo y sensibilidad
5. Feminismo y cultura
6. Occidente-patriarcado vs feminismo
7. Pensamiento sur
8. División de géneros
9. Inclusión como escenario del feminismo
10. Prácticas sensibles (conocimientos otros)
11. Pensamiento crítico
12. Desarrollo sostenible, institucional y político
13. Desarrollo y Educación
14. Ventajas y desventajas del desarrollo sostenible
15. Alternativas al desarrollo
16. Propuesta global de desarrollo sostenible
17. Desarrollo sostenible y crisis ambiental y social
18. Defensa de la naturaleza
19. Desarrollo sostenible y economía
20. Sociedad en el desarrollo sostenible
21. Comunidad en el desarrollo sostenible
22. Neoliberalismo y neocolonialismo
23. Desarrollo sostenible / territorio / planificación territorial
24. Ecología y desarrollo sostenible
25. Pensamiento racional
26. Posturas antropocéntricas
27. Violencia de género
28. Feminismo y activismo
29. Desarrollo sostenible y capitalismo
30. Desarrollo sustentable
31. Ecología- ambiente, cultura
32. Participación política mujeres
33. Derechos de las mujeres
34. Consumo consiente
35. Cuerpo territorio
36. Consumo animal/ explotación animal / relacionamiento con los animales
37. Feminismo y emprendimiento

38. Mujeres, comunicación y TICs
39. Desarrollo sostenible como moda
40. Ecología y vida
41. Feminismo / Ecofeminismo concepto extranjero
42. Particularidad Colombia en países del sur
43. Desarrollo sostenible/ ecofeminismo
44. Desconocimiento feminismo/ ecofeminismo
45. Región eje cafetero
46. Ecofeminismo teoría/práctica
47. Aspectos socioambientales y económicos
48. Posturas religiosas y dogmáticas
49. Consumismo y calidad de vida
50. Buen vivir
51. Ausencia de cuestionamiento de conceptos
52. Pueblos en resistencia
53. Política / nexos narcotráfico / corrupción
54. Implementación acuerdos paz
55. Desarrollo sostenible / ruralidad
56. Desarrollo sostenible- Desarrollo = calidad de vida / mejoramiento condiciones de vida
57. Conservación / protección recursos naturales a partir de lo institucional
58. Espacios de participación ciudadana a partir de lo institucional
59. Atención institucional a poblaciones
60. Políticas públicas
61. Sector agropecuario
62. Movilidad sostenible
63. Políticas de protección animal
64. Presiones ambientales / malas prácticas
65. Población hombres / mujeres
66. Problemáticas / dificultades mujeres
67. Desigualdad social / discriminación
68. Ausencia de atención / desarticulación institucional
69. Medio ambiente y tecnología
70. Negocios verdes y economía circular
71. Planificación del cambio en época de pandemia
72. Carencias sector rural e indígena

Entrevista

La entrevista en sí constituye una técnica de conversación con fines didácticos y para el caso de las entrevistas cualitativas tiene dos enfoques según Valles, el primero, indica que su variedad abarca modalidades equiparables a las conversaciones informales, casuales; la segunda, que uno de sus rasgos distintivos tiene que ver con la duración del encuentro conversacional (Valles, Miguel S. Técnicas cualitativas de investigación social, segunda parte p.178).

Por otro lado, Caplow, afirma que la entrevista es similar y sin embargo diferente de una conversación. Por un lado, sostiene que, en beneficio del funcionamiento de la entrevista, “el entrevistado debe percibirla como una conversación, sin que se dé cuenta de la estructura de la interrogación, el orden de las preguntas, o los objetivos del entrevistador” Por otro lado, afirma que la “entrevista formal” se diferencia de las conversaciones cotidianas, si se toma en cuenta las diferentes expectativas entre quien habla y quien escucha y la animación por hablar que ejerce entrevistador constantemente hacia el entrevistado. (Caplow, 1956:171).

Las entrevistas cualquiera sea su naturaleza, se componen de tres elementos básicos: las personas, la situación y las reglas de interacción. Y adicionalmente pueden derivar algunos tipos, entre ella la entrevista semiestructurada, la cual se considera pertinente aplicar en la presente investigación, tomando como referencia que:

(...) Las entrevistas pueden adoptar una variedad de formas, incluyendo una gama desde las que son muy enfocadas o predeterminadas a las que son muy abiertas (...). La más común, sin embargo, es la entrevista semiestructurada que es guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero ni la redacción exacta, ni el orden de las preguntas está predeterminado (...). Este proceso abierto e informal de entrevista es similar

y sin embargo diferente de una conversación informal. El investigador y el entrevistado dialogan de una forma que es una mezcla de conversación y preguntas insertadas (Erlandoson y otros 1993:85-86)

Para diseñar la guía de tópicos de una entrevista cualitativa semiestructurada es necesario tomar en cuenta aspectos prácticos, éticos y teóricos. Prácticos desde el logro de la atención y motivación del participante y que lo haga sentirse cómodo al conversar sobre la temática. Éticos respecto a las posibles reflexiones que suscite el investigado entrevistados. Y teóricos en cuanto a que la guía de entrevista tiene la finalidad de obtener la información necesaria para comprender de manera completa y profunda el fenómeno del estudio (Hernández. R. Metodología de la investigación p.424). Para el desarrollo de esta técnica durante la presente investigación, se acudió a la aplicación de entrevistas semiestructuradas apoyadas en el siguiente instrumento:

Guía de entrevista	
Fecha DD/MM/AAAA	Hora 00:00
Lugar sala de videoconferencias zoom	
Autorización dada por (consentimiento informado): se acude al consentimiento expreso en cada una de las entrevistadas	
Entrevistado: Activista/investigadora/campesina/política	
Entrevistador Stefanny Gómez – Alexandra Giraldo	
Descripción: Entrevista semiestructurada con 12 preguntas orientadores que tienen por objetivo Interpretar las manifestaciones en la relación desarrollo sostenible-ecofeminismo que se han dado en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas.	
Características de la entrevista Entrevista semiestructurada	
Preguntas	
1. ¿Qué piensa del desarrollo sostenible?	

<ol style="list-style-type: none"> 2. ¿Qué es para usted el feminismo? 3. ¿Qué es para usted la ecología? 4. ¿Considera que hay alguna relación entre ecología y feminismo? 5. ¿Qué asume por ecofeminismo? 6. ¿Considera que existe relaciones (positivas o negativas) entre desarrollo sostenible y ecofeminismo? 7. ¿Evidencia en su comunidad prácticas de ecofeminismo? (región, departamento, municipio, barrio, comunidad) 8. ¿considera que hay particularidades (rasgos distintivos) de ecofeminismo en su escenario de vida? 9. ¿Cómo se entienden los aspectos económicos----- -----os partiendo del ecofeminismo? 10. ¿Cómo se entienden los aspectos sociales desde el ecofeminismo? 11. ¿Cómo se entienden los aspectos ambientales desde el ecofeminismo? 12. ¿Existen políticas ecofeministas en la región? 13. ¿Cuál sería su propuesta para esta región a partir del ecofeminismo? (región, departamento, municipio, barrio, comunidad)
<p>Observaciones finales</p> <p>Se genera un espacio de reflexiones finales e interacción entre entrevistadoras y entrevistadas.</p>
<p>Agradecimientos</p> <p>Se agradece a las entrevistadas por su tiempo, su apertura, su inspiración para la consolidación de la investigación.</p>

Instrumento creación propia

Se realizan dos entrevistas por cada departamento objeto de estudio, para un total de 6 mujeres entrevistadas por un espacio de 2 horas en promedio con cada una. Las entrevistas se llevaron a cabo a través de la sala de videoconferencias de zoom, con un total de 10,91 horas de grabación que seguidamente fueron transcritas en 74 páginas.

Posteriormente, y tomando como referencia las 72 categorías resultantes del análisis realizado a los contenidos de las entrevistas como a los contenidos de los planes de desarrollo ya mencionados, se procede a realizar una agrupación de 16 categorías según atributos comunes y grado de saturación:

1. Ambiente / feminismo/ Naturaleza / 18 Defensa de la naturaleza
2. Inclusión como escenario del feminismo / 3. Interrelación con el género
3. Prácticas sensibles (conocimientos otros) / 7. Pensamiento Sur
4. Desarrollo sostenible, institucional y político / 14 Ventajas y desventajas del desarrollo sostenible/ 16 Propuesta global de desarrollo sostenible / 62 Movilidad sostenible / 13 Desarrollo y Educación/ 39 Desarrollo sostenible como moda/ 57 Conservación / protección recursos naturales a partir de lo institucional
5. Alternativas al desarrollo /50 Buen vivir
6. Sociedad en el desarrollo sostenible / 21 Comunidad en el desarrollo sostenible
7. Ecología y desarrollo sostenible / 31 Ecología- ambiente, cultura
8. Posturas antropocéntricas / 25 Pensamiento racional / 22 Neoliberalismo y neocolonialismo
9. Feminismo y activismo / 38 Mujeres, comunicación y TICs / 35Cuerpo territorio
10. Desarrollo sostenible y capitalismo / 19. Desarrollo sostenible y economía
11. Participación política mujeres / 33 Derechos de las mujeres
12. Feminismo / Ecofeminismo concepto extranjero / 44 Desconocimiento feminismo/ ecofeminismo
13. Desarrollo sostenible / ruralidad / 61 Sector agropecuario
14. Espacios de participación ciudadana a partir de lo institucional / 60 Políticas públicas
15. Atención institucional a poblaciones
16. Desigualdad social / discriminación / 66 Problemáticas / dificultades mujeres / 27 Violencia de género

De manera concluyente se acude a una siguiente agrupación o triangulación de categorías, dando lugar la selección definitiva de las 10 categorías más representativas de la investigación, siendo estas:

1. Feminismo y Naturaleza
2. Conocimientos otros.
3. Desarrollo sostenible, institucional y político
4. Planificación territorial
5. Feminismo y activismo
6. Desarrollo sostenible y economía
7. Derechos de las mujeres
8. Atención institucional a poblaciones
9. Desarrollo sostenible y crisis ambiental y social
10. Relacionamiento con los animales

Es así como a partir de estas 10 categorías finales se realiza una última agrupación para dar lugar a las macrocategorías que en adelante se denominarán:

1. (3,4,6,10): El desarrollo sostenible al interior de los debates socio ambientales en la región.
2. (1,8,10) Mujeres voceras de la naturaleza, reivindicaciones a partir prácticas ecofeministas en el eje cafetero.
3. (2,5,7) Ecofeminismo; perspectivas críticas y pensamientos otros sobre el desarrollo sostenible

Principios éticos

Conservar los principios éticos generales y particulares de cada una de las estrategias de acuerdo a los temas que se estudian, los contextos donde se instaura la investigación y los actores que participan de la misma, constituyen una práctica de total responsabilidad del equipo investigador asociado a la investigación Configuraciones que emergen de la relación Desarrollo Sostenible-Ecofeminismo: un Estudio Regional. Además de poder analizar, de manera permanente las particularidades que asume la realización de la ética y el tomar decisiones que conlleven a

salvaguardar la integridad física y moral de cada uno de los participantes, incluyendo el investigador (Galeano, 2012 p.25)

Los actores que participan en una investigación esperan respeto, protección, confianza, partiendo de una sana relación que se establece entre el observador y los sujetos de observación. Plantea al investigador una responsabilidad ética por el manejo de la información y los efectos que pueda tener sobre la población dicha investigación. Para establecer tales principios, es necesario acudir al consentimiento informado, el cual debe remitir los actores involucrados en el proceso de investigación a la siguiente pregunta: ¿se entiende qué significa para ellos participar en el estudio y consienten hacerlo? Adicionalmente el investigador debe tener en cuenta las condiciones particulares a nivel social, político y jurídico de sus participantes. A su vez, se tomará en cuenta toda disposición legal relacionada con la protección de datos y confidencialidad de la información aportada por los participantes de la investigación.

Resultados

El desarrollo sostenible al interior de los debates socioambientales en la región

Con el fin de lograr interpretar las manifestaciones en la relación desarrollo sostenible-ecofeminismo que se han dado en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas, a lo largo de la investigación se recolectaron elementos teóricos y experienciales, arrojando resultados que permitieron hacer los análisis documentales y suscitar las conversaciones de los encuentros y desencuentros entre ambas corrientes en la región. Sucede que en el Eje cafetero el desarrollo sostenible se ubica en el centro de debates socioambientales que están cuestionando la forma en que el desarrollo afecta con gravedad a la naturaleza y la población en general y transforma no solo elementos físicos de los territorios, sino también vocacionales y culturales. Particularmente,

la crítica al desarrollo sostenible se destaca en las mujeres que han asociado las prácticas capitalistas y de desarrollo al patriarcado y, por lo tanto, equiparables formas de opresión y destrucción hacia la naturaleza y las mujeres. El desarrollo sostenible se ha promovido principalmente a partir de escenarios institucionales y estatales, y se plasma en cada una de las acciones que, por ejemplo, pueden emprender las administraciones municipales y departamentales. Es absolutamente claro que el cumplimiento de los ODS se considera como la columna vertebral de los instrumentos de planificación territorial (Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial), además, a partir de los ODS se generan otras decisiones en las agendas políticas que vienen canalizadas en Colombia mediante leyes dirigidas a diversas poblaciones e, indudablemente, también se encuentra en la mira la búsqueda del desarrollo económico mediante prácticas sostenibles.

Comunidades de mujeres en el eje cafetero, han señalado que el desarrollo sostenible se ha conservado para sostener un desarrollo imparable y que, por el contrario, ha incrementado los diversos y profundos problemas que supuestamente pretendía solucionar. A partir del desarrollo y del fracaso del desarrollo sostenible, identifican el desencadenamiento de crisis ambientales y sociales a partir de la explotación del mundo al considerar ecosistemas y personas como recursos dominables. Adicionalmente, las mujeres han observado que al ser el desarrollo sostenible una categoría acogida por los países, defendida mediante legislación, se ha naturalizado la contaminación y brindado los caminos sin obstáculos a las empresas, para que se apropien de las vidas en las que se desarrollan diferentes proyectos. Así, este componente del trabajo está integrado por el análisis del desarrollo sostenible institucional y político, la planificación territorial, el desarrollo sostenible y economía, y el desarrollo sostenible y crisis ambiental y social, ocasionando entre estas categorías los debates con mujeres feministas y ecofeministas que asumen posturas y

discursos cruciales sobre el desarrollo sostenible y las necesidades urgentes de acuerdo a las realidades actuales.

Mujeres voceras de la naturaleza, reivindicaciones a partir de prácticas ecofeministas en el eje cafetero

El lazo identificado entre la opresión dirigida a las mujeres y la que se efectúa contra la naturaleza y los animales, se ha venido fortaleciendo con el paso del tiempo, de tal forma, que los discursos feministas o de mujeres ambientalistas son cada vez más inclusivos al abarcar en su discurso y abrazar en su defensa, a otras formas de vida, oponiéndose a la explotación, la violencia y múltiples situaciones de opresión a las que son sometidas. En ese sentido, las mujeres están siendo las voceras de la naturaleza, y no solo el discurso representa sus posiciones o pensamientos sobre las situaciones en la región resultado de prácticas del desarrollo sostenible, sino también, con conocimiento de la corriente, o no, viven y promueven el ecofeminismo como alternativa de vida. Las mujeres y la naturaleza son víctimas del capitalismo y el patriarcado, por tal motivo hacen un llamado al cuestionamiento de continuar siendo participes y aceptando la visión patriarcal, que, mediante diferentes vías ha destruido ecosistemas, bosques, animales y pueblos a los que se les contamina sus entornos.

Los estudios posibilitaron enterarse que la asociación que las mujeres han establecido con la naturaleza, la tierra y los animales, ha comprendido otras formas importantes de relacionamiento con estos últimos, ubicándose incluso desde la ética para prescindir del uso de los animales, abandonando una visión utilitarista de la vida, y acogiendo modos de vida como el vegetarianismo y el veganismo. A pesar de no ser todas las mujeres estudiadas vegetarianas o veganas, se percibe que se configuran otros puntos de vista con respecto al trato actual a los animales; el cual dicen, es imprescindible de sustituir.

De igual forma, esta unidad del trabajo contiene lo hallado en cuanto a la atención que por parte de Alcaldías y Gobernaciones se dirige a los diferentes grupos poblacionales que también contemplan en la defensa las mujeres activistas, feministas, ambientalistas o ecofeministas; como las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas o sexualmente diversas. En suma, en este segmento, se presenta la vocería asumida por las mujeres en representación de la naturaleza y como las luchas emprendidas por ellas reivindican derechos de sujetas y sujetos humanos y no humanos en el eje cafetero. Entonces, este componente posibilitó entender algo de las interacciones fortalecidas entre el feminismo y la naturaleza, así como las nuevas formas de relacionamiento con los animales. De igual modo, permitió identificar algunos de los programas y acciones conducentes a poblaciones desde entidades institucionales.

Ecofeminismo; perspectivas críticas y pensamientos otros sobre el desarrollo sostenible

Históricamente, las mujeres han emprendido acciones públicas orientadas a la exigencia de derechos y garantías de vida que han sido negadas, logrando que con éxito en algunos países las leyes sean inclusivas y contemplen la igualdad de género a través de políticas públicas, por ejemplo, empero, aún muchos países conservan prácticas consideradas como tradicionales, que niegan derechos básicos, fundamentales y posibilidades de decisiones autónomas a las mujeres. Estos avances se han conseguido en gran parte por el activismo a través del feminismo que moviliza los derechos de las mujeres, el cual ha sido expresado mediante la participación política, la generación de espacios en momentos de elecciones con el fin de incidir en las agendas públicas de mandatarios municipales o departamentales, manifestaciones en calle dirigidas a la población, ciberactivismo, entre otras, que dan cabida a la exigencia y materialización de derechos para las mujeres, pero, como lo evidencia este estudio, también con un componente fuerte de reclamaciones de derechos para la naturaleza.

De allí, que se ha dado origen a la consideración y profundización de otros conocimientos que dan aparición a la proposición de alternativas de vida, basadas en el retorno a las formas de relacionamiento con la naturaleza y en transformaciones de pensamiento y acción. Los conocimientos a los que acuden teóricas y activistas son aquellos de comunidades indígenas, ancestrales, del campo, en los que existe la relacionalidad con la tierra al identificarse como naturaleza, contrario al desarrollo sostenible que impulsa la explotación, el uso y abuso de lo considerado como recursos inagotables. Mujeres y comunidades han logrado poner en discusión lo propuesto por el desarrollo sostenible con esos conocimientos otros, considerados ahora como necesarios en la urgente tarea de salvar el planeta y los múltiples mundos de humanos y no humanos que lo componen, pues como lo indicaron las mujeres estudiadas, esta es una década trascendental para detener el desarrollo y el daño causado a los mares, ríos, montañas y comunidades.

En resumen, este segmento de la investigación, contiene el análisis que las mujeres hacen sobre las perspectivas consideradas como otras, obviadas dentro del sistema capitalista y que buscan vivir desde alternativas al desarrollo. También revelan modos de activismo de las mujeres en el eje cafetero y, finalmente, las reclamaciones por sus derechos, sus cuerpos y la eliminación de las violencias contra las mujeres; los tres subcomponentes transversalizados por la discusión entre pensamientos ecofeministas, feministas y el desarrollo sostenible.

Por último, gracias a la información recolectada en los resultados, se obtuvo la catalogación del trabajo de la siguiente manera:

- Desarrollo sostenible, institucional y político: esta categoría hace alusión a la forma en que el desarrollo sostenible es concebido desde instancias formales, los mecanismos en que se plasman en el Eje Cafetero y las posturas contrarias que las mujeres han expresado con

respecto al mismo, llamando a pensarse y actuar a partir de las alternativas al desarrollo y del ecofeminismo.

- Planificación territorial: para esta categoría se revisaron misiones y visiones en Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial, que programan toda una agenda de gobierno basada en objetivos económicos, sociales y ambientales a partir del desarrollo sostenible, de igual forma, se sostuvo el debate con los puntos de vista de las mujeres estudiadas, que acuden al ecofeminismo e instan a integrar otras perspectivas por parte del Estado en la planificación del territorio.
- Desarrollo sostenible y economía: esta categoría permitió comprender que la economía tiene un fuerte componente de explotación de la tierra y actividades relacionadas, como principales o importantes fuentes de crecimiento económico en esta región, sin embargo, permanecen otras perspectivas que llaman a abandonar estas formas de economía.
- Desarrollo sostenible y crisis ambiental y social: en esta categoría se encuentra que en las comunidades existe una poderosa resistencia al desarrollo y al desarrollo sostenible, al comprender su incapacidad de solución a los problemas ambientales, exponiendo que, por el contrario, es el causante de los daños sociales y naturales.
- Feminismo y Naturaleza: en esta, se halla la muestra de los vínculos inquebrantables que las mujeres han forjado con la naturaleza, denominándose hoy ambientalistas, activistas y ecofeministas, viviendo así a partir del respeto y el cuidado a la tierra.
- Atención institucional a poblaciones; esta categoría ubica cómo el estado ha conducido programas y planes a poblaciones objeto de atención y protección en el seno del ecofeminismo, como las indígenas, campesinas, afrodescendientes y poblaciones sexualmente diversas.

- **Relacionamiento con los animales:** en esta categoría, las mujeres contemplan opciones de vida como el veganismo o el vegetarianismo en respuesta ética frente al trato que merecen los animales, y exhortan al respeto y consideración de estas formas de vida.
- **Conocimientos otros:** esta contiene las miradas de las mujeres en tanto a epistemologías ancestrales, de pueblos originarios y campesinos, pero también de mujeres activistas, las cuales consideran apremiantes de acudir ante los tiempos actuales de crisis y devastación.
- **Feminismo y activismo;** aquí se encuentran manifestaciones de activismo de las mujeres en marchas, plantones, debates, participación en elecciones, entre otras, que hacen parte de los recursos a los que acuden para visibilizar problemáticas y buscar soluciones concretas y profundas a las diversas dificultades a las que se enfrentan.
- **Derechos de las mujeres;** en esta categoría se aprecia que a través de distintas normas en Colombia se ha logrado la garantía y protección de derechos para las mujeres, sin embargo, al tiempo manifiestan que aún hay un largo camino por recorrer, para llegar a la autonomía y la autodeterminación propia del cuerpo de las mujeres, por ejemplo.

Desarrollo sostenible; integración y miradas a partir de escenarios institucionales en debate

Desarrollo sostenible, institucional y político

Los estudios realizados en la región a mujeres que se reconocen feministas, ecofeministas o ambientalistas, permiten probar que ellas encuentran relaciones entre estos movimientos y el desarrollo sostenible; por tal motivo, identificar cómo es concebido e impulsado este último desde los escenarios institucionales y políticos, es imprescindible para precisar realidades de estos territorios y sus nociones frente a las situaciones ambientales y de las mujeres.

Desde la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas realizada en Estocolmo en 1972, los Estados recibieron un llamado para la incorporación de temáticas ambientales en sus Constituciones y decisiones de gobierno. Luego, Colombia creó la Ley 23 de 1973 denominada Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, pasando luego por la estructuración del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del Decreto 3570 de 2011 y a hoy, contando con la vigencia del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Lo anterior sin dejar excluido lo indicado en la Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 79:

Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano.

La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines (Constitución Política de Colombia, Artículo 79. 1991)

A partir de lo anterior se aprecia algo del inicio y desarrollo de legislación ambiental en Colombia, que definió medidas de protección al medio ambiente y mecanismos de exigencia ciudadana de las garantías ambientales que debe promover el Estado, además de herramientas que promovieron la participación en las decisiones que afecten el territorio y calidad de vida. Tales mecanismos corresponden al voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato (Constitución Política de Colombia, Artículo 103. 1991)

En tanto a la adopción del desarrollo sostenible, poderosas instituciones como la ONU han encabezado la conquista por lograr el desarrollo en el mundo a través de la conocida Agenda 2030.

Es así como con la conjugación de las dimensiones económica, social y ambiental, esta organización pretende lograr la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y reducción de los efectos del cambio climático en todos sus países miembros.

Particularmente, la Organización de las Naciones Unidas ONU, cuenta con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL –con sede en Colombia- y ésta a su vez con un órgano subsidiario denominado Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, encargada de identificar la situación regional y subregional respecto a la autonomía y derechos de las mujeres, de presentar recomendaciones para políticas públicas de igualdad de género, realizar evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales y brindar foros para el debate sobre la igualdad de género. Adicionalmente, existe la GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit) que es una agencia del Gobierno Federal Alemán, especializada en la cooperación técnica para el desarrollo sostenible en todo el mundo y trabaja en Colombia por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, en temas como fomento de la paz, prevención de crisis, justicia transicional, prevención de la violencia, política ambiental y protección del medio ambiente, fomento económico sostenible, además del desarrollo económico de los espacios rurales, desarrollo de productos y modelos de negocios ecológicos (“verdes”).

Fue relevante considerar dentro de esta investigación aspectos sobre instituciones que involucran las mujeres y el género entre sus lineamientos y los principios del desarrollo sostenible, dado que desde la creación del Decreto 672 de 2017 se constituyó en Colombia la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la cual modificó la estructura del Departamento

Administrativo de la Presidencia de la República, dando la posibilidad a las administraciones departamentales y locales de formular política públicas de igualdad de oportunidades para las mujeres en concordancia con el ODS número 5-Igualdad de Género en la proclamación de la Agenda 2030:

La mirada desde el enfoque de derechos humanos de las mujeres implica visibilizar y generar acciones que propendan por que las mujeres de cada uno de los territorios puedan gozar y participar de todos los espacios sociales, culturales, deportivos, artísticos y recreativos sin ningún tipo de barreras en razón de la discriminación basada en el género. Esto lleva necesariamente a que los Gobiernos actúen en la eliminación de las ideas que se tienen sobre el lugar y el papel que desempeñan las mujeres en la sociedad y las acciones simbólicas y directas que generan discriminaciones que a lo largo de los años han sido naturalizadas (García, 2018)

Si se analiza el desarrollo sostenible como meta política (Hurtado y Velásquez, 2003) relacionada con el cumplimiento ODS, en los departamentos del Eje Cafetero Colombiano logra destacarse:

Plan de Desarrollo Municipal de Armenia, capital del Departamento del Quindío:

El municipio de Armenia en coherencia con el objetivo de ser la Capital Verde de Colombia acoge el postulado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD - el cual sostiene que “el Desarrollo Humano Sostenible es un desarrollo que no solo genera crecimiento sino que, distribuye los beneficios equitativamente, regenera el medio ambiente, en vez de destruirlo, potencia a las personas en vez de marginarlas, amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas... es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la

naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer (Plan de Desarrollo Municipal Armenia p.8)

Por su parte, Risaralda se orienta hacia:

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Risaralda, Sentimiento de Todos”, pretende lograr al final del periodo de gobierno mejores índices de desarrollo humano, una mayor equidad social y un desarrollo sostenible, que pongan a las familias en condiciones superiores de calidad de vida y con oportunidades de progreso y, al departamento, en la ruta de la competitividad y el crecimiento económico. (Plan de Desarrollo Departamental de Risaralda p.4)

(...) le presta una especial atención a la equidad de género y a la inclusión social, en el entendido que aquí se evidencia un trato desigual, abusivo, irrespetuoso y discriminador contra las mujeres, además de que ellas y otros grupos poblacionales quedan por fuera del progreso que ha alcanzado la sociedad. Equidad e inclusión, es uno de los fundamentos ideológicos de la propuesta de gobierno que enarbó Víctor Manuel Tamayo Vargas y que espera logre beneficiar a niños y niñas, adolescentes y jóvenes, minorías sexuales y étnicas, y a personas en condición de vulnerabilidad física y económica. (Plan de Desarrollo Departamental de Risaralda p.11)

Y por parte de Manizales, la capital de Caldas reconoce los desafíos de su entorno y su intención de acercamiento a prácticas como el Buen Vivir:

La Manizales + GRANDE será construida en medio de una sociedad que se debate entre la importancia de garantizar las condiciones para que el sector productivo sea competitivo con altos índices de productividad y eficiencia, y la exigencia de las comunidades de garantizar los derechos y las condiciones mínimas de bienestar para un buen vivir. Es decir, la Manizales + GRANDE parte de la tensión entre la ciudad Competitiva con empleo e innovación y la ciudad del Desarrollo Humano con Equidad. Esta tensión se propone ser resuelta a través de dos estrategias complementarias: La ciudad + sostenible y la ciudad + conectada. Una Manizales sostenible se construye sobre los principios de una ciudad que recrea un entorno participativo, inclusivo, democrático y amigable con las personas y su entorno. (Plan de Desarrollo Municipal Manizales p.17)

En este sentido, bien valdría la pena enunciar posturas como la de Arturo Escobar frente al buen vivir: “el “buen vivir” es una alternativa al desarrollo. No se trata tanto de conseguir un gran crecimiento, sino de garantizar el acceso de las poblaciones a aquellos bienes que ellas mismas consideran esenciales” (2016). Si bien, el PDM de Manizales hace alusión al buen vivir, este como instrumento y su misión y visión tienen como base el desarrollo sostenible, y por consiguiente no se puede considerar una alternativa al desarrollo. Concordante con enunciados como los de Escobar, se presentan posiciones que pueden interpretarse como distantes al desarrollo, ya que generan críticas y posturas diversas, como las siguientes:

La propuesta de desarrollo sostenible se instala en los gobiernos, en lugares muy importantes del mundo occidental, en los Estados. El desarrollo sostenible ha sido más bien la sostenibilidad de un desarrollo que no para y que no lo puede parar. (E6 L, F, H)

(...) El desarrollo tiene muchas desventajas más que ventajas para la salud de la mente y de la vida en toda su diversidad, porque no se puede parar ni poner límites, se va

convirtiendo en una especie de trampa en la que va cayendo la mayoría de la gente, de los pueblos caen y hemos caído, porque hace algunos años creía en el desarrollo sostenible, desde hace unos 25 años que viene éste y le parecía que era como la solución para los problemas ambientales, sociales y económicos, pero después de tantos años lo que se ha visto es que por el contrario, los grandes problemas se han acentuado, precisamente por sostener el desarrollo y no por buscar alternativas al desarrollo. (E6 L, F, H)

Otro de los diálogos arrojó:

El desarrollo sostenible es una categoría reciente, es decir, de hace unos 20 a 30 años, que surge como una respuesta política a un sentimiento y a una demanda de la explotación del mundo, hablo de esta forma al modelo capital listo a concebir el ecosistema y a las mismas personas como recurso. Para mí también es una categoría jurídica en el sentido de que ha sido desarrollada en los diferentes instrumentos internacionales y nacionales a partir dentro de los cuales se crea una lógica que intenta que los seres humanos despleguemos unas prácticas que mitiguen los efectos ambientales y eco sistémicos. De igual manera, es un compromiso que asumen los estados, y que ninguno se salva de este; es una categoría compleja porque ya ha sido incorporado en varias leyes, esto quiere decir que se están naturalizando la contaminación o que las empresas pueden hacerlo y después de eso el estado trata de ponerle unos limitantes y no lo consigue es una visión un poco crítica del desarrollo sostenible (E3, A)

A las expresiones anteriores se suman otras apreciaciones de las mujeres, que se dirigen hacia la interpretación del desarrollo sostenible como un concepto que ignora realidades, que excluye y se fortalece de las facilidades normativas que los gobiernos permiten a las empresas y

al capital, sin tener como prioridad la cohabitación compartida con otras formas de vida al interior de un territorio. Otro diálogo, fue el siguiente:

No me disgusta el concepto básico del desarrollo sostenible que es cuidar la naturaleza respetando el derecho de las generaciones futuras, también a disfrutar de los servicios y bienes ambientales, hoy en día se ha vuelto un discurso muy acomodado ya que corporaciones que no tienen manera de ser sostenibles, porque su misma actividad productiva ya es muy impactante, pueden implementar normas, por ejemplo la ISO, la actividad minera a gran escala ya no es posible que sea sostenible, ni sustentable, el impacto es arrasador, no hay posibilidad de hacer minería a gran escala y que podamos ser sostenibles, pero pueden aplicar una norma ISO perfectamente, cualquiera con profesionales bien juiciosos saca una certificación ISO 14001, eso le da la impronta de ser sostenible. Voy más por el lado de la sustentabilidad, como de repensar el desarrollo económico, eso nos obliga que hagamos muchos sacrificios, no podemos seguir acumulando todo, ni todos tener el sueño de ser ricos, porque no es posible para el planeta y no es posible que haya unas pocas personas que tengan enormes cantidades de dinero que no se la pueden gastar, pero siguen amasándola (E4 AA)

Así mismo, logra identificarse por parte de algunas de las mujeres abordadas posturas y prácticas alternativas que combinan la ecología y el feminismo aún sin denominarlo ecofeminismo. Todas coinciden en que aún no hay políticas en la región cafetera que promuevan o reconozcan este tipo de filosofías, ya reconocidas en otros países latinoamericanos:

(...) Escasamente se está avanzando con el tema del género, apenas estamos intentando resolver el tema de violencia, lo más cercano que se puede ver a eso, el intento por incentivar proyectos de desarrollo local enfocados a mujeres que no son específicamente ecofeministas, pero entre líneas podría ser que las mujeres puedan desarrollar proyectos más productivos que las hagan crecer económicamente y que sean sustentables; el estado se siente amarrado, hablar del tema por equidad de género y de que las mujeres tengan emprendimientos, que las hagan más independientes económicamente, deberían hacer más emprendimientos verdes..(E4 AA)

También coinciden en que el ecofeminismo es una forma de posicionamiento y un compromiso político, que, sin identificarlo, viene siendo promovido y practicado por mujeres del campo, con importantes experiencias y aportes que hacer a las mujeres que hoy transitan por estos movimientos.

En suma, renunciar a términos reduccionistas como “protección del medio ambiente”, “la necesidad del poder como afirmación de lo humano”, en lugar de expresiones de cuidado de la naturaleza o de interrelación con el ecosistema y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, podría lograrse a través de alternativas al modelo de desarrollo actual, y por qué no, encontrar en la representación del ecofeminismo una nueva forma de entender el mundo y dignificar todas las formas de vida, emergente como propuesta de mujeres de la región.

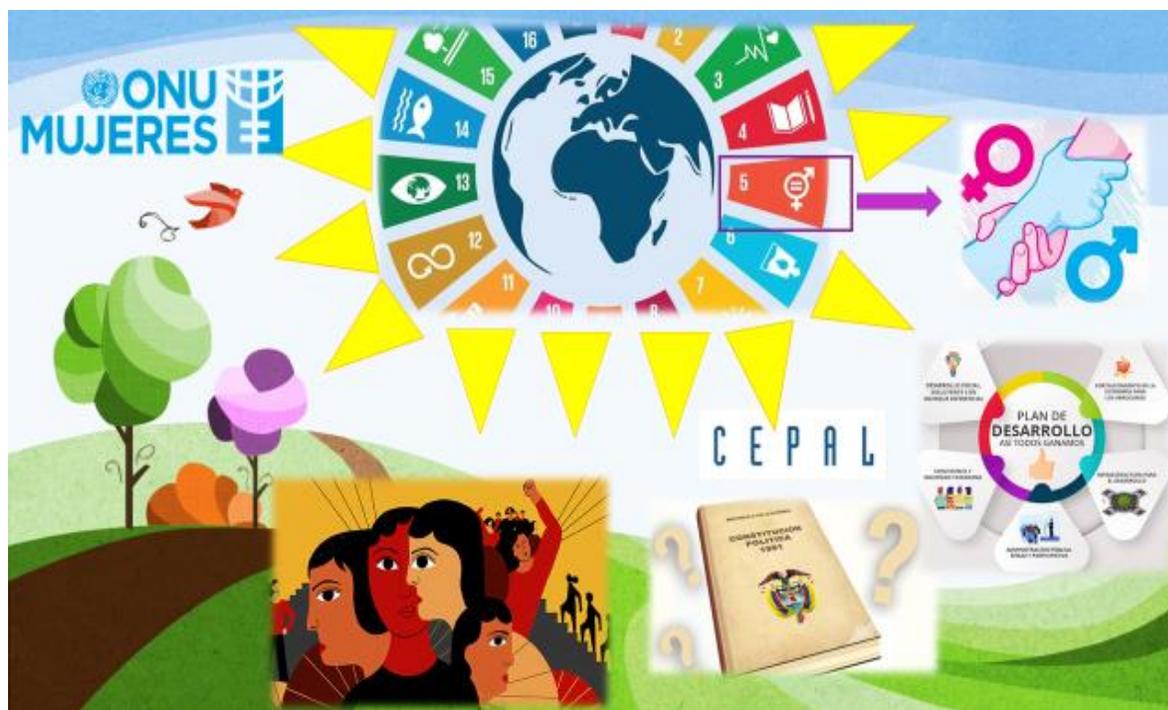


Ilustración 1

Planificación territorial

A partir de la concepción básica de la administración pública de los territorios, puede identificarse que su planificación va más allá de su cartografía, al punto de considerársele toda una disciplina científica, administrativa y técnica que toma un gran protagonismo en la estructura política de un gobierno y región. Esta planificación se basa principalmente en el desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, razón por la cual, para este estudio, se tuvo en cuenta este aspecto de planificación y su articulación con las concepciones ecofeminista que se localizan en la región, principalmente, por las mujeres que lo habitan.

Existen diversas estrategias de ordenamiento y conservación regional, las cuales deben responder a la necesidad de coordinar y ordenar de forma eficiente un territorio en términos ambientales, socio-culturales y económicos. Por ejemplo, para las ciudades capitales los Planes de

Ordenamiento Territorial, POT, son instrumentos de planeación que cuentan cuatro elementos articuladores, a saber; el ordenamiento territorial, el ordenamiento ambiental, la planeación del desarrollo y la planeación sectorial, con una vigencia de 12 años, buscando garantizar que los municipios, ciudades, distritos y departamentos crezcan de forma ordenada, eficiente y sostenible en el tiempo (Unidad de Planeación Minero Energética UPME. La Planificación Territorial p.73)

En el presente estudio se toma como referencia los Planes de Desarrollo de los departamentos de Quindío, Caldas y Risaralda donde pueden hallarse apartados referentes al uso del territorio y la planificación estratégica del mismo.

Para el Quindío, por ejemplo, podemos evidenciarlo a través de sus enfoques:

Enfoque territorial: Según lo señala el DNP y la ESAP (2011), este enfoque permite articular diferentes políticas públicas para alcanzar territorios sostenibles, sustentables, competitivos, equitativos y gobernables. En ese contexto, se impulsan procesos desde los factores endógenos del territorio para ampliar y crear condiciones óptimas para el desarrollo de todas las formas de vida (Plan de Desarrollo Departamental Quindío p.120)

Además, lo incorpora en su Plan Regional de Educación, denominado “Aprender a desaprender. 2019 – 2031”:

Plan Regional de Educación “Aprender a desaprender. 2019 – 2031”. El Departamento del Quindío buscará adoptar esta iniciativa regional cafetera, entendiendo el desafío de educar en, con y para el territorio como un elemento central de la política pública para impulsar el desarrollo y el bienestar. Con los nuevos desafíos territoriales se buscará asumir la educación como una construcción social, la comunidad como sujeto de la construcción de conocimiento a partir de un dialogo activo de saberes, la acción educativa como el elemento

transformador de las prácticas culturales y pedagógicas, y la escuela y el territorio como unos espacios educadores (Plan de Desarrollo Departamental Quindío p.175)

Permitiendo con esto, inferir que el reconocimiento y apropiación del territorio a través de la educación es un eje de interés particular en las políticas públicas vigentes en el Quindío. De igual modo, en el departamento de Risaralda logra identificarse algunas coincidencias con dichos propósitos enmarcados en la educación, aunque con un plano más ambiental, siendo estas:

El proceso de educación ambiental debe ir más allá de los colegios, es un proceso estratégico que debe llegar a las comunidades, las universidades, las empresas públicas y privadas para que la capacitación y la sensibilización ambiental aporten grandes cambios en la sociedad. Este proceso municipal se enmarca en el Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda (2018 – 2027), instrumento que orienta y resignifica la educación ambiental para la comprensión y valoración del territorio como espacio vital y patrimonio intercultural (Plan de Desarrollo Departamental del Risaralda 6.3.3.1.7 Educación ambiental p. 318)

Así mismo, se realiza el mismo proceso de análisis para el departamento de Caldas, donde logra apreciarse en su Plan de Desarrollo un interés particular hacia el concepto de territorio expresado de la siguiente manera:

Se trata de priorizar el concepto del territorio, dar protagonismo a los actores que allí viven las dinámicas propias de los conflictos territoriales, en este caso de graves violencias estructurales. Las “paces” territoriales buscan, más allá de la ejecución de proyectos, procesos sociales ampliamente participativos donde prevalezca el diálogo a nivel de región.

Se debe partir de tener en cuenta las visiones territoriales de cada uno de los actores implicados en los conflictos. En este caso, el departamento de Caldas es un departamento de regiones y urge un entramado para la construcción de paces desde sus diferentes territorios (Plan de Desarrollo Departamental de Caldas. Conceptos de paces territoriales p. 561)

La forma como se entiende y se apropia el territorio en Colombia es contrastada. Por una parte, la participación que logran las comunidades en la construcción de sus métodos de planificación devela intereses, interrogantes y motivaciones en relación a la extensión y disponibilidad de sus tierras, bienes y recursos, y, sobre todo, frente a las aspiraciones de lograr mejores condiciones de vida y bienestar, lo cual resulta muy variable entre comunidades urbanas y rurales. No pueden desconocerse los antecedentes de conflicto armado en el país y las incidencias que ha tenido el mismo sobre sus comunidades y territorios y las variaciones en las formas de habitarlos. Ante esto, autores como Ruiz Serna denominan el territorio víctima del conflicto armado:

El territorio, además de ser una construcción social en la que se despliegan prácticas culturales, económicas y simbólicas (Lefebvre [1974] 2000), puede pensarse también como un evento (Casey 1996), una instancia relacional más que material (Latour 2008) que posibilita la producción de sentidos que son encarnados (embodied) por quienes lo habitan, y que se manifiestan en sus cuerpos, hábitos y sensibilidades (Escobar 2008; Hirsch 1995; Nazarea 2006) (Ruiz. 2017, El territorio como víctima. Ontología política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia. Daños al territorio p.11)

Situación también reconocida desde los Planes de Ordenamiento Territorial – POT:

En el marco del fin del conflicto armado, es el momento propicio para retomar la necesidad de plantear a la sociedad y al Estado un ordenamiento territorial acorde a las dinámicas ambientales, culturales y sociopolíticas de las regiones, como una condición necesaria y suficiente para alcanzar las paces (Plan de Desarrollo Departamental de Caldas. Conceptos de paces territoriales p. 562)

Por lo anterior, pudiera inferirse que el territorio enmarca de manera significativa la cultura de quienes habitan una región, despierta su identidad y sensibilidades y, ante esto, el Estado debe estar atento a la interpretación de las mismas. A nivel departamental y municipal se logran visibilizar estas conductas o interpretaciones del territorio, lo cual logra identificarse en el presente estudio dirigido particularmente a mujeres que habitan el territorio del eje cafetero colombiano, quienes reconocen que:

Los grandes terratenientes fueron los que empezaron a quitarles tierras a los campesinos porque estaba entrando la industrialización, la tierra, el monocultivo, la minería, o sea el agronegocio, por lo que la gente se viene para la ciudad a trabajar en las fábricas, o sea, todos los desplazamientos de sus tierras se vienen para la ciudad (E6 L, F, H)

Siendo mayormente víctimas de estos desplazamientos, las poblaciones campesinas del país. Uno de los estudios señala:

(...) mi pueblo ha sido desplazado tres veces, generalmente porque hay mucha riqueza, muchos minerales, las hidroeléctricas compraron el agua ... (E1 C)

Las mujeres del eje cafetero cuestionan con lo anterior, cómo la industrialización traída a la región generó desplazamiento en sus territorios. Otra consecuencia del conflicto armado y la intervención territorial del Estado. Por otro lado, desde el ejercicio de las administraciones públicas

locales se tejen intereses sobre el territorio orientados al desarrollo, un desarrollo que busca ser sostenible, y aunque uno de los objetivos del Gobierno Nacional a través de las secretarías de planificación territorial es “lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes” (Guía de Planificación Territorial 2016.Colombia. p. 5), la sostenibilidad, ha sido seriamente cuestionada desde posturas ecologistas “atribuyendo que hace décadas que el ecologismo viene denunciando la contaminación ambiental, la pérdida de la biodiversidad y la insostenibilidad del modelo de desarrollo” (Puleo Alicia. 2019, Claves Ecofeministas. Introducción. p.4), lo cual debería ser altamente considerado en el componente de ordenamiento ambiental que constituye la planificación territorial.

El interés de abordar mujeres en esta investigación respondió justamente a la intención de promover alternativas al desarrollo a partir de una perspectiva feminista ecologista a nivel departamental y municipal, en respuesta al reto que se tiene en el siglo actual de creación de una cultura de igualdad, inclusiva y no sólo hacia la mujer, también hacia los niños y niñas, hombres y las otras formas de vida presentes en la naturaleza de su territorio. Como bien afirmaría Puleo: *Feminismo y Ecologismo son indispensables para el siglo XXI (2019, Puleo Alicia. Claves Ecofeministas. Introducción p.8).*

En suma, es allí justamente donde el ecofeminismo surge como una apuesta, además de ser una forma de expresión en la defensa por el territorio, la lucha por el reconocimiento de las diversidades sexuales, las voces críticas hacia las actividades económicas e industriales que impactan los ecosistemas, y que han sido, y siguen siendo, en gran parte promovida por mujeres; también es una forma de reivindicación con el género:

Las experiencias diversas de mujeres en defensa de la salud, la supervivencia y el territorio, hicieron nacer la conciencia de que existen vínculos sólidos entre el género y el medio

ambiente, entre las mujeres y el ambientalismo, entre el feminismo y el ecologismo (Pascual y Herrero, 2010. Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro, p.5)

La diferencia radica en que actualmente la mujer ha logrado ser más visibilizada y escuchada a través de acciones políticas y de participación ciudadana. El aporte de las mujeres al sostenimiento de la vida va más allá de la reproducción y el rol doméstico, pues asintiéndolo con perspectivas de dominación y explotación, es muy coincidente con el rol que la sociedad –o más bien, el capitalismo patriarcal- le ha dado a la naturaleza a lo largo de la historia de la humanidad.

En síntesis, urge que la organización y planificación territorial de los Estados en sus componentes ambientales, -que bien deberían ser más explícitos hacia la protección real de naturaleza y no con el trato genérico-, identifique prácticas como el ecofeminismo al interior de sus territorios, reconozca el rol que asumen las mujeres en sus comunidades y promueva que resuenen con sus filosofías y prácticas. Lo que los municipios, ciudades, departamentos y en particular la región del Eje Cafetero Colombiano necesita para realmente sostener y proteger la naturaleza, es despertar la sensibilidad de cada sujeto y sujeta a través de una adecuada educación en las prácticas de vida aplicadas. Es primordial la deconstrucción de la idea actual de desarrollo de expansión y crecimiento del territorio, para transformarla en una relación respetuosa y de correspondencia con la naturaleza. Y como bien reza un apartado del Plan de Desarrollo del departamento de Caldas:

(...) Es menester que el Estado y la sociedad comprendan que el concepto de territorio no se limita a una unidad político-administrativa o al municipio. El territorio implica poder sobre el espacio más allá de una frontera administrativa. Una propuesta de pos-negociación es ineficiente si no transforma los poderes territoriales creados en un conflicto, hacia una

propuesta de desarrollo incluyente (Plan de Desarrollo Departamental de Caldas. Conceptos de paces territoriales p. 562)

En consecuencia, la planificación territorial debe generar mayor involucramiento de cada integrante de la naturaleza, debe trascender las barreras de lo meramente territorial –entendido desde el suelo- y anteponer lo social y cultural allí presente. Debe reconocer sus necesidades sentidas, sus aflicciones, sus potencialidades, su valor y, ante todo, su avidez de ser protegido y no puesto al servicio para el beneficio de unos pocos.



Ilustración 2

Desarrollo Sostenible y Economía

El componente económico es una de las tres dimensiones que integra el desarrollo sostenible, incluso es uno de sus pilares más sólidos concordante con las dimensiones ambiental y

social; “un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida” (ONU, Sf). Sin lugar a dudas, el crecimiento económico es un componente que denota protagonismo en todas las gestiones políticas. Este puede ser el uno de los más criticados y cuestionados por activistas ambientales o feministas que denuncian que, al perseguir este objetivo, se han desatado situaciones de daño hacia ecosistemas, humanos y animales. Por tal motivo, en esta investigación se requirió la determinación del papel la economía dentro del desarrollo sostenible y cómo es entendido al interior del ecofeminismo, especialmente en la región del eje cafetero.

Hacia el año 1949, algunos países fueron catalogados como subdesarrollados; esta calificación era igual a ser pobre, de hecho, en la actualidad continúa vigente dicha conceptualización. Para Escobar (2007) “este discurso surge de la mano con el conflicto oriente-occidente (la guerra fría), siendo una estrategia que promovía la rivalidad, y simultáneamente, estimulaba proyectos de la civilización industrial” (Escobar, 2007, p.63-78). Lo particular está en la intención oculta de tal calificativo, dado que para llegar al desarrollo es necesario contar con un capital que sólo pueden proveer los más desarrollados. Fue así como los países terminaron inmersos en deudas impagables y en total dependencia de las grandes potencias. Esto es lo que pensadores como el brasileño Theotonio Dos Santos (1978) y el mexicano Rodolfo Stavenhagen (1970) denominaron la teoría de la dependencia.

De manera simultánea surge la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, la cual se fundó con el propósito de contribuir al desarrollo económico de América Latina por parte de la ONU, siendo su principal responsabilidad, promover y desarrollo económico y social de la región de América Latina. Y a la fecha, se suma también el apoyar a los países en el

diseño y ejecución de políticas para implementar la Agenda 2030 en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Posteriormente, llega la crisis económica de los ochentas y el reconocimiento de una nueva era denominada postdesarrollo, la cual es definida por el autor Eduardo Esteva como “una actitud que acepta y apoya la pluralidad existente en el mundo; es decir, un mundo en el que coexisten y dialogan muchos mundos” (Esteva, 2009, p.4).

Por su parte, el pensador colombiano Arturo Escobar (2005) se refiere al postdesarrollo como:

(...) La idea del postdesarrollo, más allá de ser un momento histórico, es una nueva forma de pararse ante los fenómenos sociales y darle voz a otras lógicas; en otras palabras, la explica a partir de cuatro puntos: 1) posibilidad de crear discursos y representaciones que no emerjan a partir de la idea de desarrollo; 2) la transformación de prácticas de saber, hacer y la “economía política de la verdad”; 3) dar visibilidad y voz a sujetos que han sido contruidos como subdesarrollados y darles posibilidad de agencia; y 4) hacer énfasis en las resistencias y subversiones locales que se dan en contra de intervenciones en nombre del desarrollo y potencializar estrategias alternativas a las implementadas por proyectos que defienden el desarrollo (Escobar, 2005, p. 20).

Actualmente puede decirse que la idea de desarrollo vinculada al crecimiento meramente económico, ha claudicado, al punto de que la misma ONU tiene como meta procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados (ONU, 2020), permitiendo con esto, dar paso a lo que hoy se reconoce como

desarrollo sostenible, el cual busca velar por el mejoramiento de la calidad de vida en toda actividad humana, utilizando para esto solamente lo necesario de los recursos naturales.

El problema de los países subdesarrollados no es mero crecimiento, sino desarrollo... El desarrollo es crecimiento más cambio [añadieron]. El cambio, a su vez, es social y cultural tanto como económico, y cualitativo tanto como cuantitativo... El concepto clave debe ser mejorar la calidad de vida de la gente (1962, La Década del Desarrollo de las Naciones Unidas: Propuestas para la acción)

Retomando las intenciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL indicadas líneas arriba, existe una alianza entre la CEPAL y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) que promueve sistemas integrales de cuidados clave para la recuperación socioeconómica en América Latina y el Caribe. La mujer cobra cada vez más protagonismo en las acciones políticas e institucionales pues es la misma ONU quien reconoce en sus indicadores que los hombres ganan 12,5% más que las mujeres (CEPAL, 2020) y enfatiza que la recuperación de la actual crisis derivada de la pandemia COVID-19 debe conducir a una economía diferente:

Se propone avanzar en el levantamiento rápido de datos sobre los impactos del COVID-19 en el trabajo de cuidados no remunerado, así como en el funcionamiento de servicios de cuidado infantil y servicios para el cuidado de personas mayores y con discapacidad, en la flexibilización de las condiciones para el acceso a bonos y subsidios para el acceso a servicios de cuidado, en la promoción de la corresponsabilidad del sector empresarial durante el confinamiento, en campañas para visibilizar la sobrecarga de cuidados de las mujeres, y en la incorporación sistemática de grupos de trabajo sobre políticas de cuidados en los comités de crisis creados en el marco de la pandemia (CEPAL, 2020)

En lo que respecta a Colombia, con la Ley 99 de 1993 se especifica que se entiende por desarrollo sostenible;

Aquel que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades (Ley 99 de 1993, art 3).

Sin embargo, resulta polémico el “no agotar los recursos naturales renovables” si se toma en cuenta que la economía de Colombia es justamente sostenida por la explotación de sus recursos naturales, como lo es la extracción de petróleo, la explotación minera y la construcción de embalses para centrales hidroeléctricas. Por ejemplo, el desarrollo económico es concebido, de acuerdo a los estudios, así:

Esa idea de que el desarrollo económico puede seguir siendo ilimitado, pero con criterios de sostenibilidad, como que puede ser menos impactante, más amigable, la sustentabilidad me parece un discurso político, de pronto más contundente que plantea, ya que no hay posibilidad que el desarrollo sea ilimitado, que económicamente no podemos seguir creciendo de manera ilimitada, porque el planeta no es ilimitado, no es un planeta finito. (E4, A.A).

Al revisar los planes de desarrollo de los municipios de Armenia, Pereira y Manizales como ciudades capitales de los departamentos objeto de estudio: Quindío, Risaralda y Caldas, logra identificarse un excesivo uso del término “desarrollo sostenible”, no obstante, hay una particularidad frente al componente económico y lo proclamado en la Ley 99:

El desarrollo y el crecimiento económico que se generará desde el gobierno local no reñirá en ningún sentido con el uso responsable de los suelos, la gestión del riesgo, el bienestar integral de la fauna y flora silvestre del municipio, los derechos de los animales y el buen manejo de las aguas (Plan de Desarrollo Municipal de Armenia p.7)

(...) Los pagos por servicios ambientales (PSA) son una clase de instrumentos económicos diseñados para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo. Los PSA se pueden brindar a los habitantes de áreas ambientales estratégicas por las acciones de conservación, restauración y desarrollo productivo sostenible, y en ese sentido la Alcaldía de Pereira a través del 1% de los ingresos corrientes del municipio, ha avanzado en la consolidación de un esquema de PSA a través de la correlación de variables y la identificación preliminar de los primeros 20 posibles beneficiarios (Plan de Desarrollo Municipal de Pereira p.304)

Para el caso de Caldas, lo indicado en su plan de desarrollo departamental:

Subprograma: promover la innovación como factor determinante de la competitividad y el desarrollo sostenible

Sector minero:

Programa: armonizar el desarrollo de una minería formal, productiva, con sentido social y ambientalmente sustentable.

Meta 1: alcanzar una cobertura del 17% en regularización y formalización minera.

Subprograma: minería sostenible, a través de la regularización y formalización de las unidades productivas, que impacte el empleo del sector (Plan de Desarrollo Departamental de Caldas p.58)

Por un lado, resulta paradójico que solo el 1% de los recursos de un municipio puedan ser destinados al pago de servicios ambientales y por el otro, que solo se apunte a una meta del 17% de cobertura la formalización de prácticas extractivas. En complemento y como parte del objeto de la presente investigación, fue preciso indagar en tales departamentos los diversos discursos relacionados con desarrollo sostenible, ecología y feminismo en una población de mujeres diversa, donde se hallan manifestaciones tales como:

Para mí el desarrollo sostenible es cuando uno se inventa una economía y aprende a vivir convivir con la naturaleza intacta, con sostenibilidad, y de ahí y sabe que tiene que cuidar eso para que lo siga sosteniendo, como aprovechar los recursos que nos da la madre naturaleza, la realidad de los contextos que nos rodean, pero aprovecharlo, no destruirlo, de forma que se vuelva a reproducir y de forma equilibrada...

(...) un gran daño que estamos haciendo ahora, una gran equivocación que tenemos nos han metido los medios de comunicaron y la cultura que es producir y producir para ganar mucho, pero en ese ganar mucho estamos destruyendo eso que nos podría generar un mejor futuro, pero sobre todo podría conservar eso que tenemos para las otras generaciones (E1 C)

Otras expresiones de similar alcance indican:

(...) Lo sostenible ha pertenecido al mundo binario, el rico encima del resto, el acomodado sirviéndole al rico o a quien domina el capital y lo ambiental como un objeto de uso de abuso de forma separada (E2 A)

(...) El desarrollo sostenible nos dice: explote moderadamente... (E3 A)

A lo mejor, es pertinente compartir que, desde la perspectiva económica, las mujeres del eje cafetero promueven iniciativas de intercambio de sus productos, su arte, sus talentos como otras formas de economía:

En los aspectos económicos en mi vida y en mi organización, a veces no tiene que ver con la plata, siento que la situación que estamos viviendo es porque creemos que la plata controla y domina todo (...) los pueblos no tenían dinero tenían lo que producían, lo que intercambiaban.

Encuentran alternativas para la generación de valor económico, que se conjugan con lo natural, lo ecológico y les ofrece una calidad de vida acorde con sus principios:

(...) Nosotros lo hacemos desde Asomufare como una práctica de supervivencia. Eso es desarrollo sostenible, por ejemplo, es el compromiso de promover eso que hacen las mujeres esas artesanías cómodas, esas siembras orgánicas, es como resaltar. Eso se le ha perdido la importancia lo que no produce plata y grandes cantidades lo que no genera como empleo ya no vale nada. Lo que hacemos desde Asmufare es tratar de visibilizar que hay otras economías posibles que hay otras que tiene las mujeres y las falencias de sacar adelante los emprendimientos eso es otra forma de mostrar otra economía (E1 C)

(...) En los encuentros tratamos de consumir cosas hechas por nosotras, tratamos de consumir cosas que no sean desechables, que nosotras mismas cultivamos y una comida que nos durara una semana como la próxima, esa es una posición feminista ecologista y política, es una forma de reinventarse para poder lograr que los objetivos. Cuando viajamos llevamos lo que producimos y hacemos el solo trueque y comprar entre nosotras las practica se llaman sororitruque. (E1 C)

(...) Para mí el ecofeminismo con lo económico nos tenemos que reinventar una economía que no está basada en el dinero si no en lo necesario, en el trueque, en intercambiar algo de energía intercambio cultural. Siento cerca que va a colapsar las economías, y vamos a estar enloquecidos por el colapso económico, tengo la esperanza de que redescubramos y reinventemos una economía basada en esas formas de talento humano a veces prefiero que desaparezca el dinero, que regresemos a nuestras potencialidades, a lo que es una comunidad, a lo que es un pueblo, una cultura, a lo que podemos hacer, a lo que podemos producir...

El reconocimiento de estas prácticas es un acercamiento al ecofeminismo en la región, es la respuesta del liderazgo que ejerce la mujer en la intención de cambio, es una forma de protesta hacia el sistema patriarcal dominante durante años, es una forma de imprimir sensibilidad a lo inminentemente racional, es reconocer cierta reticencia en nuestro lenguaje, en la forma como los sistemas macroeconómicos siguen favorecimiento del capitalismo. Es tomar las riendas de la representación de otras formas de vida y de la sociedad en general.



Ilustración 3.

Desarrollo Sostenible, crisis ambiental y social

En medio de las condiciones actuales, referir aún el desarrollo sostenible, puede ser una intención pretenciosa y contradictoria, considerándose este un oxímoron, usado constantemente en discursos institucionales y políticos en la mayoría de países, si no todos, por supuesto en la región sur de América. La promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el discurso de la Organización de las Naciones Unidas ONU, ha generado obligatoriedad de cumplimiento en sus países aliados, siendo estos, los principales ejes de su agenda política, que, según la mirada de algunas mujeres del eje cafetero, a través de estos se naturaliza la contaminación y permisividad de explotación a la naturaleza. Para esta investigación se aspiró detectar aquellos pareceres que

emergen del ecofeminismo y mujeres de la región, en cuanto a las crisis ambientales y sociales, efecto del desarrollo sostenible.

Particularmente para Colombia logra identificarse que la concepción del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, busca generar cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo del país y de cada una de sus regiones y soporta sus ejes transversales y metas en el cumplimiento de los diecisiete ODS. A su vez, el cumplimiento de los mismos, se ratifica a través de los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales en todo el territorio colombiano, tal como se logró vislumbrar durante el desarrollo de la presente investigación, al realizar el respectivo análisis de los Planes de Desarrollo Departamentales de Quindío, Risaralda y Caldas, como también los Planes de Desarrollo Municipales de sus tres ciudades capitales, Armenia, Pereira y Manizales. Se puede inferir que las intenciones de involucrar las metas del desarrollo sostenible en los asuntos políticos superpone una acción de reivindicación y cuidado del medio ambiente y las comunidades por parte de los gobiernos, no obstante, se privilegian las convencionales formas del desarrollo sin que esto necesariamente represente sostenibilidad, pues como afirma Escobar (1995) *es una problematización de la relación entre naturaleza y sociedad, promovida por el carácter destructivo del desarrollo y la degradación ambiental* (El Desarrollo Sostenible: Diálogo de discursos)

En efecto, dicho carácter destructivo del desarrollo deja entrever consecuencias que son reconocidas en algunos Planes y que para citar un caso cercano se puede evidenciar en el siguiente fragmento del capítulo 6.3.3 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, del Plan de Desarrollo de Pereira Gobierno de la ciudad:

Los efectos del cambio climático sobre la sociedad, la economía, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos no se hacen esperar. Actualmente, el aumento de los niveles de temperatura, sequías, lluvias torrenciales, fuertes inundaciones y demás fenómenos meteorológicos extremos, están causando migraciones de especies humanas y no humanas en todos los ecosistemas terrestres, que debido a estos cambios repentinos o graduales en el medio ambiente se ven abocados a buscar nuevos espacios de vivienda y subsistencia (Plan de Desarrollo Municipal Pereira 6.3.3 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 2020. p. 293)

Lo anterior permite dar cuenta de la identificación consciente de las transformaciones ambientales que sufren los territorios y que impactan las diversas formas de vida, trayendo consigo desplazamientos de humanos y no humanos, mutaciones genéticas, pérdidas de hábitat natural y extinción de especies, solo por mencionar algunos efectos, resultados de esta situación particular reconocida en Pereira del cambio climático.

De otro lado y situando el asunto en el contexto caldense, las actividades extractivas tienen un protagonismo en la economía de algunos municipios, pudiendo identificar por ejemplo que Marmato, Riosucio y Supía desarrollan actividades mineras subterráneas y a cielo abierto para la explotación de oro. Si bien, actualmente se ha renunciado a prácticas extractivas que demanden el uso de mercurio y cianuro de sodio, tal como lo proclama el Plan Único Nacional de Mercurio (2014) -que, aunque busca eliminar definitivamente el uso de mercurio en el sector minero e industrial colombiano-, la minería sigue siendo un oficio de pequeña, mediana y gran escala en esta región que genera afectaciones socioambientales, tales como:

(...) Riesgo directo para los operarios de las unidades productivas, e indirectos para las comunidades y ecosistemas aledaños. Esta problemática pone en riesgo la salud de la población, pues todos los vertimientos cargados con sustancias contaminantes, como el mercurio, son vertidos a las corrientes hídricas que surten los acueductos regionales (2018, Guía metodológica para el mejoramiento productivo del beneficio de oro sin el uso de mercurio. Servicio Geológico Colombiano p.12)

Las consecuencias de daño generadas al ambiente, o a la naturaleza, tienen repercusiones inmediatas en las poblaciones aledañas; específicamente en componentes naturales, los resultados en condiciones de suelo y agua pueden evidenciarse en algunos diagnósticos recientes que indican:

En cuanto a los impactos ambientales, en el componente suelo son evidentes los procesos de erosión, desforestación y desestabilización del terreno a causa de la minería a cielo abierto, se pudo observar cómo esta actividad está deteriorando y consumiendo las montañas de la zona y parte de su capa vegetal. Igualmente en el componente agua uno de los problemas más visibles es el alto requerimiento de caudal por parte de esta actividad, se pudo observar que el caudal captado probablemente es muchísimo mayor al que el cuerpo de agua puede soportar, por otro lado el vertimiento generado por las “bombas de agua” no tiene ningún tipo de tratamiento y es enviado directamente a un cuerpo de agua en la zona baja del cañón, este vertimiento al ser un volumen elevado de agua y evidentemente con alta turbiedad puede afectar las propiedades del cuerpo de agua receptor (2017, Caracterización y diagnóstico de las unidades productivas mineras y plantas de beneficio en el municipio de Marmato - Caldas p.29)

Una vez reconocidos estos aspectos y retomando las intenciones de los Planes de Desarrollo frente a su gestión ambiental, pudo identificarse que, en el Plan de Desarrollo del Departamento de Caldas, se hace una importante alusión a las actividades extractivas de los municipios ya mencionados:

La pequeña minería informal, requiere de apoyo y acompañamiento a través de una estrategia de formalización que les permita alcanzar el cumplimiento de los estándares legales, técnicos, ambientales, económicos, sociales y laborales, y de esta manera, lograr que sea una actividad económica, legal, viable, rentable, ambientalmente responsable y que contribuya al desarrollo de las comunidades y de nuestro departamento. (Plan de Desarrollo Departamento de Caldas 2020-2013 Unidos es posible. p. 188)

Dicho propósito pone en manifiesto la intención política de continuar sembrado una idea de desarrollo que quiere ser sostenible a costa del impacto y de la crisis que este supone, y no solo para la naturaleza, sino también para todos los sujetos de su población: mujeres, hombres, niñas y niños. Y aunque pueda entenderse como explícitamente se cita en el documento “que contribuya al desarrollo de las comunidades”, bien valdría la pena entender otras formas de desarrollo que no superpongan al ser humano como el único eje del mundo y a la naturaleza como su servidora inagotable, tal como lo define Svampa:

Para las visiones más críticas, la evidencia de que estamos asistiendo a grandes cambios de origen antrópico o antropogénico, a escala planetaria, que ponen en peligro la vida en el planeta, se halla directamente ligada a la dinámica de acumulación del capital y a los

modelos de desarrollo dominantes, cuyo carácter insustentable ya no puede ser ocultado. (2018. Svampa, M. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno p.2)

Actividades como la minería, se efectúan con base en componentes que contemplan los ODS como el conocimiento y la tecnología adecuada, con el fin de ejercer esta actividad económica de manera responsable con el medio ambiente y de fomentar progreso en las poblaciones cercanas. Mientras que Gobiernos e instituciones del Estado apuestan por el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y el progreso; comunidades, y en este caso, mujeres del eje cafetero, contemplan en el desarrollo sostenible una derrota ante el propósito de solucionar los problemas ambientales, que por el contrario se han acrecentado y han generado graves crisis a todos los tejidos de los sistemas vivos, ya que identifican los claros indicios de estas consecuencias, plasmadas en el debilitamiento y destrucción de ríos, transformaciones genéticas a plantas y animales, y las formas de producción de agronegocio, como indican;

siendo una de las prácticas más antiambientales que existan, porque el agronegocio implica el monocultivo y la monocultura y eso devasta. (E6, LFH)

En concordancia, admiten en ellas posturas críticas y decisivas en oposición al desarrollo. Siendo la ONU una de las principales organizaciones que promueve los ODS, evidentemente el desarrollo, se encontró un importante análisis en los estudios de las mujeres del eje cafetero, sobre el criterio con respecto a las Naciones Unidas:

Por qué se configura Naciones Unidas para que haya paz, para que no se repitan las guerras mundiales y no ha habido un segundo en este planeta tierra y en las naciones que hacen parte de la misma, en donde no haya guerra, por qué no han podido acabarla. En Colombia

por más que se firmen acuerdos de paz maravillosos, estupendos, o sea por qué seguimos en guerra, por lo mismo, porque es que la guerra es hermana del desarrollo, por eso sostener el desarrollo es sostener la guerra y por eso la misma se volvió sostenible, no hay cosa más sostenible que la guerra, porque ésta es la que le quita las otras cosas como tierras, le quita cosas para poderse apropiarse de eso. (E6, LFH)

La guerra puede ser concebida como enfrentamientos entre actores civiles e instituciones del Estado, que en el caso de Colombia ha dejado un sin número de muertes, desplazamientos forzados, apropiación de tierras, corrupción, etc; aunque en otro sentido, la guerra también se ha considerado ejercida contra la naturaleza y las poblaciones de menores recursos y posibilidades. Un ejemplo de los efectos del desarrollo sostenible y de una declaración de la ONU sobre este territorio cafetero en particular, es lo sucedido a partir de la declaratoria del paisaje cultural cafetero. En su momento, personas campesinas vieron una oportunidad de mejoramiento de sus vidas al vender sus terrenos para que fueran transformados en proyectos al servicio de otras, empero terminó siendo el despojo de sus propiedades, de sus tierras y desplazamiento de su vida estable. Sobre el asunto, lo siguiente fue resultado de los estudios:

Como es un paisaje del monocultivo, es el de devastación, de la erupción, de la pérdida de diversidad, desde que esto se declaró Paisaje Cultural Cafetero, la gente ha vendido sus parcelas a los distintos hoteles como la cadena Decameron, quienes entran con el libre desarrollo sostenible, turismo sostenible, todo es desarrollo sostenible; o sea, es una palabra que está en todo porque se busca sostener el desarrollo, no la vida, porque ésta es de diversidad, la vida no es homogenización, no es todo bonito, entonces la gente vendió sus parcelitas y ahora está pidiendo limosna en las calles de Pereira, Manizales y Armenia,

mejor dicho lo que vendieron en \$200 millones ya se lo gastaron, porque ellos tenían sus tierritas y mal que bien todos los días tenían su plátano, yuca, guayabas y unas gallinas y con esos vivían, uno vive con las planticas, entonces la gente dice que se está muriendo de hambre porque no compra en el supermercados la comida empacada en dos o tres empaques. (E6, LFH)

En complemento, pudieron identificarse otras expresiones locales como las expuestas por mujeres vinculadas al estudio realizado, que permiten reconocer que sus percepciones están en contravía al capitalismo y al desarrollo sostenible, en sus comentarios se distingue la negación al dominio y la explotación que se desprende del desarrollo demostrado en múltiples escenarios; a continuación, se comparten extractos de los diálogos:

Hay una teoría: los recursos son inagotables. Eso es falso, es una prédica capitalista. Es explote que vuelve y sale el árbol, cortar un árbol es alterar de forma irreparable un ecosistema, ese árbol es el territorio de vida de otras especies, de fauna, de flora (E3, A).

Otro diálogo indica:

El desarrollo sostenible es una estrategia para tratar de calmar el pensamiento ecológico y ambiental real, en donde hacer una concesión de la naturaleza con la alimentación, pero los pulpos del dominio económico, industrial y capital entre otros, que son los que manejan finalmente las políticas públicas generaron a partir de esa terminología una trampa muy potente y mucha de la gente ambientalista cayó en esos términos, incluso yo también decía sostenibilidad, para quien con tantas concesiones, es imposible (E2, A).

La explotación a la tierra es asumida de forma similar a cómo opera la explotación a las mujeres, o la exclusión de pueblos originarios, con elementos comunes en el abuso y beneficio a grupos humanos con poder y robustez económica. Las mujeres de los tres departamentos, todas desde la diversidad de campos de formación, oficios o profesiones reflexionan a cerca del paradigma que ha significado el desarrollo sostenible ante las sociedades, desatando crisis ambientales y por supuesto sociales. En sus discursos acuden a comunidades que viven a partir de alternativas al desarrollo, sin pensamientos colonizados por la acumulación y el capital. Se exalta el siguiente argumento de los diálogos:

(...) En esa perspectiva cree que hay un fracaso absolutamente estruendoso, el desarrollo sostenible como una propuesta y un gran paradigma que se imponía a una sociedad grupal, que se expandía a todas las sociedades, en el momento lo único que les queda es aprender de comunidades que están por fuera del desarrollo, distintas a la sociedad occidental moderna, que además ha sido tan abarcante que ha colocado anteojos a las mismas personas, las cuales piensan que fuera del desarrollo no hay posibilidad de vivir, que si no viven en sociedades que están trabajando para el desarrollo vivirán en la miseria, pasarán hambre, de qué van a vivir. Ha sido tan dañino que ni siquiera ante la crisis ambiental que están viviendo las sociedades han sido capaces de recapacitar. (E6, LFH)

Es así que al hacer un paralelo entre intenciones y proyectos políticos de instituciones del Estado y sentires de las comunidades desde diferentes aristas, pueden develarse algunas oposiciones, principalmente en la defensa de la idea del desarrollo, pues las primeras lo reconocen como un camino con matices positivos, ya que trae inmerso el interés económico bajo el halo de “sostenible”, y las segundas, expresan desde sus experiencias y ontologías propias, visiones

críticas y en discordia con el desarrollo; pudieran verse estas, más conscientes y realistas ante la insistencia de hacer ver lo finito como infinito, como bien lo afirma una de las entrevistadas:

El desarrollo sostenible como discurso y como propuesta alternativa del desarrollo para solucionar los problemas ambientales, fracasó, porque el desarrollo sostenible lo que ha hecho es hacer que el tejido de los ecosistemas y las culturas, el denso y complejo tejido de todos los sistemas vivos, entre en una crisis y en un colapso como nunca antes había entrado (E6, LFH)

Y desde tales perspectivas, estas mujeres reflejan distintas posturas críticas frente a las crisis ambientales y sociales actuales, a partir de experiencias cotidianas, y por qué no, desde el quehacer profesional y personal de cada una, exponiendo sus preocupaciones y desacuerdos hacia el modelo de desarrollo actual, que aun cuando es evidente para otras y otros espectadores, pocos se atreven a cuestionar con acciones determinadamente distintas.

En esta investigación se logra develar algunas proximidades y oposiciones entre estos discursos del desarrollo sostenible y el pensamiento ecológico, estudiado en este caso el de las mujeres, lo cual, entre otras cosas, permite inferir que sí existe una relación vital entre la mujer y la naturaleza, y el llamamiento constante a la defensa de sus derechos, de su territorio y cuerpo. Es por esto que lograr hablar de ecofeminismo en el Eje Cafetero podría bien considerarse como un movimiento que, aunque políticamente aún no es reconocido, -y quizás tarde mucho en lograrse-, si hay algunos esbozos de su propósito en esta región desde la mirada crítica a las necesidades ambientales y sociales actuales. Como lo describiría Maristella Svampa: El ecofeminismo aporta una mirada sobre las necesidades sociales, no desde la carencia o desde una visión miserabilista, sino desde el rescate de la cultura del cuidado como inspiración central para pensar una sociedad

sostenible, a través de valores como la reciprocidad, la cooperación y la complementariedad (2015, Svampa. M. Feminismos del sur y ecofeminismo p.1)

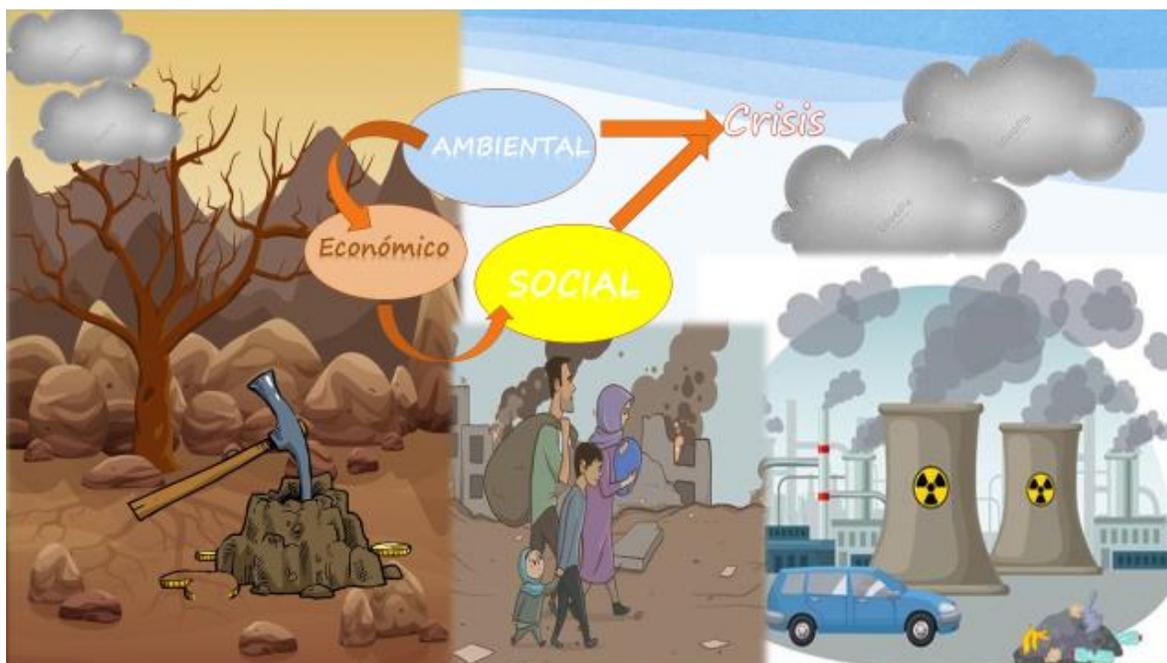


Ilustración 4.

Mujeres voceras de la naturaleza, prácticas ecofeministas en el eje cafetero

Feminismo y Naturaleza

En los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas, se ha ido situando en pensamientos y actos de la cotidianidad de las mujeres, una relación cada vez más estrecha al asumir una posición política de ser mujer y las consecuencias recurrentes negativas a las que se somete a la naturaleza, por cuenta de actividades humanas de dominación a ambas. Esta relación se logra evidenciar en los postulados y propuestas que van surgiendo de aquellas, que, en la región, acogen con mayor profundidad que, las mujeres, la naturaleza y lo no catalogado como “normal”, históricamente han sido sujetas de explotación y exclusión, bajo normas masculinas establecidas, conocidas como patriarcado. Coyunturas como estas, han logrado que en el mundo se dé apertura a nuevos debates, originando corrientes de pensamiento y práctica como el ecofeminismo, abordado en este trabajo, como uno de sus elementos, aquel vínculo entre feminismo y naturaleza. El ecofeminismo debe considerar el sexismo, racismo, clasismo y otras formas de opresión como la ejercida por la orientación sexual (Puleo, 2019).

Las nociones e imposiciones sobre la naturaleza y el cuerpo de las mujeres, asumidas de forma crítica y entendiéndolas como afectaciones individuales y colectivas, han llevado a la configuración de procesos en defensa de la naturaleza que cuestionan y evidencian que las opresiones se han desencadenado en manifestaciones de violencia hacia las mujeres y hacia la tierra; “ un pensamiento crítico de todo tipo de colonialismos, de dominio, de explotación, no es un pensamiento ambiental centrado en el cuidado de los recursos naturales o en el desarrollo sostenible, que es la preocupación del ambientalismo europeo y norteamericano”(Noguera, 2010, p.9). Por supuesto, se debe reconocer que el patriarcado, la dominación, el capitalismo, los

intereses particulares, entre otros aspectos relacionados con el abuso y la explotación, no son exclusivos de varones u hombres o de lo masculino pues las mujeres también han sido permeadas por otros intereses que responden a ese desarrollo destructor. Mujeres de la región expresan que es un imperativo:

Cuestionarse esta visión patriarcal; cómo también es la relación de la mujer con la naturaleza. (E5, A.A).

La defensa de la naturaleza en los territorios y la lucha ambiental, según diferentes autoras, principalmente es liderada por mujeres; “las bases del movimiento ecologista mundial son mayoritariamente femeninas” (Puleo, 2019, p.33), se oponen por ejemplo a la explotación intensiva minera y a la implantación de monocultivos en búsqueda del crecimiento económico por la vía del desarrollo sostenible, que destrozan la diversidad de los ecosistemas y todas sus formas de vida, pues esto trae consigo a su vez devastación, pobreza, desplazamiento, de mujeres, niños, niñas y hombres, pero también de la fauna. Con respecto a lo anterior algunas de las manifestaciones encontradas en los diálogos con mujeres de la región son las siguientes:

En mi vecindario, una constructora, destruyó toda la ladera, el bosque, los animales tuvieron que irse, la quebrada la corrieron, cuando fuimos a hacer veeduría nos dijeron que ellos tenían todos los permisos, además ellos habían dado una donación por el daño hecho y ellos decían que habían aportado a la sostenibilidad porque habían sembrado unas 20 matas de guambilla. (E1, C)

(...) nos van a traer pueblos destrozados y nos van a destruir y contaminar todo lo de nosotras, el ecofeminismo es una política de no continuar, de no ser ciegas a la destrucción de todo lo que nos rodea, una posición política para cultivar nuestros propios alimentos

sanos, los alimentos nos están matando porque solo estamos comiendo químicos, que las nuevas generaciones sepan que la tierra no es solo trabajo, no es solo cultivar por cultivar, no es para decir que se tiene algo ganado. (E1, C)

Estas afirmaciones permiten comprender de alguna manera que los sentidos de resistencia y reivindicaciones de las mujeres, las han dirigido hacia acciones de “rebeldía” en contra del sistema económico patriarcal y de acciones provenientes del desarrollo sostenible; tal como la promulgación de la seguridad y soberanía alimentaria. A pesar de que el desarrollo tiene una impronta de sostenibilidad, de protección a los recursos naturales con el fin de poner en equilibrio lo medio ambiental, lo económico y lo social, su naturaleza y concepción *per sé*, ha contribuido a la explotación social, económica y de la tierra, buscando por esta misma vía el progreso de la sociedad. Esta es una realidad que afecta especialmente a mujeres campesinas e indígenas asentadas en el campo o en territorios de conflicto, que deconstruye formas de vida y prácticas habituales que genera concentración de la tierra, teniendo las mujeres, en medio de estos conflictos, menos posibilidades de acceso a la educación, al trabajo formal, a la igualdad de salarios por labores iguales a las de hombres y menores oportunidades de obtención de tierra para establecerse, entre otras.

desde la teología feminista, el cuestionamiento fundamental al desarrollo reside en que éste constituye un discurso hegemónico de la modernidad. Para Gebara los oprimidos, las mujeres y la Naturaleza, estuvieron presentes en los discursos de las estrategias dominadoras de la política, la filosofía y la teología del pensamiento moderno occidental desde la emergencia del capitalismo. (Aguinagua, 2011, p. 70).

Se plasman las prácticas del desarrollo sostenible, por ejemplo, en el extractivismo, las grandes extensiones de cultivo de forrajes para ganado, el uso de agrotóxicos y en la disminución

y pérdida de flora y fauna; en territorios multiculturales, de pluriversos, en los que se empiezan a configurar nuevas perspectivas y otras formas de relacionarse con la naturaleza, concebidas por las mujeres. En ese sentido, los diálogos dejan también evidenciar lo ya mencionado:

La mamá a uno le da el agua, el alimento, la comida, el sustento, la tierra es la madre y está herida, es el despertar de las mujeres, hoy en día que nos sentimos como muy impactadas de ver la contaminación de los ríos, de la tierra, del aire, como se están acabando los pájaros, el nevado. (E.4, A, A)

Hay una gran conexión entre lo ecológico y lo femenino y que la corriente llamada ecofeminismo es interesante y bonita, que vale la pena tomar en cuenta, porque es la relación entre lo femenino y la naturaleza, es la defensa de la naturaleza de la tierra, de las violencias que también han sido ejercidas sobre lo femenino; cree que el ecofeminismo tiene unos puntos fuertes y bellos. (E6, L, F, H).

Se vislumbran en sus perspectivas posiciones menos antropocéntricas, encaminadas a mantener un equilibrio justo entre el habitar de la humanidad y lo que tiene que extraer de la tierra para su sobrevivencia. Existe una concepción más sensible y de consideración frente a la tierra y sus elementos; al concebir vínculos entre la ecología y la filosofía feminista. En términos de Alicia Puleo (2011); los pensamientos de estas mujeres son referidos así:

Las transformaciones necesarias para otro mundo posible solo pueden darse atendiendo a los procesos políticos-sociales vinculados a la Agroecología, los movimientos indigenistas y la soberanía alimentaria reclamada frente al avance neoliberal destructor de la Naturaleza y promotor de una creciente desigualdad económica. Con este ecofeminismo, planteo la necesidad de redefinir <<Naturaleza>> y <<ser humano>> a la luz de los conocimientos

de la teoría de la evolución, la etología, la ecología y la crítica feminista a la subjetivación del género. (p.30).

La redefinición propuesta por Puleo, se ve reflejada en otros diálogos pensados desde el amor, el cuidado y un entendimiento distinto a creer que el planeta está compuesto de recursos naturales al servicio del ser humano, o del hombre; reconfigurando los sentidos actuales de cosificación a la vida. Algo más de las pláticas es lo siguiente:

(...) mientras que el cuidado de la tierra, el educar para amarla, educarlo para que ese amor sea juicioso y cuidadoso con la tierra, le parece que es la propuesta que vienen desplegando... a construir una cultura del florecimiento de la vida, del amor por la misma y por la tierra, el reconocimiento, es que la tierra es amada, no que es un recurso. (E6, L, F, H).

(...) la oportunidad de convertirla en actos cotidianos de valoración para todos los seres del planeta, esto incluye a las mujeres afro, indígenas y a las que han sido excluidas de las propias estructuras del patriarcado, que dominan la comodidad de la estructura del macho, separatista, bipolar y enferma. (E2, A).

Estas transformaciones de cómo considerar a la naturaleza y el conjunto de la tierra, surgen de la nueva relacionalidad que han configurado las mujeres al reconocer un vínculo entre el feminismo y la ecología; una relacionalidad que comprende que todo está profundamente conectado con todo, vidas humanas y no humanas. Este nuevo tejido impulsado por las mujeres sin duda refleja pensamientos y actos de amor hacia aquello otro, omitido y oprimido, al tiempo que permite descubrir cómo se desmorona constantemente aquella separación o escisión de la modernidad capitalista desarrollista, que instauró y naturalizó las dicotomías Mujer/Hombre,

Naturaleza/Civilización, Naturaleza/ Cultura, Emoción/Razón, Animal/Humano, restando valor al primer elemento de este binomio y asociando por lo general a esa categoría desvalorada manifestaciones de una esencia femenina (Puelo, 2019). El ecofeminismo denuncia esta histórica desvaloración patriarcal, especialmente de las mujeres y la naturaleza. Una de las expresiones en el estudio al respecto, fue la siguiente:

Como dicen las feministas de Milán, que no creas tener derechos, me lleva a pensar que construirnos en la sostenibilidad es acolitar, el capital, el machismo y es hacer parte de un planeta destructivo, extractivo que destruye la tierra, las selvas para sembrar almas o especies foráneas. (E2 A).

Otro elemento importante de traer a colación en este abordaje es el siguiente:

La mayoría de la relación que se estableció de la configuración de las familias en América Latina fueron originadas por actos de violencia y violación de las mujeres indígenas por los españoles, entonces tenemos un origen violento, la violencia tiene mucho que ver con lo patriarcal, repitiendo que no son los hombres, sino la relación de dominio que también está en las mujeres, una mujer que quiera dominar al hombre lo violenta y hasta lo viola, igual; o sea las violencias tienen que ver con lo patriarcal, con el dominio, no tiene que ver incluso con lo patriarcal y lo masculino, no se pueden unificar, la idea de lo patriarcal es la dominación del otro y de la tierra, apropiación de la tierra y de la naturaleza, lo cual abre el camino a la explotación de la devastación. (E6, L, F, H).

Sobre esta relación que inicia con la colonización en diferentes territorios de América Latina, por supuesto en Colombia, se encuentran otros elementos teóricos que lo indican y que representan un antecedente histórico e importante para continuar comprendiendo las revelaciones

que hoy en día orientaron a las mujeres a apropiarse de sus territorios, a entenderse como parte de ellos y como naturaleza, igualmente abusadas. Con la exportación de los llamados recursos naturales, se mercantilizó el planeta, la tierra y reconfiguró la vida en ella para las actividades económicas, entonces:

América Latina es un continente que desde la época de la colonia hasta el día de hoy se ha caracterizado por ser exportador de recursos naturales. Desde metales preciosos hasta la soja, no hay diferencia, América Latina exporta Naturaleza. Después de tanto tiempo, muchos de los recursos de mejor calidad se agotaron, y por ello las actividades de extracción se mueven hacia nuevas regiones, se adentran en bosques tropicales, o explotan yacimientos de menor calidad. (Delbene, 2015, p.1).

El ecofeminismo, indica entonces un encuentro entre ecología y feminismo, que en palabras de Alicia Puleo (2019), “implica una nueva visión empática de la Naturaleza que redefine al ser humano en clave feminista para avanzar hacia un futuro libre de toda dominación” p.20, una propuesta:

libre de androcentrismo, ese punto de vista patriarcal que hace del varón y de su experiencia la medida de todas las cosas; también de antropocentrismo, esa creencia de que solo lo humano tiene valor, esa ideología tan arraigada que desprecia a los animales y al resto de la Naturaleza. (Puleo, 2019, p.9).

La corriente ecofeminista, pone de presente que los intereses privados han logrado conducir decisiones estatales para el beneficio particular o de unos pocos, reflejadas en la garantía por parte de los Gobiernos para que estas empresas puedan contar con el suministro económico y continuo de los recursos naturales utilizados como materia prima. Los diferentes estudios han permitido

probar que las mujeres se han asumido como naturaleza, ocupando roles activos y destacables al reaccionar ante proyectos como los que se han ejemplificado a lo largo de este escrito, así como su destacable propuesta de re-existencia y priorización del cuidado, la protección y defensa de la vida, de la naturaleza, por encima de intereses económicos, del desarrollo y el progreso. En palabras de una de las personas estudiadas sería:

El ecofeminismo predica que este mundo tenemos que cuidarlo, es un argumento social frente a lo económico. No podemos supeditar ese bienestar del mundo con lo económico. (E3, A).

Se están mostrando nuevas luces y esperanzas sobre la relevancia y especial consideración de que la defensa de la vida debe ser la principal razón y argumento de decisión personal, comunal, estatal, para la sobrevivencia de todas y todos. Tal como lo indicó una de las mujeres estudiadas:

Lo femenino es fundamental en el pensamiento ambiental para el cuidado de la vida. (E6, L, F, H).

En síntesis, de manera definitiva no se puede aseverar que el ecofeminismo por sí mismo es la propuesta o corriente única que transforme las diversas circunstancias dañinas que la humanidad ha causado a la vida en el planeta, no obstante, permite una conciencia crítica que llama a la reconciliación y a la superación de la violencia hacia todas las formas de vida. El recorrido de análisis entre las personas objeto de estudio y diferentes planteamientos teóricos, posibilitan el reconocimiento de la exploración del ecofeminismo en la región cafetera de Colombia, al momento de discutir sobre el desarrollo sostenible y pensar en la sostenibilidad del territorio, deduciendo cierta precaución con el desarrollo sostenible, al ser negado firmemente por algunas de las mujeres y al considerar otras que el camino es a través del desarrollo sustentable. Coincidiendo si, en que es necesaria otra forma de relacionamiento con la naturaleza desde las mujeres, fomentando el

cuidado y el rechazo a todas las formas de opresión. La relación Mujer-Naturaleza, es un símbolo de resistencia y fortaleza.

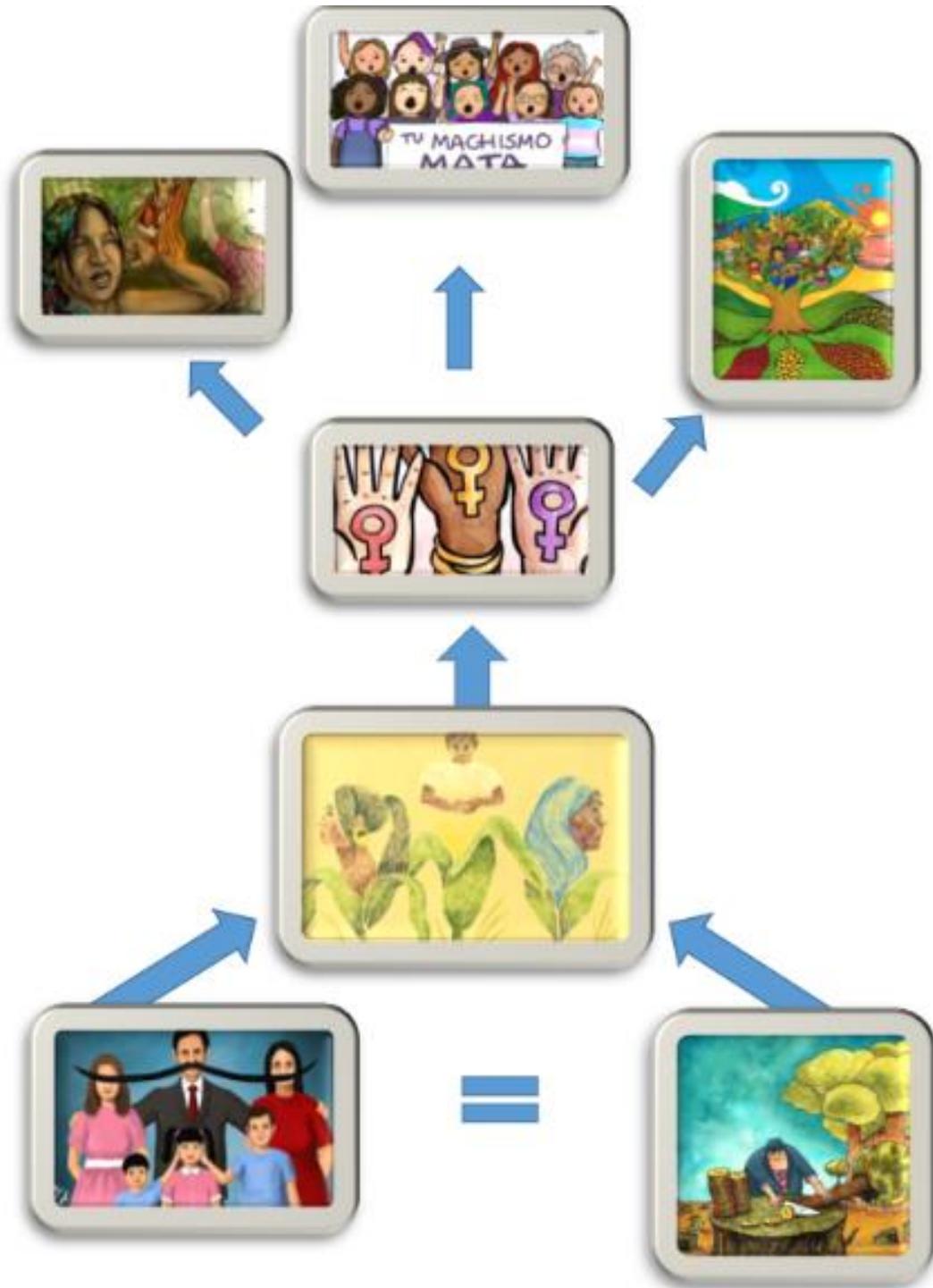


Ilustración 5

Atención Institucional a poblaciones

Con la necesidad de interpretar las manifestaciones en la relación desarrollo sostenible-ecofeminismo que se han dado en los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas, se indagaron los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, de sus capitales Armenia, Pereira y Manizales, respectivamente, ya que estos, como el Plan Nacional de Desarrollo se construyen para responder a las necesidades ciudadanas, con base en lo propuesto en los programas de gobierno, y por supuesto, para aportar al cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, al ser Colombia uno de los países miembro de esta organización de Estados.

Para la identificación de las configuraciones emergentes entre ambas propuestas, se consideró examinar cual es la atención institucional dirigida a las poblaciones sobre las cuales el ecofeminismo tiene relación. Esta corriente ve la interseccionalidad en todas las formas de opresión, buscando la justicia social y ambiental; invita al feminismo a no anteponer las situaciones sociales sobre las ambientales para que, según propuestas ecofeministas, haya coherencia en las mujeres que rechazan violencia y dominación; y que esta defensa no sea exclusivamente por los cuerpos de las mujeres u otros cuerpos humanos, también por la naturaleza; “se trata en sí, de una actitud crítica —considerando la responsabilidad que nos cabe— en la cual asumimos comportamientos capaces de modificar efectivamente las relaciones entre hombres y mujeres, entre los diferentes grupos y pueblos, y con la Tierra” (Gebara, 2000, p.22). Así las cosas, propuestas del ecofeminismo abrazan la inclusión hacia otras poblaciones:

He ahí por qué asumir posturas rígidas en torno a los papeles sociales de mujeres y hombres significa no encarar de frente la realidad de las mujeres, tanto de América Latina como del mundo. Más aun, no podemos absolutizar la cuestión de género, analizándola con independencia de la clase social, raza o etnia. (Gebara, 2000, p.22).

Teniendo en cuenta la integración poblacional que el ecofeminismo aborda en sus postulados, en primer lugar, en el Plan de Desarrollo del departamento del Quindío, el territorio se planea bajo el desarrollo sostenible para garantizar sostenibilidad ambiental y protección de las características biofísicas del mismo, mediante políticas públicas que generen entornos ideales para el desarrollo de todas las formas de vida. A saber, el PDD del Quindío tiene acciones conducidas a fomentar participación de las mujeres para mejorar aspectos económicos, sociales y culturales, que fomenten el liderazgo también en espacios políticos. El PDD igualmente propone la creación de una Casa de la Mujer Empoderada, que brinde a su vez atención psicosocial y socio jurídica a las mujeres que han sido víctimas de violencia. Con este mismo fin, proyecta; “la Casa Refugio de la Mujer en el Departamento del Quindío, establecido como medida de protección de la violencia de género y dirigido a la prevención de violencia con enfoque psicosocial, de acuerdo a la Ley 1257 de 2008” (Gobernación del Quindío, 2020, p.57).

Los espacios de atención para las mujeres representan una necesidad manifiesta de las ciudadanas que se ven en la obligación de salir de sus casas o de huir de sus victimarios, sin embargo, para que estos sean pertinentes y eficientes es necesario, como lo indica el mismo Plan de Desarrollo, que autoridades y funcionarios sean capacitados para brindar la orientación necesaria a quienes acuden al uso de estas estrategias trazadas por la Gobernación del Quindío.

Otro de los elementos en este Plan de Desarrollo a considerar sobre la atención a la ciudadanía, es el que tiene que ver con la población con orientaciones sexuales e identidad de género diversa OSIGD, pues tal como indica Alicia Puleo, el ecofeminismo debe considerar al sexismo, racismo, clasismo y otras formas de opresión por orientación sexual o discapacidad (Puleo, 2019). El plan del Quindío, contiene estrategias orientadas a asistir a estas personas en

procesos de formación y apoyo de emprendimiento articuladamente con los municipios del departamento. Así mismo y como política primordial;

Avanzar en la implementación de la Política Pública de Diversidad Sexual e Identidad de Género del Departamento del Quindío 2019- 2029 con la participación de los diferentes actores que contribuyen de manera integral a garantizar la visibilización, inclusión y mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de las personas sexualmente diversas. (Gobernación del Quindío, 2020, p. 58).

Es la política pública la respuesta a los problemas específicos que enfrentan las personas OSIGD en el Quindío. En cuanto a poblaciones étnicas, es decir, afrodescendientes e indígenas, como metas relevantes, el Plan indica que se realizaron los espacios de participación que disponen leyes en Colombia para estas comunidades, como inclusión en la realización de estos instrumentos de planificación. Para las comunidades indígenas, se dispone de la estructura de gobierno en el respaldo de la elaboración e implementación de los planes de vida de los cabildos que se encuentran en el territorio quindiano, los cuales son “construidos en un proceso participativo de autodiagnóstico y dirigidos a la preservación de la historia, la cultura, las prácticas de vida, y sus formas de autogobierno; en diálogo con el mundo occidental y las leyes del Estado Colombiano” (Gobernación del Quindío, 2020, p.59).

Seguidamente, el Plan Departamental de Desarrollo de Risaralda, tiene como visión:

El Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Risaralda, Sentimiento de Todos”, pretende lograr al final del periodo de gobierno mejores índices de desarrollo humano, una mayor equidad social y un desarrollo sostenible, que pongan a las familias en condiciones superiores de

calidad de vida y con oportunidades de progreso y, al departamento, en la ruta de la competitividad y el crecimiento económico. (Gobernación de Risaralda, 2020, p.4)

Igualmente, este Plan se sitúa en las políticas del desarrollo sostenible, además de humano, en torno al mejoramiento de la calidad de vida de habitantes del departamento, en aras del crecimiento económico y la disminución de la pobreza. En cuanto a mujeres, Risaralda;

Le presta una especial atención a la equidad de género y a la inclusión social, en el entendido que aquí se evidencia un trato desigual, abusivo, irrespetuoso y discriminatorio contra las mujeres, además de que ellas y otros grupos poblacionales quedan por fuera del progreso que ha alcanzado la sociedad. (Gobernación de Risaralda, 2020, p.11).

La equidad y la inclusión es encaminada no sólo a población de mujeres, de igual manera a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, minorías sexuales, étnicas y personas con dificultades económicas y físicas. En Risaralda, se diagnostica que existen aún brechas salariales en los escenarios de trabajo y de participación política, mayor tasa de desempleo en la población femenina que masculina; según el PDM, “el problema más crítico se relaciona con todos los tipos de violencia que las afecta principalmente a ellas” (Gobernación de Risaralda, 2020, p.15).

Debido a los diagnósticos situacionales, en el departamento de Risaralda, por ejemplo, se cuenta con una política pública; Equidad de Género para las Mujeres “Risaralda Mujer 2015 - 2024”, que se integra por los Ejes de Vida, Voz y Oportunidades. En ella se contempla la formación en destrezas para el trabajo y para la participación en espacio de decisión, así como la promoción de los derechos de las mujeres y el apoyo a los municipios que no han incorporado dicha política

pública. El Plan de Desarrollo contiene un subprograma; “Mujeres líderes y visibles, transformando escenarios de inequidad”:

Se promoverá la creación de una escuela de liderazgo que impulse los ejes “Vida, Voz y Oportunidades”, contenidos en la Política de Equidad de Género para las Mujeres “Risaralda Mujer 2015-2024”, con una oferta de formación que les entregue las herramientas necesarias para fortalecer su proyecto de vida y consolidar su participación en los diferentes escenarios económicos, sociales, culturales y políticos del Departamento. Se buscará para esto consolidar alianzas interinstitucionales y la gestión de recursos con entidades nacionales, e internacionales. (Gobernación de Risaralda, 2020, p.16)

Además, la Gobernación de Risaralda, pretende robustecer la Política Pública, con la facilitación de herramientas de empoderamiento y gestión para las mujeres. Sobre poblaciones diversas, este plan instará la igualdad de derechos y oportunidades, apuntando a la disminución de la discriminación y al incremento de acciones que consoliden su autonomía. Cuenta con el subprograma; promoción y protección de los derechos de la población diversa por orientación sexual e identidad de género y reconocimiento e inclusión de la población diversa por orientación sexual e identidad de género; encaminados a la aplicación de normas que amparen sus derechos, al fomento de la participación ciudadana, además de campañas sobre el respeto a la diversidad y la diferencia. En el departamento se impulsará la creación de la política pública de diversidad sexual.

En este Plan de Desarrollo también se encuentran atenciones dirigidas a las poblaciones campesinas, las cuales guardan el vínculo con premisas del ecofeminismo. Entre los programas

indicados para personas campesinas, se encuentran algunos como los que propenden por la estabilidad en el campo, mediante alianzas que les mejore sus circunstancias de vida e impulse el empleo y la competitividad. Sobre aspectos educativos, se pretende mediante este plan disminuir las brechas educativas entre la población urbana y rural y estimular el acceso de jóvenes rurales a formación profesional. La producción del campo de Risaralda será impulsada y “se desarrollarán estrategias de mercado y de articulación entre productores y aliados estratégicos, en pro de establecer relaciones comerciales de mediano y largo plazo, fomentando los productos y marcas de origen propias de los campesinos risaraldense”. (Gobernación de Risaralda, 2020, p. 53). Risaralda, Sentimiento de Todos; Plan de Desarrollo, contiene la promoción de los Mercados Verdes:

a través de agroecosistemas sostenibles, basados en la promoción de la producción agroecológica, los mercados campesinos y agroecológicos y la transformación agroindustrial de productos promisorios. Así mismo, se avanzará en el biocomercio y en ecoproductos industriales, para lo cual se trabajará interinstitucional e intersectorialmente. (Gobernación de Risaralda, 2020, p. 53).

Estos proyectos del Plan de Desarrollo de Risaralda, son clave en el sentido de favorecer asociación entre productores, la agricultura familiar y permanencia en el Campo. El plan abarca una situación relevante y de resignificación del campo con la propuesta de creación de casas de semillas criollas; aquellas que han sido protegidas y mejoradas de generación en generación de familias.

Posteriormente, en el Plan de Desarrollo de Caldas se hallan componentes que guían al departamento hacia el crecimiento económico con inclusión social y proyección de un reconocimiento mundial de Caldas, tal como lo indica el documento;

Caldas Sostenible: Hacer de Caldas una región capaz de realizar intercambios políticos, económicos, sociales y culturales con el mundo. Estas transformaciones nos permitirán crecer como región, sociedad y territorio, generando habilidades y capacidades adaptativas a los ritmos que nuestro entorno nos exige. Liderar políticas y estrategias que nos permitan ser sostenibles en el tiempo como sociedad y región, será un pilar fundamental cuya misión es dar visibilidad a Caldas ante el mundo. (Gobernación de Caldas, 2020, p.33).

La inclusión social, y la asistencia que el gobierno de Caldas canaliza hacia las comunidades, tienen objetivos como la erradicación de la pobreza en consonancia con los ODS, dinamizando, entre otras cosas, la productividad sostenible de sus habitantes, siendo la eliminación de la pobreza uno de los mayores retos para el departamento, el país y el mundo.

Ahora bien, con respecto a la atención de poblaciones en Caldas, el gobierno cuenta con medidas financieras que posibilitarán la concreción de los pactos con la ciudadanía, entre ellas, mujeres, indígenas, LGBTIQ, víctimas, infancia y adolescencia, negro, afros, entre otras. Para la atención de las mujeres, por ejemplo, se tiene como fin avanzar en la política pública de Equidad de Género, buscando disminuir brechas y desigualdades y garantizar derechos. El diagnóstico en el plan evidencia que tasas como las de empleo y ocupación, son menores en las mujeres que en los hombres. En ese sentido, algunos de los proyectos que el gobierno departamental concretará para las mujeres caldenses, son: la distinción de la población infantil en la Política Pública de Equidad de Género, la atención integral a víctimas de trata de personas, gestión de recursos para las casas refugio de mujeres que han sufrido violencia, programas de prevención de todo tipo de

violencias contra las mujeres, (Gobernación de Caldas, 2020) entre otros. El gobierno reconoce el papel fundamental de las mujeres en la construcción de paz, con situaciones pendientes por solucionar como;

el reconocimiento del rol y los aportes de las mujeres rurales, y en especial el problema de la titularidad de la tierra; las dificultades para incrementar el nivel de participación y formación política de las mujeres; la transformación de relaciones patriarcales al interior de sus organizaciones sociales y el reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo no remunerado. (Gobernación de Caldas, 2020, p. 570).

En cuanto a atención de comunidades LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y queer), Caldas adoptó dentro de su plan acciones para la inclusión algunos dirigidos a asegurar el acceso a sus derechos. Este Plan de Desarrollo contiene una amplia propuesta de proyectos conducidos a esta población relacionados con temas de salud, prevención del suicidio, apoyo para el tránsito de personas transgénero, transexuales e intersexuales, al tiempo de la creación de una unidad para atención integral a la población OSIGEP (orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas). De igual forma, políticas que abordan la educación social para la inclusión y no discriminación, la participación mediante el apoyo para la conformación de veedurías, mesas de diversidades sexuales y la ejecución de propuestas que contiene el Plan de Desarrollo por parte de las personas de la población. Caldas concibe este conjunto de estrategias como protección a la vida, al constatar a las exclusiones que han sido sometidas las personas que no se encuentran dentro de la “heteronormatividad”.

Por último, responde a los diálogos con comunidades étnicas con el apoyo a la construcción de planes de etnodesarrollo de afrodescendientes en convenio con la Universidad de Manizales e implementación de programas concertados con la comunidad. Sobre comunidades indígenas, indican que:

El pacto con los grupos étnicos del departamento comprende la inclusión social a través del desarrollo de programas productivos, vivienda, medio ambiente, gestión del riesgo, protección del recurso hídrico, educación, salud, recreación, deporte, cultura, turismo, desarrollo social, programas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de bienestar y equidad. (Gobernación de Caldas, 2020, p.516).

A las comunidades indígenas se les atribuyen la gestión de ecosistemas y en la apropiación del patrimonio, la memoria cultural y la seguridad alimentaria (Gobernación de Caldas, 2020, p.516).

Así las cosas, luego de tratar con anterioridad ciertos componentes de los Planes de Desarrollo Departamentales de Quindío, Risaralda y Caldas enfocados a algunas de las poblaciones con las que corrientes ecofeministas han fijado vínculo, se mencionarán a continuación parte de los resultados de estudios realizados a personas de los tres departamentos, en cuanto a la detección de políticas ecofeministas en la región:

que pueda identificar no conozco y no las puedo ubicar en ninguno, como en política ambientales no las puedo ubicar, no sé qué tanto políticas, pero por ejemplo, hay una relación tan importante en la región sobre las mujeres y los proyectos comunitarios sobre todo en Dosquebradas y como se legisla y demás hay poco de relación en términos de la política de mujer y equidad de género, no veo la relación como con el ecofeminismo como tal, de hecho la política mujer y equidad de género del departamento se divide en tres ejes voz, vida y oportunidad y digamos que no hay un enfoque desde lo ecológico, se ve más de los agropecuario y proyectos productivos pero no me parece que haya una línea frente a eso, al ecofeminismo. (E5, A.A)

ninguna, escasamente se está avanzando con el tema del género, apenas estamos intentando resolver el tema de violencia, lo más cercano que se puede ver a eso, el intento por incentivar proyectos de desarrollo local enfocados a mujeres, que no son específicamente ecofeministas, pero entre líneas podría ser que las mujeres puedan desarrollar proyectos más productivos, que las hagan crecer económicamente y que sean sustentables; el estado se siente amarrado, hablar del tema por equidad de género y de que las mujeres tengan emprendimientos, que las hagan más independientes económicamente, deberían hacer más emprendimientos verdes.(E4, A.A)

Estos resultados arrojan que, según la interpretación de las mujeres, en la región no existen políticas propiamente ecofeministas lideradas por Gobernaciones o Alcaldías del Eje Cafetero, sin embargo, sí denotan avances en intervenciones correspondientes a la atención de las mujeres,

manifestadas a través de políticas públicas y los planes de acción que las mismas contienen. De igual forma resaltan la participación de las mujeres en la región, como indica el siguiente diálogo:

los movimientos de mujeres han estado sumando y logrando sobresalir, están uniéndose a los procesos de verdad restitución memoria justicia hemos hecho mucho de los movimientos. (E2, A)

Al igual que lo esencial del apoyo a los emprendimientos que generen productividad por parte de los estados —proyectos sustentables que algunas están liderando—, estas intenciones dejan entrever que los gobiernos dirigen dentro de sus líneas de acción, metas o productos, proyectos que tienen que ver con labores agropecuarias, sin embargo, concluyen que no las hallan propiamente como políticas ecofeministas.

Si bien los Planes de Desarrollo incorporan la atención a diferentes sectores poblacionales, algunas con identidades propias como las de las comunidades indígenas con sus planes de vida o los planes de etnodesarrollo de comunidades afrodescendientes, muchas, sino todas, responden al cumplimiento de disposiciones legales colombianas que van siendo asumidas a medida que se realizan las asignaciones de presupuesto por parte de los Alcaldes, Alcaldesas y Gobernadores o Gobernadoras. Sin duda, el mismo nombre de estos instrumentos de planificación permiten visualizar hacia donde se guían; es decir, hacia el desarrollo sostenible, cumplimiento de ODS y crecimiento económico, encontrando en ello el escenario ideal para el progreso y el bienestar de la ciudadanía. No obstante, el modelo de desarrollo ha demostrado que su carácter tecno científico ha sido insostenible, destructivo y ha afectado vidas humanas y no humanas, surgiendo planteamientos que cuestionan el desarrollo y abocan a la justicia social y ambiental. Según Puleo:

El modelo moderno de desarrollo capitalista, basado en la tecnología y la economía, impele de forma insaciable hacia la competitividad y la búsqueda del enriquecimiento sin medida, lo cual deriva del antiguo deseo de poder patriarcal. Ello desemboca en un modelo que no solo castiga a diversos colectivos en la actualidad, como las mujeres, sino que además lo hace insostenible a largo plazo. La teoría ecofeminista crítica supone un contrapunto a este modelo capitalista y patriarcal. (Puleo, 2017, p.1).

Ella invita a concebir el principio de precaución, libertades de las mujeres y educación ambiental desde la infancia para que realmente se guiara a la sociedad hacia un desarrollo sostenible. De nuevo, a pesar de efectuarse política en torno al desarrollo sostenible, estas, han demostrado estar lejos de la protección a la naturaleza y a beneficios sociales, al buscar ese balance entre crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, por el contrario, ejerce presiones sobre los ecosistemas, destruyendo biodiversidad y territorios.

Aunque los Planes de Desarrollo, por su naturaleza se construyen bajo los preceptos de los ODS, el ecofeminismo resulta siendo una alternativa con propuestas como la agroecología, la economía social, o economías locales alternativas;

es necesario indagar en experiencias exitosas de alterdesarrollo, no con la idea de que éstas sean reproducidas mecánicamente, ni tampoco en términos de una simple agregación, sino para que sean pensadas desde su diversidad y especificidad. En realidad, hay en el campo de la economía social, comunitaria y solidaria latinoamericana todo un abanico de posibilidades que es necesario explorar, en pos de una diversificación económica, pero esto exige sin duda una necesaria tarea de la valoración de otras economías. (Svampa, 2011, p.18).

Luego de recorrer información teórica, institucional y de los estudios a las mujeres, resulta aquello catalogado por Svampa como alterdesarrollo dentro del ecofeminismo, una opción de acción y pensamiento para la región que promueva el amor y cuidado de la tierra a través de las actuaciones institucionales que los gobiernos pueden impulsar en cada uno de sus territorios.

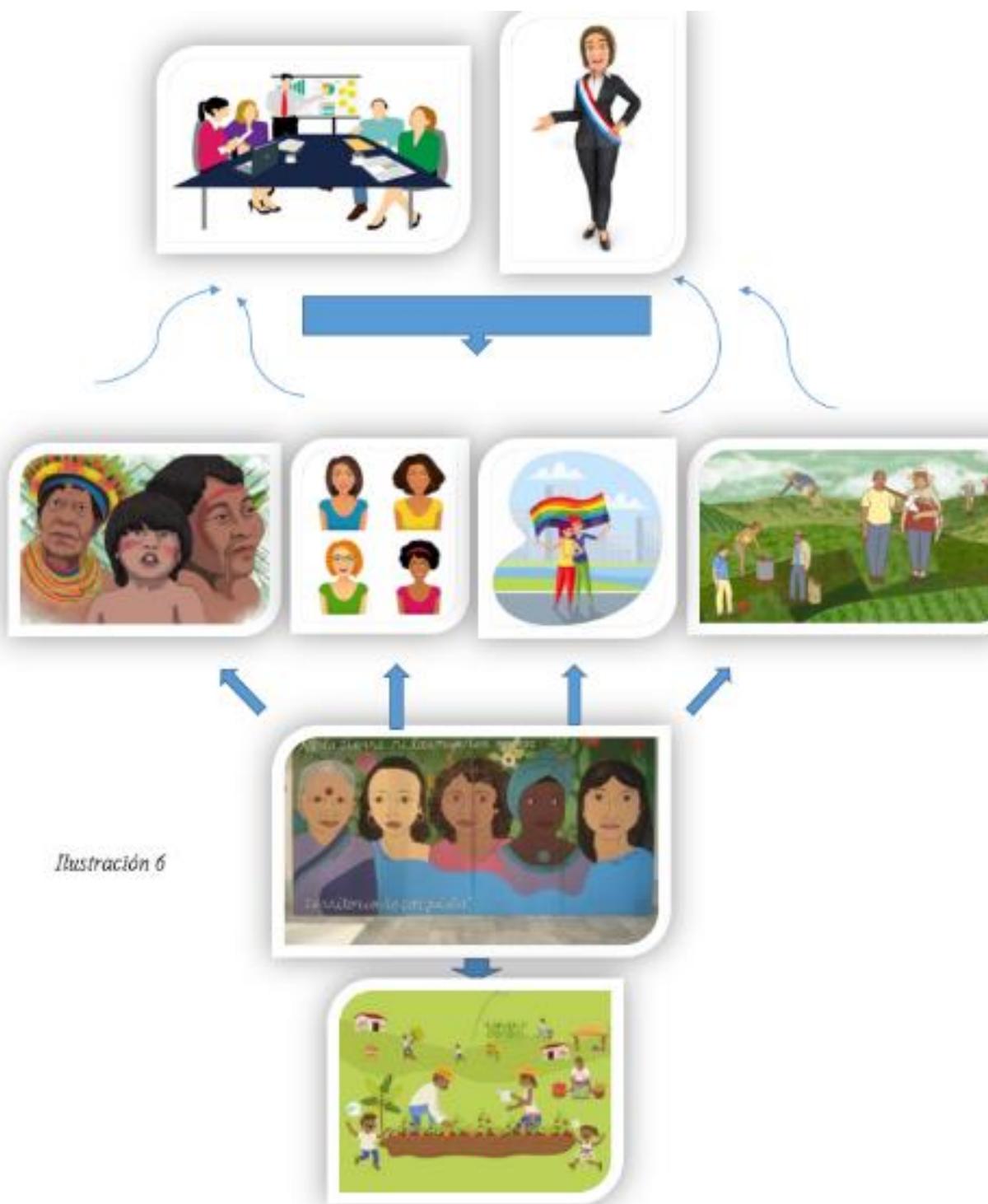


Ilustración 6

Relacionamiento con los animales

En el Eje Cafetero surgen feminismos y ecofeminismos que se expresan de formas diversificadas, configurando otros relacionamientos y perspectivas sobre el conjunto de la naturaleza. Al interior de esas transformaciones, también han reconocido que la perspectiva ética hacia la vida debe incluir a los animales no humanos.

Dentro de esta investigación se analizó y denominó relacionamiento con los animales, a los elementos encontrados en los Planes de Desarrollo de la región, en los cuales, se incluyen metas y programas conducidos a la atención de los animales y a aquellos testimonios que hicieron referencia a esos otros seres, como indica Alicia Puleo (2019) “junto al sexismo, al racismo, al clasismo y a otras formas de opresión por razón de orientación sexual o discapacidad, el <<especismo>> es una de las dominaciones que ha de considerar el ecofeminismo en busca de otro mundo posible”(p.103).

En primer lugar, es conveniente nombrar los primeros acercamientos reconocidos entre las luchas por la liberación de las mujeres y las luchas por la liberación animal, en el instante en que ciertas feministas encontraron aspectos comunes en la dominación y opresión ejercida hacia las mujeres y los animales. Las primeras etapas del vínculo entre feminismo y defensa de los animales, corresponden al movimiento de mujeres sufragistas que se manifestaron en contra de la vivisección; “estas sufragistas fueron verdaderas pioneras del ecofeminismo al considerar a mujeres y animales como víctimas de la violencia patriarcal” (Puleo, 2019, p. 117). Finalizando los años mil ochocientos, las mujeres conectaron diferentes manifestaciones de maltrato hacia sus cuerpos y la manera en que estas eran ignoradas y observadas con indolencia junto al sufrimiento al que eran sometidos los animales en los laboratorios. Estos movimientos de mujeres lograron que a mediados del siglo XIX en países como Estados Unidos y Gran Bretaña, se comenzara a

crear legislación en favor de los animales y la atención a través de refugios u hospitales veterinarios. Así mismo en el siglo XIX surgieron las primeras expresiones del ecofeminismo:

Las ecofeministas también sugieren que la conciencia que tienen las mujeres de la dominación patriarcal puede dar lugar a una actitud diferente hacia la naturaleza y los animales, en la que se rechazan las ideologías jerárquicas responsables de la subyugación tanto de las mujeres como de la naturaleza y se aboga por una relación no jerárquica e igualitaria entre ambos sexos, así como con la naturaleza y los animales. (Gonzales, M et al., 2008, p.91).

Lo anterior, hace parte de aquellos primeros enfoques de algunas corrientes ecofeministas, que aún están vigentes y que se han fortalecido mediante otras expresiones de activismo como el movimiento animalista o de la defensa de los animales; “a través del ecofeminismo, el feminismo puede redefinir a los animales humanos y no humanos y establecer nuevas formas de relación despojadas de explotación y violencia” (Puleo, 2019, p. 108). En ese sentido, dentro de los diálogos se expresaron asuntos como lo siguiente;

Tiene que ver con el nuevo caminar en las formas de relacionarnos entre los seres humanos, plantas, animales y libertades en el planeta, dándonos cuenta que tenemos que estar unidos no solo para informarnos, sino para apoyarnos y encontrar estrategias. (E2, A).

Las nuevas formas de comprender y situarse frente a la naturaleza, incluyen la compasión y la empatía por el sufrimiento al que se enfrentan los animales. Al respecto, y partiendo de la empatía, emergen modos de vida como el veganismo, por diversas razones, empero, guardando nexos con principios de corrientes ecofeministas. Para la definición del veganismo se pueden encontrar diversas propuestas; éste se puede entender como una posición ética y política que

elimina de su vida cualquier producto de origen animal para alimentación, ropa, cosméticos, y que rechaza la utilización y explotación de los animales, pues busca generar el menor daño posible a los otros animales con los que se habita el planeta. El veganismo acogido por el ecofeminismo y desde esa perspectiva “puede también leerse como una forma de resistencia a la colonización del cuerpo por parte de ese matrimonio tambiénavenido que es el formado por el patriarcado y el capitalismo” (Albelda et al. 2018, p.221). La corriente ecofeminista crítica de Puleo llama a lo siguiente:

El ecofeminismo demanda la reconciliación con los cuerpos y con su materialidad vulnerable. Recuerda que existe un amor sin odio, un deseo sin cosificación ni violencia. Al rechazar todo sistema de dominación, denunciando sus implicaciones patriarcales, el ecofeminismo llama a superar la violencia contra la naturaleza humana y no humana, así como los prejuicios antropocéntricos que legitiman la violencia contra los animales. (Puleo, 2019, p.127).

En las mujeres estudiadas de la región, se hallaron pruebas de la relación que también han introducido en su discurso y práctica, al hacer referencia a formas de vida como el vegetarianismo, veganismo y el cambio de visión utilitarista hacia los animales, transformando el relacionamiento con los mismos; la explotación la señalan, es ejercida a los ecosistemas y los animales. Sobre el asunto se encontraron manifestaciones, a continuación, expuestas:

no puede uno ser ecofeminista y consumir derivados de la industria ganadera cárnica, la carne es lo que más huella hídrica tiene, es lo que más consume agua, están los gases de efecto invernadero, la producción de metano, la compactación del suelo, hay una pesca

incidental, para sacar un kilo de pescado se tiene que sacar otros tantos kilos, es la compasión, esa empatía con los animalitos que son seres sintientes que sienten angustia, dolor, miedo, cariño y alegría. Por otro lado, el ambiental en la protección de la biodiversidad y sus animalitos, que son las principales víctimas de los gases de efecto invernadero, de desforestaciones, de la propia infertilidad de los suelos y el tema político fuerte que es el paramilitarismo, con la ganadería es demasiado notoria, todo se entrelaza (E4, A.A).

Resulta interesante el reconocimiento de la capacidad de sentir de los animales, como también el hecho de la disminución o eliminación de productos animales, o la adopción de formas de vida como el veganismo, como respuesta también a dificultades ambientales que está generando la industria animal. Actividades como la ganadería, por ejemplo, están catalogadas incluso por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, como uno de los mayores contaminantes y responsables de la emisión de gases de efecto invernadero y ha indicado también:

El proceso de expansión de la ganadería que están viviendo los países de América Latina, representa tanto una oportunidad como una amenaza para el desarrollo sustentable de la región. Por un lado, es una oportunidad para generar riqueza y mitigar la pobreza si se toman las decisiones políticas adecuadas y se promueven sistemas de producción ganaderos sustentables y amigables con el ambiente. Por el otro, es una amenaza si la expansión de la actividad continúa sin considerar los costos ambientales y los potenciales efectos de marginalización de los pequeños productores. Esto puede incrementar los

niveles de deforestación en la región, la degradación de los suelos, la pérdida de biodiversidad y la disminución del recurso hídrico, si no se toman medidas para evitarlo. Se deben tomar acciones decididas para que el crecimiento del sector se lleve a cabo de modo ambientalmente sostenible y que contribuya, al mismo tiempo, a la mitigación del cambio climático, de la pobreza y a la mejora de la salud humana. (FAO, sf).

No obstante, la ONU a través de la FAO no cuestiona el desarrollo en sí mismo que, al fomentar el crecimiento económico ha generado injusticia social, explotación animal y daño ecológico, principalmente en aquellos países catalogados como subdesarrollados o del tercer mundo, en los cuales el desarrollo ha transformado y moldeado las particularidades de las comunidades, cultural, social, económica y políticamente. Como lo menciona Arturo Escobar (2014):

Puede decirse que el discurso del desarrollo ha operado a través de dos mecanismos principales: la profesionalización de “problemas de desarrollo”, incluyendo el surgimiento de conocimientos especializados, así como vastas áreas del saber para lidiar con todos los aspectos del “subdesarrollo”; y, la institucionalización del desarrollo. (p. 29)

Para Escobar, estos mecanismos son elementos de un mismo universo discursivo sobre el desarrollo que se estableció como una potencia social efectiva y que se logra mediante la institucionalización del desarrollo con “una variada gama de organizaciones; desde las instituciones de Bretton Woods (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) y otras organizaciones internacionales (sistema de la ONU), hasta las agencias nacionales y locales de planificación y desarrollo” (Escobar, 2014, p.29).

Sobre el desarrollo sostenible han surgido diferentes miradas y posiciones, por consiguiente es importante resaltar que, a pesar de que diferentes organizaciones, entre esas, las Naciones Unidas, han reconocido que el crecimiento económico representa un elemento relevante en la crisis ambiental, las teorías frente a las transformaciones y transiciones que se forjan en espacios de discusión sobre el desarrollo, constituyen postulados superficiales al no basarlos en los criterios de producción y patrones de consumo imperantes del modelo económico actual que han generado desigualdades profundas y han arrojado a la naturaleza y a las diversas formas de vida humana y no humana a la crisis actual. Desde un punto de vista ecofeminista:

La situación de los animales no humanos es la peor de todas las épocas desde que comparten el planeta con el ser humano. Por un lado, la crisis ecológica generada por el modelo devastador de desarrollo pone a la fauna silvestre al borde la extinción. Por otro, se ha construido un sistema monstruoso de campos de exterminio en que millones de animales destinados al consumo o la experimentación son privados de toda libertad y sometidos a torces sufrimientos hasta la muerte. (Puleo, 2019, p.123).

Al interior de corrientes ecofeministas se forja la interseccionalidad con la explotación de los animales, y en ellas se piensa para actuar y alcanzar justicia social, para la naturaleza y los animales, abandonando posiciones androantropocéntricas. La defensa de los animales representa una evolución ética y moral. Una de las personas estudiadas indicó:

yo fui vegetariana y luego vegana por el tema de la explotación. Si convivimos con otras formas de vida dejaremos de ver una relación utilitarista; como experiencia personal, estos temas me han cambiado la manera de relacionarme con los animales. (E3, A)

Ahora bien, el movimiento animalista, en el que existe un importante liderazgo de mujeres, suma con su accionar a las discusiones políticas y legislativas en un país como Colombia, en el que se han suscitado debates en escenarios como el Congreso de la República, que han arrojado finalmente leyes de protección animal. En otros países, han surgido partidos políticos netamente animalistas que participan de decisiones gubernamentales, pero también de procesos de elección para cargos de representación ciudadana, como es el caso también de Colombia, donde en varios departamentos y municipios existen animalistas ocupando curules en corporaciones públicas. Los programas destinados a los animales a través de los Planes de Desarrollo, responden a disposiciones legales de diferentes normas nacionales, pero también corresponden a un asunto de voluntad política que resulta materializándose a su vez por el activismo y la participación de animalistas en la región, que propenden la inclusión de la protección y el bienestar animal en los instrumentos de planificación. Hay que aclarar que, en los planes de desarrollo, el bienestar se concibe, especialmente para los animales domésticos, o aquellos que conviven más directa y estrechamente con humanos como perros, gatos, aves, conejos, entre otros, aunque a nivel nacional existan ciertas consideraciones de morigeración del dolor y del sufrimiento para los animales utilizados para consumo, por ejemplo.

Se hallaron entonces metas destinadas a los animales en los Planes de Desarrollo; en el caso de Pereira, el municipio cuenta con una Política Pública reglamentada en el año 2018 y en la matriz estratégica del plan contiene acciones como la atención de casos de maltrato animal, esterilizaciones para el control poblacional, sistemas de identificación para los animales, centro de bienestar animal, campañas educativas sobre bienestar y tenencia responsable, entre otros. El municipio de Armenia, dentro de su Plan de Desarrollo estableció la creación de una oficina de bienestar animal, construcción de centro de bienestar animal, esterilizaciones para evitar la

sobrepoblación de animales y el de Pereira la elaboración de una Política Pública. Manizales como ciudad capital, Risaralda, Caldas y Quindío, también en sus Planes de Desarrollo incluyeron acciones enfocadas a la atención de la fauna doméstica. Mediante el activismo político (como una arista del animalismo) de personas pertenecientes al movimiento animalista se traduce, por medio de estos, la consigna de dar voz a los que no tienen voz o, mas bien, que no la sabemos entender

En medio de esta discusión desarrollada entre el feminismo, ecologismo, ecofeminismo, veganismo y desarrollo sostenible, teniendo en cuenta aportes teóricos y la valiosa contribución de personas objeto de estudio de la región, se teje el deber ético de que las mujeres del Eje Cafetero tienen de configurar otras relaciones con los animales no humanos, a partir de su posicionamiento en un movimiento feminista, ecofeminista o animalista, y se debe concluir que la lucha contra la opresión debe ser integral, inclusiva y abandonar la posición de opresora y dominadora al utilizar los cuerpos de otros seres igualmente vulnerables, sintientes y explotados de forma intensiva dentro de las prácticas del desarrollo sostenible, por lo que se acude a formas de vida como el veganismo y el consumo más consciente.



Ilustración 7

Ecofeminismo; perspectivas críticas y pensamientos otros sobre el desarrollo sostenible

Conocimientos otros

Algunos de los nuevos tejidos de pensamientos y epistemologías en el Eje Cafetero se construyen a partir de contribuciones que surgen desde espacios académicos, de mujeres feministas, campesinas, activistas y ecofeministas. Estos pensamientos también se revelan en propuestas de teóricas ecofeministas, razón por la cual, para este trabajo se tienen en cuenta aquellos aportes que giran en torno a la recuperación y consideración de saberes ancestrales, por ejemplo, del sur de América o de reflexiones críticas sobre el modelo de desarrollo actual con el fin de identificar como se conforma en la región el ecofeminismo. Para empezar, en torno a cómo interpretar la relación entre desarrollo sostenible y ecofeminismo, uno de los diálogos arrojó:

en cuanto a lo del desarrollo sostenible veo una diferencia radical entre el desarrollo sostenible y el ecofeminismo, el desarrollo sostenible nos dice explote moderadamente y el ecofeminismo nos dice no explote, esa para mi es la diferencia. Es un tema bastante controversial ya que vengo de una familia de zapateros y uso prendas de cuero como también como carne, el mundo es bastante complejo. (E, 3. A).

Luego de la anterior expresión, conviene hacer mención al desarrollo sostenible, el cuál ha sido planeado mediante agenda proyectada al año 2030, según la ONU, los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en esa herramienta de planificación suponen “un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.” (Cepal, 2018, p.5). Esta

propuesta de la ONU, es una agenda universal sugerida para potenciar el crecimiento económico alrededor de las tres dimensiones del desarrollo sostenible; económica, social y ambiental. Estos objetivos pretenden, desde el año 2015 (los ODS), pero también con anterioridad los objetivos del milenio (desde el año 2000), reducir las brechas entre las poblaciones, así como disminuir la desigualdad en los accesos a derechos como son la educación, salud e infraestructura. No obstante, otras perspectivas advierten que no es posible, concebir un mundo en el que todos los países sean desarrollados e industrializados; es impensable, inalcanzable e insostenible. Así lo demuestra otra de las conversaciones que sirvieron de base para esta investigación:

No creo que la industria pueda seguir enriqueciéndose y que podamos seguir conservando la calidad ambiental, que siendo muy apocalíptica esta es la década definitiva, si nosotros no paramos el desarrollo no hay nada que hacer, pero el panorama es muy oscuro, es difícil que todos estemos en un nivel de conciencia más avanzada, que las grandes corporaciones renuncien a seguir amasando enormes fortunas en detrimento de las costas, montañas, ríos, mares, comunidades y demás. (E, 4. A.A).

Y es que, a partir del punto de vista de las mujeres, hay una relación sólida entre el capitalismo como sistema de dominación a la naturaleza, -dentro del cual se instauraron en la sociedad las palabras “desarrollo” y “sostenible”, la primera promoviendo el crecimiento a través del uso de recursos naturales, y la segunda otorgándole un balance o equilibrio a la primera- y el patriarcado como sistema de opresión y dominación a las mujeres. Margarita Aguinagua (2010) lo transmite así:

Para existir el capitalismo debe explotar pensando en la máxima ganancia como eje de la constitución de la cultura colocando al ser humano sobre la Madre Tierra, es lo que se

entiende básicamente por antropocentrismo, sobre los recursos naturales –“planeta mercancía”, tanto como el trabajo productivo y reproductivo de las mujeres –“cuerpo mercancía”. (p.1).

Estas formas de posicionarse, equivalen a posturas políticas que han desarrollado conciencia en las mujeres al interactuar con la tierra y otras mujeres, floreciendo por tanto pensamientos y reflexiones críticas que superponen la ética en prácticas de desarrollo o mejor, modos de vida, familiares, locales y nacionales. Como anota Escobar (2007), asistimos a un momento histórico en el que el lenguaje desarrollista limita nuestros esfuerzos de imaginar formas distintas de pensar, ser y hacer. Se percibe que en el entendido de algunas mujeres del Eje Cafetero existen incompatibilidades entre asumirse ecofeminista y acogerse dentro del capitalismo. Una de las conversaciones permitió documentar:

es una forma de posicionamiento, es un compromiso político que se asume en contra del extractivismo, de la explotación, entre otros. Esto es precisamente lo que no me cabe en la cabeza, alguien que se considere ecofeminista pero que celebre el capitalismo, es una incoherencia discursiva ecofeministas en las diferentes ramas. (E, 3. A).

Estas miradas pueden calificarse como reflexiones críticas que emergen desde condiciones de vida propia y experiencias individuales, convirtiéndose en pensamientos colectivos y materializados en prácticas comunitarias. “Las mujeres somos víctimas de la crisis ambiental, pero también protagonistas del cambio hacia una nueva cultura ecológica no androcéntrica” (Puleo, 2011, p.269). Ahora bien, también se admite que existen grandes ausencias de pensamiento crítico, algo que una de las mujeres estudiadas transmitió:

hay una gran ausencia del pensamiento crítico y hay una gran ausencia realmente de un pensar, hace falta pensar, pensar no es razonar, no siempre tiene que ver con lo racional, con las matemáticas, pensar es tener la capacidad de sumergirnos en los procesos mismos de nuestra vida, pensar no es una operación de la razón, pensar puede ser una operación de la razón, pero no siempre es una operación de la razón, pensar puede ser una operación de la razón, pero no siempre es una operación racional, sino que pensar implica un sentir, pero no un sentir sabiendo. (E, 6. L.F).

En el seno de los sentires referidos anteriormente, las mujeres también atribuyen a poblaciones campesinas o rurales, mujeres abuelas, indígenas, comunitarias, populares; prácticas de resistencia y feminización de las luchas al encabezar defensa de los territorios y de la tierra por ejemplo en Colombia y Latinoamérica. “Hoy, sin lugar a dudas, son las mujeres de las organizaciones indígenas, los movimientos socioambientales y las ONG ambientalistas las que tienen un lugar central” (Svampa, 2015, p. 128)”. A estas mujeres se les confiere prácticas e ideas feministas, aún sin una identidad en ese sentido, o sin considerarse feministas o ecofeministas, al tiempo que se suscitan críticas al interior de este movimiento, pues algunas corrientes omiten la valoración de estos conocimientos:

el problema que me genera este feminismo de ahora es cuando rechaza el dialogo con esas otras mujeres, el dialogo intergeneracional borramos a las abuelas, a las gordas acuerpadas; tenían a 20 hijos y salían adelante, eran las matronas y tenemos una deuda y nos olvidamos de esas dinámicas de la ruralidad periférica en los barrios populares, la mujer cabeza de familia saca adelante a sus hijos, pero no le queda tiempo de decir que es feminista porque

no fue a una universidad que le enseñará a decir que esto existe contagiar a las que no lo saben. (E, 3. A).

(...) entonces digamos que los tejidos afectivos hacen que la guerra se detenga o que se viva en condiciones de mucho cuidado, ya que las mismas entran a cuidar su familia, a la gente, heridos, víctimas; las campesinas, por ejemplo, comunidades agrícolas, en comunidades altamente agrarias rurales encuentran mucho el cuidado de los alimentos, plantas, animales, son comunidades muy femeninas, no es que sean solamente las mujeres, es que son comunidades que cuidan la vida. (E, 6. L.F).

Cabe decir que mujeres de comunidades campesinas, referidas anteriormente, conforman vínculos estrechos con la tierra y contribuyen a una coexistencia de relacionamiento entre cuerpo, mente y naturaleza. Se piensan de otra forma, en términos de Arturo Escobar, sentipiensan; piensan desde el corazón y la mente (Escobar, 2014). Al Sentipensar la vida, el territorio, la tierra, al defender sus modos de vida; aquellos con respecto a exigir derechos de la naturaleza y procurar ejercer el buen vivir; resguardan prácticas de agroecología o soberanía alimentaria, por ejemplo, en momentos de crisis ecológicas y sociales, como conductas de solidaridad, resistencia y reexistencia. A través de actividades como la agroecología y la búsqueda de la soberanía alimentaria de campesinos y campesinas, pero también personas en la urbe, se forjan formas de economía local, de apoyo mutuo entre las comunidades con una producción sostenible y sin agrotóxicos. La agroecología; “busca la revitalización de la agricultura familiar de pequeños y medianos productores y productoras frente al avance de las multinacionales de la alimentación y sus patentes sobre los organismos vivos como nuevas formas de apropiación capitalista” (Puleo, 2011, p.342). A través de la agroecología en territorios del campo se abandona una visión

instrumental de la producción y de la tierra, se cultiva por el contrario el cuidado de la misma, respeto por ciclos naturales de los ecosistemas y diversidad en el cultivo de alimentos, en contraste a las formas de monocultivo impulsadas por multinacionales como indica Puleo. Estas son prácticas que incluso son reconocidas y tendientes a ser impulsadas en los Planes de Desarrollo Territoriales, al identificar algunos Gobiernos las formas alternativas de economía y organización, así se encontró en el plan del municipio de Pereira:

las comunidades cuentan con formas de economía alternativa (mandala, mingas, convite, trueque, chagras, entre otros) cuya base es la solidaridad y no el mercado, es decir, no tienen por fin la acumulación de riquezas o bienes. En este ámbito, es indispensable procurar el fortalecimiento y la promoción de prácticas como los créditos solidarios, los fondos rotatorios, las granjas agroecológicas, los procesos de reciclaje y generar condiciones infraestructurales que favorezcan el transporte y el acopio de alimentos de la producción campesina. 6.8.7.5 Estrategias de ruralidad y socio-productivas. (Alcaldía de Pereira, 2020, p.565).

Las estrategias acogidas en el Plan de Desarrollo de Pereira, se ajustan a las realidades de comunidades del municipio, y resulta importante que, en las administraciones municipales, existan programas orientados a las poblaciones, teniendo como prioridad los intereses y las nuevas formas de economía, en este caso de comunidades campesinas. En efecto, mujeres de la región conceden que al interior de la ruralidad hay prácticas económicas, culturales y de defensa del territorio y de la naturaleza que se expresan mediante el cuidado, la conservación y la no explotación y el respeto al tomar de la tierra lo necesario para vivir. En ese sentido, valoran y resignifican a las mujeres

rurales, campesinas a las que hay que acudir para aprender como habitar mediante el ecofeminismo. En uno de los estudios se encontró sobre el ecofeminismo:

es un término nuevo para una práctica vieja que las mujeres rurales y campesinas tiene mucho que enseñarnos a nosotras de ecofeminismo. (E, 3. A).

Por otro lado, es relevante el referirse al asunto relacionado con el papel de las mujeres en el campo donde se establecen procesos agroecológicos; sobre el particular, Alicia Puleo toma estudios realizados a mujeres en el Brasil que adelanta Emma Siliprandi, enfocados a identificar si dentro de estos modos de vida resultan mejores las condiciones para la libertad de las mujeres, o si se preservan relaciones de poder y desigualdad de género. Los resultados del estudio precisan que dentro de la agroecología existe el consenso y se permite diálogo de saberes, igualdad y justicia, al mismo tiempo, forja en las mujeres empoderamiento, autonomía y liderazgo. A pesar de esto, resulta difícil aun el peso del patriarcado sobre las comunidades rurales.

Por último, la identificación de aquello catalogado como conocimientos otros, en los estudios, apuntan también a las comunidades indígenas y sus replanteamientos sobre el sistema económico y modo de vida. Sobre el tema, puede verse en los diálogos:

Los indígenas dicen que hay algo en el corazón que es oscuro que es la avaricia, es un demonio interno que nunca se va a saciar y cuando alguien tiene mucho quiere tener más y más, en detrimento de la misma naturaleza, porque cuando hay mucha riqueza hay mucha pobreza. (E, 4. A.A).

Distinto a explotar y extraer recursos de la naturaleza, las comunidades indígenas viven el buen vivir; el cual:

propone un cuestionamiento radical al núcleo duro de ideas asociadas con el “desarrollo” (crecimiento, progreso, reformas de mercado, extractivismo, incremento desmedido en el consumo material individual, etc.); recoge análisis basados en los saberes y movimientos indígenas; identifica la necesidad de ir más allá de los saberes occidentales. (Escobar, 2014, p.43).

De este modo, los pueblos originarios, se han organizado como movimientos sociales con la firmeza de defender sus territorios, bien sea por recuperarlos, conservarlos o fortalecer su arraigo, buscar autonomía, mantener y preservar su identidad mediante la formación educativa a sus niños, niñas y jóvenes, por ejemplo. Sucede con las mujeres indígenas que están desempeñando liderazgos muy visibles en diversos espacios ciudadanos, de resistencia o institucionales, en los que abogan por sus derechos y se manifiestan en contra de las expresiones de exclusión que todavía se ejercen en poblaciones étnicas. “Dichas luchas pueden ser interpretadas como contribuciones importantes a las transiciones ecológicas y culturales hacia un mundo donde quepan muchos mundos, o sea, al pluriverso” (Escobar, 2014, p.19).

Luego de ver en los relatos, lo que se considera en este trabajo como otros conocimientos, y de ponerlos en diálogo con aportes teóricos, resulta ser primordial la construcción de nuevos escenarios en el Eje Cafetero, con bases ecofeministas diferentes a la concentración del poder, basados en la explotación a la naturaleza y a humanos, que subordina el valor de la vida al interés económico, como perciben las mujeres sucede con el desarrollo sostenible. Para esto, es necesario construir nuevas consciencias sociales, ambientales y culturales y nuevas formas de entender el

mundo, tal vez, esos otros conocimientos, pensamientos con perspectivas críticas, y mediante nuevas acciones que cultiven valores fundamentales en la forma de relacionarnos con el entorno, como lo son la compasión, la sensibilidad y la empatía, reconociendo al otro (humano y no humano) como semejante con capacidades, intereses y oportunidades y así convivir en medio de las diferencias, valorándolas y respetándolas. En palabras de mujeres cafeteras:

el ecofeminismo debe replantearse esas relaciones que existen entre la sociedad, cuestionarse relaciones más bonitas. (E, 5. A.A).



Ilustración 8

Feminismo y activismo

Las acciones sociales de las mujeres en el Eje Cafetero se conducen por varios caminos; algunas parten del trabajo con grupos para actuaciones políticas, o de la transmisión de información sobre educación sexual, reproductiva y productos que consumen las mujeres, la generación de espacios y encuentros para el debate y la creación de pensamiento, la formación en cuanto a derechos y apropiación y cuidado del cuerpo, a través de la escritura o expresiones artísticas, que llevan todas hacia un objetivo común; visibilizar el accionar y perspectivas de las mujeres desde posturas individuales para reflexiones y actos colectivos. A esto se le ha identificado en el trabajo como feminismo y activismo, buscando establecer las relaciones con el ecofeminismo y el desarrollo sostenible que habitan en las mujeres de la región.

A través de los encuentros de diálogos que se tuvieron con mujeres de los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas, se demostraron diferentes participaciones de ellas en colectivos o colectivas de sus ciudades, lo cual potencia la diversificación de los movimientos sociales que abordan aspectos heterogéneos que se articulan y entretajan entre sí. Así las cosas, la primera referencia de participación en un movimiento de las mujeres consultadas, tuvo lugar en el año 1976; entre varias mujeres dieron vida a ese movimiento de mujeres en Manizales, con bases provocadoras y de deliberación sobre la formación tradicional conservadora recibida en la familia, o en espacios educativos como la Universidad:

En Manizales antes de llegar a este primer encuentro más o menos en 1976 con María Nohemí Londoño, Luisa Fernanda Giraldo, Vanesa Saldías, con un grupo de mujeres curiosas, se creó el movimiento de mujeres Manizales, en este momento yo estaba ya casi de salida por el mundo queriendo vivir, quisimos hacer proyectos un poco ambiciosos a través de la estructura de formación tradicional de una familia acomodada con estructuras

políticas conservadoras, entramos a esta contradicción sobre el origen cuando nos educan en la universidad, en la familia o a partir de la estructura religiosa o política de la cual provenimos. (E2, A).

En este caso, su trayectoria continuó con la vinculación a un grupo conocido como Asociación de Reservas de la Sociedad Civil, en la que privados establecen áreas protegidas de reservas en sus predios con el fin de recuperar, cuidar y defender estas porciones de terreno, siendo esta una de las expresiones más representativas de la militancia en activismos en América Latina, en tanto se relacionan con la defensa del territorio, la conservación y la salvaguarda en contra de empresas que arrasan con la naturaleza y transforman ecosistemas. Sin lugar a dudas, el levantamiento de la voz y de la resistencia en defensa de la naturaleza es una expresión legítima de activismo no sólo en el Eje Cafetero, sino en el país y en América Latina. Estas propuestas acogen también en sus estructuras el relacionamiento con la tierra:

El colectivo se llama en Manizales Tejinando Sentipensar que hace parte de la universidad de la tierra, tiene su sede en la galería que inició hace más de 20 años con María Inés Gallego y Liliana Villegas, ellas con el feminismo y la ecología clara desde las artes visuales permanecen. (E2, A).

Estas formas de organización de mujeres, responden a lo que Maristella Svampa califica como nuevas expresiones de movilización y participación ciudadana; enfocadas en:

la defensa de los recursos naturales (definidos como “bienes comunes”), la biodiversidad y el medio ambiente; todo lo cual va diseñando una nueva cartografía de las resistencias,

al tiempo que coloca en el centro de la agenda política la disputa por lo que se entiende como “desarrollo sustentable”. (Svampa,2010, p.16).

El activismo de las mujeres o dentro del movimiento feminista, enfocado en la defensa del territorio y de la naturaleza es palpable en la región cafetera, se extiende tanto en el Quindío, Risaralda y en Caldas, que además de estar dirigido a la protección de la tierra, conjuga los elementos sociales y las consecuencias que se desprenden de proyectos relacionados con la extracción de elementos naturales, aunque tal vez no sea siempre reconocido por quienes participan de estos grupos sociales, esta confluencia de defensas, conforman el ecofeminismo. Frente a este modo de activismo, en Risaralda, se encontró:

--

En el tema de Risaralda es como el tema social, como de evitar que ingresen grandes proyectos de explotación minera, que es uno de los peligros que hay en los andes, conservación del agua, una necesidad de Risaralda en general, la protección ambiental, mayor movimiento, dialogo, seguir fortaleciendo la línea ambiental del encuentro de mujeres, de cómo concibe su relación con el cuerpo y su autoconocimiento y con la tierra, y cómo actuamos como colectivo, como podemos organizarnos para trabajar una utopía, que Cartón Colombia se vaya y no haya más plantaciones de eucalipto en los nacimientos de los ríos, que son el Otún y el Consotá, es como cohesión, y un camino lento. (E4, A.A).

Bien lo han expresado las mujeres que pertenecen a colectivas en el Eje Cafetero, sus apuestas son políticas y se centran en luchar en contra de la desigualdad, la discriminación y las violencias basadas en el género; aquellas que no se adaptan a las identidades normadas como

hombre y mujer. Y es que lo han manifestado varias teóricas: en los territorios donde se adelantan proyectos extractivos son las mujeres y el ambiente negativamente afectados, estas consecuencias se relacionan con la disminución o desaparición de fuentes para la subsistencia esencial, secuelas en la salud, y por incremento de alcoholismo, la violencia física y abusos hacia las mujeres (Delbene, 2015). De esta manera; “el punto de vista de las mujeres será entonces trascendental si se quiere abandonar los modelos de desarrollo tradicionales (que son masculinos en sus características) y fortalecer políticas y economías que pongan en el centro la vida” (Delbene, 2015, p.4).

Como resultado de las actividades que se promueven a partir del desarrollo (como lo mencionado anteriormente) se suscitan problemas ambientales, sociales, políticos, económicos y culturales, despertando un sin número de procesos de protección y defensa de los bosques, el agua, páramos, de la fauna y biodiversidad; en general, defensa integral de la vida. Surgen proyectos y modos de vida que son alternativos; como propuestas que se oponen al modelo de desarrollo actual, al crecimiento sostenido a través del desarrollo. Según Arturo Escobar estos sentires responden a la interpretación de lo que se concibe como crisis; aquella del (Escobar, 2014) “Mundo-Uno: moderno/capitalista, secular, racional y liberal con su insistencia en la ilusión del “progreso” y el “desarrollo”, en el que el consumo individual y la competitividad del mercado se convierten en la norma y medida del actuar humano” p.21. Es imposible dejar de lado el asunto sobre las nuevas transformaciones que emergen que se ocupan al tiempo de buscar condiciones de vida digna, con una declaración contraria y de rechazo al sistema capitalista y patriarcal de dominación a todas las formas de vida, y de manera diferenciada a las mujeres, que se expresan en múltiples demostraciones de activismo.

El sistema patriarcal de dominio social (de hombres sobre mujeres) y el heteropatriarcado puntualmente, determinaron la propiedad del cuerpo de las mujeres y lo que concierne a sus derechos y sexualidad; circunstancia que ha fortalecido en el activismo feminista, ecofeminista o de mujeres, la profundización en los conceptos de autonomía, autodeterminación y apropiación del cuerpo, como territorio de protección, y, de hecho, como primer territorio a cuidar. La organización de las mujeres en la región se concentra en fomentar las libertades individuales y sociales propias, naturales que han sido históricamente negadas; en palabras de una de las mujeres entrevistadas, es lo siguiente:

es un primer territorio en realidad las mujeres, familia, la monogamia y la historia de opresión hacia las mujeres empieza por controlar ese espacio que es el cuerpo de las mujeres; como se reproduce, que hacen con sus cuerpos. Es fundamental ver ese espacio como un territorio que también es mucha la relación que se hace con los territorios de manera general, que es dominar colonizar, que es decir que se debe hacer en esos espacios, nos han dicho un monto de siglos que hacer, como vestarnos, como debe ser nuestro cuerpo, las medidas que debe tener, cuántos hijos debemos tener, cuánto disfrutar o no de la sexualidad. (E5, A.A).

A aquella posición dominante ejercida a las mujeres, también se le atribuye, desde la región, responsabilidad al sistema patriarcal, al servir el cuerpo para reproducir mano de obra que favorece al capital, que se explota y se conquista. El feminismo en la región es la vía para el rompimiento -palabras textuales- con las estructuras sociales familiares capitalistas dominantes. En la educación que promueven los movimientos sociales de mujeres en la región, se atiende de igual manera el empoderamiento y autoconocimiento de todas las condiciones del propio cuerpo

que prevengan la permisividad, la ignorancia y el sometimiento ante abusos y violencias que enfrentan las mujeres; en ese sentido se encontró en el diálogo:

Para defender, mi padre nos orientó a aprender defensa personal para librarnos de las tocaditas de las nalgas, de las tetas, porque los hombres estaban en ese nivel y así lo aprendí de mi padre; no dejarme tocar, porque en la medida en que me dejará tocar yo me convertía en eso que él había aprendido, la mujer es para casarse o para que sea un objeto de placer. (E2, A).

El conocimiento se centra también al interior del activismo en el Eje Cafetero de acuerdo a lo que compartieron las mujeres estudiadas, en la resignificación de los ciclos menstruales, las conexiones con la naturaleza y cambio en los hábitos para la atención en cada período de las mujeres. Los encuentros que son propiciados, coordinados y con agendas comunes, incorporan ceremonias, diálogos, debates sobre aspectos como el uso de la copa menstrual para sustituir elementos desechables como las toallas, tampones, así como discusiones sobre la reproducción y la interrupción voluntaria del embarazo, tema tan debatido y señalado socialmente, siendo este uno de los componentes de los derechos sexuales y reproductivos que las mujeres reclaman en la región, en el país y en el mundo. Así lo expresó una de las entrevistadas:

hay que trabajar el tema de autoconocimiento, que las mujeres se vean la vagina, conozcan su ciclo, puede redundar en muchas cosas, promover en sus familias que hay huertas, permitan acercarse más a la naturaleza, producir algo de alimentación, que tengan más acceso al tema de los productos. (E4, A.A).

El activismo de las mujeres en la región suscita la movilización y acción política como ciudadanía que procura la creación de nuevos escenarios, discursos, pensamientos y prácticas que enfrenten las desigualdades, violencia y condiciones inferiores a las que se ha sometido a las mujeres. Este trabajo se dirige a comunales, ciudadanos y ciudadanas barriales, lideresas sindicales, entre otras poblaciones que se suman a la contribución de ideas e iniciativas que se tejen en los encuentros que se realizan en la región, como el encuentro anual de mujeres que se realiza en Risaralda, con personas de este y otros departamento, reuniones autogestionadas que permiten a las mujeres la confluencia de temas y propuestas, sin importar o hacer distintivo la formación, profesión u oficio de las mujeres que asisten. El encuentro como el de Risaralda incorpora variedad de temas para discutir en mesas de trabajo, se discute respecto la paz, la educación, derechos de las mujeres; laborales, reproductivos y de la maternidad, sobre violencia, entre otros. Un poco de lo comentado sobre el encuentro fue:

preparamos que temáticas van a ver ese año, de cómo manejar el contenido, de cómo va a ser la metodología. El primer año no, pero fue como un enfoque frente al tema de la violencia, el tema de reconocimiento de como las mujeres han participado; además tenemos procesos mensuales de información que se tiene los primeros sábados de cada mes, el de agosto va ser de cuidados alternativos. Se participa en procesos institucionales, como cuenta como representando también en la ley de la violencia, participamos ahí en consejos consultivos; la importancia de la equidad de género, y estamos enfrente al tema de movilización social en la ciudad, sobre todo en Pereira. (E5, A.A).

En este y otros encuentros de la región las mujeres se acogen al feminismo y a su amplia diversidad de corrientes y posturas, siendo el tema ecológico y vinculación con la naturaleza, una

característica esencial que configura experiencias de ecofeminismo en el Eje Cafetero. En el caso del Quindío, el testimonio al respecto permitió conocer qué;

con la confluencia de mujeres empezamos con las miradas del feminismo, el feminismo popular, el feminismo ecológico, el feminismo político, había compañeras muy convencidas del feminismo, pero con miradas muy diferentes, eso me empezó a gustar mucho el tema popular con el ecológico es muy relacionado con el ser de la mujer. En medio del caos que hay mucha gente que trabajan en silencio, pero lo más fuerte en este momento es el movimiento feminista desde diferentes miradas, pero es el movimiento feminista, es defender nuestros derechos pero que nos beneficia, pero no solo a nosotras sino al universo. (E1, C).

Se instauran de esta forma posiciones críticas y políticas en las mujeres que han trascendido a escenarios como el institucional o del Estado, con el fin de influir y transformar en acciones el activismo que han ejercido en calles, manifestaciones, y porque no, en espacios digitales como redes sociales, para que se plasmen en programas y políticas asumidas por Alcaldías y Gobernaciones. En Manizales, por ejemplo, la colectiva de mujeres ha participado con la generación de espacios de debate con candidatos a Alcaldía:

se hizo un debate con los candidatos a la Alcaldía, todas con el pañuelo morado y todas pensaban que las Feminarias eran esas 50 que están ahí, el feminismo es un buen aliado, pero de corto alcance, por eso hay que politizar, no callarlo, hay que discutirlo. (E3, A.).

Esta forma de participación ha permitido que con mayor atención y celeridad se integren programas de atención y protección dirigidos a las mujeres, como las políticas públicas que ya existen en algunos municipios y otros en los que están en construcción. Así mismo se incluyen

programas enfocados al fortalecimiento de las redes de mujeres existentes en los territorios y la formación e impulso del liderazgo de ellas, para que, según las administraciones, se les brinden herramientas de apoyo a su proyecto de vida, principalmente desde lo económico, mediante procesos productivos y el empoderamiento. El Plan de Desarrollo de Manizales, incluyó:

la creación de una escuela de liderazgo que impulse los ejes “Vida, Voz y Oportunidades”, contenidos en la Política de Equidad de Género para las Mujeres “Risaralda Mujer 2015-2024”, con una oferta de formación que les entregue las herramientas necesarias para fortalecer su proyecto de vida y consolidar su participación en los diferentes escenarios económicos, sociales, culturales y políticos del Departamento. Se buscará para esto consolidar alianzas interinstitucionales y la gestión de recursos con entidades nacionales, e internacionales. (Alcaldía de Manizales, 2020, p.17)

El camino recorrido en este escrito a partir de los resultados de los estudios, permiten apreciar como los movimientos sociales, las organizaciones, especialmente de mujeres, están teniendo un protagonismo en el Eje Cafetero por medio de las luchas que están alcanzando escenarios públicos y, por lo tanto, agendas de debate, entendido esto como las incidencias en administraciones municipales o departamentales y con las comunidades y otros grupos de mujeres. El activismo en la región es múltiple, propicia diálogos y la examinación de temas que conciernen a la vida de las mujeres; en ese sentido y como resultado, el ecofeminismo hace parte de las formas de activismo que están instauradas en la región, que sin duda no abandona que éste debe cuestionarse el modelo económico y la manera en que el desarrollo sostenible concibe el mundo compuesto por recursos (humanos y ecosistémicos), y que a pesar de que se haga uso de sus propuestas, de las agendas acordadas para mitigar los daños ya causados; el activismo promovido

bien sea desde el feminismo o el ecofeminismo debe ser precavido y crítico ante un sistema extremadamente complejo.

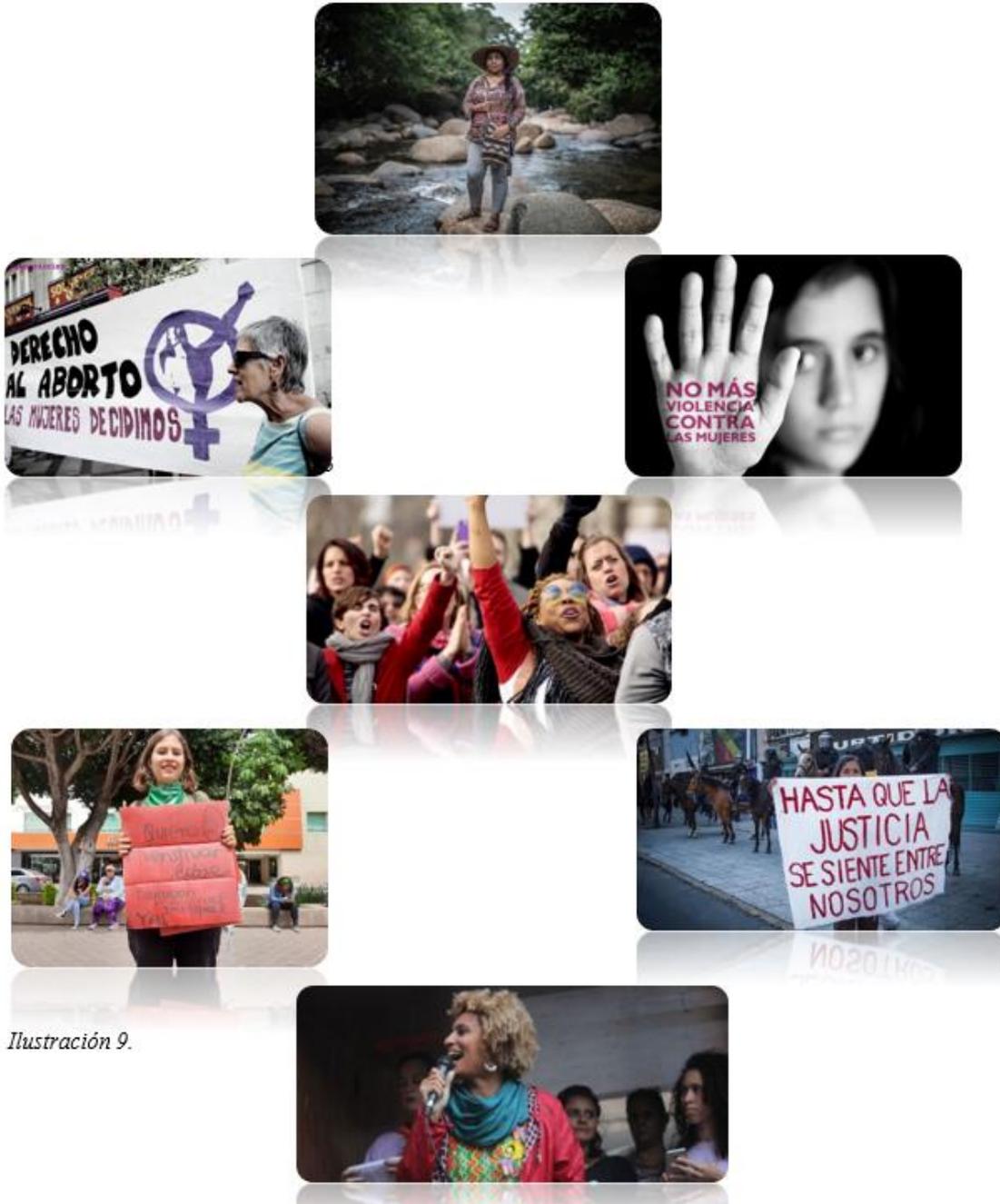


Ilustración 9.

Derechos de las Mujeres

Históricamente la mujer ha asumido roles y causas con aspiraciones a lograr la igualdad, la libertad y el goce de oportunidades de igual naturaleza a la de los hombres al encontrarse inmersas en una sociedad predominantemente patriarcal. En los departamentos Quindío, Risaralda y Caldas, las mujeres hacen parte de estos movimientos sociales que procuran y protegen los derechos de las mujeres, y que, a través de la participación política, entendida como acciones colectivas sociales públicas y dirigidas al Estado, avanzan en la materialización de programas desde los gobiernos en busca de la garantía de derechos. Dado que estas formas de participación y praxis hacen parte del ecofeminismo, el estudio integró al análisis este crucial elemento, con el fin de establecer la relación con el desarrollo sostenible en esta región.

Para poner en contexto, se relaciona el surgimiento del Feminismo como movimiento o corriente en el siglo XVIII en Europa, y que persigue como principal objetivo la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. “No se nace mujer, se llega a serlo”, es la célebre frase de la autora feminista Simone de Beauvoir, quien amplía esta frase con la siguiente teoría:

La mujer, o más exactamente lo que entendemos por mujer (coqueta, cariñosa, etc.) es un producto cultural que se ha construido socialmente. La mujer se ha definido a lo largo de la historia siempre respecto a algo: como madre, esposa, hija o hermana. Así pues, la principal tarea de la mujer es reconquistar su propia identidad específica y desde sus propios criterios. Muchas de las características que presentan las mujeres no les vienen dadas de su genética, sino de cómo han sido educadas y socializadas. (De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*, 1949)

En este sentido, las bien conocidas Olas del Feminismo promueven la conquista y reivindicación de derechos de las mujeres, tal es el caso del derecho al sufragio que surge con la primera ola del feminismo (s.XVIII y XIX) o el derecho a la participación política y al trabajo que surgen en la segunda ola (2ª mitad del s. XIX - Primer tercio del s. X). Por otro lado, los derechos reproductivos, matrimonio y divorcio son propios de una tercera ola, -donde bien podríamos ubicar a Beauvoir- (Segunda mitad del s. XX y comienzos del s. XXI), o también el reconocimiento legal del aborto como tema más actual, (s. XXI) donde se reconoce la existencia de una cuarta ola del feminismo enmarcada por el acceso a la tecnología y uso de redes sociales.

El feminismo ha logrado significativas transformaciones sociales y políticas plasmadas en los derechos y accesos que en la actualidad tienen las mujeres: “ser feminista no es solo abogar por el derecho de las mujeres es abogar por una vida más vivible bajo condiciones de no explotación no discriminación no exclusión” (E3 A), estas tienen representación y relevancia desde la tercera y cuarta ola justamente, en términos de libertades sexuales y derechos reproductivos para las mujeres. Los derechos sexuales y derechos reproductivos son derechos humanos, de carácter fundamental (Declaración de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo de 1994). Además, como bien lo postula Puleo “*La salud sexual es un derecho humano básico*” (Ecofeminismo para otro mundo posible p.172), por ende, gozar libremente de la sexualidad suscita un uso responsable y salubre de la misma por cuenta de todos los sujetos, no solo de las mujeres.

Entre otras cosas el feminismo ha permitido a las mujeres reconocer su cuerpo como su primer y principal territorio, reconociéndole como medio de expresión, identidad y comunicación con el entorno, ante lo cual, subyacen expresiones como:

Ver el cuerpo de cada uno como un territorio es suponer fundamental ese territorio que no se conquista, que es de uno, que se puede construir como uno quiere, esa es la primera apuesta que uno debería hacerse (E4 AA)

Los resultados de estas apreciaciones de mujeres de los tres departamentos están en consonancia con lo que autoras ecofeministas han sugerido sobre la apropiación del cuerpo y la autonomía de sus decisiones. Alicia Puleo defiende:

(...) una cultura ecológica de la igualdad exige el reconocimiento de las mujeres como sujetos con poder de decisión sobre su propia vida y, por lo tanto, sobre los procesos que tienen lugar en su cuerpo. La maternidad forzada es incompatible con los derechos de las mujeres y con la sostenibilidad del planeta (Puleo, A. Claves ecofeministas p.58)

Sin lugar a dudas, son premisas que expresan la plena libertad de las mujeres, sobre el cuerpo y las decisiones de su vida, un objetivo que persigue el feminismo y la corriente ecológica, el ecofeminismo. En algunas mujeres del Eje Cafetero pueden encontrarse manifestaciones cercanas a la conexión que se establece con la naturaleza y la ecología, la cual se configura en el seno del ecofeminismo:

Entre todo el movimiento político de los derechos de la mujer y de la tierra, están unidos y si vemos espiritualmente la cosmovisión de la tierra como una madre. Actualmente nosotras en Colombia tenemos ciertos márgenes de libertad, aquí hay mujeres que las tienen mucho más dura, que ni siquiera pueden escoger con quien se casan. El feminismo es un movimiento social que lucha porque se acabe la opresión económica, social, política hacia las mujeres y que podamos desarrollarnos en plena libertad con todos nuestros derechos (E4 AA)

(..) esta relación de la cotidianidad de la mujer, de los puntos de vista de la mujer hacia el mundo, al no querer ser dominadas, tener derechos y deberes como dicen hoy en día, como dicen las feministas de Milán, que *no creas tener derechos*, me lleva a pensar que construirnos en la sostenibilidad es acolitar, el capital, el machismo y es hacer parte de un planeta destructivo, extractivo que destruye la tierra, las selvas para sembrar almas o especies foráneas (E2 A)

En la defensa de ese primer territorio aclamado por las mujeres y a partir del feminismo, surge la protesta en reclamo a derechos relacionados con la intimidad personal; igualdad de sexo y género; el respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia sexual; la decisión sobre el número de hijos e hijas; el espaciamento entre ellos; la libertad para elegir métodos anticonceptivos; el derecho a la información veraz, completa y oportuna; el acceso efectivo a servicios de salud sexual y reproductiva y la interrupción voluntaria del embarazo (Corte Constitucional Colombiana, Sentencias T-732 de 2009, T-585 de 2010, T-841 de 2011 y T-627 de 2012). En América Latina mueren miles de mujeres por año debido a las pésimas condiciones sanitarias en que se realizan la gran mayoría de los abortos ilegales, puesto que las leyes ignoran el derecho de las mujeres sobre su propio cuerpo, ni siquiera reconociendo que la maternidad forzada se constituye en una violencia, tanto para las mujeres como para el futuro hijo/hija (Puleo, A. Ecofeminismo para otro mundo posible p.173)

(...) Creo que está bien que despenalicen el aborto (E3 A), refiere una de las entrevistas en Caldas, no obstante, en Colombia particularmente tal derecho de las niñas y mujeres, fue

reconocido por la Corte Constitucional Colombiana mediante la Sentencia C-355 de 2006, en sólo tres circunstancias:

- i. Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer, certificada por un médico.
- ii. Cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida, certificada por un médico.
- iii. Cuando el embarazo sea el resultado de una conducta, debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, o de incesto (Min Salud Colombia. Línea: Salud Materna – Derecho a la Maternidad Elegida Interrupción voluntaria del embarazo, un derecho humano de las mujeres, 2016)

El hecho de que estos derechos se establezcan a través de instrumentos jurisprudenciales como Sentencias de la Corte Constitucional, es una prueba tangible de los logros de las luchas de las mujeres que han alcanzado estos reconocimientos y reivindicaciones, aunque, desde luego, sea esto considerado un derecho per sé, que en un sentido lógico no debería depender de un instrumento legal. Los gobiernos hablan sobre los derechos de las mujeres como derechos humanos, y los derechos de las mujeres y la igualdad de género están reconocidos como objetivos legítimos e indispensables. A propósito, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se encuentran ciertos ODS dirigidos a la garantía de una vida saludable y el bienestar para todas las personas sin diferencia, así como el ODS que promueve la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas. La ONU particularmente, a través de la Asamblea General del 2 de julio de 2010, creó ONU Mujeres, una entidad para la Igualdad de Género y el

empoderamiento de la Mujer cuya primera conmemoración fue el 8 de marzo de 2011, sugiere que la igualdad de género es fundamental para cumplir las promesas de sostenibilidad, paz y progreso humano descritos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible:

(...) Que hoy hablemos de las mujeres y reconocimiento quiere decir que es una respuesta a esas luchas y a esas reivindicaciones históricas de los diferentes movimientos a lo largo de la historia, con el derecho a la salud, a la liberación sexual (E3 A)

Adheridas a las políticas internacionales se hallan algunas nacionales que ha adoptadas y desarrolladas por Colombia, sírvase referenciar algunas de ellas como, los lineamientos de la Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias aprobados en 2012, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada en 2011, con disposiciones importantes sobre la igualdad de género, así como la Ley 1257 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres", de 2008 y la Ley 1719 por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, de 2014, entre otras (ONU Mujeres, las Mujeres en Colombia)

Por otro lado, y no menos importante, logra identificarse en los departamentos objeto de la investigación realizada, algunas políticas públicas orientadas a la mujer y a la equidad de género, tales como:

Las mujeres juegan un papel primordial en la sociedad. En este Plan de Desarrollo será de vital importancia avanzar en la Política Pública de Equidad de Género, a fin de reconocer las necesidades específicas de las mujeres caldenses y a través de acciones disminuir las

brechas de género, reconocer y facilitar el acceso y goce efectivo de sus derechos, eliminar inequidades en su contra y promover la participación igualitaria y el derecho a una vida libre de violencia (Plan de Desarrollo, Departamento de Caldas p.530)

Puede deducirse que Caldas, cuenta con una distinción característica en este aspecto, ya que no solo a nivel departamental se aúnan esfuerzos en pro de las mujeres, pues de la misma manera logra destacarse en su capital Manizales afirmaciones como:

Se ha demostrado que aquellas sociedades que trabajan por proteger y garantizar los derechos de las mujeres, así como en reducir las brechas entre hombres y mujeres, logran mayores niveles de crecimiento, consolidan estructuras que fortalecen la democracia, y avanzan en prácticas para un desarrollo y paz sostenibles (Plan de Desarrollo Municipal, Manizales. 6.2.6.5 Equidad p.94)

De manera complementaria los municipios de Armenia y Pereira también hacen importantes apreciaciones en favor del tema suscitado:

El enfoque de equidad de género está orientado a disminuir la brecha entre los géneros, mediante la consolidación de planes, programas y proyectos, enfocados a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, propiciando medidas de protección y garantía, en el ejercicio de los derechos de las mujeres (Plan de desarrollo Armenia p.8)

En los derechos sexuales y reproductivos, las mujeres mencionan mayores vulneraciones dado que “falta de respeto por el derecho a la autonomía de las decisiones en salud sexual y reproductiva de la mujer” Plan de desarrollo Pereira p.168)

En cuanto a estas políticas públicas hay que recordar las iniciativas de participación ciudadana y las formas de manifestación de las mujeres que se fortalecen como un movimiento

con posiciones políticas, que parten desde acciones en calle; marchas y manifestaciones hasta la conformación de debates públicos con candidatos y candidatas a cargos uninominales en sus municipios y departamentos, para exigir la concreción de derechos en los instrumentos de planificación, como los Planes de Desarrollo. Refieren también la necesidad de continuar con la formación del criterio político de las mujeres:

(...) lo que se debe lograr hacer en el eje cafetero es hacer una escuela política con enfoque feminista donde las mujeres se auto descubran y auto reconozcan que ellas también tienen derecho a hacer lo que quieren y como lo quieren, y a utilizar todo su potencial e inteligencia para ellas, no para la gente que las contrata (E1 C)

La formación es educación y Puleo comparte: “Hoy sabemos que el acceso de las mujeres a la educación es la manera más eficaz de combatir la sobrepoblación (2011)”, y no se advierte en un sentido meramente anti-existencialista, por el contrario, tal como lo indica Simone Beauvoir “Emancipar a la mujer consiste en negarse a encerrarla en las relaciones que mantiene con el hombre, que no en impedirselas” (De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo*, 1949). Existen otras posibilidades, otros pensamientos que abogan por derechos de las mujeres, pero también de la tierra, otras visiones que reconocieron que ambas han sido y son objeto de uso y abuso. Y aunque los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplan la igualdad entre géneros, en el eje cafetero, según los estudios, las mujeres y el feminismo, no alcanzarán la igualdad y las garantías necesarias al continuar inmersas en el capitalismo, “o vivimos o seguimos en el sistema capitalista” (E4, A.A), pues amenaza la vida de las mujeres, de la tierra y los ecosistemas. El ecofeminismo, es un vivo ejemplo de esas otras propuestas; ecológicas y feministas, abordadas teóricamente por Puleo y puestas en práctica por algunas de las mujeres estudiadas en esta investigación. El ecofeminismo ofrece una mirada sobre las necesidades sociales, no desde la carencia sino desde la cultura del

cuidado como inspiración central para pensar una sociedad sostenible a través de valores como la reciprocidad, la cooperación y la complementariedad. (Svampa, M. *Feminismos del Sur y Ecofeminismo*, 2015)



Ilustración 10.

Desarrollo sostenible



En el estudio se analizaron las configuraciones emergentes de la relación desarrollo sostenible y ecofeminismo en el Eje Cafetero, así, con el análisis de Planes de Desarrollo departamentales y de las capitales de Quindío, Risaralda y Caldas, la investigación de elementos teóricos de mujeres ecofeministas y hombres que han hecho aportes al tema, y la realización de entrevistas a mujeres de los tres departamentos, se entretejió una discusión entre dichos elementos, llegando a identificar que el Desarrollo sostenible, es un discurso político institucional, acordado mediante diecisiete objetivos en la Organización de las Naciones Unidas a los que todos sus Estados pertenecientes le apuestan política y económicamente, año tras año en su planificación territorial.

Entre otros, la erradicación de la pobreza, la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres, la reducción de las actividades que incrementan el cambio climático y la gestión sostenible de los bosques, son algunos de los objetivos de desarrollo sostenible. Y tras cinco años de estos objetivos, veinte años de los objetivos del milenio y mas de 70 años del inicio de la aplicación del desarrollo con elementos de sostenibilidad y cuidado de los recursos naturales, teorías y mujeres activistas ambientalistas, feministas y ecofeministas denuncian que éste resultó siendo un fiasco y un terrible mal que incrementa las desigualdades, condiciones de pobreza y disminuye las oportunidades de las poblaciones de los países subdesarrollados o catalogados como tercermundistas, pues el capitalismo devora y arrasa con las condiciones de vida de ecosistemas y comunidades en estos países en los que se explota y dejan los resagos del desarrollo para el beneficio selectivo de los países del primer mundo.

En las imágenes seleccionadas se aprecia algunas de las afirmaciones de mujeres que en el Eje Cafetero observan como las crisis actuales relacionadas con degradación ecológica,

desplazamiento de comunidades y la explotación animal demuestran que es el momento de buscar alternativas al desarrollo y no acudir a otras formas de desarrollo, permitiendo con esto visibilizar en el ecofeminismo una red de relacionamiento distinto con la vida y como las mujeres promueven y defienden estas causas desde diversos escenarios.

Conclusiones

Para el presente estudio se acudió al análisis de diferentes fuentes; personas investigadoras teóricas del ecofeminismo, Planes de Desarrollo Departamentales de Caldas, Risaralda y Quindío, Planes Municipales de Manizales, Pereira y Armenia, y mujeres pertenecientes a distintos sectores sociales: campesinas, mujeres en cargos públicos, activistas y ambientalistas. La triangulación de toda la información arroja de manera puntal con respecto al ecofeminismo, que en la región la presencia del activismo feminista es cada vez más organizado, crítico y participativo en la incidencia tanto comunitaria como pública, conteniendo en sus premisas la inclusión y la interrelación con otras poblaciones y con la defensa del territorio y la naturaleza. Sin embargo, a pesar de ser éstos ideales del ecofeminismo, sobre esta corriente no se percibe la misma fuerza y participación de las mujeres en el Eje Cafetero como con el activismo feminista, aun menos potente y crítico cuando se trata del animalismo o del activismo por la defensa de los animales (abordado también por corrientes ecofeministas), no obstante, se identifica en que consiste el ecofeminismo, su filosofía y que algunas de las prácticas de las mujeres estudiadas, responden a esta corriente que enlaza la ecología y el feminismo.

El desarrollo sostenible al interior de los debates socioambientales en la región.

Desarrollo Sostenible, Institucional o Político: En el marco del desarrollo sostenible poderosas instituciones como la ONU han sido pioneras en su consecución, contagiando a los países aliados de sus atributos promovidos a través de su agenda política y facultades legislativas. El logro de los bien conocidos Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS, es la carta magna del Plan Nacional de Desarrollo en Colombia y, por consiguiente, de los planes de desarrollo departamental y municipal del Eje Cafetero, tanto Quindío, como

Risaralda y Caldas, lo involucran con esmero. En los mismos, y como una derivación de los ODS, logra también evidenciarse en la región la adopción de políticas de género, que resultan muy pertinentes ante las necesidades de involucramiento político que actualmente demandan las mujeres. Desde una óptica más sensible e indudablemente crítica, el pensamiento femenino de la región señala que, el desarrollo sostenible ha sido instaurado en los gobiernos como respuesta política y jurídica a las demandas mundiales del capitalismo, y que, de manera estratégica busca promover el consumo verde en la actualidad, constituyéndose en una verdadera trampa.

Planificación Territorial la planificación de los territorios se concibe como una dinámica de articulación pública que busca potenciar el desarrollo de sus suelos, comunidades, los conflictos territoriales y conlleva a la determinación de la cultura de quienes habitan una región, determinando su identidad. Las posturas críticas de las mujeres del Eje Cafetero permiten dar cuenta que, el discurso desarrollista ha propiciado la guerra en los territorios y ha justificado la degradación ambiental. Es así como el ecofeminismo, en reivindicación con el género, surge como una apuesta que sensibiliza la relación con la naturaleza. Y si bien no se le reconoce tácitamente, es una propuesta a considerar en las proyecciones para la planificación municipal o departamental que, sin duda, devela una propuesta más cercana una práctica de cuidado y conexión con la tierra.

Desarrollo Sostenible y economía: Sin lugar a dudas, el crecimiento económico es un componente que denota protagonismo en todas las gestiones políticas, siendo por mucho, el propósito más criticado y cuestionado por activistas ambientales o feministas que denuncian que al perseguir este objetivo se han justificado todo tipo de daños ecológicos y sociales al querer materializar la idea de desarrollo. No obstante, se adhiere al mismo el

calificativo de sostenible, al incluir el componente de calidad de vida en sus proyecciones, y con tal perspectiva hallar alternativas naturales y ecológicas promovidas por mujeres de la región que promuevan la generación de valor económico, lo cual resulta una propuesta muy cercana al ecofeminismo en el Eje Cafetero. El ecofeminismo cuestiona profundamente la idea reduccionista que tiene el desarrollo sostenible sobre la naturaleza, donde se explota sus riquezas considerándola como recursos inagotables y a disposición para ser mercantilizados por unos pocos.

Desarrollo Sostenible, crisis social y ambiental: Las mujeres del Eje Cafetero van en contravía al capitalismo y al desarrollo sostenible, en sus comentarios se distingue la negación al dominio y la explotación que se desprende del desarrollo demostrado en múltiples escenarios, expresan que la guerra es hermana del desarrollo, por eso sostener el desarrollo es sostener la guerra. Advierten que la crisis ambiental actual es el resultado de la explotación desproporcionada de la naturaleza, y constituye un símil de otras formas de explotación humana, como el desplazamiento forzado, la expropiación de tierras y la violencia sexual; desatando en sí, una evidente crisis social. En este sentido, se acude al ecofeminismo como un camino alternativo al desarrollo, el cual no es reconocido políticamente pero que constituye esbozos de prácticas más resonantes con la naturaleza y la idea generosa de correspondencia hacia ella.

Mujeres voceras de la naturaleza, reivindicaciones a partir prácticas ecofeministas en el eje cafetero.

Feminismo y naturaleza: Existe una poderosa relación entre las mujeres y la naturaleza, demostrado entre el feminismo y la ecología donde se reconoce un vínculo empático con todas las formas de vida, demostrado en el relacionamiento con humanos y no

humanos, la defensa de los territorios, la protección de la vida, el cuidado de la naturaleza. Las mujeres se reconocen como naturaleza.

Atención institucional a poblaciones: Se identifica que los planes de desarrollo departamental de Quindío, Risaralda y Caldas son facilitadores de espacios de promoción y participación de las mujeres, tanto en escenarios sociales como de participación política. Incluyen políticas de diversidades sexuales, indígenas y campesinos. Cuentan con secretarías de género, programas y subprogramas de liderazgo femenino que buscan prevenir el maltrato intrafamiliar. Si bien no se afirma la existencia de políticas ecofeministas, sí denotan avances en intervenciones correspondientes a la atención de las mujeres, manifestadas a través de políticas públicas y propuestas como la agroecología, la economía social, o economías locales alternativas.

Relacionamiento con los animales: Los animales, como parte de la naturaleza, también se constituyen víctimas de los modelos de desarrollo actual. Y frente a esto puede evidenciarse en los planes de desarrollo políticas que involucran estrategias de intervención y protección hacia los animales, bienestar y tenencia responsable, las que, aunque responden a disposiciones legales de diferentes normas nacionales, también corresponden a un asunto de voluntad política que resulta materializándose por el activismo y la participación del movimiento animalista en la región cafetera. El relacionamiento con animales no humanos, debe ser visto con base en la ética y la empatía según postulados ecofeministas, y es un buen comienzo que en la actualidad algunas prácticas hacia las otras formas de vida estén involucradas en políticas públicas, pues tal como lo expresa Puleo, *la situación de los animales no humanos es la peor de todas las épocas desde que comparten el planeta con el ser humano*. (Puleo, 2019, p.123). por ello la defensa de los animales representa una

evolución ética y moral actual. A nivel político la defensa de los animales ha tomado gran relevancia y puede identificarse en el mismo una importante participación femenina. La lucha contra la opresión debe ser integral, inclusiva y abandonar la posición de opresora y dominadora al utilizar los cuerpos de otros seres igualmente vulnerables, sintientes y explotados de forma intensiva dentro de las prácticas del desarrollo sostenible, por lo que se acude a formas de vida como el veganismo y el consumo más consciente.

Ecofeminismo; perspectivas críticas y pensamientos otros sobre el desarrollo sostenible.

Conocimientos otros: Algunas reflexiones críticas se convierten en pensamientos colectivos y se materializan en prácticas comunitarias. Las mujeres se consideran víctimas de la crisis ambiental, pero también protagonistas del cambio hacia una nueva cultura ecológica no androcéntrica, y es así que nacen otros conocimientos y saberes como la agroecología y el emprendimiento local en comunidades campesinas, los cuales eliminan la visión instrumental de la producción y de la tierra, y se cultiva, propendiendo el cuidado de la misma. Por otro lado, los conocimientos indígenas le apuntan al buen vivir, a la apropiación y defensa de sus territorios, bien sea por recuperarlos, conservarlos o fortalecer su arraigo, buscar autonomía, mantener y preservar su identidad.

Feminismo y activismo: Las mujeres ejercen hoy un rol de reflexión y participación en actos colectivos de diversificación de los movimientos sociales. El activismo feminista se orienta a la defensa del dominio de los territorios y los cuerpos, la lucha por las libertades individuales que ha estado bajo la opresión del patriarcado y heteropatriarcado y que, entre otras cosas, ha hecho ver la reproducción sexual como un mecanismo de favorecimiento al sistema capitalista. Entre los hallazgos obtenidos se identificó a Manizales como la primera

ciudad del Eje Cafetero en incursionar en movimientos feministas, con una importante influencia de los movimientos feministas y ecologistas a través del Encuentro Anual de Mujeres en Risaralda y algunas evidencias de prácticas de feminismo popular en el Quindío a través de confluencias de mujeres.

Derechos de las mujeres: Actualmente se reconoce en el feminismo el logro de las transformaciones sociales y políticas que han contribuido al reconocimiento de los derechos de las mujeres. El derecho al sufragio como primer acercamiento y el reconocimiento actual a los derechos sexuales y reproductivos en el marco constitucional, permiten inferir logros sustanciales de la protesta feminista. No obstante, lo que se relacione con las decisiones biológicas y corporales de cualquier ser, más que reconocerse a la luz de los derechos humanos debería reconocerse como un derecho legítimo natural, sin aprobación política necesaria. Es un buen intento involucrar las políticas de equidad y género en las estructuras públicas actuales, sin embargo, mientras el sistema económico capitalista persista, las mujeres y la tierra serán objeto de uso y abuso. Es por ello que el llamamiento a la reflexión que hoy hace las mujeres de la región cafetera frente a sus derechos y los derechos de la naturaleza, es un fuerte indicio para reconocer en el feminismo un camino hacia el ecofeminismo.

Tras el análisis de los discursos proporcionados por algunas mujeres en representación de los departamentos de Quindío, Risaralda y Caldas como también el análisis de los Planes de Desarrollo departamentales respectivos, puede interpretarse en el Eje Cafetero las siguientes manifestaciones sobre desarrollo sostenible y ecofeminismo:

Determinar los escenarios teóricos del ecofeminismo y el desarrollo sostenible instaurados en los departamentos objeto de estudio.

El desarrollo sostenible es una estrategia política que busca minimizar el impacto de la economía capitalista y como tal está presente en la agenda política de los países adscritos a la ONU; institución que ejerce soberanía sobre tal propuesta. Colombia no es ajena a esta realidad y entre su Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Departamentales y Municipales analizados para el Eje Cafetero, logra evidenciarse un propósito general concordante con esta estrategia. Por su parte, la representación feminista de la región analizada en el presente estudio, coincide en el rechazo a tal pretensión y advierte en el reconocimiento de otras alternativas al desarrollo que convergen con el respeto a sus cuerpos, la naturaleza, la cultura, el intercambio de saberes, y apropiación sensible del territorio.

Develar los aportes críticos del ecofeminismo al discurso del desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible busca justificar el crecimiento, dignificar la explotación de la naturaleza y poner los hombres y mujeres a su servicio; es un sistema de intercambio ascendente que promueve el consumo no equitativo, y levemente inclusivo. El desarrollo en sí no pone límites, y aunque bajo el calificativo de “sostenible” promovido por la ONU y aceptado por las economías capitalistas, pareciera ser más compasivo con la crisis ambiental, social y económica actual a través de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, la realidad es que sigue siendo un favorecedor de la misma idea de desarrollo y no una alternativa al mismo.

Por su parte, el ecofeminismo es el nombre que recibe la combinación de todas las prácticas ecologistas liderada por mujeres en representación de otras mujeres, hombres, niños, niñas, campesinos y campesinas, comunidades indígenas, afrodescendientes, animales

no humanos, entendiéndolas como un todo, sin distinción ni etiquetas. Es un movimiento que devela prácticas sensibles de orden ancestral, visibiliza otras economías y saberes a través del intercambio entre comunidades, rescata lo esencial y establece relaciones de cuidado que promueven una relación respetuosa con la naturaleza. Busca combatir el patriarcado sin minimizar al hombre y poniéndolo a la par de la mujer, fundamentados en principios de igualdad.

El ecofeminismo es diametralmente opuesto al desarrollo sostenible, considera en sí que la idea original de desarrollo fracasó, cuestiona los modelos de consumo y su propósito global, y afirma que los grandes problemas se han acentuado, precisamente por sostener el desarrollo y no por buscar alternativas al mismo

Es sano encontrar puntos en común entre ambos conceptos, en particular a lo que se refiere a la intención de cuidado del medio ambiente y la promoción de la igualdad de género, no obstante, el desarrollo sostenible y el ecofeminismo se abordan desde lenguajes distintos, intereses opuestos y perspectivas que distan entre lo racional y lo sensible.

Describir el discurso que emerge de la mirada ecofeminista en los territorios objeto de estudio con respecto al desarrollo sostenible.

El ecofeminismo es un movimiento de oposición radical al desarrollo sostenible que desde una moderación mayoritariamente femenina cree en una relación distinta con la naturaleza, siendo estos, hombres y mujeres, niñas y niños, comunidades afro e indígenas, comunidades sexuales diversas, los animales no humanos y las diferentes redes ecosistémicas que componen el tejido de vida. El ecofeminismo renuncia a la explotación de la naturaleza, reconociéndola como sujeto de derechos, tanto para los que tienen voz como los humanos en sus diversidades y transversalidades, como para la que no la tienen, como es el caso de los

animales no humanos. El ecofeminismo renuncia a la idea de expansión, progreso, crecimiento desbordado y, ante la crisis ambiental actual, considera que existen otras formas de relacionamiento y contraprestación con la naturaleza con base en un principio de equidad y no de superioridad.

Recomendaciones

Conviene que la comunidad académica a nivel nacional y regional suscite mayor disertación sobre el actual concepto de desarrollo sostenible promovido por la ONU. Si bien debe existir un equilibrio económico, social y ambiental, no podemos seguir navegando entre metodologías impuestas por algunas instituciones sin el esfuerzo de explorar las nuestras. Es por ello que, promover el pensamiento crítico en estudiantes e investigadores de las ciencias sociales, económicas, jurídicas y políticas, es una forma de indagar otras posibilidades en nuestro territorio nacional y regional más sanas y amorosas con la naturaleza, con nosotros mismos y de relaciones de reciprocidad que creamos entre ambas partes de una sólo totalidad.

El feminismo y aproximaciones al ecofeminismo en el Eje Cafetero, son una realidad visibilizada en esta investigación, y se evidencia en el liderazgo ejercido por las mujeres en representación de otras comunidades y formas de vida, como los animales. A partide de esta perspectiva se invita a todas las agremiaciones, comunidades y en especial a las organizaciones Estatales, a conocer, reconocer y patrocinar todas las prácticas que se aplican actualmente en la región cafetera —que aún sin contar con estos apoyos—son ejemplo de nuevos tejidos de vida, de sororidad y del buen vivir.

Se recomienda a las entidades de gobierno departamental y local incluir con prontitud más políticas públicas en favor de las mujeres, niños y niñas, y otras comunidades. Si bien se reconoce la existencia de políticas de género en la actualidad, se hace necesario profundizar más en las mismas y sus derechos. Urge que estas temáticas se aborden en los currículos académicos desde la primera infancia, se discutan en el escenario laboral y se permeee en el apoyo psicosocial a las familias, sin distinciones socioeconómicas ni religiosas.

A las mujeres críticas, activistas que defienden la vida y se oponen a la opresión, la dominación y la explotación de las mujeres y otras poblaciones que sienten que transitan o se afirman en el feminismo, se invitan a profundizar y estrechar la corriente ecofeminista que ha configurado otro relacionamiento con la naturaleza, con los animales y que rechaza la forma en el desarrollo y el desarrollo sostenible se apropió y dominó, no solamente el cuerpo de las mujeres, sino toda la vida a partir del patriarcado. El ecofeminismo, resulta ser una alternativa más abarcadora y apremiante en los tiempos actuales de las crisis identificadas.

Bibliografía

- Aguinagua, M (2010). Alainet Org. América Latina en Movimiento. Recuperado de:
<https://www.alainet.org/es/articulo/142785>
- Aguinaga, M. Lang, M. Mokrani, D. Santillana, A (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. En "Más allá del desarrollo". Quito, Ecuador. Fundación Rosa Luxemburgo y AbyaYala
- Albelda, J, Parreño, J, Marrero, J (2018). Humanidades ambientales. Pensamiento, arte y relatos para el siglo de la gran prueba. Madrid, España. Los libros de la Catarata.
- Alcaldía de Manizales (2020) “Plan Municipal de Desarrollo municipal 2020- 2023. Manizales + Grande” Vigente. Manizales, Caldas
- Alcaldía de Armenia (2020) “Plan Municipal de Desarrollo” Vigente. Armenia Quindío. Armenia pa´ todos 2020-2023
- Álvarez, S. (1998), Feminismos Latinoamericanos, Instituto de Estudos de Gênero da Universidade Federal de Santa Catarina Request Permissions Brasil.
- Ángel. A (1997), La trama de la vida, Las bases ecológicas del pensamiento ambiental. Ministerio de Educación Nacional, Educación Ambiental. Universidad Nacional de Colombia.
- Antentas, Jm. y Vivas, E. (2013) - Ecología Política. Crisis Ecológica e Indignación Global. Barelona, España.
- Astudillo, E (2015). El ecofeminismo como alternativa al desarrollo de los países en América Latina. [Tesis de pregrado]. Universidad de Azuay. Cuenca, Ecuador. Recuperado:
http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5795/1/12115_esp.pdf.

Ávila, Sofía (2015) Ecología Política. Entrevista a Enrique Leff.

Azamar, A. (2019). Ecofeminismo: pobreza y ruralidad en México 2019. [archivo PDF].
Recuperado de
https://www.researchgate.net/publication/334963775_Ecofeminismo_pobreza_y_ruralidad_en_Mexico

Banga, F. (2003) Ecoportal. Entrevista: Una Respuesta Agroecológica al Problema del Monocultivo en la Argentina. Recuperado de: https://www.ecoportal.net/temas-especiales/suelos/una_respuesta_agroecologica_al_problema_del_monocultivo_en_la_argentina/#:~:text=Una%20respuesta%20agroecol%C3%B3gica%20al%20problema%20del%20monocultivo%20en%20la%20Argentina,-4%20septiembre%2C%202003&text=%22Lo%20que%20salv%C3%B3%20al%20pa%C3%ADs,de%20comer%20a%20los%20argentinos.

Bedoya, L. Marulanda, V (2018). La literatura en el aula como medio para la reivindicación femenina: una propuesta didáctica para el fortalecimiento de la comprensión lectora y competencia crítico argumentativa [Tesis de pregrado]. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira, Colombia. Recuperado: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/handle/11059/9936>

Beramendi F, (2019) Luisi, Paulini. La Pícara Naturaleza de una Pionera. Sindicato médico del Uruguay. Recuperado de: <https://smu.org.uy/publicaciones/noticias/noticias93/luisi.htm>

Brundland (1987). Organización de las Naciones Unidas, Nuestro Futuro Común, Nueva York EEUU

Busconi, A. (2018). Cuerpo y territorio: una aproximación al activismo ecofeminista en América Latina. Anuario en Relaciones Internacionales 2018 / (Publicación digital).

Cabnal, L (2010). Feministas siempre. Feminismos diversos: feminismos comunitarios. Recuperado de: <https://porunavidavivable.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorenacabnal.pdf>

Consejo minero (s.f). Rafael Correa y la gran minería en Ecuador. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=QRdJIBvljfw>

Contreras, C. (07 de diciembre de 2016) El Ecofeminismo: ¿lo que necesita nuestra sociedad para ser más justa e igualitaria? *Ambito Jurídico*. Colombia. Recuperado de: <https://www.ambitojuridico.com/noticias/educacion-y-cultura/el-ecofeminismo-lo-que-necesita-nuestra-sociedad-para-ser-mas-justa-e>

Corso, Giuseppe (2019) Revista de Economía Institucional, Crecimiento económico colombiano de 1888 a 2013: una nueva serie del producto interno bruto, Universidad Externado de Colombia. Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/5752>

Corte Constitucional de Colombia. Recursos Naturales, Desarrollo Sostenible. Sentencia C- 058 de 1994. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/C-058-94.htm#:~:text=La%20protecci%C3%B3n%20del%20medio%20ambiente,buscan%20protoger%20el%20medio%20ambiente>

Corzo, D. (2019). Ecofeminismos: una alianza entre el feminismo y la naturaleza. Revista *álisis político*, número 15. Fundación Heinrich Böll.

Creswell, J. (2009) Investigación Cualitativa y Diseño Investigativo. EE UU.

Cruz, D. (2013). Revista Solar, Lima Perú. Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos. Volumen 12 No. 1.

- Delbene, L (2015). Género Ecología y Sustentabilidad, núm. 73. Documentos de trabajo Claes.
- Ehrenfeld, J. (2005), The Roots of Sustainability- Las Raíces de la Sostenibilidad. Recuperado de:
<https://sloanreview.mit.edu/article/the-roots-of-sustainability/>
- Elizalde, Antonio (1992) “Desarrollo y Sustentabilidad: límites y potencialidades. (Una mirada desde la perspectiva del Sur)” Fehler! Textmarke nicht definiert. en Documentación Social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada. Nº 89, Octubre - Diciembre de 1992, Madrid.
- Elizalde, A. (2003). Desde el “Desarrollo Sustentable” hacia Sociedades Sustentables. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana. Volumen 1 (Numero 4).
- Elizalde, A (2009). La insustentable pesadez del desarrollo. Reflexiones sobre sustentabilidad, desarrollo y cordura. Simposio Internacional Deslímítlo, Ciudad y Sostenibilidad.
- Escobar, A (1993). El desarrollo sostenible, diálogo de discursos. En Dinero, desarrollo y ecología. Seminario: La formación del futuro: Necesidad de un compromiso con el desarrollo sostenible. Universidad Complutense de Madrid y programa iberoamericano de ciencia y tecnología para el desarrollo, España.
- Escobar, A (1995). *El desarrollo sostenible: Diálogo de discursos*. Ecología política. EE UU. Departamento de antropología Universidad de Massachusets. Recuperado de:
[file:///D:/Downloads/Dialnet-ElDesarrolloSostenible-4289770%20\(1\).pdf](file:///D:/Downloads/Dialnet-ElDesarrolloSostenible-4289770%20(1).pdf)
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción el desarrollo*. Caracas Venezuela. Fundación Editorial el perro y la rana.

Escobar, A (2014). Sentipensar con la tierra Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín Colombia. Ediciones Unaula.

Escobar, A. (2014). La invención del Desarrollo. Popayán, Colombia. Editorial Universidad del Cauca.

Esteva, Esteva, G. (2009). Más allá del desarrollo: la buena vida. Revista América Latina en Movimiento (445). Recuperado de: <https://cideem.org/idea-subdesarrollo/>

Galeano, Maria E. (2018) Estrategias de investigación social cualitativa- El giro en la mirada. Medellín Colombia. Universidad de Antioquia

Gamba S. (2008) Feminismo: historia y corrientes. Mujeres en Red, el periódico feminista.

Garcia Reyes, L. (2018) Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer CPEM, Orientaciones para la construcción de Políticas Públicas, la igualdad de oportunidades para las mujeres en entidades territoriales, p.14. Recuperado de: <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/orientaciones-contruccion-politica-publica-mujeres.pdf>

Gobernación de Risaralda (2020) “Plan de Desarrollo 2020-2023, Risaralda, Sentimiento de Todos

Gobernación de Caldas (2020) “Plan de Desarrollo 2020-2023, Unidos es Posible. p 561, 562

Gebara, I (2000). Intuiciones Ecofeministas, Madrid España, Editorial Trotta S.A.

Gil Hernández y Pérez Bustos (2018). Feminismos y estudios de género en Colombia un campo académico y político en movimiento. *Estudios de Género* Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. Recuperado de:

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Feminismo%20y%20Estudios%20de%20G%C3%A9nero%20en%20Colombia.pdf>

Giménez G. (1996). Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Estudios sobre las culturas contemporáneas. Volumen II No. 04.

Giraldo Henao, Adriana (mayo-agosto de 2011) Ecofeminismo: nuevos fundamentos, nuevas/os sujetas/os, nuevos derechos. *Revista electrónica facultad de derecho y ciencias políticas*. Número 7. Universidad de Antioquia. Recuperado de: <file:///D:/Downloads/11059-33451-2-PB.pdf>

Girón, et al. (2009) CLACSO Género y Globalización p. 243, 244 Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/giron/>

Gomez. L.F (2012) El ecofeminismo de donna j. Haraway. Donna j. Haraway's ecofeminism (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/30839/39319>

Gonzaga, J. (Ed). (2014). Cambio Climático y Desplazamiento Ambiental Forzado: Estudio de Caso en la Ecoregión Eje Cafetero en Colombia. Editorial Universidad la Gran Colombia. Recuperado de: https://www.ugc.edu.co/sede/armenia/files/editorial/cambio_climatico_desplazamiento_ambiental.pdf

Gonzales, M, y Rodríguez, J (2008). Al margen de los márgenes: encuentros y desencuentros entre feminismo y defensa de los animales. Razonar y actuar en defensa de los animales. (pp. 83-106). Madrid, España: Los libros de la Catarata.

- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. En "Más allá del desarrollo". Quito, Ecuador. Fundación Rosa Luxemburgo y AbyaYala
- Gudynas, E. y Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16, (53), 71–83. Recuperado de <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasAcostaCriticaDesarrolloBVivirUtopia11.pdf>
- Guerrero, S. Mercado, A (2019). Mundos en colisión: Antropoceno, ecofeminismo y testimonio. *Sociedad y Ambiente*, núm. 19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455759501001>
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (2004). *Metodología de la Investigación*. México. McGraw-Hill Interamericana.
- Krebs, C. J *Ecology*. EUA Harper Collins College Publishers.
- Leff, E. (1998). *Saber Ambiental Sustentabilidad Racionalidad Complejidad Poder*. México, Siglo XXI Editores.
- Leyton, et al. (2017). *La implementación de la Agenda 2030 en América Latina*. Centro Latinoamericano para Desarrollo Rural. Bogotá. Recuperado de: https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1516211535DocumentodePosicionIRFfinalESP.pdf
- Llano, L. (2010) *El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales*. Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo Estado de México
- Marcuse, H. (2003) *Razón y Revolución Hegel y El Surgimiento de la Teoría Social*. España
- Marquez Benavides, M. (2016) *Latinlán: una aproximación ecofeminista a la artesanía sanjacintera en el postconflicto*. El caso de las artesanas de San Jacinto (Tesis de maestría en Gestión

Ambiental). Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de:
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/35692>

Meadows D. H. et al (1972). Los Límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad. Club de Roma. México: Fondo de Cultura Económica

Medio Ambiente Ingeniería SAS (2017) Caracterización y diagnóstico de las unidades productivas mineras y plantas de beneficio en el municipio de Marmato. Recuperado de:
https://caldas.gov.co/index.php/component/easyfolderlistingpro/?view=download&format=raw&data=eNpFkM9OwzAMxl8lygOszRAbpKfSdigSa6etO8BIMq3bReo_JRkMEIcdeS6ueyjSdhOn2D_7s_0FOGP8S_MZp0Vb5aiop_l0ymmNuQRHY2OwySTUoGowbV-1AnrQqMZ-PSBO3WupPKA2_7PmnO52A-uzu1HaQI196nLaP7ORypx6krujSGHVgdmPU22DEybBdhnFabIhYUREnEbr35-NE_hrP7CxePEDkZxPMXkmofAf42STiiAh29XSkUDmbps7rAJEU3RqhpJIRuoSI4kAwWZses_IZPt-dQMmg-ruVxcXFzICq8Xs1tO2UTEi2S9jMhCxP5Tj284xaO5RF1eXFyc47GTCvXVFrN-wRjI9rX9V-q9DvTeKhS-SXwff8yaLdu2rOy-7z_YFIFq

Mellor, M. (1997). “Un Socialismo verde y feminista: la teoría y la práctica” en *Ecología Política*. num.14. Barcelona.

Montilla, A., Galo, G. (2016). Ecofeminismo: Un Pensamiento Ambientalista de Corte Feminista. *Revista Eletrônica de Relações Internacionais do Centro Universitário Unieuro*, número 20, pp. 50-64.

Noguera, A (2010). *Cuerpo-Tierra. Ethos ambiental en clave de la lengua de la Tierra*.
<http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/02-10.pdf>

Organización de las Naciones Unidas ONU (1998) Cincuenta Años de Pensamiento en la CEPAL,
p.17

Organización de las Naciones Unidas ONU (2011) Programa de las Naciones Unidas para el Medio
Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Organización de las Naciones Unidas ONU (2015) Asamblea General- Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo

Organización de las Naciones Unidas ONU (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo
Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas ONU (S.f) La ONU y el Estado de Derecho. Programa de las
Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Recuperado de:
<https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-environment-programme/>

Organización de las Naciones Unidas ONU (2020) Balance preliminar de las economías de América
Latina y el Caribe CEPAL Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/bp>

Organización de las Naciones Unidas ONU (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Programa
de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de:
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Organización de las Naciones Unidas ONU (S.f). Onu Mujeres. Acerca de Onu Mujeres.
Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/about-us/about-un-women>

Organización de las Naciones Unidas ONU para la Alimentación y la Agricultura. (2020) (sf).

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Ganadería sostenible y cambio climático en América Latina y el Caribe. Recuperado de:<http://www.fao.org/americas/prioridades/ganaderia-sostenible/es/>

Ospina, J. Sentidos subjetivos desde el género: La experiencia pedagógica por la paz de la Ruta Pacífica de las Mujeres, Regional Eje Cafetero. [Tesis de pregrado]. Universidad Católica de Pereira. Pereira, Colombia. Recuperado de:
<http://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/4777/1/DDMPSI107.pdf>

Pascual y Herrero, (2010) Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro, p.5. Recuperado de:
https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Boletin_10/ecofeminismo_construir_futuro.pdf

Pedraza, D. (2014). *Rasgos y perspectivas de las teorías sobre desarrollo: el ecofeminismo como alternativa.* Recuperado de:
https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1025&context=maest_gestion_desarrollo.

Pengue, W (2017) El pensamiento ambiental del sur: complejidad, recursos y ecología política latinoamericana p.42. Argentina).

Perdomo, L (2019). Mujer, cuerpo y territorio: construcción de paces y resistencias con el Movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres -Eje Cafetero. Experiencia de la práctica profesional realizada en el período 2019-1. Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos.

Vol, 2-2019. Recuperado de:
<https://journalusco.edu.co/index.php/repl/article/view/2322/3565>

Porrúa, F. (2005). Teoría del Estado. Teoría Política México

Prados, L. (03 de septiembre de 1990) El 'Ecofeminismo', oportunidad política de la mujer en América Latina. *El País*. Recuperado de:
https://elpais.com/diario/1990/09/04/sociedad/652399202_850215.html

Puleo, A. (10 de abril 2002). Feminismo y Ecología. Ecoportal. https://www.ecoportal.net/temas-especiales/derechos-humanos/feminismo_y_ecologia/

Puleo, A. (2008). ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política, Madrid España. Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado. Número 38 enero-junio 2008.

Puleo, A. (2011). Ecofeminismo para otro mundo posible. Madrid, España. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya. S.A.)

Puleo, A. (2017). Que es el ecofeminismo. Recuperado de:
https://www.iemed.org/observatori/arees-danalisi/arxiu-adjunts/quaderns-de-la-mediterrania/qm25/what_is_ecofeminism_Alicia_H_Puleo_QM25_es.pdf

Puleo, A. (2019). Claves Ecofeministas para rebeldes que aman a la tierra y a los animales. Madrid, España. Plaza y Valdés Editores.

Reyes, L. (2007) Historia de la Ecología. p 17. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

Riechmann, J (2012). Sobre Sustentabilidad y Desarrollo Sostenible. Madrid. Recuperado de:
<https://seipaz.org/wpcontent/uploads/06Jorge%20Riechmann%20SOBRE%20SUSTENTABILIDAD%20Y%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE.pdf>

- Ruiz, Serna D. (2017) El territorio como víctima. Ontología política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia. Daños al territorio. (2017) p.11. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v53n2/0486-6525-rcan-53-02-00085.pdf>
- Sachs, W. (1996). Diccionario del Desarrollo. Esteva, G. Desarrollo. PRATEC, Perú. p 68. Recuperado de: <https://www.bivica.org/files/desarrollo-diccionario.pdf>
- Saldaña, A. (2015). Ecofeminismo, mujeres y desarrollo sustentable: el caso de la Sierra de Santa Rosa en Guanajuato. *Región y Sociedad.*, vol. XXVII, núm. 62, 2015, pp. 63-96 El Colegio de Sonora Hermosillo. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10232778003>.
- Sánchez. J. (Ed.). (2017). Pensamiento crítico, cosmovisiones y epistemologías otras, para enfrentar la guerra capitalista y construir autonomía. México. Cátedra institucional Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Bogotá Colombia. instituto colombiano para el fomento de la educación superior, icfes
- Servicio Geológico Colombiano (2018). Guía metodológica para el mejoramiento productivo del beneficio de oro sin el uso de mercurio. p.12). Recuperado de: <https://www2.sgc.gov.co/Publicaciones/Cientificas/NoSeriadas/Documents/guia-metodologica-para-el-mejoramiento-productivo-del-beneficio-del-oro-sin-el-uso-del-mercurio-andes-antioquia-digital.pdf>
- Sierra Bravo, R. (2001) Tecnicas de investigación social- Teoría y ejercicios. Madrid. Paraninfo. p. 173-703.
- Svampa, M (2010). Movimientos Sociales, matrices socio-políticos y nuevos escenarios en América Latina. One World Perspectives. Volumen (1). P1. P26. Recuperado de:

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/73176/CONICET_Digital_Nro.25012206-e7ca-4221-9378-0b218829a262_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Svampa, M. (2012). Pensar el desarrollo desde América Latina. En: G, Massuh (Ed.), Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina (pp. 17-58). Buenos Aires: Mardulce.

Svampa, M. (2015). Feminismos del Sur y Ecofeminismo. Nueva Sociedad. NUSO No. 256. Recuperado de: <https://www.nuso.org/articulo/feminismos-del-sur-y-ecofeminismo/>

Svampa, M. (2019) Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno p.2. Recuperado de: <http://bloglemu.blogspot.com/2019/03/narrativas-de-la-tesis-socioecologica.html>

Tábula, R. (2010) Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina, Bogotá, p.5

Tipiani, María V. (2014) María Rojas Tejada. La mujer moderna y la educación de la mujer en el sigloXXUniversidad de Medellín p. 160)

Triana, D. (2016). Éticas ecofeministas: La comunidad de la vida. [archivo PDF]. Recuperado de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cfla/article/view/2195>

Valero Diaz. B. (2018) la lucha por la defensa de la naturaleza desde una perspectiva de género (Tesis Doctoral “Género y Paz: Relatos de Mujeres Víctimas de Violencias) En D. Filut, L. I. Albor-Chadid, A. Selec Imparato, G. M. Cardeño-Sanmiguel, J. del C. Castillo-Bolaños, P. Ruiz-Tafur, . . . R. Oyaga Martínez, & L. I. Albor-Chadid (Ed.), Educación Socioambiental. Acción Presente (pp.307-333). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado de: https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2606/Cap_11_Lucha_Defens

adelaNaturaleza.pdf?sequence=15&isAllowed=y%20Recuperado%20de:%20https://reposit
ory.javeriana.edu.co/handle/10554/35692

Valles, Miguel (1999). Técnicas cualitativas de investigación social, segunda parte.

Vidaseca, K (2019) Entrevista para CLACSO: La ecología política según Enrique Leff. Recuperado
de: <https://www.clacso.org/la-ecologia-politica-segun-enrique-leff/>

Villavicencio Miranda, L. (2012). Un diálogo intercultural más allá del multiculturalismo. *Opinión
Jurídica*. Universidad de Medellín. Vol. 11, N° 22, pp. 31-44 -. Recuperado de:
<https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/623/Un%20di%c3%a1logo%20intercultural%20m%c3%a1s%20all%c3%a1%20del%20multiculturalismo.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Xinhua (2013). Presidente Mujica defiende la minería para mejorar la vida en Uruguay. América
Economía. Recuperado de [https://www.americaeconomia.com/negocios-
industrias/presidente-mujica-defiende-la-mineria-para-mejorar-la-vida-en-uruguay](https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/presidente-mujica-defiende-la-mineria-para-mejorar-la-vida-en-uruguay)

Ilustraciones

Ilustración 1

ODS. Block Bankia

Recuperado de: <https://www.blogbankia.es/es/blog/que-son-los-ods-como-estan-aplicando-comunidades-autonomas.html>

Equidad de género. Wanafrica

Recuperado de: <http://www.wanafrica.com/sociedad/genero/empoderamiento-de-mujeres-e-igualdad-de-genero-son-esenciales-onu/>

Constitución Política de Colombia (1991). KIENYKE.com

Recuperado de: <https://www.kienyke.com/politica/que-tan-pisoteada-ha-sido-la-constitucion-del-91>

Mujeres. Marketing directo

Recuperado de: <https://www.marketingdirecto.com/marketing-general/publicidad/mccann-worldgroup-y-onu-mujeres-llevan-a-los-hombres-a-situaciones-limite-para-enfrentar-la-violencia-sexual>

Plan de desarrollo Alcaldía de Arauca

Recuperado de: <http://www.arauca-arauca.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/As%C3%AD-se-construye-el-Plan-de-Desarrollo-del-municipio-de-Arauca-.aspx>

Ilustración 2

Mapa Colombia. Take my maps

Recuperado de: <https://takemymaps.com/mapa-colombia/>

Comunidad Afro

Recuperado de: <https://exilio.mx/columnistas/derecho-de-replica-5/item/213-eu-territorio-de-batalla-por-los-derechos-civiles>

Planta de café

Recuperado de: <https://sp.depositphotos.com/46214173/stock-photo-coffee-branch.html>

No al maltrato animal

Recuperado de: <https://sp.depositphotos.com/vector-images/maltrato-animal.html>

Comunidad indígena

Recuperado de: <http://hacemosmemoria.org/2020/05/29/reclutamiento-de-ninos-y-jovenes-afecta-a-los-indigenas-del-choco/>

Ilustración 3

Nube:

Recuperado de: <https://emojiterr.com/es/sol-detras-de-nube-con-lluvia/>

Bolsa de dinero. Emojiedia

Recuperado de: <https://www.pngegg.com/es/png-yfuiz>

Monedas de oro pila

Recuperado de: https://es.123rf.com/photo_88218237_monedas-de-oro-pila-o-ilustraci%C3%B3n-de-vector-de-moneda-de-oro.html

Ilustración 4

Nube negra. Lovepik nube negra Recuperado de: <https://es.lovepik.com/image-401413753/black-cloud-lightning.html>

Arbol. Ecured Impacto ambiental Recuperado de: https://www.ecured.cu/Impacto_ambiental

Polución. Dibujos animados iconos de contaminación ambiental conjunto con elementos tóxicos nucleares y radiactivas problemas ecológicos industriales aislados ilustración del vector.

Recuperado de: https://es.123rf.com/photo_71088544_dibujos-animados-iconos-de-contaminaci%C3%B3n-ambiental-con-elementos-t%C3%B3xicos-nucleares-y-radiactivas-.html

Paisaje desértico

Recuperado de: https://www.freepik.es/vector-premium/paisaje-desierto-piedra-seca-dibujos-animados-arbol-desnudo-montanas_1906446.htm

Familia desplazada Recuperado de: https://es.123rf.com/photo_98705989_militares-o-voluntarios-distribuyen-cajas-con-ayuda-humanitaria-la-distribuci%C3%B3n-de-alimentos-y-necesida.html

Ilustración 5.

Gonzales, A. (2017). Es el Patriarcado, Guapi. (Figura). Recuperado de <http://latribu.info/politica/es-el-patriarcado-guapi/>

Análisis de problemáticas contemporáneas. (Figura). Recuperado de <https://app.emaze.com/@ATQRTORC#1>

Rosas, K (S.f). Mujeres de palma y maíz, en defensa de nuestros territorios. (Figura). Recuperado de <https://distintaslatitudes.net/historias/serie/defensoras/mujeres-defensoras-territorio-y-medio-ambiente>

Que viva la lucha de las mujeres. (Figura). Recuperado de <https://www.ceutaldia.com/opinion/mail-al-director/8-marzo-2020-dia-internacional-mujeres/20200307191002216226.html>

Contagio Radio (2016). Fondo de acción Urgente, apoyando a las defensoras de DDHH. (Figura). Recuperado de <https://www.contagioradio.com/fondo-de-accion-urgente-20-anos-apoyando-a-defensoras-de-ddhh/>

Gomez, A. (2018). “Ema y Lola” Enseñando Feminismo a las niñas peruanas. (Figura). Recuperado de <https://www.france24.com/es/20180822-ellas-hoy-emma-lola-feminismo-peru>

Guardabosques voluntarios de la Universidad Simón Bolívar. (2011). Ambientalismo. (Figura). Recuperado de <https://guardabosqueusb.wordpress.com/2011/02/21/ambientalismo/>

Ilustración 6.

La minuta. (2020). Saberes comunitarios. Alternativas de vida frente al modelo de desarrollo en Oaxaca. (Figura). Recuperado de <http://www.biodiversidadla.org/Recomendamos/Saberes-comunitarios.-Alternativas-de-vida-frente-al-modelo-de-desarrollo-en-Oaxaca>

<https://oplas.org/sitio/2020/02/05/nazaret-castro-puede-ser-el-feminismo-la-fuerza-social-que-ponga-freno-a-la-crisis-climatica/>

Atehortúa, A. (2020). La crisis humanitaria de los indígenas en Colombia. (Figura). Recuperado de <https://www.sudamericarural.org/index.php/noticias/que-pasa/6255-la-crisis-humanitaria-de-los-indigenas-en-colombia>

Shutterstock. (S.f). (Figura). Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/image-vector/group-four-attractive-smiling-women-faces-413304472>

Freepik. (S. f). (Figura). Recuperado de https://www.freepik.es/vector-premium/activismo-lgbt-concepto-desfile_7976774.htm

<https://pacifista.tv/notas/los-campesinos-que-hackearon-el-sistema-alimenticio-en-medio-de-la-pandemia/>

Observatorio Colombiano de Gobernanza del Agua. (S.f). (Figura). Recuperado de <http://www.ideam.gov.co/web/ocga/planificacion>

Dreamstime (S.f) (Figura). Recuperado de <https://es.dreamstime.com/illustration/alcalde.html>

Ilustración 7

Código Nuevo. (2018). Por qué somos conscientes del horror de los mataderos pero seguimos comiendo carne. (figura). Recuperado de <https://www.codigonuevo.com/conciencia-social/conscientes-horror-mataderos-dejamos-carne>

Recuperado de: <http://1.https://www.kinderworld.org/es/videos/industria-de-carne/matadero-vacas/>

Biography. (S.F). How Jane Goodall Became One of America's Most Notable Scientists — Without a College Degree <https://www.biography.com/news/jane-goodall-chimpanzees-college-degree>. (figura). Recuperado de <https://www.biography.com/news/jane-goodall-chimpanzees-college-degree>

Departamento de Planeación Nacional. Recuperado de: https://pbs.twimg.com/media/EAAV_LTXYAATPXV.jpg

Pet5stars. (sf). Sí yo soy vegano. (figura). Recuperado de: <http://www.pet5stars.es/index.php/en/noticias/61-si-yo-soy-vegano>

Cristina Arbelaez Duque. (2020). (foto). Recuperado de: <https://www.facebook.com/AnimalesCalarca/photos/a.891019081100525/1447501148785646>

Cuerpamente. (2020). Mujeres que luchan por los animales. ¡Conócelas!. (Figura). Recuperado de: https://www.cuerpamente.com/ecologia/estilos-de-vida/unbound-project-mujeres-activistas-derechos-animales_2190.

Ilustración 8

Desarrollo forestal. (2019). Incendios en el Amazonas: causas y cuál será el daño Ambiental. (Figura). Recuperado de: <https://maderamen.com.ar/desarrollo-forestal/2019/08/23/incendios-en-amazonas-dano-ambiental/>

Ecologistas en acción. (2018). Raíces ecofeministas. (figura). Recuperado de: <https://www.ecologistasenaccion.org/112165/raices-ecofeministas/>

Ministerio de Cultura. (2018). 5 proyectos indígenas sobre primera infancia, familias y prácticas de crianza. (Figura). Recuperado de: <https://maguared.gov.co/5-proyectos-indigenas-sobre-primera-infancia/>

Ministerio del interior. (2016). Avances del Gobierno nacional en política pública para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, durante el Decenio de los Afrodescendientes 2015-2024. (figura). Recuperado de: <http://gapv.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/galeria-multimedia/avances-del-gobierno-nacional-en-politica-publica-para-las-comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras-durante-el-decenio-de-los-afrodescendientes-2015-2024>

Diario del Cauca. (2019). ¡Feliz día de la Mujer Rural! ¿Porqué se celebra esta fecha este 15 de octubre?. (figura). Recuperado de: <https://diariodelcauca.com.co/noticias/vida-moderna/feliz-dia-de-la-mujer-rural-porque-se-celebra-esta-fecha-est-566808>

Recuperado de: <https://nuso.org/media/thumbs/articles/images/zs6isAkZKJla.jpg>

Ilustración 9

Biz Republic (2020). Activistas buscan un tratado internacional contra la violencia a las mujeres y niñas. (figura). Recuperado de: <http://bizrepublic.com/activistas-buscan-tratado-contra-violencia-mujeres/>

Recuperado de: <https://arainfo.org/hoy-se-celebra-el-dia-internacional-por-los-derechos-sexuales-y-reproductivos/>

Oxfam internacional (s.f.). Defensoras de la tierra y el medio ambiente: voces silenciadas. (foto). Recuperado de: <https://www.oxfam.org/es/defensoras-de-la-tierra-y-el-medio-ambiente-vozes-silenciadas>

Alcaldía de Bogotá. (s. f). Erradicar la violencia contra la mujer, un propósito inaplazable. (foto). Recuperado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/erradicar-la-violencia-contra-la-mujer-un-proposito-inaplazable>

Zona Franca. (2020). Ante la desinformación, lucha para que las mujeres conozcan sobre su ciclo menstrual. (foto). Recuperado de: <https://zonafranca.mx/politica-sociedad/ddhh/ante-la-desinformacion-lucha-para-que-las-mujeres-conozcan-sobre-su-ciclo-menstrual/>

Somos el medio. (2017). Los sistemas de derechos humanos de la CDMX. (foto). Recuperado de: <https://www.somoselmedio.com/2017/05/03/los-sistemas-de-derechos-humanos-de-la-cdmx/>

Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/1503/mundo/matan-a-concejala-feminista-que-se-oponia-a-la-intervencion-militar-en-rio-de-janeiro/a>

Ilustración 10

Lolas Magazine Recuperado de: <https://lolas.com.co/donde-dejamos-la-sororidad/>

Ilustración 11

Red de sentido Imagen ODS Recuperado de: <https://www.comunicacionsostenible.co/site/sera-posible-que-las-ciudades-logren-ser-sostenibles/>

Imagen pobreza extrema. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/01/15/mas-del-10-de-los-latinoamericanos-viven-en-la-pobreza-extrema-es-la-cifra-mas-alta-en-9-anos/>

Recuperado de. https://elpais.com/elpais/2019/01/24/planeta_futuro/1548323974_747662.html

Imagen minería a cielo abierto. Recuperado de: <https://geoinnova.org/blog-territorio/mineria-cielo-abierto-impactos/>

Imagen deforestación y extinción de especies. Recuperado de: <http://bloglemu.blogspot.com/2016/04/la-deforestacion-empuja-mas-de-500.html>

Imagen ganadería intensiva. Recuperado de: <https://www.elindependiente.com/desarrollo-sostenible/2018/06/02/la-ganaderia-intensiva-punto-mira/>

Imagen mujer indígena. Recuperado de: <https://radiomaranon.org.pe/dia-de-la-mujer-indigena-por-que-se-celebra-cada-5-de-setiembre/>

Imagen protesta crisis climática ecofeminismo. Recuperado de:
https://www.huffingtonpost.es/entry/el-ecofeminismo-es-la-respuesta_es_5de17bf9e4b0913e6f7e7550

Imagen Ecofeminismo: un movimiento con papel fundamental en el cuidado de la naturaleza. Recuperado de: <http://periodicoellibertario.blogspot.com/2018/03/ecofeminismo-un-movimiento-con-papel.html>

Imagen Lucha por derechos de las mujeres todavía va a recorrer largo camino. Recuperado de: <https://palabrademujer.wordpress.com/tag/derechos-sexuales-y-reproductivos-la/>

Imagen El feminismo animalista pide que todas las hembras de todas las especies sean iguales a los humanos. Recuperado de: <https://www.libremercado.com/2019-03-18/el-feminismo-animalista-pide-que-todas-las-hembras-de-todas-las-especies-son-iguales-a-los-humanos-1276634800/>

Imagen día del campesino: Recuperado de:
<https://www.contextoganadero.com/agricultura/colombia-celebra-el-dia-del-campesino-0>

Imagen anarcha feminismo- puño lucha feminismo Recuperado de:
<https://www.freepng.es/png-nqm84q/>

Recuperado de: <https://es.dreamstime.com/s%C3%ADmbolo-del-feminismo-pu%C3%B1o-que-lucha-de-una-mujer-image110496783>